

1
00462 2oj-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL SINDICALISMO OFICIAL EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACION
POLITICA DEL ESTADO MEXICANO

(1982-1990)

TESIS DE MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA

PRESENTA: GABRIEL CORONA ARMENTA

ASESOR: DR. JUAN FELIPE LEAL Y FERNANDEZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F., AGOSTO DE 1992.



Universidad Nacional
Autónoma de México

UNAM



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAGINA
INTRODUCCION	8
CAPITULO 1: ALGUNAS CONSIDERACIONES TEORICAS EN TORNO AL ESTADO Y EL SINDICALISMO.	
1.1. Estado, régimen y sistema político	26
1.1.1. Estado	26
1.1.2. Régimen Político	29
1.1.3. Sistema Político	31
1.2. Elementos constitutivos del sistema político mexicano	37
1.3. Formas de representación ciudadana	43
1.3.1. Sistema de partidos	43
1.3.2. Sistema electoral	47
1.4. Formas de representación corporativa	52
1.4.1. Las dimensiones del concepto	52
1.4.2. Tipología del corporativismo	53
1.5. Sindicalismo corporativo estatal y burocracia sindical	58
1.5.1. El corporativismo sindical	58
1.5.2. La burocracia sindical	61
1.6. Hegemonía, ideología y cultura política sindical	67
1.6.1. Hegemonía	67
1.6.2. Ideología	68

1.6.3	Cultura política sindical	71
NOTAS CAPITULO I		75
CAPITULO 2: LACRISIS MEXICANA Y LA ESTRATEGIA DE RECUPERACION ECONOMICA.		
2.1	Concepción global de la crisis	83
2.1.1	Caracterización	83
2.1.2	Causas generales de la crisis	84
2.2	La política de ajuste y austeridad	89
2.2.1	Los acuerdos con la banca mundial	89
2.2.2	Los programas de reordenación económica	92
2.3	La política laboral	101
2.3.1	Características generales	101
2.3.2	La política salarial	102
2.3.3	La política de empleo	106
2.3.4	La política sindical	108
2.4	La reestructuración productiva	112
2.4.1	La reorganización capitalista	112
2.4.2	Modernización tecnológica y productividad	114
2.4.3	Reconversión y privatización de la industria - paraestatal	116
2.5	Abandono del intervencionismo estatal	120
2.5.1	La adopción del neoliberalismo	120
2.5.2	La liberación de la economía	122
2.5.3	Ajuste de las políticas de bienestar social	124

2.6 Efectos sociales de la política económica 126

NOTAS CAPITULO 2 128

CAPITULO 3: EL SINDICALISMO CORPORATIVO EN EL CONTEXTO DE LA
LA MODERNIZACION DEL SISTEMA POLITICO Y REFORMA
DEL ESTADO MEXICANO

3.1 El discurso de la burocracia sindical frente a la-
modernización discursiva del grupo gobernante 134

3.1.1 Principales cambios en el discurso gubernamental 134

3.1.2 Las diferencias en torno a la política económica 136

3.1.3 El debilitamiento de la alianza entre el régimen
y el sindicalismo 140

3.1.4 El enfrentamiento del proyecto gubernamental y -
sindical 143

3.2 Reducción del poder político, capacidad de nego-
ciación e interlucución de la burocracia sindical 149

3.2.1 Desplazamiento de los líderes sindicales del esce-
nario político nacional 149

3.2.2 Causas del debilitamiento sindical 152

3.2.3 La lucha por reivindicaciones laborales 154

3.2.4 El desgaste de la representatividad sindical 161

3.3 Inmovilismo, enfrentamientos internos y reestruc-
turación del sindicalismo oficial 164

3.3.1 Las respuestas sindicales ante la crisis y la mo-
dernización tecnocrática 164

3.3.2 Las pugnas intrasindicales por la hegemonía 166

3.3.3 Los esfuerzos de reorganización del sindicalismo y
la creación de nuevos polos de poder 170

3.3.4 Posición de la burocracia sindical ante el proyec-
to de reformas a la legislación laboral 173

3.4	La concertación gubernamental	175
3.4.1	Las necesidades de consenso social ante la crisis	175
3.4.2	Las reacciones sindicales ante la concertación económica de 1987.	177
3.4.3	El continuismo de la concertación y los esfuerzos sindicales por modificar sus condiciones	181
3.5	Beligerancia sindical y respuestas del régimen	183
3.5.1	Principales formas de lucha sindical y soluciones gubernamentales	183
3.5.2	Las principales experiencias de lucha sindical	188
3.6	Redefinición del sindicalismo y desarticulación de los liderazgos corporativos tradicionales	199
3.6.1	Agotamiento del modelo económico y hegemónico	199
3.6.2	El desgaste del sindicalismo corporativo	202
3.6.3	La desestructuración de los liderazgos corporativos tradicionales	206
	NOTAS CAPITULO 3	214
	CAPITULO 4: LA ACTUACION DE LA BUROCRACIA SINDICAL EN EL PROCESO ELECTORAL DE 1988.	
4.1	La sucesión presidencial	221
4.1.1	La burocracia sindical ante la sucesión	221
4.1.2	El destino del candidato oficial	224
4.2	El fenómeno neocardenista	228
4.2.1	Los factores decisivos de la expansión del neocardenismo	228
4.2.2	La aparición de la corriente democrática	230

4.2.3	La escisión neocardenista	233
4.2.4	La convergencia del neocardenismo con otras fuerzas.	237
4.2.5	La posición de la burocracia sindical ante el neocardenismo.	240
4.3	El colapso electoral del seis de julio	241
4.3.1	El carácter de los procesos electorales en México.	241
4.3.2	Los resultados electorales	247
4.4	La derrota de los líderes obreros	252
4.4.1	La crisis de la política corporativa	252
4.4.2	Los descalabros del liderazgo sindical	255
4.5	La crisis del sistema de partido hegemónico	259
4.5.1	La conformación del partido del Estado	259
4.5.2	El neocardenismo y la evolución del sistema de partidos	261
	NOTAS CAPITULO 4	266
	CONSIDERACIONES FINALES	271
	BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA CONSULTADAS	278

I N T R O D U C C I O N

El objetivo general del presente trabajo es analizar las causas de los cambios operados en el sindicalismo oficial durante el proceso de reestructuración política del Estado Mexicano, los cuales provocan su desgaste frente al régimen político y la sociedad civil.

Es pertinente aclarar que nuestro objeto de estudio se refiere sólo a sindicatos de asalariados y no a sindicatos patronales o de otro tipo. Tampoco estudiamos a todas las organizaciones de trabajadores, sino sólo a los sindicatos vinculados orgánicamente a la estructura política del partido oficial, o a la organización sindical cúpula impulsada por el propio poder público.

El interés por estudiar la coyuntura 1982-1990 se debe a que en ella se dan importantes cambios coyunturales en nuestro país, que coinciden con modificaciones estructurales. En este período el régimen mexicano enfrenta crecientes problemas socio-económicos que, a nivel político, se traducen en un desgaste de su capacidad para dirigir a las organizaciones sindicales y en una falta de consenso en los trabajadores. Este fenómeno propicia un cambio en sus relaciones con la sociedad civil.

La elección de nuestra coyuntura de estudio no obedece a criterios políticos sexenales o de "estilo personal de gobernar" ; tiene que ver más con la continuidad de las políticas de los últimos dos gobiernos, que en este período de estudio comparten un proyecto común de desarrollo, especialmente en los planos laboral y sindical. En este sentido, nuestra coyuntura es el escenario donde el nuevo grupo gobernante impulsa un proyecto neoliberal de desarrollo que permita crear las condiciones necesarias para lograr la recuperación económica del país, vía inversión extranjera, repatriación de los capitales nacionales y privatización de empresas públicas.

La principal hipótesis que desarrollamos a lo largo del trabajo plantea que el actual grupo gobernante busca redefinir las

funciones y características del sindicalismo oficial, por considerarlo una tarea indispensable para reestructurar el Estado Mexicano en el marco de la crisis y la adopción del modelo económico liberal. En este sentido, el régimen político mexicano busca convertir el sindicalismo en un instrumento de apoyo a la producción al quitarle su poder negociador y político y reducirlo a mero gestor de salarios y prestaciones laborales.

Con estas directrices, a lo largo de la investigación buscamos articular coherente y explícitamente fenómenos de la realidad política mexicana con el enfoque teórico-metodológico elegido, - pues no estamos de acuerdo con el supuesto de que se puede investigar sin teoría. En virtud de ello, para el estudio de las relaciones entre el régimen político mexicano y el sindicalismo oficial, se utilizarán algunas categorías básicas del materialismo histórico, especialmente del enfoque gramsciano, y categorías de análisis de la teoría de los sistemas políticos. Cabe señalar - que la adopción de estos distintos enfoques se hace con el fin de abordar los fenómenos políticos desde una perspectiva plural. Con la utilización de los dos enfoques teóricos no se busca abordar el fenómeno estudiado desde una perspectiva ecléctica, sino que se trata de establecer relaciones y diferencias entre ambos para el tratamiento de temas distintos; es decir, hacerlos complementarios y no excluyentes.

Mediante el enfoque teórico-metodológico elegido nos proponemos vincular el análisis de lo económico y lo político, con objeto de superar la dicotomía que ha caracterizado buena parte de las investigaciones sobre la temática. En el trabajo buscamos - destacar los aspectos políticos con la introducción de categorías de análisis, que permitan entender las formas de mediación política-ideológica entre el régimen y los sindicatos oficiales. -- Partimos de la premisa de que, no obstante que sus relaciones se dan fundamentalmente en la esfera política, es necesario entender los factores que las han determinado, así como la importancia del modelo económico imperante. En este sentido, entendemos esta relación como un fenómeno político vinculado a las contradicciones macroeconómicas de dicha coyuntura.

La presente investigación está dividida en cuatro capítulos, en los cuales buscamos abordar los aspectos relacionados con -- nuestra temática de manera rigurosa e interdisciplinaria. El -- primer capítulo tiene que ver con las categorías necesarias para nuestro análisis; el segundo se refiere a la situación económica y social del país en el período 1982-1990; el tercero es el capítulo central en el que abordamos las relaciones políticas del régimen con el sindicalismo; finalmente, en el cuarto y último capítulo examina la participación sindical en la política electoral nacional.

El objetivo del primer capítulo es examinar las principales categorías de análisis en torno al Estado y al sindicalismo oficial, mediante las cuales podamos abordar nuestra temática desde una perspectiva comprensiva, sistemática y crítica.

En este capítulo 1 partimos de la premisa de que entre los sindicatos oficiales y el régimen político mexicano se ha establecido una relación de subordinación política e ideológica de los primeros, derivada de su inclusión en el sistema de partido hegemónico y de la función de mediación que cumplen entre los -- trabajadores.

Específicamente, en el capítulo 1 examinamos las categorías de Estado, régimen, gobierno y sistema político, con objeto de encontrar las diferencias entre ellas y comprender global -- mente sus dimensiones y eficiente utilización en la explicación de la realidad nacional. Para lograr este propósito, hacemos -- énfasis en las funciones del Estado y con base en ello discernir las dimensiones de las demás categorías. Con el mismo fin, procuraremos no presentar al Estado desde una visión instrumentalista o de simple órgano de una clase o grupo, sino como el producto de múltiples determinaciones históricas que se encuentran en transformación constante y responden a diversas necesidades. -- Además, por ser una perspectiva teórica presente en la realidad estudiada, analizamos también ciertas categorías del enfoque -- sistémico, especialmente la de sistema político.

II

Asimismo, como parte de este primer capítulo buscamos ubicar los postulados teóricos señalados con elementos constitutivos y fundamentos del sistema político mexicano haciendo énfasis en su especificidad. Se destaca la importancia de la organización corporativa del sistema político, especialmente el sindicalismo oficial, en el proceso de consolidación del Estado mexicano.

Dentro de las consideraciones teóricas del capítulo 1 se analizan los sistemas de partidos, especialmente el concepto de sistema de partido hegemónico por considerar que es el que más se apega a nuestra realidad. Con este mismo fin examinamos los tipos de sistemas electorales, al mismo tiempo que hacemos una distinción de las distintas prácticas electorales y las vinculamos a nuestra realidad.

Además, en este mismo capítulo buscamos discernir las características y elementos fundamentales del corporativismo. El abordaje lo hacemos desde distintos enfoques teóricos, estableciendo nexos con el fenómeno mexicano. Respecto a la burocracia sindical, se examina a partir de los enfoques histórico-estructural y organizacional, destacando el papel que desempeña dentro del sistema de dominación y producción existente, entre el régimen político y los trabajadores, y entre los partidos políticos y el Estado.

En la parte final de este primer capítulo analizamos las categorías de hegemonía, ideología y cultura política sindical. Definimos cada uno de estos conceptos, su evolución, sus dimensiones políticas en el proceso de conformación del poder público. Su tipología y su función dentro del sistema de dominación y dentro del sistema de partidos y electoral.

Las tesis teóricas correspondientes a cada una de las categorías de análisis señalados, se desarrollan ampliamente en el capítulo 1 de esta investigación.

Dentro del capítulo 2 del trabajo nos proponemos examinar los

efectos de la crisis mexicana de los años ochenta, especialmente las medidas adoptadas por los gobiernos de este período para lograr la recuperación económica.

En el segundo capítulo partimos de la premisa de que las medidas adoptadas por los gobiernos de este período para superar la crisis e impulsar el neoliberalismo económico, provocaron enorme descontento entre los trabajadores y rompieron parcialmente el pacto social corporativo.

Con estas directrices revisamos inicialmente las principales interpretaciones acerca de la crisis económica, a la cual consideramos como una crisis de transición que está generando las condiciones socio políticas y materiales para posibilitar el tránsito de un patrón de reproducción capitalista de diversificación productiva para el mercado interior, a un patrón de especialización productiva para el mercado mundial.

Analizamos la crisis mexicana no como un fenómeno aislado, sino inscrita en el contexto de una crisis mundial capitalista -- originada a nivel externo por la elevación de las tasas de interés internacionales, la caída de los precios mundiales del petróleo y la contracción del mercado mundial. Entre las causas internas destacan el intervencionismo estatal, el excesivo endeudamiento externo, la incapacidad de superar las relaciones sociales y económicas tradicionales, el déficit presupuestal, y la existencia de una planta productiva ineficiente.

Consideramos que las políticas de ajuste y austeridad fueron producto de negociaciones con la banca mundial, que comprometieron a los gobiernos de este período a la aplicación de amplios programas de liberación de la economía, reprivatización de empresas para estatales y reestructuración productiva. En este sentido, los programas de austeridad se constituyen en el marco de referencia de la política económica de los gobiernos de este período; expresan las convicciones económicas de la fracción dirigente del grupo en el poder. Sin embargo, en estas políticas las preocupacio-

nes sociales quedan subordinadas al éxito de los programas de reordenación económica.

En el capítulo 2 damos atención especial a la política laboral, de la cual destacamos sus principales características en el marco de la reestructuración productiva y modernización del capitalismo mexicano. Consideramos que la política laboral es concebida como un instrumento para el manejo de la crisis, orientada a transformar las condiciones de producción imperante en el capitalismo mexicano y que busca asignar un nuevo papel a la fuerza del trabajo en el proceso productivo. Con esta política se busca sustituir el modelo sindical tradicional por uno acorde con las nuevas necesidades y transitar del Estado benefactor al Estado mínimo neoliberal.

En este sentido, la política salarial se analiza como el instrumento de recuperación de la tasa de ganancia capitalista e implementación del nuevo modelo de desarrollo. Los gobiernos de este período buscan recuperar el crecimiento económico del país -- contrayendo los salarios para mantener los márgenes de ganancia -- empresarial y buscar frenar el crecimiento de la inflación a través del congelamiento salarial, ocasionado el consecuente disgusto de la burocracia sindical y de los trabajadores.

Con objeto de elevar las ventajas comparativas de nuestro país respecto a otras economías periféricas, en el período 1982-1990 la política salarial se convierte en el instrumento de recuperación de la tasa de ganancia a costa de elevar la intensidad del trabajo y la productividad. Esta política se convierte en la base real de la recuperación económica y pieza angular del nuevo modelo de desarrollo capitalista mexicano. Se considera que el de_crecimiento de los salarios reales logrará promover el uso más intensivo de la mano de obra en México.

Con el propósito de tener una visión global de la política laboral del régimen, analizamos las principales características -- de la política de empleo, en la cual también se refleja la austeridad gubernamental traducida en cierres, despidos masivos y re-

quisas como signo de la lógica del nuevo modelo de desarrollo.

Como parte de la política laboral del período examinamos la política sindical bajo la misma óptica, a la cual buscamos articular con la de empleo y con la salarial. En este sentido, presentamos a la política sindical en los sexenios de MMH y CSG como la decisión gubernamental de desarticular al sindicalismo más activo para limitar sus aspiraciones al mínimo, especialmente las de las organizaciones que pudieran oponerse al proyecto del nuevo régimen.

Dentro del capítulo 2 analizamos también el proceso de reestructuración productiva iniciada en México, la cual constituye la respuesta gubernamental a la crisis económica a través de la cual se busca aumentar la productividad y disminuir el poder sindical al interior de la fábrica, reconvertir a los trabajadores haciendo flexibles sus actividades a tal grado que puedan asumir funciones polivalentes que posibiliten mayor elasticidad en materia salarial, prestaciones y condiciones de trabajo, con objeto de crear las condiciones propicias para atraer inversión extranjera, e insertar al país en el proceso de cambio mundial capitalista.

Respecto al proceso de reconversión y privatización de la industria paraestatal, en el segundo capítulo del trabajo se explican sus causas, objetivos e importancia dentro de la estrategia gubernamental, para salir de la crisis. Con este objeto examinamos el proceso a través del cual el Estado mexicano disminuye su intervención en la regulación directa de los procesos productivos, adopta tesis neoliberales en materia económica e inicia una retirada gradual de algunos sectores, incluso estratégicos, para atraer la inversión privada. Aparejado a este fenómeno de adopción de tesis neoliberales para el manejo de la economía, el Estado liberaliza los precios y privatiza algunos sectores productivos, modifica su gasto social y abandona el tutelaje y políticas de bienestar de los trabajadores. En el trabajo consideramos que esta ha sido una de las causas del deterioro de la

hegemonía estatal y de la falta de consenso de la burocracia sindical entre las bases, lo cual ha ocasionado el agotamiento del modelo sindical tradicional vigente en el época del Estado benefactor.

El capítulo 3 tiene por objeto analizar los cambios suscitados en el sindicalismo oficial en el proceso de modernización del sistema político y reforma del Estado mexicano, como consecuencia del arribo al poder de un nuevo grupo gobernante y las transformaciones de la economía.

En este capítulo partimos de la premisa de que los gobiernos del período buscan redefinir las funciones del sindicalismo oficial, con el objeto de impulsar la reestructuración económica del país y sus distintos programas de corte neoliberal. Además, tiene como propósito la desarticulación y recomposición del sindicalismo corporativo tradicional que se presenta como un obstáculo a su proyecto de desarrollo.

Con estas bases analizamos el discurso político oficial y el de la burocracia sindical durante el período 1982-1990. Destacamos en el nuevo discurso oficial su distanciamiento frente a los intereses de la burocracia sindical y el acercamiento del grupo gobernante con los grupos económicos dominantes, a tal grado que se convierte en el trasfondo y esencia del nuevo discurso. El discurso político oficial de este período se ve impregnado de contenidos neoliberales que eluden los compromisos con la masas y priorizan la modernización económica. En el nuevo discurso se reducen las posibilidades de garantizar la justicia social en tiempos de crisis; se privilegia el saneamiento financiero, el realismo económico y la desaparición de la demagogia en las relaciones entre el régimen y el sindicalismo oficial, subordinando las demandas de este último a otras prioridades gubernamentales. El discurso gubernamental busca erradicar el populismo y enterrar el proyecto nacional-revolucionario en beneficio del neoliberalismo.

El cambio de actitud gubernamental propició que sugieran diferencias entre el sindicalismo oficial y el régimen especialmente en torno a la política económica, los topes salariales, el carácter rector del Estado, las políticas de bienestar social y el tutelaje estatal en materia laboral. No obstante las diferencias, el discurso sindical siguió sirviendo para la contención de las demandas sindicales. A pesar de ello, mantuvo un discurso beligerante para recuperar credibilidad ante los trabajadores.

Como parte de estos enfrentamientos analizamos las amenazas de rompimiento de la alianza entre el régimen y el sindicalismo oficial, que se originan por el arribo al poder del grupo tenocrático, portador de una ideología distinta al nacionalismo revolucionario presente en el discurso de la burocracia sindical.

En este tercer capítulo hacemos énfasis en el proceso a través del cual el grupo gobernante logra reducir el poder, capacidad de negociación e interlocución de la burocracia sindical, desplazándola del escenario político nacional, marginándola de los asuntos relevantes y reduciéndola a mera gestora de salarios. Creemos que desde principios de este período es evidente la intención del régimen de aplicar una política laboral que busca ubicar a los sindicatos como simples gestores de los asuntos laborales. El sindicalismo es desplazado de la escena política con el fin de reducir su poder político, debilitarlo como grupo de presión y menguar su capacidad de negociación e interlocución. En esta coyuntura ya no se le considera necesario para la definición de la política social, económica y electoral. Los sindicatos están ausentes de las decisiones del poder debido a que las propuestas del sindicalismo oficial eran contrarias a la estrategia gubernamental. Entre otras cosas el sindicalismo se debilita a causa del creciente fortalecimiento del empresariado, la transformación del carácter tutelar y beneficiario del Estado, la conducta caciquil de la burocracia sindical, el rebasamiento de las direcciones sindicales y su desprestigio social.

Con estas premisas, examinamos el proceso de debilitamiento del sindicalismo oficial y su consecuente incapacidad para obte-

tener reivindicaciones para sus representados. Se describe la -lucha por la recuperación del poder adquisitivo del salario y reivindicaciones laborales, que se vieron frenadas porque su cumplimiento hubiera significado el rompimiento del esquema de recuperación adoptado por los gobiernos de este período. Asimismo, analizamos el desgaste de la representatividad del liderazgo sindical frente a sus bases, el cual atraviesa por una crisis debido a que sus gestiones, sobre todo salariales, fueron poco exitosas y se muestran incapaces de obtener mejores reivindicaciones para los trabajadores.

Bajo esta óptica, en este mismo capítulo examinamos la falta de respuestas de la burocracia sindical frente a medidas económicas y políticas gubernamentales, debido a que no se encuentra preparada para enfrentar los cambios del país y asume posiciones ambiguas que provocan el surgimiento de pugnas al interior del -sindicalismo, muchas de las cuales tienen que ver con la subordinación o combatividad que se demuestre frente el régimen, pero -que en el fondo tienen que ver con la lucha por la supremacía de sus organizaciones en el sindicalismo oficial.

En el capítulo tercero se analiza la creciente conflictividad intrasindical y los esfuerzos por cohesionar las organizaciones cupulares con objeto de crear las condiciones propicias para impulsar la modernización. Al parecer, esta conflictividad es de alguna forma fomentada por las altas esferas del poder público -con la finalidad de disminuir el peso del sindicalismo en el proceso de toma de decisiones, crear nuevos polos de poder y generar nuevos equilibrios sindicales. El régimen busca desconcentrar el poder de los líderes y diversificar sus alianzas principales al reconocer como interlocutores a otros sectores de la burocracia-sindical, con objeto de fragmentar la influencia del grupo de líderes que han mantenido la hegemonía del sindicalismo oficial.

La creciente inmovilidad de la burocracia sindical ante la iniciativa de reformas a la legislación laboral orientadas hacia la flexibilización del trabajo y de las condiciones laborales, -también se analiza en el capítulo tercero. Consideramos que el

inmovilismo por el que atraviesa el sindicalismo oficial ocasiona que éste deje de interesarse en cuestiones laborales van más allá de las reivindicaciones inmediatas. La burocracia sindical pierde de vista los proyectos nacionales de renovación promovidos por los empresarios y el gobierno. Esta situación se hace más evidente en las discusiones en torno a las reformas a la legislación laboral en donde, debido a sus problemas internos y a su desconocimiento de la trascendencia de los cambios, la burocracia sindical fue incapaz de presentar una propuesta global y unificada.

Respecto a la concertación gubernamental, en el tercer capítulo examinamos las razones de su adopción, sus objetivos dentro de la crisis y sus implicaciones políticas en la coyuntura electoral. Partimos de considerar que la concertación económica nace en el marco del cambio estructural, como una medida alternativa a la propuesta de un programa de choque antiinflacionario. En este contexto, la concertación se traduce en una subordinación legitimada de los trabajadores al poder público, al mismo tiempo que impulsa el ajuste de la economía a las nuevas condiciones imperantes.

Además de las implicaciones políticas de la concertación por la coyuntura electoral que se vivía en ese momento, consideramos que la forma en que el gobierno estableció el control de la inflación, sin consultar a los líderes sindicales, ocasionó que muchos la rechazaran porque en los hechos con ella el sindicalismo oficial pasó a ser un instrumento de aplicación de políticas gubernamentales.

En el período de 1987-1990, la concertación fue el procedimiento ideológico y práctico por medio del cual el poder público quitó al sindicalismo oficial su poder negociador en el terreno político y laboral. Con ello el gobierno buscó la conformación de un nuevo modelo sindical, despojado de toda capacidad de negociación, alejado de la consulta gubernamental, reducido en su capacidad de gestión y convertido cada vez más en una estructura de contención y control.

Como parte del capítulo 3 y con el fin de ilustrar mejor -- nuestras tesis, hacemos un breve recuento de las principales experiencias de lucha sindical y de las medidas implementadas por los gobiernos de este período para mantener sometido al sindicalismo. El criterio para seleccionar estas experiencias -- de lucha sindical ha sido el alto grado de oposición mostrado -- por la mayoría de ellas a las directrices del régimen, especialmente en materia de política económica. En otros casos ha sido la importancia estratégica de su lucha en contra del proyecto del régimen o la forma en que han amenazado la hegemonía estatal.

A pesar de su inmovilidad, algunos sectores del sindicalismo oficial asumen durante este período actitudes beligerantes frente a algunas decisiones del poder público. Ante los embates gubernamentales y empresariales, los trabajadores ensayan diversas formas de acción sindical para defender sus intereses. Aunque para solucionar algunos de los conflictos laborales el régimen hace uso de la negociación y la tolerancia, también la hace de la violencia y el autoritarismo. La actitud asumida por el régimen frente a los conflictos laborales muestran la firme decisión gubernamental de conservar las estructuras políticas que garanticen la viabilidad de la estrategia económica neoliberal.

En la parte final del capítulo 3 analizamos el proceso de -- desarticulación del corporativismo sindical y su redefinición a la luz de las transformaciones ocurridas en el terreno económico y político de nuestro país. Asimismo, examinamos el desgaste -- del sindicalismo estatal corporativo. Para ello, partimos de la hipótesis de que en la presente coyuntura el sindicalismo oficial se presenta como un obstáculo al nuevo modelo de desarrollo; aparece como incompatible con la modernización económica, la economía de mercado y la modernización del sistema político mexicano. Consideramos que las tradicionales líneas de vinculación e influencia mutua entre organismos sindicales y políticas gubernamentales experimentan un considerable deterioro. Para crear las nuevas -- condiciones de integración productiva de México con la economía -- internacional, el gobierno y los empresarios tratan de reformular las relaciones laborales, desmantelando algunas de las conquistas

históricas de los trabajadores. En este contexto, examinamos la desestructuración de algunos de los liderazgos corporativos tradicionales más importantes ubicados en sectores estratégicos de la economía y los servicios, debido a que representan un obstáculo para el proyecto del régimen. En esos campos, al parecer en el período 1982-1990, el gobierno pierde la confianza y el interés en una burocracia sindical que ya no garantiza el control de los trabajadores y el funcionamiento eficiente de una parte decisiva de la maquinaria corporativa. El proyecto modernizador del nuevo gobierno busca recomponer y reforzar el dominio sobre los asalariados; adecuar la operación del mercado de trabajo a las futuras condiciones derivadas del proceso de transformación capitalista. El régimen pretende convertir al sindicalismo oficial en un instrumento de los cambios neoliberales aprovechando su escasa credibilidad y control de los asalariados.

En el capítulo 4, último de este trabajo, nos proponemos analizar la actuación de la burocracia sindical oficial en el proceso electoral de 1988, determinando las causas de sus derrotas y las consecuencias de su período de eficacia política y credibilidad. En este capítulo partimos de la premisa de que las derrotas de los líderes sindicales en las elecciones federales de 1988 demuestran el agotamiento de un modelo corporativo que ya no responde a las necesidades del régimen político y de sus bases sociales.

Teniendo en cuenta la importancia de la decisión en materia económica y laboral, durante el proceso de sucesión presidencial de 1987-1988, la burocracia sindical busca que en la designación del candidato oficial sus intereses políticos sean garantizados. Los líderes sindicales buscan mayor injerencia en el proceso sucesorio a fin de recuperar espacios de acción que generen algunos dividendos políticos y refuercen su posición al interior del sistema.

En el período de sucesión se hace evidente el distanciamiento entre el candidato oficial e importantes sectores del sindicalismo, debido a que Salinas de Gortari se manifiesta siempre

decidido a impulsar su proyecto modernizador y se declara enemigo del Estado corporativo. Para muchos sectores de la burocracia sindical, especialmente cetemista, la designación de Carlos Salinas como candidato oficial a la Presidencia fue negativa, debido a -- que representaba la continuidad de la política económica neoliberal adoptada por MMH. Consideramos que con la designación de Salinas de Gortari se impulsó el ascenso al poder de un miembro de la nueva clase tecnocrática de línea política neoliberal, con posibilidades sólidas de generar alternativas de desarrollo socio-económico dentro del mismo patrón de dominación. Con su elección se buscó, además, instrumentar un modelo económico que permitiera reconstruir el consenso social deteriorado por la crisis y por el fracaso del corporativismo sindical estatal como método de dirección y dominación.

Como parte medular de este cuarto capítulo analizamos el fenómeno neocardenista. Consideramos que el abandono del proyecto nacional-revolucionario y la adopción del neoliberalismo como directriz político-económica provocan un distanciamiento entre el régimen y las masas y propicia la aparición del neocardenismo; -- un fenómeno que responde a una necesidad histórica impuesta por la crisis y a la existencia de una cultura política tradicional de tintes corporativos, que en conjunto facilitan la aparición -- de un movimiento antigubernamental que en 1988 puso en jaque a la hegemonía estatal.

El neocardenismo fue el principal vehículo de la expresión política estimulada por la crisis, especialmente de quienes estaban más resentidos con la política económica y que pugnaban por un giro radical en ella: los trabajadores. El neocardenismo fue la respuesta natural frente a una política gubernamental que lesionaba intereses de los trabajadores y sus sindicatos; representó un cuestionamiento, desde las entrañas del poder, a las formas de ejercicio político al reclamar la vigencia del proyecto nacional-revolucionario. En el momento del surgimiento de Cuauhtémoc Cárdenas como caudillo político, su figura fue identificada de -- inmediato por la cultura tradicional, estableciéndose una rela --

ción masa caudillo. Así, la expresión caudillista del neocardenismo no fue una pretensión deliberada de su líder, sino una imposición de la cultura tradicional que no reconoció otros caminos de manifestación política.

Dentro del capítulo 4 examinamos el papel de la Corriente Democrática en el surgimiento, desarrollo y escisión neocardenista en el PRI. Consideramos que la escisión neocardenista fue originada por que la Corriente Democrática buscó restituir el discurso populista y recuperar el proyecto nacional-revolucionario abandonado en los hechos por el régimen y por el PRI. Ante la imposibilidad de lograrlo, decide pasar a la oposición política.

En este mismo capítulo examinamos la convergencia del neocardenismo con otras fuerzas sociales y políticas, especialmente trabajadores y algunos sectores de la burocracia sindical. Creemos que la escisión neocardenista logró reunir a diversas fuerzas en torno a una candidatura presidencial, debido a que encontraron en ella la posibilidad de expresar su inconformidad hacia el sistema y obtener dividendos políticos. En el transcurso de la campana el neocardenismo se fue convirtiendo en un catalizador de la inconformidad social acumulada durante la crisis; en un elemento de identificación y confluencia de los movimientos reivindicativos y de resistencia generados durante la crisis y la modernización tecnocrática.

En esta parte del trabajo revisamos la actitud asumida por la burocracia sindical ante el neocardenismo en esta coyuntura. Durante el transcurso de la campaña presidencial segmentos importantes del sindicalismo oficial rechazaron al candidato del PRI, como protesta por la crisis y el deterioro de los niveles de bienestar social. No obstante, el grueso de las dirigencias, o su fracción hegemónica, mostraron siempre intolerancia con respecto al neocardenismo debido a que este había atacado al sindicalismo corporativo por considerarlo la base de la dominación priísta. - El grueso de la burocracia sindical nunca estuvo dispuesto a apoyar las demandas neocardenistas y siempre negó toda afinidad

con él; sólo quienes supuestamente habían negociado con el neocardenismo lo secundaron.

Por considerarlo necesario para abordar globalmente el problema de estudio examinamos la crisis de la política electoral - clientelar corporativa evidenciada el 6 de julio. Consideramos que el neocardenismo contribuye a desgastar las estructuras corporativas y prácticas clientelares del régimen político. La máquina electoral del Estado y el control corporativo de los sindicatos fracasaron porque en los resultados electorales se conjugaron la crisis económica, el desorbitado presidencialismo y el desgaste de la estructura corporativa impregnada por el burocratismo, la corrupción y el charrismo. Este último es uno de los factores importantes en la conformación y desarrollo del neocardenismo y su alta cosecha de votos, por la impotencia manifiesta de sus líderes para controlar a las bases sociales.

En el cuarto capítulo examinamos de manera específica las derrotas de los candidatos sindicales a puestos de representación popular, especialmente diputaciones. Enfatizamos que en la coyuntura de 1988 se estrechan los márgenes de maniobra del PRI, debido a que la crisis mermó su capacidad de distribución de recompensas para obtener lealtades políticas y formar una clientela electoral. El voto cautivo, producto de el control político de las corporaciones, quedó al descubierto como voto forzado que se rebeló y optó, en buena parte, por un candidato distinto al oficial.

En estas circunstancias, la simple postulación de los líderes a un puesto de representación popular no se tradujo automáticamente en la victoria. Muchos dirigentes sindicales, especialmente cetemistas, sufrieron derrotas a consecuencia de su desprestigio social y manifiesta incapacidad política. Los trabajadores golpearon el núcleo duro de la burocracia sindical; desnudaron y desbordaron la naturaleza arcaica de sus estructuras de control clientelar. La columna vertebral del dominio corporativo, el sector obrero, fué abandonada en los hechos por los trabajadores y

por el gobierno.

Como parte final del capítulo 4, y del trabajo mismo, explicamos las razones del deterioro del PRI como partido hegemónico y sus repercusiones sobre la política clientelar corporativa y sobre el control político de los trabajadores. Consideramos que en esta coyuntura amplios sectores sociales rechazaron la vieja retórica y el clásico esquema de control político ejercido por el PRI, a tal grado que su situación como partido hegemónico-pragmático -mostró importantes signos de deterioro, porque prácticamente le ha sido imposible conciliar los postulados revolucionarios que le dan sustento con una política gubernamental que impacta negativamente a los trabajadores. En esta coyuntura el neocardenismo puso en jaque la hegemonía del partido de Estado e hizo del ritual electoral algo más parecido a la competencia, propiciando cambios importantes en el sistema político mexicano.

CAPITULO I : ALGUNAS CCNSIDERACIONES TECRICAS EN TORNO AL ES-
TADO Y EL SINDICALISMO.

CAPITULO I: ALGUNAS CONSIDERACIONES TEORICAS EN TORNO AL ESTADO Y LOS SINDICATOS.

1.1 Estado, régimen y sistema político.
1.1 Estado

Una de las categorías de análisis que más confusión generan, debido a la amplitud de fenómenos que abarca, es la de Estado. Esto se debe a que su significado no es universal. Existen muchas formas de definirlo. No obstante, la mayoría de los conceptos propuestos se emplean para designar a toda unidad política organizada.

El Estado supone la existencia de un grupo social establecido en un territorio determinado; un orden jurídico común para sus miembros y un poder soberano centralizado al cual se le debe obediencia debido a que dispone de un control abrumador de los medios de violencia física.¹

El Estado capitalista, en su práctica de poder, desempeña varias funciones (económicas, políticas, e ideológicas) relacionadas todas ellas con su tarea fundamental de mantener la cohesión social dentro de los márgenes clasistas de la sociedad en que opera. De esta manera, el Estado actúa en una sociedad dividida en clases, con intereses antagónicos, donde él como unidad política atiende sus demandas. El Estado capitalista enfrenta su posición clasista desde una perspectiva político-ideológica aparentemente neutral, inherente a la propia estructura capitalista del poder.²

Los orígenes de este poder se encuentran en la necesidad de organización social, para lo cual, los propios integrantes de la sociedad colaboran a mantener las relaciones de fuerza establecidas, sin que ello implique el que se desarrolle paralelamente la lucha por modificar estas relaciones de fuerzas.

Es entonces cuando aparece el Estado como fuerza organizativa y directriz de las relaciones sociales que los hombres establecen en una sociedad concreta. La función de la dirección estatal obedece, en última instancia, a la necesidad de regular el excedente económico y social. Función que se logra no sólo a través de medidas represivas, si no principalmente con todos aquellos mecanismos de poder encaminados a obtener el consenso sobre las masas através de prácticas políticas concretas.³

La estructura de poder burgués propicia las formas necesarias -- que le permiten al sistema capitalista ser hegemónico desde la estructura económica hasta sus estructuras políticas e ideológicas, integra das todas ellas por un conjunto de mecanismos e interrelaciones entre las distintas clases sociales. La política del Estado capitalista so bre el conjunto de la sociedad es resultado de sus funciones de di - rección política y de la relación de fuerzas que ésta genera. No obg tante, en ocasiones restringe los intereses de la clase dominante y - favorece a las clases dominadas manteniendo, en lo esencial, el equili brio y relaciones de fuerza.³

El Estado capitalista es el producto de determinadas relaciones - de fuerzas. Como éstas son desiguales unos dirigen y otros son dirigidos. En resultado, el Estado es una combinación de coerción y con - senso; una articulación entre sociedad civil y sociedad política. No es sólo el aparato de gobierno, sino el conjunto de instituciones pú - blicas encargadas de dictar leyes y hacerlas cumplir, es decir "el -- conjunto de actividades prácticas y teóricas a través de las cuales la clase dominante no sólo mantiene y justifica su dominio, sino además, logra obtener el consenso activo de los gobernados".⁴

Este concepto quiere decir que el Estado no solamente dirige, sino también domina, sin que por ello pierda su carácter de hegemónico. En términos absolutos, ninguna de estas dos funciones es única en la su - perestructura.

El Estado es entonces, la amalgama dialéctica de dictadura más hegemonía; dos nociones opuestas pero que no pueden ser separadas - una de otra y que, en realidad, se complementan. La hegemonía presupone la dirección de una clase sobre otra, no solamente en el terreno económico, sino de manera fundamental en el terreno cultural y político; la dominación, por su parte, implica el control de la sociedad civil y política. En este sentido, la supremacía de un grupo se manifiesta como poder de dominación y como dirección intelectual y moral sobre las clases subordinadas. La dominación es el control que ejerce el Estado por medios coercitivos y mediante la disciplina que impone a los elementos que activa o pasivamente no se adhieren a su proyecto económico y político. La clase dominante ejerce su dominio basándose en el consenso ideológico y la aceptación por la mayoría, de su dirección política intelectual y moral.⁵

En México, el tipo de dirección que ejerce el Estado, históricamente se ha debido a la subordinación de la sociedad civil a la sociedad política y al débil funcionamiento de la primera. A su vez, el control ejercido por el Estado toma esencialmente la forma de coerción, debido a que no se basa solamente en el convencimiento político e ideológico, sino que la presión económica o bien la abierta represión policíaco-militar contra los disidentes activos del régimen cobra una importancia inusitada. En el ejercicio de la hegemonía, el Estado mexicano combina fuerza y consenso como sustento básico de la dirección política.⁶

El Estado mexicano, además de aparato coercitivo o aparato de gobierno cumple con la clásica función de dirección política, intelectual y moral al incluir a no pocos organismos de la sociedad civil. Con este hecho, el Estado ha ampliado su base social de apoyo.⁷

No obstante las anteriores consideraciones, se descarta al Estado como un simple instrumento de la clase fundamental, como apar

to especial de dominación que éstas emplean para ejercer su poder. Al Estado no se le puede concebir como un simple agente manipulado a voluntad por la burguesía. La estructura del aparato estatal ne cesariamente está determinado por decisiones políticas, producto de la correlación de fuerzas sociales. Su comportamiento como árbitro es sólo una apariencia, pues en el ejercicio del poder el Estado no se expresa a sí mismo, sino al bloque histórico de fuerzas políticas y sociales del que es emanación.⁸

El Estado mismo se encuentra en una transformación constante, las contradicciones sociales se reflejan internamente al reproducirse en él los juegos de alianzas y correlaciones entre las clases. En el bloque dominante, la hegemonía no puede limitarse a la dirección política ejercida por la burocracia, sino que se requiere también de legitimación y el consenso ideológico frente a las clases dominadas. En este proceso debemos destacar las funciones que desempeña el aparato político, como instancia mediadora entre el poder estatal y las distintas clases y fracciones que integran el bloque dominante. Si esta representatividad y vinculación no existiera, se produciría una crisis de hegemonía, pues el Estado se legitima a través de los órganos político-ideológicos que realizan las funciones de hegemonía, de dirección política, intelectual y moral de toda la sociedad.⁹

1.1.2 Régimen político.

El régimen político se entiende como el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y su ejercicio. Las instituciones son la estructura organizativa del poder político y son las normas que determinan las características de la lucha política.

De la misma manera, los distintos tipos de régimen están determinados por la forma en que se establece la lucha política. Las diferencias entre ellos, se deben a los diversos modos de conquistar y mantener el poder. Estos, a su vez, dependen de las condicio-

nes sociales y políticas establecidas para la lucha. En sí los cambios en la forma de régimen derivan de los cambios producidos en las condiciones nacionales e internacionales de la lucha política.¹⁰

A fin de evitar confusiones en el manejo de la categoría de régimen y la de gobierno, definiremos a este último como el conjunto de las personas que ejercen el poder político, es decir, que determinan la orientación política de una cierta sociedad. Este poder del gobierno, generalmente institucionalizado, a menudo se asocia con la noción de Estado. En consecuencia, por gobierno se entiende el conjunto de personas que gobiernan el Estado. Por gobernados, se entenderá, el conjunto de personas que están sujetas al poder del gobierno en un área estatal.¹¹

En términos más amplios, el gobierno es el conjunto de órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder. En este sentido, el gobierno sólo constituye un aspecto del Estado. El conjunto de las instituciones estatales que llevan a cabo la organización política de la sociedad constituyen el régimen político. Las instituciones que tienen la tarea de manifestar la orientación política del Estado, son los órganos de gobierno.¹²

El régimen es la forma de gobierno y dominación política. No es un gobierno en particular, pues su extensión temporal y funcional es más amplia. En cambio, al hablar de Estado, pensamos en la unidad institucional de dominación y dirección políticas que con diversos grados de autonomía expresa los proyectos y relaciones de la sociedad.

Una misma forma de Estado no siempre tiene el mismo tipo de régimen político. "Los regímenes políticos se presentan aquí como variables en el interior de los límites marcados por la forma de Estado de un estadio típico, las relaciones y el funcionamiento concreto de los partidos, en relación con un régimen, como variables, en el -

interior de los límites marcados por el bloque en el poder, correspondientes a la forma de estado de ese estadio".¹³ El régimen político refleja el desarrollo de las contradicciones sociales y es la estructura en que se asienta un determinado poder.

1.1.3 Sistema político.

El análisis sistémico es uno de los principales enfoques de la teoría política moderna. Esta orientación conceptual parte de la premisa fundamental de que la vida política puede considerarse como un sistema de conducta. Concibe a la vida política como un conjunto delimitado de interacciones, enclavado en otros sistemas sociales y rodeado por ellos, expuesto a su constante influencia que se constituye en su ambiente.

En su acepción más general, "La expresión sistema político se refiere a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca".¹⁴

Un sistema político es una colección de unidades reconocibles entre sí, que caracterizan por formar un todo y transformarse al mismo tiempo. Los sistemas políticos pueden ser centrífugos o centripetos; asociativos o disociativos.

Desde otro punto de vista, el sistema político es un conjunto de instituciones y procesos políticos desempeñados por actores sociales constituídos como tales y dotados de una cierta capacidad de poder. El sistema político es el lugar en el que operan las mediaciones entre la sociedad civil y el Estado; se da la distribución de poderes entre los grupos; la coacción es institucionalizada; el poder se transforma en autoridad, se interiorizan los conflictos sociales y se supera la separación entre intereses privados y públicos; es decir, "la sociedad civil deja de ser prepolítica y, a su vez, el Estado de monopolizar lo político".¹⁵

Todos los elementos del sistema político son funcionalmente -

interdependientes; tienden a actuar y reaccionar unos a otros hasta un punto que se logra un estado de estabilidad. En este sentido, el sistema político es sinónimo de equilibrio de intereses o equilibrio de grupos. Este equilibrio existe cuando hay algún tipo de igualdad en la distribución del poder entre las clases sociales o los grupos de la estructura política, de tal manera que ningún grupo pueda usar su poder sin inhibiciones y limitaciones.¹⁶

El conceptualizar la vida política como un sistema nos permite entender que mantiene una serie de intercambios con su medio ambiente. El sistema lo determinan las transacciones que se establecen en él. El hecho de que una serie de interacciones constituya o no un sistema dependerá de la cohesión que exista entre ellas. En consecuencia, un sistema político no es simplemente un conjunto de seres humanos, sino un conjunto de interacciones en que interviene lo humano.¹⁷

Un sistema tenderá a ser más estable y duradero cuando las transacciones que lo mantienen unido son numerosas y de varias clases. Para que el sistema perdure, estas transacciones deben ser en general favorables para los subsistemas e individuos que lo integran. Lógicamente, los sistemas afectados por conflictos tienden a durar menos. No obstante, cuando los grupos en conflicto permanecen juntos durante largo tiempo, es muy probable que tengan algunos intereses comunes que los hagan desear la continuación a pesar del conflicto; en este caso, existen patrones de cooperación competitiva o competencia cooperativa, por lo que cada uno de ellos debe aprender a prever las consecuencias de sus acciones sobre el oponente.¹⁸

El concepto de miembro del sistema político no se refiere a toda persona biológica ni a todas sus interacciones. Sólo identifica en forma colectiva a las personas en el desempeño de sus ro -

les políticos. Los miembros de un sistema están conectados por una comunidad de intereses. Sin embargo, los intereses de un sistema o subsistema no siempre son los mismos que los del sistema del que forman parte. Los sistemas pueden tener características diferentes de las que tienen los componentes o subsistemas que comprenden. Además, en todo sistema político se desarrollan en su interior, estructuras y procesos paralelos. La diferencia entre ellos está en la serie de asuntos de que se ocupa cada uno.¹⁹

Los poderes de que dispone el sistema político societal para regular sus diferencias internas suelen ser más amplias que las de los subsistemas; fuerza que corresponde a su mayor amplitud de responsabilidades. El elemento más poderoso del sistema político es el Estado. En él, el uso legítimo de la fuerza está exclusivamente en manos de quienes actúan en nombre de toda la sociedad.²⁰

En el sistema político el poder funciona como el medio de intercambio de la política. El poder depende del apoyo de la población. Un gobierno que no tiene el apoyo del pueblo se encuentra en una posición precaria y tiene pocas probabilidades de perdurar. Para lograr este apoyo el gobierno debe mantener vivas las expectativas de sus miembros. Debe coordinar su comportamiento mediante su cooperación y hábitos de obediencia. El sistema político debe contener una probabilidad significativa de recompensas para quienes acepten sus reglas y reglamentos. Si un gobierno no es provechoso para quienes viven bajo su control, menores probabilidades tendrá de persistir.²¹

Una de las principales características de los sistemas políticos, es que no están indefensos frente a las perturbaciones del ambiente que los puedan afectar. Sus miembros gozan de la oportunidad de responder a estas tensiones de tal manera que puedan asegurar la persistencia del sistema. Entenderemos aquí por ambiente --

"al conjunto de fenómenos sociales potencialmente relevantes para la vida del sistema".²²

Las tensiones del sistema político pueden tener un origen interno y externo. Tensión externa es la que procede del ambiente - intra y extrasocietal, la tensión interna se origina debido a que, en ocasiones, las relaciones entre los miembros de un sistema tienden a convertirse en el foco de las formas más agudas de antagonismo social. Las crecientes expectativas sociales y la austeridad gubernamental pueden ser el origen de tal tensión. Generalmente, - los conflictos en el sistema político son originados por influencias ambientales internas. Usualmente, giran en torno a la clase de sistema, tipo de gobernantes y la orientación política del primero. No obstante, estos conflictos rara vez ponen en juego la supervivencia del sistema.²³

Un sistema político estable, en términos absolutos, sólo puede encontrarse si el ambiente no da muestras de cambio o si pudiera protegerse a sí mismo de todo trastorno de su ambiente, y de -- las presiones generadas en su interior. Sin embargo, ningún sistema se sustrae a todas las devastaciones originadas por los cambios internos o externos. No existe la persistencia de un sistema con una inmutabilidad absoluta. Generalmente, un sistema político debe poder cambiar o adaptarse a diferentes circunstancias fluctuantes para poder persistir. El cambio es compatible con la continuidad. Un sistema persiste si sufre alteraciones sustanciales y significativas. Puede persistir aunque cambie continua y radicalmente todo lo asociado a él.²⁴

Un sistema político puede estar expuesto a diversos tipos de tensiones procedentes de las demandas sociales. Si un gobierno no está en condiciones o se resiste a satisfacer en cierta proporción las demandas de sus miembros, provocará un descontento cada vez ma

yor. Con el tiempo, si las demandas siguen siendo soslayadas o desechadas, la insatisfacción se puede extender al régimen de gobierno. La renuncia o incapacidad de satisfacer demandas tenderá a socavar el apoyo al sistema. La existencia de un exceso de demandas, o bien su diversidad y contenido, pueden ser fuente de tensión debido a que ningún sistema posee una capacidad ilimitada de satisfacer demandas. A pesar de ello, son muy pocos los sistemas que han sucumbido ante la tensión procedente de un exceso de demandas; los sistemas han creado defensas que les han permitido subsistir.²⁵

Las demandas sociales sólo se convierten en políticas cuando se expresan como propuestas formuladas ante las autoridades para que ellas decidan o actúen. Son los líderes políticos quienes realizan esta conversión. Sin embargo, cada sistema político crea importantes restricciones que contribuyen a limitar el número de demandas en el momento mismo en que aparecen como deseos o aspiraciones.

Cuando el apoyo brindado al sistema político corre el peligro de disminuir peligrosamente, se deben ofrecer mecanismos que lo refuercen a fin de evitar su desaparición. Una de estas respuestas consiste en la adopción de un nuevo orden constitucional, fundamentalmente diferente al anterior. Otra respuesta sería el inculcar un alto grado de apoyo difuso a través de la exaltación del patriotismo y el bien común. La función central de estos dos mecanismos es frustrar las tensiones casi antes de que se produzcan.²⁶

Si el apoyo difuso disminuye peligrosamente, se debe estimular el apoyo específico al sistema. Este último se puede obtener a cambio de los beneficios y ventajas que los miembros del sistema gozan en tal condición. Este apoyo representa la satisfacción que siente un miembro cuando siente que sus demandas fueron atendidas. Cuando esto no sucede, es posible que se estimule el descontento y

hasta la hostilidad al sistema. Si la frustración sistemática de las demandas se prolonga y no es compensado con un aumento de apoyo difuso, se debilita radicalmente al sistema.²⁸

Para que los productos del sistema repercutan en su apoyo, es preciso que satisfagan las demandas de sus miembros. La capacidad de satisfacerlas dependerá de la combinación de los procesos de retroalimentación y respuesta. Para ello, es necesario conocer las condiciones prevalecientes en el ambiente y en el sistema mismo. Sólo fundándose en el conocimiento de lo ocurrido, las autoridades podrán dar una respuesta que reajuste, modifique y corrija sus errores.

El fracaso de un sistema puede limitarse a una transformación de éste o su desaparición total. La no persistencia de un sistema político significa la destrucción completa de sus estructuras. El fracaso de un sistema puede deberse a que no siempre funcionan para el bien de la comunidad. Por el contrario, un sistema político puede ser pernicioso y destructivo. Los sistemas políticos tienen una lógica propia que va más allá de los individuos -- que lo componen.²⁸

1.2 Elementos constitutivos del sistema político mexicano.

Al hablar de sistema político estamos haciendo referencia explícita al conjunto de las relaciones políticas que se establecen en una sociedad y que tienen que ver con la forma en que se funda el poder político. En este sentido, un sistema político es una categoría que debe servirnos para dar cuenta y razón de la última -- instancia de todas las relaciones sociales existentes, es decir, de la estructura del poder político y, en caso de las sociedades divididas en clases, de la estructura de dominación correspondiente. -- Así los sistemas políticos hacen referencia al campo en donde cristaliza la lucha política de los diversos grupos sociales.²⁹

Las fronteras de todo sistema político se encuentran enmarcadas por el tipo de estado particular de una sociedad y por la configuración de las relaciones políticas concretas. El sistema político aparece entonces delimitado precisamente por la forma de Estado que rodea su espacio.

El sistema político no puede inferirse mecánicamente ni extrapolarse derivándolo sólo de la forma de Estado; ésta le brinda el campo de acción, pero aquel reviste sus propias características según su propio desarrollo, y según el nivel alcanzado por la práctica política.³⁰

El sistema político contemporáneo en México, es resultado en sus orígenes más cercanos, de la nueva configuración del desarrollo capitalista y de la lucha de clases que de él emana, a partir de la gesta revolucionaria de 1910.

El sistema mexicano tiene la marca de origen de la Revolución Mexicana. Esta implica, por una parte, integración nacional, aspiraciones sociales, cultura, manifestación extrema de la lucha por el poder, participación de las masas, recurso a la violencia, dis-

disposición a la lucha armada y la insuperable competencia por la jefatura nacional. En consecuencia, de la participación de las masas nacen las instituciones inclusivas y hegemónicas; del recurso a la violencia nace la amenaza del derramamiento interminable de sangre; y de la competencia de los jefes revolucionarios nace la institución presidencial.³¹

El sistema político mexicano sostiene su hegemonía en tres pilares ideológicos: el liberalismo político, la democracia y el nacionalismo. Estas herencias doctrinarias e ideológicas han contribuido a mantener la hegemonía del régimen que se han combinado con una cultura política esencialmente pragmática, herencia directa del tipo de lucha ocurrida en la revolución y en el período de formación del régimen.³²

No solamente los factores internos han contribuido a delinear las características del sistema político. Existen cuestiones externas que tienen gran influencia sobre ellas.

México se encuentra ubicado en la zona de influencia de la economía y el Estado norteamericano. En este sentido, la historia internacional de México es una historia de medidas políticas, militares y económicas, que buscan limitar la influencia norteamericana e incrementar la capacidad de negociación del Estado mexicano frente al vecino del Norte. La gran cantidad de pactos y tratados firmados entre ambos Estados así lo demuestran.

Las circunstancias económicas, políticas y culturales que se encuentran a lo largo de la evolución histórica de México, y que subsisten o aparecen bajo nuevas formas en la actualidad, condicionan de manera importante las decisiones políticas de la nación, del Estado, de los partidos, grupos de presión e interés, y limitan seriamente el poder del ejecutivo.³³

Sabemos que México es una república democrática, representati

va y federal. Sin embargo, la preponderancia del Ejecutivo sobre el Congreso y sobre el poder judicial, se alejan del modelo de Montesquieu. De la misma manera, la idea de una federación integrada por estados libres y soberanos, modelo típico de los constituyentes de Filadelfia, no corresponde a la dependencia real que guardan los estados respecto al gobierno federal, y los gobernadores, respecto al presidente de la República, lo cual tiene que ver con razones de índole política, militar y económica.

La existencia formal de municipios libres corresponde a una realidad política en que el municipio depende del gobierno estatal y vive una penuria financiera que reduce al mínimo sus funciones públicas. La dinámica política, la institucionalización del cambio, los equilibrios y los controles, la concentración y la -- distribución del poder, hacen de los modelos clásicos elementos -- simbólicos que recubren y sancionan una realidad distinta.³⁴

Casi todos los analistas del sistema político mexicano coinciden en señalar que la centralización del poder político en la -- figura presidencial y el surgimiento y consolidación del partido de la élite gobernante, son las claves que explican la fortaleza del sistema.³⁵

El presidencialismo condensa la compleja red de relaciones políticas del Estado mexicano; sirve como un poderoso eslabón en la unidad de las fracciones dominantes y aparece como el representante ideológico más visible de los sucesivos proyectos que han -- conformado en su conjunto el desarrollo capitalista de la nación.³⁶

Aunque el presidencialismo mexicano tiene antecedentes importantes en la época de la posindependencia, Reforma y Porfiriato, -- es hasta después de la Revolución de 1910 cuando el mismo encontró marcos de acción más amplios y sólidos. A la nueva correlación de fuerzas producto de la revolución, correspondió una nueva --

transformación en el bloque dominante, en el que el presidente quedó en la cúspide como representante de una amplia gama de intereses, - muchos de ellos contradictorios.³⁷

Las condiciones históricas de dominación hicieron posible el - predominio del Ejecutivo. En su relación con los grupos sociales, el presidencialismo funciona como mediador y conciliador de los antagonismos. En este sentido, no se debe ver al presidencialismo como - una deformación de los regímenes políticos, sino como "una expresión muy específica de las condiciones históricas en las que se desarrollaron y consolidaron las formas de dominación de los diversos - intereses que operan en la realidad del Estado mexicano, (y como) una necesidad de la fracción dirigente en su lucha contra los intereses de otras fracciones con las que comparte el poder".³⁸

El presidencialismo combina el encuadramiento de las masas, con un régimen basado en el paternalismo y el autoritarismo. El presidente, en México, concentra toda la fuerza y vitalidad del poder ejecutivo a través del cual se establecen ininidad de relaciones políticas entre el presidente y todo el sistema ejecutivo.

Las amplísimas facultades del presidente de la República proceden de la ley, de una serie de circunstancias del más variado carácter. Una de ellas es el carácter geográfico del poder que ha hecho de la capital del país el órgano vital de la nación y ha convertido a México en un país gobernado por una autoridad central, incontestable. Otra no menos importante, es que el carácter electivo del presidente lo ha convertido en juez de última instancia o árbitro final de los conflictos entre los gobernantes y los gobernados de las comunidades municipales y estatales.

De acuerdo a los anteriores planteamientos, se puede llegar a pensar que el poder presidencial no tiene límites. Sin embargo, existen verdaderos factores de poder que limitan y relativizan el poderío presidencial.³⁹ El hecho mismo de tener un poder tan exorbitante

te ha convertido al presidente en objeto de fuertes y múltiples presiones que le impiden actuar conforme a sus opiniones, gustos e intereses personales.

El presidencialismo en México se establece sobre la base de un partido único, dominante, que concentra el poder e instrumenta las acciones de la burocracia política, que supone la ausencia de un sistema de partidos y el estrechamiento del vínculo partido-presidente. En consecuencia, la parte medular del sistema político está compuesta por múltiples relaciones políticas derivadas de la constitución de un partido único, que opera como instrumento de dominación del bloque en el poder y que tiene una directa vinculación con el ejecutivo. El partido del Estado, en su origen y por un largo período expresa, más que la organización moderna de un partido, un núcleo de alianzas de las fuerzas del Estado.⁴⁰

El sistema de partidos políticos en México y su vinculación a la historia del Estado mexicano corresponde al proceso de aparición de un partido único o predominante y el partido de Estado, del bloque hegemónico y su gobierno; el sistema político electoral está hecho para mantener y reproducir una oposición electoral extremadamente débil. Cuando el sistema ha sentido que está a punto de extinguirla, le ha otorgado triunfos a fin de reproducir a la débil oposición como instancia de legitimación y canalización de luchas. De lo contrario, el sistema acabaría consigo mismo.⁴¹

El no tener una oposición mayoritaria es esencial al sistema. La representación mayoritaria es la razón última que aducen quienes están en el poder para gobernar con seguridad y relativa convicción. La integración del orden político con las necesidades de expansión de la economía, la realizan los aparatos políticos mediante su representación mayoritaria. Es aquí donde se reconstruye permanentemente la hegemonía y se perpetúa el sistema político. Cultura política, estructuras, representaciones, herencias doctrinarias

e historia política se sintetizan en la necesidad de la representación mayoritaria.⁴²

El Estado mexicano ha recurrido a la organización corporativa para completar la representación política. El nuevo poder político ha tenido la iniciativa de organizar fraccionadamente a los obreros y a los campesinos y aún los sindicatos dentro de cada uno de ellos.

No obstante la importante función del movimiento obrero y campesino en el proceso de formación del poder político en México, -- han sido subordinadas políticamente. Como fuerzas políticas nacionales, tanto el sindicalismo como el movimiento campesino presentan múltiples características de dependencia, no sólo del partido del gobierno, sino específicamente del Ejecutivo Federal.

Similar política estatal fue utilizada con los empresarios. La burguesía nacional, aunque fuera de la estructura del partido oficial, también fue organizada bajo la misma lógica de la representación funcional de intereses, fraccionándola frente al Estado.

Respecto al clero y el ejército como grupos tradicionales de poder, fueron controlados definitivamente en los años cuarenta. Sólo hasta recientemente, el clero ha buscado cambiar la relación de fuerzas respecto al Estado mexicano.

1.3 Formas de representación ciudadana.

1.3.1 Sistema de partidos.

El presente análisis girará en torno a dos categorías fundamentales en los sistemas republicanos en el mundo, que reflejan el desarrollo político alcanzado por las sociedades y los Estados. Estas son las de sistema de partidos y sistema electoral.

Para el análisis de los sistemas de partidos, partimos de la idea que un partido político es una organización que tiene la voluntad deliberada de sus dirigentes de tomar y ejercer el poder político, sólo o en alianza con otros, cuidándose de buscar un sostén popular a través de las elecciones u otros métodos.⁴³

El partido político representa hoy un elemento natural de todo sistema político. Surgen cuando el sistema político ha alcanzado cierto grado de autonomía estructural; es decir, cuando se le reconoce al pueblo el derecho de participar en la gestión del poder político y con este fin se organizan y actúan.⁴⁴

Los partidos políticos son organizaciones clave para obtener resultados sociales y políticos. Logran su fortaleza agregando varios grupos de interés en una coalición estable que supera a las partes. Se mantienen unidos por medio del intercambio de formas políticas, las ideologías y los objetivos que poseen en común.

El criterio más común para clasificar los sistemas de partido ha sido generalmente el numérico. Se parte de la existencia de cierto número de partidos para clasificarlos en sistemas unipartidistas, bipartidistas y multipartidistas.

El sistema en el cual un sólo partido controla el gobierno y no tolera la existencia de partidos menores, es unipartidista. El sistema en el cual dos grandes partidos entran en competencia real para controlar el gobierno es bipartidista. Y, el sistema en el cual un gran número de partidos participan en la lucha por el poder en condiciones tales que ninguno puede controlar normalmente el gobierno, es

multipartidista. Este último, aunque suele ser menos estable que - los primeros ofrece más oportunidades de participación política. - -

Existe el acuerdo casi unánime de que esta clasificación es in suficiente. A pesar de que el criterio numérico sigue siendo fundamental no es ya la única norma. Es necesario analizar la dinámica - de los sistemas de partidos. Para Sartori, los sistemas de partidos se clasifican en dos grandes clases: sistemas de partidos competiti vos y no competitivos. Dentro de los primeros identifica al pluralismo polarizado, el pluralismo moderado, los sistemas bipartidistas y el sistema de partido predominante. Entre los no competitivos, se encuentran el sistema de partido único y el sistema de partido hegemónico.

La principal característica del pluralismo polarizado es la -- existencia de importantes partidos antisistema. Prevalcen en este sistema, las fuerzas centrífugas sobre las centrípetas y persiste - la existencia de partidos de oposición con una política de supero - ferta.⁴⁵

La fórmula política del pluralismo moderado no es la del gobierno alterno, sino el gobierno en coalición. Se caracteriza por poseer una distancia ideológica relativamente pequeña entre partidos importantes. Además, por poseer una competencia centrípeta.⁴⁶

El sistema bipartidista implica la existencia de dos grandes - partidos en la lucha por el poder. A pesar de que pueden existir -- terceros partido, estos no son opositores reales. La principal ca - racterística de este sistema es que un partido gobierna sólo indefinidamente, a pesar de lo cual, existen posibilidades reales de al ternación en el poder.⁴⁷

El sistema de partido predominante es un tipo especial de pluralismo de partido. En este sistema, los partidos son verdaderos - antagonistas del partido en el poder. Aunque en este sistema, la -

rotación en el poder no ocurre en la práctica, en cualquier momento, un partido predominante puede dejar de serlo y con ello acabar el -- sistema. Desde luego, la cuestión clave aquí es la calidad de las -- elecciones.⁴⁸

Dentro de los sistemas no competitivos, Sartori, identifica co -- mo derivaciones del sistema de partido único al unipartidista-totali -- tario, unipartidista-autoritario y unipartidista-pragmático. Como de -- rivaciones del sistema de partido hegemónico se encuentran el hegemó -- nico-ideológico y el hegemónico-pragmático.

La principal característica del sistema de partido único es la -- existencia de un sistema político que gira en torno a él y una élite -- política que busca organizar y legitimar el dominio de una sóla fuer -- za social sobre el conjunto de la sociedad.⁴⁹

A diferencia del sistema de partido predominante, en donde hay -- una competencia real por el poder, en los sistemas no competitivos -- hay una subcompetencia. Una situación de este tipo supone que si un -- candidato no encuentra oposición, se debe simplemente a que no vale -- la pena oponerse a él. Un sistema es no competitivo, cuando indepen -- dientemente de las leyes respectivas, no se permiten elecciones dispu -- tadas en términos reales: cuando a los adversarios políticos se les -- priva de igualdad de derechos, se les ponen impedimentos, se les ame -- naza, se les aterroriza e incluso se les sanciona por atreverse a de -- cir lo que piensan.

Inversamente, una situación es competitiva cuando a los enfrenta -- mientos electorales no se les pone límite y se disputan hasta el fi -- nal. Mientras las políticas se vean controladas por la conciencia de -- que en cualquier momento puede entrar otro competidor al mercado polí -- tico, se puede hablar de competitividad. Además, en este sistema, -- grandes sectores del público elector pueden modificar sus lealtades -- políticas sin que esto les ocasione problemas graves.⁵⁰

El sistema de partido hegemónico, se caracteriza por la existen --

cia de partidos secundarios en su periferia. En este sistema no se permite la competencia real por el poder. Se permite que existan otros partidos pero como sujetos subordinados. No se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos o en condiciones de igualdad. La alternación del poder está descartada porque el partido hegemónico no la contempla siquiera como una posibilidad, lo cual implica que a pesar del rechazo generalizado -- continuará en el poder. Es un sistema en el cual el partido hegemónico tolera y asigna a su discreción una fracción de poder a grupos políticos subordinados. Evidentemente "cualquiera que sea la forma del partido hegemónico, puede dar la apariencia pero no la esencia de una política competitiva. No permite el enfrentamiento abierto ni el disenso efectivo." Los partidos de "fuera" no pueden ser jamás convertirse en partidos de "dentro" y su oposición es -- una oposición tolerada.⁵¹

Mientras que Polonia nos brindó el prototipo del sistema de partido hegemónico-ideológico, México se destaca por ser un ejemplo bien claro y establecido de sistema de partido hegemónico-pragmático. Pese a los muchos mitos que existen en torno a él, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) es decididamente pragmático y tan inclusivo y agregador que se acerca a un partido amalgama. Es el único protagonista de un sistema político centrado en torno a un sólo partido rodeado por una periferia de partidos secundarios. De esta manera, su victoria queda asegurada. Además, si fracasa la cooptación de los grupos disidentes, es muy probable que se recurra a la represión. El paso a un sistema competitivo pondría en peligro la unidad del PRI, porque eliminaría las sanciones y prohibiciones a los partidos de oposición. Evidentemente, en México no existe siquiera un falso sistema de partido predominante, sino un ejemplo claro de partido hegemónico que permite partidos de segunda clase, "mientras y en la medida en que sigan siendo lo que son".⁵²

I.3.2 Sistema electoral.

47

El estudio de los sistemas de partidos sería insuficiente sin un análisis de los sistemas electorales. El sistema electoral plantea como problema central el encontrar fórmulas que hagan perfecta la representación de los gobernados en el seno de los órganos del Estado. El estudio de las relaciones entre los sistemas electorales y los sistemas políticos tiene por fin saber en qué medida los primeros garantizan el carácter democrático de los segundos.

Los sistemas electorales han jugado un papel capital en los procesos de democratización. Por su influencia directa son susceptibles de modificar el funcionamiento de las instituciones políticas. Pero también han servido para enmascarar la toma del poder por ciertas clases sociales. Desde este punto de vista, los sistemas electorales lejos de perseguir y alcanzar la democracia, sólo legitiman el poder de la clase dominante.⁵³

El sistema electoral se compone de normas, instituciones y --- prácticas electorales que tienen por objetivo esencial la designación de ciudadanos que han de ocupar cargos públicos y de representación popular. Las elecciones permiten la expresión del consenso y de la disensión. En la práctica electoral el ciudadano no ejerce realmente un derecho sino que cumple con una función estatal. Las restricciones impuestas a los votantes potenciales comprueba que a pesar de que el principio de sufragio universal está inserto en muchas constituciones "el derecho de sufragio no pertenece a los individuos sino al legislador, que es el que determina libremente las modalidades." ⁵⁴

La legislación sobre elecciones, es únicamente una parte del sistema electoral. Este, desde una perspectiva más amplia, debe definirse como el conjunto de normas, instituciones y prácticas que configuran los procesos electorales de una sociedad dada. Entendido de este modo un sistema electoral es el resultado de un largo -

El estudio de los sistemas de partidos sería insuficiente sin un análisis de los sistemas electorales. El sistema electoral plantea como problema central el encontrar fórmulas que hagan perfecta la representación de los gobernados en el seno de los órganos del Estado. El estudio de las relaciones entre los sistemas electorales y los sistemas políticos tiene por fin saber en qué medida los primeros garantizan el carácter democrático de los segundos.

Los sistemas electorales han jugado un papel capital en los procesos de democratización. Por su influencia directa son susceptibles de modificar el funcionamiento de las instituciones políticas. Pero también han servido para enmascarar la toma del poder por ciertas clases sociales. Desde este punto de vista, los sistemas electorales lejos de perseguir y alcanzar la democracia, sólo legitiman el poder de la clase dominante.⁵³

El sistema electoral se compone de normas, instituciones y prácticas electorales que tienen por objetivo esencial la designación de ciudadanos que han de ocupar cargos públicos y de representación popular. Las elecciones permiten la expresión del consenso y de la disensión. En la práctica electoral el ciudadano no ejerce realmente un derecho sino que cumple con una función estatal. Las restricciones impuestas a los votantes potenciales comprueba que a pesar de que el principio de sufragio universal está inserto en muchas constituciones "el derecho de sufragio no pertenece a los individuos sino al legislador, que es el que determina libremente las modalidades." ⁵⁴

La legislación sobre elecciones, es únicamente una parte del sistema electoral. Este, desde una perspectiva más amplia, debe definirse como el conjunto de normas, instituciones y prácticas que configuran los procesos electorales de una sociedad dada. Entendido de este modo un sistema electoral es el resultado de un largo -

proceso de decantación histórica, social y política, y no únicamente fruto de un acto legislativo. Es el resultado de la conexión entre la evolución de las condiciones sociopolíticas y la variación de los elementos reguladores del proceso electoral.⁵⁵

Existen casi tantos sistemas electorales como comunidades políticas con elecciones. No obstante, generalmente se habla de sistemas mayoritarios y proporcionales. Como producto de la combinación de ambos, se pueden desprender de ellos tres grandes tendencias: sistemas mixtos con dominante mayoritaria, con dominante proporcional, y los equilibrados.

El sistema mayoritario otorga el poder a quien haya obtenido la mayor votación. Parte de la premisa de que es la mayoría la que manda. Evita el riesgo de que la alternancia en el poder suponga radicales transformaciones. Las elecciones no producen consecuencias perturbadoras para la estabilidad y conservación del régimen político imperante.

Por su parte, el sistema de representación proporcional parte de la consideración según la cual una asamblea representativa debe dar espacio a todas las necesidades, a todos los intereses e ideas. La idea de este sistema es atribuir a cada partido político una representación sensiblemente proporcionada a su importancia real.⁵⁶

Los sistemas electorales intervienen en distinta medida en la formación de los gobiernos, en su calidad y su estabilidad. Así, -- por ejemplo, en una sociedad poco conflictiva, una fórmula electoral mayoritaria puede ofrecer estables soluciones de gobierno en un sistema bipartidista; en cambio, puede acentuar la inestabilidad del poder cuando funciona en un sistema plural de partidos. La -- principal ventaja de la representación proporcional es su equidad, su principal desventaja es que aumenta el carácter conflictual en la sociedad política; acentúa y promueve la fragmentación de la opinión pública.⁵⁷

Las elecciones tienen como principales objetivos la búsqueda de re presentación de los elegidos, la intervención en la formación y el ejercicio del poder, y la legitimación de las autoridades y del -- sistema político mismo. Sin embargo, para que las elecciones puedan cumplir con esta función es necesario que sean libres. Para realizar un proceso electoral con estas características es necesario la existencia de un poder judicial independiente que interprete la -- Ley electoral: una administración sana, competente e imparcial que lleve a cabo las elecciones; un sistema maduro de partidos políticos; y la aceptación de las reglas del juego por parte de los acto res políticos. El no respetar cualquiera de estas condiciones puede ocasionar la ruina total del sistema.⁵⁸

Dentro de todo sistema electoral debe existir un sistema admi nistrativo-judicial lo bastante eficiente para que las elecciones se verifiquen clara y escrupulosamente. Para ello, deben imponerse severas sanciones a quien infrinja las leyes electorales.

Las elecciones competitivas y pluralistas han llegado a ser -- casi la excepción en el mundo actual. La mayor parte de los gobiernos recurre a procedimientos electorales distintos y no competitivos. En muchos casos, las elecciones resultan confusas debido -- al control del gobierno sobre ellas. Cuando aparece la confusión -- electoral puede traer en consecuencia la desconfianza ciudadana a su gobierno.

En nuestro contexto nacional, la práctica electoral demuestra que la voluntad gubernamental de tutelar a las masas está vigente. Por lo general, las elecciones constituyen un procedimiento desi -- gual y poco democrático, que permite a los más hábiles y poderosos hacerse otorgar el poder a través de la manipulación de la volun tad popular.⁵⁹

Las principales técnicas para mantener el control sobre las --

elecciones, son el control clientelista, el pluripartidismo excluyente, el régimen de partido único y los regímenes sin partido. Abundaremos aquí sobre el control clientelista.

El control clientelista se entiende como las diferentes modalidades de dominación social que permiten dirigir en forma imperativa las opciones electorales. Debido a ello, el voto de opinión - se hace cada vez más raro y el voto de intercambio aumenta considerablemente.⁶⁰

Las relaciones de clientela se desarrollan sobre todo en el - contexto social caracterizado por la inseguridad, el aislamiento y la privatización y concentración del poder público. En el caso de México, los recursos del Estado no sólo se utilizan con el fin de ejercer una influencia colectiva sobre el electorado, sino que son usados para captar individualmente al elector, haciéndolo depender de la burocracia partidaria.⁶¹

Como mecanismo de control, el clientelismo político asegura - cierta paz social. Al satisfacer el Estado parcialmente las necesidades sociales inmediatas elimina situaciones potencialmente con flictivas. No obstante que el clientelismo tiende a mantener el - statu que existe, este puede transformarse puesto que el control clientelista está condicionado por cierto contexto social. Debido a ello, no es inmutable.⁶²

Para que las elecciones sean significativas deben ser libres y confiables. Si las leyes electorales se ven falseadas por prácticas de corrupción extendidas y persistentes, puede engendrarse un re -- chazo no sólo hacia los elegidos sino también a las mismas elecciones. En estos casos puede aparecer el fenómeno del abstencionismo, al no encontrar otra posibilidad de expresar su oposición o desconfianza.⁶³

Finalmente, diremos que la existencia de un sistema electoral

no desemboca necesariamente en la democratización de la sociedad. Hasta ahora se han desempeñado como mecanismo legitimador del gobierno de las élites que representan a un mismo grupo social.

1.4 Formas de representación corporativa.

1.4.1 Las dimensiones del concepto.

Para el análisis de la representación corporativa en México partimos de la categoría básica de corporativismo, a fin de clarificar y desmitificar el concepto.

El corporativismo se ha vuelto un concepto tan vago e impreciso que se le puede encontrar en gran parte de la literatura política. En muchos trabajos de estos es identificada como una doctrina que busca organizar a la sociedad sobre la base de asociaciones representativas y de las actividades profesionales (corporaciones) y propone la remoción o la neutralización de los elementos conflictivos de la sociedad.⁶⁴

El corporativismo es un particular arreglo institucional típico-ideal, para vincular los intereses organizados de las asociaciones de la sociedad civil con la estructura de toma de decisiones del Estado. El corporativismo es compatible con varios regímenes políticos; es decir, con diferentes sistemas de partidos, diversas ideologías gobernantes, distintos niveles de movilización política.⁶⁵

De acuerdo con Schmitter, el corporativismo puede definirse como "un sistema de representación de intereses en el que las unidades constitutivas se hallan organizadas en un número limitado - de categorías singulares, obligatorias y jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas y autorizadas (si no creadas por el Estado) e investidas de un monopolio representativo deliberado dentro de sus categorías respectivas, a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de los líderes y la articulación de demandas y apoyos".⁶⁶

El corporativismo es un sistema de intermediación política - en el que los sujetos colectivos intercambian valores sociales de muy diversa índole a través de compromisos que concentran relacio

nes de dominación; asignan cuotas desiguales de poder y de satisfacción de sus intereses en función de la cambiante relación de -- fuerzas.

El corporativismo es un sistema en el cual conviven diferentes intereses de clase y, en el cual, el Estado les impone un control autoritario y una ideología de conciliación de clases. En este sentido, el corporativismo es una variante de la dominación autoritaria. Por lo general, la mediación que realizan las corporaciones entre el Estado y la sociedad civil se traduce en control político. Por ello, las corporaciones son factores indispensables para la dominación debido a que pueden regular el conflicto de clases en la sociedad; racionalizar los procedimientos políticos para facilitar la aplicación de decisiones políticas y económicas; y hacer más eficaces los diversos mecanismos de control político a disposición del Estado.⁶⁷

Es necesario precisar que el corporativismo no es un fenómeno incambiante, sino que varía a lo largo del tiempo de un país a otro e incluso en el mismo país. Las diferencias posibles dependen sobre todo del tipo de Estado al que contribuye a vincular con la sociedad civil.

El modelo corporativo sostiene la colaboración entre las clases sociales, se ofrece como un instrumento para consolidar la eficiencia y la concentración del sistema y para dispersar las fuerzas centrífugas ideológicas y clasistas.⁶⁸

1.4.2 Tipología del corporativismo.

Existen distintos tipos de corporativismo los cuales derivan de las diferentes condiciones nacionales. La mayor parte de la literatura habla con distintos nombres de dostipos: corporativismo social y corporativismo estatal. Es posible también, hablar de un -- corporativismo mixto que combine los dos tipos ideales.

El corporativismo social se halla incrustado en sistemas polí-

ticos con unidades territoriales relativamente autónomas, sistemas políticos competitivos, procesos electorales disputados, sistemas partidistas abiertos con alternancia en el poder, autoridades ejecutivas, ideológicamente variadas basadas en coaliciones y subculturas políticas democráticas.

Por su parte el corporativismo estatal se caracteriza porque el monopolio de la representación está depositada en muy pocas -- personas o asociaciones, se eliminan a las que compiten con ellas y se incluye forzosamente a los miembros de éstas. Este corporativismo suele estar asociado con los sistemas políticos en los que las unidades territoriales están estrechamente subordinadas al poder burocrático central: la elecciones no existen o son plebiscitarias; los sistemas de partidos se hallan dominados o monopolizados por un sólo partido; las autoridades ejecutivas son ideológicamente exclusivas y reclutadas de entre un círculo estrecho; existe represión de las subculturas políticas clasistas, étnicas o regionales; y existe un reconocimiento exclusivo por parte del Estado hacia las asociaciones y un control de los liderazgos. Desde luego, México se encontraría dentro de estos últimos.⁶⁹

La aparición del corporativismo estatal parece estar ligado a las necesidades de forzar la "paz social", no por cooptación e incorporación, sino mediante la represión y la exclusión de las demandas populares. Sin embargo, el costo de mantener el corporativismo estatal a través de medidas represivas es cada vez mayor.

Desde el punto de vista social, el corporativismo es una forma de regulación. Esta debe entenderse como un sistema de compromisos, pactos sociales integralistas que buscan el orden social, la legitimidad y el consenso para el sistema imperante. La relación corporativa es de cooperación institucionalizada a través de una serie de órganos estatales de toma de decisiones nacionales. Desde luego que la cooperación no excluye el conflicto entre las clases sociales, pero este se da en el marco de un pacto común.

El corporativismo moderno es una forma de regular las relaciones - clasistas en el Estado. Significa coparticipación institucionalizada en el diseño y sostenimiento de las políticas generales del - Estado.⁷⁰

En el caso del corporativismo latinoamericano, este debe ser entendido como un conjunto de estructuras que vinculanal Estado -- con la sociedad. Contiene simultáneamente un elemento estatizante y un elemento privatizante. El primero consiste en la conquista de espacios privados por parte del Estado y consiguiente subordinación de la sociedad civil. El segundo consiste en la apertura de - áreas institucionales del propio Estado a la representación de intereses organizados de la sociedad civil. La corporativización es estatizante tiende a lograr una importante disminución de recursos - políticos, estatificando organizaciones de clase, especialmente -- sindicatos.⁷¹

En este sentido, el corporativismo es un sistema de exclusión política y económica del sector popular. Este se concreta al deca pitar los liderazgos populares y controlar las bases organizacionales. La corporativización estatizante de las clases subalternas - es el más eficiente mecanismo para el ejercicio del poder; es el - principal mecanismo que lo vincula a las clases populares para garantizar su exclusión, sobre todo en materia electoral.⁷²

El enfoque marxista pone su acento en la relación del corporativismo con el sistema global, las relaciones de dominación presentes en este tipo de intermediación de intereses y las contradicciones que están dentro de él. Se ha puesto particular atención a la manera en que este fenómeno responde a las necesidades del sistema y del Estado. En este sentido, se ha planteado que el corporativismo es un sistema de dominación ligado al proceso de reproducción del capital. Este sistema de dominación surge como una necesidad de contener la fuerza política y económica de la clase obrera,

es decir, como un instrumento de la clase dominante para legitimar su política económica.

Para el marxismo, el pacto corporativo no es la expresión de un intercambio político, sino de manera primordial el resultado de una relación de poder desfavorable a los obreros. Considera que - en el corporativismo no todo es armonía; se genera una intensa lucha política para la definición de las condiciones en que debe operar el pacto.⁷³

Leo Panitch considera que el corporativismo está diseñado - para integrar las organizaciones obreras al sistema, lo cual genera un desequilibrio desfavorable a los sindicatos. Para Picó, por su parte, además de ser un dispositivo de intermediación política, el corporativismo es también un engranaje de dominación; un dominio representativo.⁷⁴

De acuerdo con el paradigma marxista, el corporativismo, lejos de resolver los desajustes estructurales del capitalismo avanzado, es fuente de nuevas contradicciones. Los marxistas consideran que es un tipo particular de dominación ligado a los cambios que expresan la acumulación del capital y el Estado. En general, los autores marxistas critican a Schmitter por considerar al Estado como un sistema homeostático; autorregulable y autoequilibrable. Consideran que el corporativismo es un acuerdo superestructural que no elimina los antagonismos básicos del sistema.⁷⁵

Para Claus Offe el corporativismo corresponde a un nuevo tipo de racionalidad política en la que el Estado no se limita a atender demandas, resolver conflictos y supervisar las reglas del juego; por el contrario, actúa sobre el mismo sistema de representación de intereses, conforma los mecanismos para la gestión de los -- conflictos y configura y canaliza las demandas. También, diseña -- filtros institucionales para reducir la magnitud de los problemas

a proporciones manejables.⁷⁶

El corporativismo mexicano es consecuencia directa de la poca autonomía del sistema político respecto al Estado, el cual de manera autoritaria estimula la creación de organizaciones campesinas, -sindicales e incluso patronales y las incorpora (excepto a estas -últimas) a un sistema político que controla por medio de un partido hegemónico. Las asociaciones corporativizadas suelen ser organizaciones nacionales que hablan por intereses altamente agregados.

El corporativismo estatal mexicano no puede quedar reducido a la estructura formal del PRI como partido de corporaciones, sino -que el Estado creó una serie de instituciones y regulaciones para canalizar la lucha de clases. Estas instituciones propusieron tener como interlocutores a las corporaciones. En el caso de los sindicatos debían ser los oficiales, como monopolistas de la representación garantizada legítimamente por el Estado.⁷⁷

1.5 Sindicalismo corporativo estatal y burocracia sindical.
 1.5.I El corporativismo sindical.

Diversos autores han tratado de explicar la relación entre sindicato y Estado mediante la categoría de corporativismo. La acepción más común que este concepto adopta en nuestro medio es la del -- control estatal por medio de organizaciones; para otros, el corporativismo es la incorporación de las organizaciones de masas al aparato del Estado.

En el terreno laboral el modelo corporativo es reformulado y contrapuesto al modelo sindical, el cual dirigirá la conflictuali - dad presente en la sociedad industrializada o en vías de desarrollo. Resolverá los conflictos cada vez más en un plano de una moderada - relación de fuerza y trabajo. El modelo corporativo impediría la - formación del elemento conflictual, articulando las organizaciones de categoría en asociaciones interclasistas y predisponiendo procedi - mientos de composición obligatorias para las controversias colec - tivas de trabajo.⁷⁸

Los sindicatos obreros son organizaciones sociales estratégicamente situadas en el punto de intersección del sistema económico la estructura social y la realidad estatal.⁷⁹

Los sindicatos son corporaciones porque son estructuras desde las que se ejercen oficialmente la representación de los intereses "privados" frente al Estado. Los sindicatos son organizaciones funcionales (no territoriales) sujetas en su derecho de representación a la autorización del Estado para existir como tales.⁸⁰

Los sindicatos desarrollen intereses institucionales que ac - túen como determinantes importantes de sus comportamientos. Se articulan dinámicamente con los procesos de acumulación, las estruc - turas sociales y los mecanismo del poder. Las organizaciones se - convierten así en instrumentos para la consecución de ciertos fi - nes.⁸¹

Para los teóricos marxistas, el sindicato es un instrumento - insuficiente para llevar a cabo, por cuenta propia, la transformación del Estado capitalista. El sindicato no es estrictamente un ente revolucionario. Ello se debe a que, al aumentar los beneficios materiales obtenidos por los obreros a través de los sindicatos, de crece o desaparece el espíritu de lucha y aparece el oportunismo. De acuerdo con Gramsci podemos afirmar que "el sindicalismo no es un me dio para la revolución, no es un momento de la revolución proletaria, no es la revolución que se está realizando, que se está haciendo: el sindicalismo no es revolucionario más que la posibilidad gra matical de acoplar esas dos expresiones."⁸²

El sindicalismo puede definirse como la acción colectiva para proteger y mejorar el propio nivel de vida por parte de los individuos que venden su fuerza de trabajo. El sindicalismo surge como -- reacción a las condiciones en que se encuentra la clase obrera en -- la sociedad capitalista. Se concreta en organizaciones que gradualmente se someten a las reglas de una determinada sociedad, pero se halla sostenido por fines que trascienden a la misma organización y que a menudo entran en contradicción con ella. El sindicalismo dirige y alimenta el conflicto dentro de las empresas, pero encauza la participación social y política de amplias masas de trabajadores, in tegrándolas a la sociedad.⁸³

El sindicalismo obrero surge dentro de los marcos del sistema capitalista y opera dentro de ellos. A través de las reformas, el Estado busca hacer de los sindicatos un instrumento de colaboración de paz y armonía y evitar los conflictos sociales. El poder público pretende fungir como árbitro conciliador entre los distintos grupos de interés, consultándolos para el diseño de la política estatal. - Así muchos sindicatos obtienen una representación en el gobierno. Al participar en los asuntos del Estado capitalista tienden a integrar se al mismo a fin de impulsar un programa reformista.⁸⁴

En este sentido, el sindicalismo ha resultado ser una mera forma organizativa de la sociedad capitalista, pero no una forma de potencial superación de tal sociedad. Los sindicatos son, dialécticamente, tanto una oposición al capitalismo como un componente del mismo. Así como se resisten a una determinada distribución desigual del ingreso dentro de la sociedad mediante sus demandas salariales, así también ratifican el principio de una distribución desigual mediante su existencia.⁸⁵

En América Latina, por lo general, los sindicatos no han sido organismos de defensa laboral. Muy a menudo los sindicatos se convierten en foros de lucha política que participan en la disputa de por la hegemonía dentro del conjunto de la sociedad. Incluso, en los regímenes populistas, los sindicatos desempeñan el papel de intermediarios entre los trabajadores y el Estado, y llegan a ser instrumentos activos del consenso político que mantiene el gobierno.⁸⁶

En México, el sindicato no es sólo el organizador de los intereses sectoriales, es también un sindicato de Estado. Su función mediadora con la clase obrera está determinada por la función corporativa del sindicato. Al ser el sindicato, la corporación monopólica de la representación de los intereses obreros, reconocida y protegida por el Estado, este logró no solamente el control de los trabajadores, sino que articuló a las corporaciones sindicales a la gestión del sistema político en la reproducción pública de la fuerza de trabajo, y en la gestión de la economía. En el primer caso, se logra a través de la movilización controlada de los sindicatos en apoyo del partido del Estado, con sus consecuentes pugnas por el reparto de los puestos de representación entre corporaciones. En el segundo caso, a través de la representación o la influencia corporativa en la gestión de beneficios sociales para los trabajadores. En el último, a tra-

vés de las instituciones de representación formal de las corporaciones, pero sobre todo por medio de la presión y la influencia.⁸⁷

En nuestro país puede hablarse de cuatro tipos de sindicalismo, que se diferencian nítidamente en sus contenidos. El primero de ellos es el sindicalismo anticapitalista que expresa una crítica sistemática al régimen capitalista al cual pretende cambiar de raíz. El segundo es el sindicalismo de conciliación, que acepta la existencia del régimen capitalista y que a lo sumo busca reformar. El tercer tipo, el sindicalismo patronal, considera que la lucha sindical debe estar al margen de toda cuestión política y, en estrecha colaboración con los patrones, busca la solución a los conflictos laborales sin la intervención estatal. Un último tipo, está inspirado en la doctrina social de la Iglesia católica.⁸⁸

Los aspectos organizativos del sindicalismo han ejercido una gran influencia sobre las condiciones generales de existencia de los trabajadores. Además, han posibilitado el surgimiento de una estrato social diferenciado de las bases, que se ha constituido en una burocracia como el conjunto de personas jerárquicamente organizadas que acumula, formal o tácticamente, poderes de decisión política y de ejecución administrativa.⁸⁹

I.5.2 La burocracia sindical.

Para el análisis de la burocracia puede hablarse de dos grandes enfoques teóricos. El primero, histórico-estructural, se propone explicar el fenómeno burocrático a la luz de los procesos globales de la economía, la sociedad y el Estado. El segundo, que llamaremos intraorganizacional, centra su interés en las estructuras y procesos internos de una organización determinada, con el propósito de impulsar su racionalización y productividad. Estos enfoques tienen algunas desventajas. Los estudios intraorganizacionales tienden a minimizar y aún a escamotear el impacto de las determinaciones externas a la unidad analizada. Por su parte, los --

trabajos histórico-estructurales suelen tratar superficialmente la lógica interna de las burocracias. En vista de estas debilidades, - consideramos pertinente asociar ambos enfoques, en plena conciencia de los principios, las limitaciones y precauciones que en su combinación han de observarse.⁹⁰

La burocracia es un grupo o estrato segregado del resto de la sociedad hasta constituir un grupo de contornos claros e intereses específicos en el seno de ella. Se considera que aunque en principio es un instrumento político del gobierno y de una clase, la burocracia puede constituirse prácticamente en un gobierno efectivo. Incluso pueden lograr una cierta autonomía e independencia respecto a las clases sociales.⁹¹

En la versión científica del marxismo, la burocracia no aparece como un simple instrumento de la clase dominante, sino como una categoría social diferenciada y compleja, vinculada con la anterior a través de cambiantes y contradictorias relaciones de producción. La burocracia carece de un lugar específico en las relaciones que definen a las clases sociales. Derivado de ello, la burocracia no es una clase social, sino una categoría social específica. Esto se debe a que su ubicación histórica-estructural se halla en el plano de la reproducción de las condiciones de producción existentes y no en el terreno de la producción directa. La burocracia, en tanto que categoría social específica, depende del funcionamiento concreto del aparato del Estado y no de su lógica interna. En consecuencia, la burocracia no puede constituir por sí misma una clase particular o una fracción de clase. La autonomía relativa de que goza la burocracia con respecto a la clase o clases dominantes tiene por límite el carácter clasista del Estado.⁹²

La caracterización de la burocracia hecha por Max Weber se basa fundamentalmente en las relaciones de dominación, sin hacer referencia al fenómeno de la explotación económica. Weber define

a la burocracia como la estructura administrativa de la que se vale el tipo más puro de dominio legal. La dominación legal se basa en la creencia de la legalidad de las ordenaciones estatuidas y en los derechos de mando de las autoridades derivadas de ellas. El análisis de la burocracia en Weber parte de los conceptos de autoridad y legitimidad y aparece como una maquinaria sin poder o autoridad últimos, pero que se constituye en el medio a través del cual se ejerce el poder.⁹³

El concepto de burocratización alude por su parte, a un proceso de degeneración de la estructura y de las funciones de los aparatos burocráticos de toda la sociedad. La burocratización ha invadido también el movimiento obrero y sus organizaciones, especialmente las sindicatos. De este modo se concibe a la actividad sindical, los sindicatos mismos, no como medios para alcanzar un objetivo, sino como fines independientes de los intereses obreros. El proceso involutivo de la burocratización ha llevado a la consolidación de la burocracia como estrato social autónomo. La burocracia está integrada y está interesada en mantener el sistema que le permite conservar sus privilegios y existencia. Para mantener su poder, la burocracia debe impedir la politización de los trabajadores.⁹⁴

La evolución de las posiciones de la burocracia y del Estado, respecto del sindicalismo obrero, sientan las bases materiales para la burocratización de los sindicatos y de sus órganos directivos. Aparece, de esta manera, una cerrada estructura dirigente y una planta de funcionarios sindicales permanentes y especializados que se constituyen en la columna vertebral, en términos sociales, que liga al Estado con los sindicatos.⁹⁵

La burocracia sindical surge en el momento en el que se constituyen los sindicatos obreros y se vuelven agrupaciones cada vez más complejas que tienen el objetivo de representar y hacer valer los intereses profesionales de los trabajadores ante los patrones. Es

este cuerpo de representación lo que conforma la burocracia sindical.⁹⁶

Al igual que la burocracia en sentido amplio, la burocracia - sindical no puede constituir por sí misma una clase o fracción de clase. La burocracia sindical es una categoría social específica debido a que su ubicación histórico estructural se encuentra en el plano de la reproducción de las condiciones de producción existentes, y no en el terreno de la producción directa. Esto hace que - la burocracia sindical goce de una autonomía relativa respecto de la clase obrera que le permite desarrollar intereses propios, sin que ella modifique sustancialmente su naturaleza y funciones.⁹⁷

Generalmente, los integrantes de la burocracia sindical son reclutados de las filas de la propia organización. Su ingreso a ésta casi siempre se hace por vía de una elección entre los trabajadores. Normalmente, la ocupación de un cargo de representación -- sindical se ajusta a la conducta meritoria de la persona en cuestión y no obedece necesariamente a su calificación profesional.⁹⁸

La burocracia sindical está investida de una autoridad legal y legítima en la medida en la que su existencia, sus funciones y - sus acciones, están avaladas en los estatutos y en los hábitos establecidos por la propia organización.⁹⁹

A lo largo de la historia los sindicatos se hacen más complejos y se hacen cada vez más dependientes de sus aparatos burocráticos. No obstante, las decisiones y funciones cotidianas de la burocracia sindical se ajustan a ciertas partes normativas que buscan optimizar el procesamiento y la satisfacción de demandas laborales. Cualquier desviación o inobservancia de estas partes es nociva para el sindicato, por lo cual se suscitan acciones correctivas para sus infractores. Sin embargo, desviaciones como el mal aprovechamiento de los recursos de la organización en el logro de sus objetivos inherentes, o bien la utilización de esos recursos para otros

propósitos (sobre todo políticos) constituyen una tendencia común en la vida de los sindicatos, hasta constituirse en burocratismo.¹⁰⁰

La expansión y creciente importancia de las funciones de la burocracia sindical en el desarrollo del capitalismo, propicia la multiplicación de sus ámbitos operativos, de sus monopolios de información, de su capacidad de influencia y de sus instancias de decisión, lo cual aumenta su autonomía relativa frente a sus representados. El ámbito de competencia y acción de la burocracia sindical es mucho más vasta que el que los estatutos de las organizaciones sindicales contemplan. La estructura sindical es altamente dinámica y su evolución y transformación están regidas por su lógica interna y por las determinaciones de su entorno. En esta perspectiva la burocracia sindical se sitúa en tres esferas operativas distintas: la del procesamiento, gestión y satisfacción de los intereses de sus representados; la de las mediaciones entre los sindicatos y las instancias económicas, sociales y políticas; y la de la realización de sus intereses particulares.¹⁰¹

Las funciones de mediación que necesariamente debe cumplir la burocracia sindical son diversas y cambiantes en el tiempo. Entre las más importantes están las que se desprenden de las relaciones con los partidos políticos y las que surgen de la injerencia de los sindicatos en la política económica del Estado. El impacto que sobre la burocracia sindical tiene la atención de las funciones de mediación, contribuye a convertirla en un segmento social diferenciado y a dinamizar la contradictoria relación que guarda con la clase trabajadora. La burocracia sindical se convierte así, en un grupo de presión que reivindica su posición de poder y que se divorcia cada vez más del interés de sus representados.¹⁰²

Señalaremos finalmente que la autoridad de la burocracia sindical y el acatamiento de sus mandatos se fundan siempre y exclusivamente en códigos legales erigidos sobre el conjunto de ordenamien -

tos estatuidos. La autoridad y la legitimidad de la burocracia sin dical suelen sustentarse, al menos en parte, en el patrimonialis -
mo, el patrocinio, el clientelismo, la corrupción y la violencia.¹⁰³

1.6 Hegemonía, ideología y cultura política sindical.

1.6.I Hegemonía.

En su versión más rudimentaria y primitiva la hegemonía se refiere a una relación interestatal de potencia que puede prescindir de cualquier reglamentación jurídica. No obstante, este concepto ha evolucionado considerablemente. De ser una supremacía político-militar, se ha convertido en el primado moral y civil que ya no se basa en la fuerza de las armas, sino en la tradición. La hegemonía tiene que ver con la capacidad para ejercer una dirección política en el plano de la sociedad o del Estado. La hegemonía no puede ejercerse simplemente con el uso de la fuerza; supone la incorporación de intereses, de ideas, de culturas subalternas. Una concepción de este tipo nos acerca a la versión gramsciana la hegemonía. Es hasta los Cuadernos de la Cárcel donde aparece el concepto de hegemonía en su sentido típico gramsciano. Sólo entonces se convierte en la unión indisoluble de la dirección política y la dirección intelectual y moral, concepción que va más allá de una simple alianza de clases.¹⁰⁴

Aunque la hegemonía es esencialmente dirección política del grupo fundamental sobre los grupos subordinados, ésta no excluye la dominación para que una clase social se consolide en el poder. En realidad "una clase social es dominante en dos sentidos, es decir, es dominante y dirigente. Dirige a las clases aliadas y domina a las clases opuestas."¹⁰⁵

Desde este punto de vista, la hegemonía se convierte en representación y mediación entre las clases dominantes y las clases subalternas. Es en el campo de la sociedad civil en donde se define la hegemonía. La sociedad civil es el momento mediador entre la estructura y la superestructura. Es en ella donde se resuelven las contradicciones de la base económica. La primacía de la sociedad política sobre la sociedad civil se traduce en la hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad. Esta primacía se -

caracteriza fundamentalmente por la difusión de la concepción ideológica del bloque dominante entre los grupos sociales y por la constitución de un bloque histórico al que corresponde la gestión de la sociedad civil y la dirección política de las clases subalternas.¹⁰⁶

La hegemonía se entiende como la capacidad de una clase para articular sus intereses a los de los otros grupos sociales, especialmente obreros, en tal forma que los neutralice; o bien, puede promover su pleno desarrollo y solucionar las contradicciones que entre ellos se expresan.

La hegemonía no es algo estático, sino que su forma de acción varía mucho de sociedad en sociedad y según el momento histórico que se vive. Su realización supone el desempeño o ejercicio de dos funciones principales por parte del grupo social que la posee o pretenda asumir: la dirección política, intelectual y moral de los grupos aliados o afines y la función de dominación y coerción de los grupos adversarios.¹⁰⁷

1.6.2 Ideología.

El concepto de hegemonía implica al de ideología, sin embargo, pocos conceptos como el de ideología, son tan frecuentemente usados y poseen significados tan distintos. No obstante esta multiplicidad, se pueden delinear dos grandes tendencias. La primera de ellas se refiere a un sistema de creencias políticas, a un conjunto de ideas y de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos. La segunda, la marxista, entiende a la ideología como falsa conciencia de las relaciones de dominación entre las clases.

Dentro de la primera tendencia, Hebert Mc Clasky define a las ideologías como un sistema de creencias explícitas, integradas y coherentes, que justifican el ejercicio del poder, explican y juzgan los acontecimientos históricos, valoran la política, la vinculan con otros fenómenos y suministran una guía para la acción.¹⁰⁸

Las ideologías están íntimamente vinculadas con el sistema político, el sistema electoral y el sistema de partidos. En el caso específico de los sistemas unipartidistas, podemos encontrar cuatro tipos de ideologías: totalitarias, que tienen un carácter instrumental y están dirigidas a una transformación total de la sociedad; tutelares, con un carácter instrumental y dirigidas a una transformación parcial de la sociedad; milenarias, que son expresivas y dirigidas a una transformación total de la sociedad; y, administrativas, que son expresivas y están dirigidas a una transformación parcial de la sociedad. Este último es el caso mexicano.¹⁰⁹

D. Easton clasifica las ideologías en: partidarias, dirigidas a organizar el consenso hacia tipos particulares de línea política y de prácticas de gobierno; legitimantes, dirigidas a sostener o a impugnar el régimen político y el derecho de los gobernantes a gobernar; y, comunitarias, dirigidas a apoyar la persistencia a la transformación de la comunidad política en su conjunto.¹¹⁰

Desde el punto de vista marxista, la ideología es expresión de las relaciones materiales de producción existentes en un momento dado. En este plano, el antagonismo de clases se traduce en la aparición de una capa social y una ideología dominante que cumple con una función justificadora del orden material existente. Es decir, la ideología tiene un papel encubridor mitificador de la desigualdad social, encubriendo el carácter histórico y no natural de ésta.¹¹¹

En este sentido la ideología es un sistema de valores, creencias y representaciones que autogeneren necesariamente las sociedades en cuya estructura haya relaciones de explotación, a fin de justificar idealmente su propia estructura material de explotación, consagrándola en la mente de los hombres como un orden natural inevitable. La ideología capitalista, como tal, no ha cambiado: se trata siempre de un sistema de valores destinados a justificar ideal-

mente la explotación material.¹¹²

Para Gramsci, la ideología tiene una existencia material, se da al nivel correspondiente de la formación social. La ideología, - "lejos de ser un conjunto de realidades espirituales, se encuentra siempre materializada en prácticas". Las prácticas ideológicas tienen autonomía respecto a las prácticas económicas. En este sentido, se debe rechazar toda concepción reduccionista que conciba a la ideología como reflejo o falsa conciencia de la realidad material.¹¹³

La ideología se entiende como una concepción del mundo y del lugar que el hombre ocupa en él; es a través de ella como se realiza la unidad fundamental y la cohesión de los elementos que -- constituyen una clase social. Se puede decir que la ideología se expresa como herramienta de conservación del sistema, o bien como instrumento de transformación social. La ideología dominante permea la ideología de los grupos y clases subalternas al limitar -- sus prácticas ideológicas. Además, recoge elementos y aspiraciones de las clases y grupos subalternos, presentándolos como propios con fines de dirección política.

Ninguna ideología se encuentra en estado puro. La misma ideología dominante debe recoger elementos y aspiraciones de las clases dominadas y presentarlas como propias con fines de control y dominación. Durante el proceso de socialización política se enfatizan e inculcan los valores predominantes, haciendo que la sociedad se convenga de la necesidad del orden existente, tomando la definición y las expectativas que sobre el mismo han sido dadas por el grupo o clase dominante. De esta manera, las clases subalternas llegan a creer y aceptar que la desigualdad social es un fenómeno natural y universal.¹¹⁴

La función de la ideología dominante sería el de hacer que - el trabajador internalice los valores culturales que legitiman

un determinado tipo de relaciones políticas, de producción y de de igualdad. Es decir, a que acepte sin cuestionar la desigualdad social y económica. A que se forme una cultura política de conformismo.

1.6.3 Cultura política sindical.

El contenido de la cultura política de cada sociedad en particular, es en gran medida único. Las culturas políticas proporcionan al pueblo un sentido de identidad nacional y un sentimiento de pertenencia a un sistema político concreto; la cultura política establece recompensas y castigos apropiados para premiar o castigar la participación política activa.

La cultura política es el conjunto de actitudes, normas y creencias compartidas más o menos ampliamente por los miembros de una determinada unidad social, respecto a los fenómenos políticos.¹¹⁵

Desde otro punto de vista, la cultura política es el conjunto de actividades, creencias y sentimientos sociales que ordenan y -- dan significado a un proceso político. Este conjunto proporciona los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el comportamiento de los ciudadanos en el sistema político. La cultura política -- también abarca los ideales políticos y las normas de actuación de una comunidad política. Es por lo tanto, la manifestación en forma conjunta de las dimensiones psicológicas y subjetivas de la política. Es el producto de la historia colectiva de un sistema político.¹¹⁶

La configuración de la cultura política puede verse modificada por la función de diversos agentes socializadores entre los que destaca la familia, los medios de comunicación de masas y los partidos políticos.

Podemos hablar de tres tipos de cultura política: parroquial, subordinada y participativa. El primer tipo se presenta en las sociedades simples y no diferenciadas en que las funciones y las ins

tuciones específicamente políticas no existen o coinciden con funciones o estructuras económicas y religiosas. El segundo tipo se presenta cuando los conocimientos, los sentimientos y las evaluaciones de los miembros de la sociedad se refieren al sistema político en su conjunto, pero se dirigen principalmente al aparato administrativo encargado de la ejecución de las decisiones. En este caso, las orientaciones son principalmente de tipo pasivo y corresponde principalmente a regímenes políticos autoritarios. Finalmente, en el tercer tipo de cultura política, llamada de participación, existen orientaciones específicas que se refieren no sólo a ambos aspectos del sistema, sino que preveen también una posición activa del individuo.¹¹⁷

Cada individuo combina elementos de los tres tipos de cultura política. Esta heterogeneidad da lugar a la existencia de tipos mixtos de ella. G. Almond y S. Verba plantean que con frecuencia los diversos tipos de cultura política coinciden con diferentes clases de sistemas políticos. Así por ejemplo, a una estructura autoritaria centralizada se acompaña de orientaciones tipo súbdito, y en estructuras democráticas, se encuentra una cultura participativa.

México aparece en el estudio de G. Almond y S. Verba como un caso típico de desequilibrio entre estructura y cultura política. Sostienen que en México existe una desviación de la cultura política, la cual impide la consolidación de un sistema democrático estable.¹¹⁸

De acuerdo con un analista mexicano, en nuestro país se detecta una cultura política subordinada que valoriza más los productos que la participación activa del ciudadano. Esta cultura parece ser el complemento adecuado de una fuerte despolitización de la población y de los esquemas de organización corporativa.¹¹⁹

México es un país en que la lógica del poder es parte de la cultura nacional. La integración de las clases gobernantes por nú-

cleos sociales que vienen de los sectores medios, urbanos y rurales, e incluso de las organizaciones obreras, han forjado una cultura política que une lo oligárquico con lo popular. El fenómeno obedece a una historia de luchas de las masas por el poder, en que los de en medio logran importantes victorias contra la oligarquía latifundista de origen colonial y contra sus asociados metropolitanos. El surgimiento y la estructuración concreta de la cultura política mexicana implica una historia de luchas, que preceden o suceden al desarrollo del capitalismo.¹²⁰

La cultura política mexicana expresa ante todo a un pueblo - orgulloso y mutilado. Combina la cultura del poder con la simpatía ideológica y la tolerancia formal y real: mezcla la concesión y el consumo, la legalidad y la soberanía, con estructuras de trampa, corrupción, componenda y represión, a las que se añaden las viejas y nuevas estructuras de marginación, explotación, hambreamiento, mortilidad, desviviendo y las viejas y nuevas artes de manipulación de la información, silenciamiento o entorpecimiento de la expresión, y desestructuración o cantinflismo teórico e ideológico.¹²¹

En el caso de la cultura política sindical partimos del reconocimiento de que son las condiciones materiales de vida las que determinan, en última instancia, la conciencia de los hombres. Es to es que la cultura política sindical no existe independiente de una serie de determinaciones, sino que las expresa como un conjunto de concepciones.¹²²

La cultura política sindical que predomina, concibe que la sociedad se puede reformar por la vía de la negociación y de la alianza de clases. La otra corriente, más radical, plantea que la lucha de clases es superable solamente mediante la destrucción del orden burgués. La primera concepción, sin lugar a dudas hegemónica, es reproducida y mantenida por las dirigencias de los sindica-

tos mexicanos más importantes. La segunda concepción, minoritaria, la sostienen algunas fracciones obreras del país que buscan eliminar los principales vicios del sindicalismo así como romper su dependencia orgánica e ideológica respecto al Estado.¹²³

A la corriente que busca la autonomía, la democracia y la hegemonía de las organizaciones sindicales y populares, se le plantea el problema de superar los remanentes de una cultura política nacional en donde prevalecen valores distintos a los democráticos. Este problema de la moral política constituye uno de los obstáculos prácticos a la construcción de organizaciones sindicales autónomas y democráticas. Tiene además la moral política sindical una importancia relevante para modificar o eliminar el sistema actual de dominación y acumulación capitalista.¹²⁴

- 1.-P.Schieray "Estados en Diccionario de Política, N. Bobbio y N. -
Mateucci (co_ords.) Ed. Siglo XXI, México, 1988, p.626; P. Watkins
"Estado", Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales,
Ed. Aguilar, Vol. 4, Madrid, 1974, p. 4465. O'Donnell, Acerca -
del corporativismo y la cuestión del Estado, Ed. CEDES, Buenos
Aires, 1975. p. 7.
- 2.-Vid, C. Bucí-Glucksman, Gramsci y el Estado, Ed. Siglo XXI, Mé
xico, 1981.
- 3.-Ibidem
- 3.-A. Saldívar, Ideología y Política del Estado mexicano:1970-1976,
Ed. Siglo XXI, México, 1985, pp. 17-18.
- 4.-A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el -
Estado moderno, Ed. Juan Pablos, México, 1975, pp. 107-108.
- 5.-A. Saldívar, on. cit., pp. 24-25.
- 6.-Ibid, p. 32.
- 7.-Ch. Mouffe, "Hegemonía e ideología en Gramsci", en Arte, Socie-
dad e Ideología, núm. 5, febrero marzo de 1978, p. 74.
- 8.-Vid. H. Portelli, Gramsci y el bloque histórico, Ed. Siglo XXI,
México, 1983, pp. 70-73.
- 9.-A. Saldívar, on. cit., p. 26
- 10.-L. Levy, "Régimen Político;" en Diccionario de Política, on. cit.,
p.,. 1409.
- 11.-Ibid, p. 743
- 12.-Ibidem
- 13.-N. Poulantzas, Poder político y clases sociales en el Estado ca-
pitalista, Ed. Siglo XXI, México, 1977, p. 416.
- 14.-G. Urbani, "Sistema político", en Diccionario de Política, N. Bo
bbio y N. Matteucci (coords.), Ed. Siglo XXI, México, 1988, - -
p. 1542.
- 15.-J.C. Portantiero, "Sociedad civil, Estado y sistema político",-

en Foro Universitario, no. 24, noviembre de 1982, p. 25.

16.-Ibid, p. 26.

17.-K.M. Deutsch, Política y Gobierno, Ed. FCE, Madrid, 1976, p.152.

18.-Ibidem

19.-Ibid, pp. 156-157.

20.-D. Easton, Esquema para el análisis político, Ed. Amorrortu, - Buenos Aires, 1972, pp. 84-85.

21.-K. M. Deutsch, op.cit, p. 166-170.

22.-G.Urbani, op. cit, p. 1534-1535.

23.-D. Easton, op.cit., pp.116-119.

24.-Ibid, pp. 121-122.

25.-Ibid, pp. 164-167.

26.-K. Deutsch, op.cit., pp. 241-244.

27.-D. Easton, op. cit, pp. 170-173.

28.-K. M. Deutsch, op.cit., p.230.

29.-V. López Villafañe, La formación del sistema político mexicano, Ed. Siglo XXI, México, 1985, p. 15.

30.-Ibid, pp. 15-16.

31.-M. Camacho, "El sistema político", en El futuro, inmediato (t. 15 de la colección: La clase obrera en la historia de México, coordinada por P. González Casanova), Ed. Siglo XXI, - México, 1980, p. 88.

32.-Ibid, pp. 89-90.

33.-Vid, P. González Casanova, La democracia en México, Ed. Era, México, 1980. pp. 72-85.

34.-Ibid, p. 23.

35.-Vid, v.g., D. Cosío Villegas, El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1979.

- 36.-V. López Villafañe, op.cit., p. 56.
- 37.-Ibid, pp. 64-65
- 38.-Ibid, pp. 89-90.
- 39.-Vid, v.g., P. González Casanova, la democracia... op.cit., pp. 45-72.
- 40.-V. López Villafañe, op.cit., pp. 90 y 155.
- 41.-P. González Casanova, El Estado y los partidos políticos en México, Ed. Era, México, 1988, p. 135.
- 42.-M. Camacho, op.cit., pp. 92-93.
- 43.-J. Charlot, Los partidos políticos, Ed. Hispánicas, México, 1985, p. 24.
- 44.-A. Cppo, "Partidos políticos", Diccionario de Política, op.cit., p. 1183.
- 45.-G. Sartori, Partidos y sistemas de partidos, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1987, p. 185.
- 46.-Ibid, pp. 227-229.
- 47.-Ibid, pp. 234-239.
- 48.-G. Sartori, op.cit., pp. 250-252.
- 49.-G. Pasquino "Sistema de partidos", Diccionario de Política, op.cit., p. 1510.
- 50.-Ibid, pp. 259-264.
- 51.-G. Sartori, op.cit., pp. 279-289.
- 52.-Ibid, pp. 279-284.
- 53.-Cotteret y C. Emeri, Los sistemas electorales, Ed. Cikos-Tau, - Barcelona, 1973, pp. 10-11.
- 54.-Ibid, pp. 23-24.
- 55.-F. de Carreras y J. Vallés, Las elecciones: introducción a los sistemas electorales, Ed. Blume, Barcelona, 1977, p. 39

- 56.-E. Marotta, op.cit., p. 1528.
- 57.-J.M. Cotteret y C. Emeri, op.cit., pp.75-78
- 58.-W.J.M. Mackenzie, Elecciones libres, Ed. Tecnos, Madrid, 1962, p. 16.
- 59.-Vid., G. Hermet, A. Rouquié y J. Linz ¿Para qué sirven las elecciones? Ed. FCE, México, 1982.
- 60.-Vid., N. Bobbio, El futuro de la democracia, Ed. FCE, México 1986, pp. 96-98, 102, y 107-114.
- 61.-G. Hermet, A. Rouquié y J. Linz, op.cit., pp.76-78.
- 62.-Ibid., pp. 23-84.
- 63.-Ibid., p. 41
- 64.-Vid., L. Incisa, "Corporativismo", en Diccionario de Política, op.cit., p. 431.
- 65.-P.C. Schmitter, ¿Continuamos en el siglo del corporativismo? (primera parte) en El buscón, núm. 13, p. 136.
- 66.-Ibid., p. 145. Vid., además, M.A. Casar, "Corporativismo y transición", en Nexos, núm. 137, mayo de 1989, p. 56.
- 67.-Vid., J.L. Reyna "Estado y autoritarismo", en Nueva Política, Vol. I, núm. 2, abril-junio de 1976, pp. 76-77 y 88.
- 68.-Incisa, op.cit., p. 432.
- 69.-P.C. Schmitter, op.cit., p. 157, Vid., además, E. de la Garza, La crisis del corporativismo en México, F. Ebert-UAM, 1989, pp.3-4.
- 70.-E. de la Garza T. Ascenso y crisis del Estado social autoritario. Ed. El Colegio de México, México, 1988, pp. 32-33.
- 71.-G. O'Donnell, op.cit., pp. 1-3.
- 72.-Ibid., pp. 48-51.
- 73.-L.B. Reygadas R., Corporativismo y reconversión industrial, Trabajo, cultura política y dominación en la minería mexicana, Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPyS-UNAM, 1989, pp 51-52.

- 74.-Ibidem
- 75.-Ibidem
- 76.-Ibid, p. 55.
- 77.-E. de la Garza, Ascenso... op.cit., p. 5.
- 78.-L. Incesa, op.cit., 432.
- 79.-J.F.Leal, Agrupaciones y burocracias sindicales en México (1906-1938), Ed. Terranova, México, 1985, p. 14.
- 80.-G. C'Donnel, op.cit., p. 5.
- 81.-J.F. Leal, op.cit., p. 17.
- 82.-A. Gramsci, cit. por E. Mandel, Control obrero, consejos obreros y autogestión. Antología, Ed. Era, México, 1975, p. 210
- 83.-R. Marini, "Sindicalismo", en Diccionario de Política, op.cit., p.1490.
- 84.-J.F.Leal, México: Estado, burocracia y sindicatos, Ed. El caballito, México, 1975, pp. 113 y 121-122.
- 85.-R. Hyman, El marxismo y la sociología del sindicalismo, Ed. Era, México, 1978, p. 50.
- 86.-R. Trejo Delarbre, op.cit., p.1490.
- 87.-E. de la Garza T. La crisis del corporativismo... op.cit. p.6.
- 88.-J.F.Leal, México: Estado... op.cit., pp. 127-128. Vid. Además, H. Esteve Díaz, Las corrientes sindicales en México, Ed. Instituto de Proposiciones Estratégicas A.C., México, 1990, cap. II.
- 89.-M. García-Pelayo, Burocracia, tecnocracia y otros escritos, Ed. Tecnos, Madrid, 1977, p. 19.
- 90.-J.F. Leal, Agrupaciones y... op.cit., pp. 26-27.
- 91.-M. García.Pelayo, op.cit., p. 149.
- 192.-J.F. Leal, Agrupaciones y... op.cit. pp. 29-31.
- 93.-Ibid, pp. 31-32.

- 94.-F. Bencini, "Burocratización", en Diccionario de Política, op. cit., pp. 191-192 y 200.
- 95.-J.F. Leal, México: ... op.cit., pp.124-125.
- 96.-J.F. Leal, Agrupaciones y ... op.cit., p. 34
- 97.-Ibid, pp. 34-35.
- 98.-Ibidem
- 99.-Ibid, pp. 36.
- 100.-Ibidem.
- 101.-Ibid, pp. 36-37
- 102.-Ibid, pp. 36-38.
- 103.-Ibid, p.38.
- 104.-A. Gramsci, Escritos Políticos, Ed. Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1981, p. 307.
- 105.-A. Gramsci, Notas sobre... op.cit., p. 42.
- 106.-Vid. L. Gruppi, El concepto de hegemonía en Gramsci, Ed. Cultura Popular, México, 1978, 1978, pp. 13-24.
- 107.-Ch. Mouffe, op.cit., pp. 74-76.
- 108.-M. Stoppino, "Ideología", en Diccionario de Política, op.cit., p. 785.
- 109.-Ibid, pp.785-788
- 110.-Ibid, p. 788.
- 111.-L. Silva, Teoría y práctica de la ideología, Ed. Nuestro tiempo, México, 1973, pp. 15-17. Vid., además, A. Saldívar, op.cit., p. 45.
- 112.-L. Silva, op.cit., 19 y 79.
- 113.-Ch. Mouffe, op.cit., p. 77
- 114.-A. Saldívar, op.cit., pp. 48-49.
- 115.-G. Sani, "Cultura Política", en Diccionario de Política, op.cit.

- 116.-W.L. Pye , "Cultura Política," en Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales, Ed. Aguilar, Madrid, 1973, 1973, t.4, p. - 323.
- 117.-G. Sami, op. cit., p. 470.
- 118.-G. Almond y S. Verba, The civic culture (notical actitudes an democracy in five nations), Princenton University. Press, -- Nueva Jersey, 1963 pp. 485 y 495-497.
- 119.-J. Sánchez Susarrey, "Corporativismo o democracia", en Vuelta, núm. 136, marzo de 1988, p.14.
- 120.-P.González Casanova, "La cultura política en México", en El - Estado y los partidos políticos en México, Ed. Era, México, - 1988, pp. 62-63.
- 121.-Ibid, p. 76.
- 122.-V. Novelo, "La cultura obrera: una contrapuesta cultural" en - El obrero mexicano, t.5, P. González Casanova, S. León e I. - Marván (coords.). Ed. Siglo XXI, México, 1986, pp. 119-120.
- 123.-Ibid, pp. 126-127
- 124.-P. González Casanova, "La moral de la clase obrera en México ", en El obrero mexicano, op.cit., p. 168-170.

**CAPITULO 2 : LA CRISIS MEXICANA Y LA ESTRATEGIA DE RECUPERACION
ECONOMICA .**

CAPITULO 2: LA CRISIS MEXICANA Y LA ESTRATEGIA DE RECUPERACION ECONOMICA.

2.1. Concepción global de la crisis.

2.1.1 Caracterización.

En torno a la concepción de la crisis mexicana hay muchas interpretaciones. Algunas de ellas son demasiado pesimistas o catastrofistas. Otras, por el contrario, sostienen un optimismo ilusorio, caren- te de bases. Sin embargo, el problema de la interpretación de la -- crisis no debe de ser el que corresponda a un estado de ánimo.

El estudio de la crisis, de su carácter, alcance, rasgos especí- ficos y posibles soluciones, es un punto de primera importancia. Una comprensión verdaderamente científica de esta crisis resulta funda- mental no sólo desde el punto de vista académico, sino también polí- tico. Ello se debe a que la crisis es el escenario en el cual se da la reproducción del sistema económico y social vigente en nuestro -- país.

Ante la evidencia de los hechos, generalmente se acepta que la presente crisis es una crisis de largo alcance y complejidad que re- basa el marco económico y permea el ámbito político, ideológico, so- cial y cultural. Parece existir cierto consenso en el sentido de que la actual crisis refleja algo más que un fenómeno cíclico o coyuntur- ral. Todo hace parecer que se trata de una crisis estructural.¹

De acuerdo con Sergio de la Peña, se trata de una crisis de --- transición del capitalismo mexicano a un estadio superior más comple- jo. Desde luego, no se trata de un tránsito fácil, pacífico o armo- nioso, sino que tiene potencialidades e inercias difíciles de alte- rar, que generará violentas confrontaciones entre interesados y oposi- tores.²

La presente crisis mexicana es una crisis de transición que está generando las condiciones sociopolíticas y materiales para posibili-

tar el tránsito de un patrón de reproducción capitalista, de diversificación productiva para el mercado interior, a un patrón de especialización productiva para el mercado mundial.³

Desde luego que la crisis económica no es sólo el problema de la deuda y el déficit fiscal del Estado; es también un fenómeno que pertenece al mundo de la producción. Aparece como crisis productiva y de la productividad. Además, la crisis económica se manifiesta como crisis del Estado interventor y del Estado social.⁴

La crisis mexicana es también una resultante de la contradicción entre las necesidades de racionalidad económica del capitalismo y de las urgencias de bienestar económico y social de las masas. Sería el resultado del choque entre las necesidades de renovación del capitalismo como hecho económico y tecnológico y las necesidades de legitimación del sistema político. La crisis no es sólo un "problema de caja", de déficit fiscal del Estado, de la estructura productiva o del modelo de desarrollo; es también el producto de la ausencia de una dirección política que responda a las necesidades planteadas por la relación entre Estado y sociedad.⁵

2.1.2 Causas generales de la crisis.

El lapso histórico que comprende los años ochenta debe ser caracterizado como un período que da cuenta de la crisis; del agotamiento del modelo de desarrollo capitalista conocido como desarrollo estabilizador-desarrollo compartido. Crisis que está inserta en el contexto de crisis del sistema capitalista mundial.

Durante 1982 se precipitaron acontecimientos que anuncian una escalada más de la crisis económica. Aparecen como producto, principalmente, del carácter contradictorio y contraproducente de la política de intervención estatal. Esta última alimentó las contradicciones ya detonadas, constituyéndose de esta manera en un vehículo de propagación de la crisis estatal.⁶

El estallido de la crisis a mediados de 1982, señala el agotamiento de las condiciones materiales del pacto social que, a partir de 1983, se tradujo en un desplome salarial acompañado de una caída en los índices de ocupación. Puso al descubierto todos los desequilibrios internos y externos de la economía mexicana, acumulados durante el período de desarrollo estabilizador-desarrollo compartido.

Durante este período, el gobierno mexicano, como inversor económico y multiplicador de la inversión a través del gasto público, había llegado a su límite no sólo de endeudamiento externo sino de gasto. En consecuencia, no se podía seguir manteniendo la contradicción entre capacidad económica y de gasto social del gobierno, con su incapacidad para hacerse de recursos no inflacionarios.

Existe un consenso casi unánime en que son dos factores los -- que inician la etapa más aguda de la crisis: la caída de los precios mundiales del petróleo y, además, la elevación de las tasas de interés internacionales. Puede agregarse a ellos, la contracción del mercado mundial.

La desaceleración y reducción del nivel de actividad económica en este período, es primera consecuencia del agotamiento de la expansión petrolera mundial y de las tendencias de la economía internacional, a la cual se agregan los efectos contraccionistas de las devaluaciones del tipo de cambio en 1982 y, en consecuencia, la deflación de la demanda interna en nuestro país.⁷

En febrero de 1982, el Banco de México decide retirarse temporalmente del mercado de cambios, con objeto de frenar la fuga de capitales y evitar así los desgastes financieros en la balanza de pagos y déficit fiscal. La dolarización del sistema financiero mexicano agudiza las presiones inflacionarias ante la incertidumbre de la cotización del peso, obligando al gobierno federal a nacionalizar la banca el 10. de septiembre y a decretar el control de cambios. Con --

estas medidas se pretendía restablecer la función del peso como medio de circulación y de pago. Sin embargo, en la esencia de esta acción estaba la necesidad de establecer y rearticular el proceso económico capitalista. Esta medida garantizaría el reordenamiento monetario interno y el restablecimiento de la confianza de la banca internacional con el aval del Fondo Monetario Internacional --- (FMI).

Con la agudización de la crisis y la nacionalización de la -- banca, el gobierno mexicano solicita a sus acreedores una prórroga al pago de los intereses de la deuda ya vencidos. El FMI condiciona su apoyo a México a cambio de la implantación de un amplio programa de austeridad. El Estado mexicano decide aplicar entonces una estrategia económica contraccionista del gasto público, especialmente social, de racionalización de la oferta crediticia y de los salarios reales de por sí deprimidos.⁸

Además de los ya señalados, entre los factores internos del quiebre de 1982 destaca la incapacidad de superar las relaciones sociales y económicas tradicionales que se habían convertido en -- trabas crecientes para la reproducción económica del país. Dichas trabas tenían su expresión económica en la combinación de elevados intereses , baja productividad y falta de competitividad de la producción en términos internacionales. Existía también una planta productiva heterogénea, tecnológica e insuficientemente integrada, pero cada vez más vinculada con la economía norteamericana, con un déficit externo y presupuestal en permanente crecimiento.

La crisis de 1982 fue el resultado inevitable de la forma tradicional de reproducción de la sociedad, que pudo haberse evitado mediante un cambio dirigido y gradual. Desde un punto de vista con -- table, no era imprudente el endeudamiento externo en base a la riqueza petrolera. Lo que sí fue imprudente es no entender la situación del país, ni sus severas limitaciones para llevar a efecto --

una transformación súbita en tan poco tiempo. Fue también inerru -
dente el uso irracional, insensate y deshonesto que se le dió a --
los fondos obtenidos por medio de la exportación de petróleo y del
endeudamiento.⁹

A lo largo de 1982, a los problemas económicos anteriores se
añadió la huida de capitales privados en alrededor de 45 000 millo -
nes de dólares, es decir, casi el equivalente de la deuda pública
externa de ese momento. Para atenuar sus efectos se fueron intro -
duciendo diversas medidas que pudieran detener el derrumbe. Se re -
cortó el gasto público, se controlaron las importaciones, se redu -
jo el crédito a los particulares y se modificaron las tasas de in -
terés.

La crisis volvió y mostró que sus causas eran más profundas
que las orientaciones de la política económica. Se tradujo en una
crisis de la estructura productiva y del intervencionismo estatal,
que obligó al Estado a una retirada parcial del sector productivo
y a la imposición de políticas de austeridad y recorte del gasto -
público. La crisis se expandió por todos los sectores de la econo -
mía mexicana, con efectos devastadores en lo económico y lo social.
Las contradicciones históricas acumuladas hicieron que se superara
el carácter coyuntural que parecía tener. En ella se hacían presen -
tes los efectos adversos del comportamiento descendente de la
tasa de ganancia; del deterioro de la capacidad de gestión económi -
ca del Estado y de la peligrosa tendencia del ciclo económico ca -
pitalista producido por el auge petrolero y la expansión financie -
ra.¹⁰

La economía mexicana atraviesa en la década de los ochenta por
la crisis más profunda en su historia. Representa la experiencia -
de contracción económica más severa desde la gran depresión de 1929.
A la recesión se agregan tasas de inflación sin precedentes y re -
ducciones insólitas en los salarios reales.

La presente crisis parece representar el punto culminante de un proceso de agotamiento del dinamismo económico, en el que - los distintos ciclos han desembocado en recesiones cada vez más - severas, con niveles de inflación cada vez más altos y de desequi librios cada vez mayores en las finanzas públicas y en la balanza de pagos. ¹¹

Con el derrumbe económico que se inició en 1982, la crisis - cobró nuevos ángulos. Se desató una pederosa campaña empresarial contra el intervencionismo estatal en la economía, a favor de la reprivatización de la banca junto con la casi totalidad de sus em presas. Esta campaña, que formaba parte de un proyecto neoliberal, encontró eco a muchos de sus reclamos en la fracción dirigente del bloque dominante. Este le permitió tomar ventaja frente a otras -- tendencias y hacer triunfar su proyecto.

La crisis económica sumó también importantes fracturas al sistema político mexicano. A la luz del cúmulo de tensiones y conflictos político-económicos, el nuevo régimen se presentó en 1982 con tres propuestas básicas: como planteamiento estratégico, una pre - puesta de modernización; frente a la crisis, el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND); frente a la coyuntura política, un programa de recuperación del consenso. Conjuntamente, conformaban, en lo fundamental, el nuevo proyecto neoliberal.

2.2. La política de ajuste y austeridad.

2.2.2 Los acuerdos con la banca mundial.

En noviembre de 1982, las autoridades financieras envían al FMI una carta que contiene el programa de ajuste diseñado por el gobierno mexicano, solicitando a la vez el apoyo de dicha institución en la forma de un convenio de facilidad ampliada.

La banca mundial exige, por su parte, un saneamiento económico de nuestro país. El FMI define cinco propuestas de aplicación inmediata y supervisión continua que se extenderían hasta 1985. En lo esencial, estas cinco propuestas básicas plantean, por una parte, la reducción del déficit fiscal del 16.5% del PIB en 1982 al 3.5% en 1985; la liberalización general de precios y la eliminación de subsidios en los bienes y servicios producidos por el sector público; el control de la inflación mediante una disciplina estricta en la emisión monetaria y el establecimiento de topes salariales para contener la expansión de la demanda; la fijación de tipos de cambio realistas, que reflejen la escasez relativa de divisas y las condiciones reales de competitividad con el exterior; y, el mantenimiento de las tasas de interés bancario a fin de estimular el ahorro. El cumplimiento de esos cinco puntos sería objeto de una supervisión permanente por parte del FMI, que daría la autorización, en su caso, para que el país recibiese los fondos externos.¹²

En diciembre de 1982 el nuevo grupo gobernante recibió el poder, poco después de haberse declarado al país en bancarota, con menos de 500 millones de dólares en caja y bajo condiciones de una meratoria precaria. El discurso oficial estableció, en ese momento, que el país estaba sufriendo un desajuste de caja, un problema financiero. No se reconoció que hubiese crisis de ninguna especie, ni que existiera imposición u orientación alguna del FMI en la gestión económica del país.

Se diagnosticó que las dificultades del país consistían en un

desequilibrio de la balanza de pagos y presupuestal, inflación, pérdida de crédito externo y de la confianza interna. También se reconoció la existencia de problemas estructurales que consistían fundamentalmente en la incompetencia de la producción mexicana, tanto en el mercado interno como externo. Las causas de ello se identificaron en la excesiva protección industrial y en los obstáculos para alcanzar la modernización tecnológica y elevar^a la productividad.

Se consideraba que las causas de los desajustes había sido la caída de los precios de las exportaciones, la elevación de las tasas de interés y, sobre todo, la corrupción e irracionalidad del gobierno anterior. Todo ello, en conjunto, había metido al país en el camino del derrumbe.¹³

Con la nueva Carta de Intención, el FMI comprometió al gobierno mexicano a aplicar un severo programa de austeridad de corte monetarista. Así, el nuevo gobierno debutó con una serie de medidas de corte ortodoxo que mostraron la derrota de la fracción keynesiana en el aparato estatal. Las fuerzas monetaristas habían asumido el poder.¹⁴

Con el programa económico contenido en el convenio con el FMI, el gobierno mexicano busca impulsar aquéllas políticas que le permiten enfrentar los desequilibrios monetario-financieros y externos de la economía. Entre las medidas complementarias del Convenio figuran el redimensionamiento de la actividad pública a través de la reconversión industrial; la indexación de los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público; la eliminación de los subsidios inequitativos; la fijación de tasas de interés elevadas para fortalecer el ahorro interno y evitar la fuga de capitales; realismo cambiario; devaluación sostenida y rápida del peso con el objeto de hacer competitivos los productos y la fuerza de trabajo en los mercados internacionales; fortalecer las reservas internacionales y apoyar la política de liberalización comercial.¹⁵

Resultaba evidente que dentro de los programa de condicionalidad impuestos por el FMI, se asignaba un papel central al control del circulante. Se da mayor prioridad al cumplimiento de los objetivos de la balanza de pagos que al cumplimiento de los objetivos de control de la inflación y de crecimiento económico.¹⁶

Al concluir el Convenio de Facilidad Ampliada con el FMI, se instrumenta en muchas de las economías endeudadas del mundo el -- Plan Baker. Este tiene como objetivos principales el impulso al -- crecimiento; el ajuste de la balanza de pagos; el combate a la inflación mediante la adopción de medidas que disminuyan la presencia e importancia del sector público en la economía, estimulen fiscal y financieramente la inversión privada, reformen las condiciones laborales, alienten la inversión extranjera, reduzcan los subsidios a las exportaciones, liberalicen al comercio exterior y dejen a las fuerzas del mercado la fijación de los precios y salarios internos.

Mediante los compromisos adquiridos en julio de 1986 con el FMI, México se convirtió en el primer país del mundo en donde se intentó aplicar el Plan Baker. Entre las condiciones más importantes para el acceso a los créditos internacionales, las autoridades mexicanas aceptaron compromisos de ajuste estructural como la reestructuración del sector paraestatal, la liberalización del comercio exterior y la reconversión industrial.¹⁷

2.2.2 Los programas de reordenación económica.

Los acuerdos establecidos con el FMI son el marco de referencia de la política económica de los gobiernos de este período. Pero, a diferencia del pasado, los contenidos de estos marcos de referencia se corresponden con las convicciones de la fracción dirigente - del actual grupo gobernante.

El primer plano de la política económica de los gobiernos de este período, contempla enfrentar los problemas inmediatos de desajustes, desequilibrios y distorsiones que esencialmente tienen que ver con la esfera financiera, monetaria y cambiaria.

El segundo plano consiste en lograr la recuperación económica para lo cual se considera que son necesarios cambios adicionales. - Se trata esencialmente de adecuar el espacio económico para la actuación plena de un capitalismo competitivo. La nueva política económica prepara el terreno para estimular a la iniciativa privada a que tome el liderazgo en el crecimiento e invada todo el espacio económico posible. Se propone como objetivo la reconversión industrial dentro de condiciones de equilibrio y con estructuras saludables -- que hagan posible un crecimiento sostenido.

El tercer plano, aunque no se menciona explícitamente, es prioritario y condiciona a los dos anteriores. Se trata del criterio de pagar intereses y amortizaciones de la deuda a toda costa.

Evidentemente, en estas políticas las preocupaciones sociales están presentes pero siempre condicionadas implícitamente al éxito de los otros planes. En algunos casos, las políticas sociales no tienen relación con los planes principales de la política económica. Incluso, en ocasiones entra en abierta contradicción con ellos.¹⁸

El programa económico de este período se planteó para ser desarrollado en dos fases. Una inmediata que atacaría las expresiones -- más virulentas de la crisis, sobre todo los agudos desequilibrios fi -

nancieros. Y una segunda fase, llamada de cambio estructural.

El programa vigente de reordenación económica comprende un programa de ajuste dirigido a disminuir el desequilibrio externo. Y un programa de estabilización dirigido a reducir los desequilibrios internos.¹⁹

Sin alternativas para establecer una política distinta a la exigida por el FMI, el gobierno mexicano comienza a aplicar en 1982 una política contraccionista, caracterizada por la reducción del gasto público, la elevación de los ingresos públicos a través de los mecanismos fiscales, la elevación de los precios y tarifas del sector público y ^{el} establecimiento de rígidos toques salariales.

A su arribo al poder, la administración de MMH diseña una estrategia de desarrollo que pretende contemplar los problemas estructurales y coyunturales de la economía del país. Inicialmente elabora un programa de reordenación económica conocido como Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) que es ^{en} esencia la explicitación de la Carta de Intención pactada con el FMI. Los principales objetivos del PIRE son: la aminoración del proceso inflacionario; la disminución del déficit presupuestal; la corrección del desequilibrio externo; y la protección de la planta productiva y el empleo. Mediante el control de tales desequilibrios se pretende crear las condiciones económicas para la reanudación de un proceso de crecimiento autosostenido. Para ello, se implantan rígidos controles salariales en el contexto de una planeación económica vertical.²⁰

El PIRE aprobó una liberalización casi general de los precios; ajustó la política cambiaria, pero mantuvo la racionalización de divisas y la depreciación del peso. Dió luz verde a un alza drástica de las tasas de interés. El PIRE es un programa de corte monetarista, cuyo objetivo básico es la estabilización de precios mediante la aplicación de una política económica monetaria y fiscal. Además, presupone el control férreo y directo de los salarios por parte del Estado.

Aunque eran pocos los objetivos del PIRE, la magnitud de los cambios pretendidos eran impresionantes. Entre ellos, destaca el recorte radical del gasto público y el aumento de los ingresos públicos; el abatimiento del ^{gasto} para actividades no prioritarias; además, ajustes en el control de cambios y en la paridad del peso.

El diagnóstico económico del PIRE se sustenta en la convicción de que es el mercado y no el Estado quien debe asignar recursos para establecer el equilibrio. Considera que la causa central de la crisis fue la política gubernamental equivocada; que la inflación es un problema de exceso de demanda. Para superar estos desequilibrios sugiere el recorte del gasto público para reducir el déficit, contener los salarios reales y contraer el crédito interno.

En lo que toca a la política salarial, la estrategia gubernamental se propone conservar empleos a cualquier costa y convocar a los trabajadores a asumir la carga de la crisis. El PIRE contempla la necesidad de austeridad y moderación en los ajustes salariales manteniéndolos por debajo de la inflación.²¹

A mediados de 1983 el gobierno federal presenta el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el que el gobierno mexicano postula su posición sobre la crisis. Entre los principales avances se destaca el reconocimiento de que la crisis ocurre no sólo en la esfera financiera, sino que abarca a ámbitos como el productivo. En el PND se acepta que la crisis económica no sólo es más grave que ha padecido el país en su historia, sino que ésta obedece principalmente a factores de orden interno.

En el PND se señala que las principales deficiencias estructurales de la economía son: desequilibrios del aparato productivo y distributivo; escasez de divisas; y desigualdades en la distribución de los beneficios del desarrollo.

Los elementos principales del programa de cambio estructural -

del PND se refieren a aceptar que toda política económica y social del Estado tiene consecuencias distributivas; a reorientar y modernizar el aparato productivo; a descentralizar la vida nacional; a adecuar el sistema de financiamiento a las necesidades del desarrollo; a preservar, movilizar y proyectar las potencialidades del desarrollo nacional; y a fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y estimular al sector privado.²²

Otros de los objetivos del PND son: el conservar y fortalecer las instituciones democráticas; vencer la crisis; recuperar la capacidad de crecimiento; y lograr el cambio estructural.

Durante 1983, la combinación de procedimientos para frenar la actividad económica, contraer el gasto público, las importaciones, el crédito interno y los salarios reales, tuvo resultados espectaculares. Se obtuvo, por primera vez en cuatro décadas, un superávit en la cuenta corriente con el exterior y se contrajo el déficit público respecto al PIB a la mitad. En 1984, la continuación de tales éxitos sugirió que se iniciaba el repunte de la economía; que se podría resolver la crisis y al mismo tiempo pagar la deuda. Al parecer, era el triunfo de la política de privatización, de crecimiento de las exportaciones y de contracción salarial que se proponía el PIRE.

Sin embargo, desde finales de 1984 se relajaron un tanto las restricciones y las medidas de austeridad para estimular el crecimiento, en lo cual se desataron los viejos factores del desequilibrio y la crisis. Debido a ello, al final del año se inicia la segunda etapa del PIRE, con la cual se esperaba superar la delicada situación económica del país, aunque con esto no se evitara la caída del salario real.²³

Durante 1985, una serie de factores internos y externos oscurecieron los avances logrados hasta ese año, influyendo de manera determinante en el comportamiento de la actividad económica. Entre

estos factores destaca la inestabilidad del mercado petrolero internacional y los sismos del mes de septiembre que dañaron severamente la infraestructura material de nuestro país.

La crisis del mercado petrolero mundial originó el surgimiento del segundo programa ortodoxo de ajuste, llamado Programa Emergente de Reordenación Económica (PERE) dado a conocer en agosto de 1985. A pesar de ello, la desfavorable evolución del mercado petrolero internacional provocó fuertes ajustes en las finanzas públicas y en la balanza de pagos, al tener que reducir nuestro país en dos ocasiones el precio de su petróleo de exportación.

Durante 1986, la economía mexicana se vio afectada severamente por el comportamiento del precio internacional del petróleo, que bajó de 23.7 dólares por barril en diciembre de 1985, a 8.9 dólares en junio de 1986. A ello se sumó la reducción del precio mundial de otros productos primarios de exportación; en conjunto significaron pérdidas por aproximadamente ocho mil millones de dólares.

El impacto de esta reducción en los ingresos externos, conocido como el choque externo, trajo en consecuencia fuertes modificaciones en los lineamientos generales de la política económica. Echó por tierra las metas cuantitativas gubernamentales y condujo a las autoridades gubernamentales a poner en marcha el 23 de junio de 1986 el tercer programa de ajuste, el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).

El PAC fue diseñado para hacer frente a lo que se consideró como "una crisis nueva e una crisis dentro de la crisis". Sustituye al PIRE porque no es posible continuar con la liberalización de la economía mexicana por la vía del estancamiento y la estabilización. El PAC plantea que es necesario crecer para pagar, pero con un Estado recortado tanto estructural como financieramente. Estructural porque el Estado ya no será el motor del crecimiento económi

co previsto. Se plantea crecer en un marco de limitada intervención del Estado en la economía. El motor del crecimiento está ahora en la inversión privada.²⁴

El nuevo PAC surge cuando en el ámbito internacional se ha dado a conocer una propuesta de política económica para los países - deudores, avalada por los máximos organismos financieros mundiales. Destacan entre ellos el FMI, el Banco Mundial (BM) y el gobierno de Estados Unidos.

Las tres tareas fundamentales que propone el PAC son: apertura y racionalización del comercio exterior; redimensionamiento de la - actividad pública; y, reconversión industrial pública y privada. -- Abandonando las tareas del PND, propone lograr un crecimiento moderado para 1987 y 1988.

Propone el control de la inflación mediante una política interna de gasto público. Como parte de este último, se incluye la eliminación de subsidios y programa sociales; venta, liquidación, fusión o transferencia de empresas paraestatales. Finalmente, propone la - introducción de nuevos instrumentos de captación que retengan y aumenten el ahorro interno, posibilitando el retorno de capitales del exterior.²⁵

Ante la persistencia de la caída de los precios del petróleo, - en 1986 se reforzó la política de la salida exportadora a la crisis sustentada especialmente en la política de subvaluación del peso, - combinada con la contracción de todo el resto del aparato productivo. Ello provocó la espectacular expansión de las ventas no petroleras y evitó un déficit mayor en la cuenta corriente con el exterior.

A principios de 1987, gracias al incremento de las exportaciones no petroleras y del aumento gradual del precio del petróleo, se mejoró el superávit comercial externo y los ingresos públicos. Ya - para entonces se había radicalizado la opción liberal y exportadora.

Para 1987, la estrategia económica estuvo fincada en tres grandes fases: la corrección de precios relativos; la reducción de la -inflación; y, la reactivación económica moderada. Se establecía que este proceso debía de tener una congruencia global con los indicadores económicos y de esta manera dar pauta para la corrección de la economía.²⁶

El principal problema que hubo de enfrentar fue la hiperinflación inercial, que unida a la presión de los costos provocó signos evidentes de que nuestro país estaba entrando en la tan temida hiperinflación. Este hecho propició que surgiera, en el mes de diciembre, el cuarto programa de ajuste conocido como Pacto de Solidaridad Económica (PSE), firmado el 15 de diciembre de 1987 por los sectores público, privado, obrero y campesino, que tendría vigencia hasta diciembre de 1988.

El PSE tuvo su origen en la difícil situación por la que atravesó la Bolsa Mexicana de Valores en noviembre de 1987, que presionó con movimientos especulativos al tipo de cambio, y por lo tanto las reservas internacionales, provocando una drástica devaluación del peso. La inestable situación cambiaria provocó que la inflación se --acelerara y el poder adquisitivo de los trabajadores disminuyera --ocasionando nuevas demandas de aumento salarial.²⁷

En su primera fase se dijo que el PSE no era un programa de --choque, sino más bien un programa concertado entre los diferentes --sectores de la sociedad y la economía, con la finalidad de combatir la inflación. Es un pacto que contempla compromisos claros de cada sector que en esencia son los siguientes: el movimiento obrero moderará sus demandas de incremento salarial; los campesinos aceptan que se restrinjan la tendencia al aumento, en términos reales, de los precios de garantía; los empresarios aceptan una política de --apertura comercial que los obliga a realizar un esfuerzo por aumentar su productividad y aceptan también, moderar precios y utilida-

des; el gobierno, por su parte, precisa restringir su gasto y continuar la racionalización del tamaño del sector público, mediante la desincorporación de empresas no estratégicas.²⁷

Durante 1988 la estrategia económica gubernamental estuvo basada en el PSE, obteniéndose con ello resultados relativamente favorables para la economía. Este hecho propició que el 12 de diciembre de ese año se suscribiera un nuevo programa, esta vez denominado Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) vigente para el primer semestre de 1989.

El nuevo PECE, en términos económicos, intenta conservar los logros en materia de control de la inflación que el PSE había logrado, ratificar los mismos compromisos, pero sobre todo, busca crear las condiciones para lograr una negociación favorable con los acreedores externos que permita liberar recursos financieros, antes orientados al pago de la deuda, hacia el crecimiento de México. El PECE tiene el propósito de concertar un espacio de transición natural para la economía mexicana, a fin de lograr una negociación ventajosa con el exterior en materia de deuda externa. Concretamente, su propósito es mantener la estabilidad de precios mientras se negocia la deuda.²⁸

En este contexto se ubica la Carta de Intención del gobierno mexicano firmada con el FMI el 11 de abril de 1989, en la cual resaltan tres objetivos: consolidar la estabilidad de precios; establecer el crecimiento económico; promover la recuperación del salario real.²⁹

El 18 de julio de 1989 se prorroga la vigencia del PECE debido no sólo al condicionamiento externo de la deuda, sino también, de manera significativa, a las diferentes tensiones internas que presionaban por la liberación de precios y salarios y el acceso a una economía especulativa a través de una gran devaluación, evitando per-

der lo ganado en materia de ajuste, mediante la política de austeridad.³⁰

2.3 La política laboral

2.3.1 Características generales

La política laboral del gobierno mexicano está fuertemente vinculada a su política económica. Ha sido fundamental para el manejo de la crisis económica, los salarios, el empleo y la vida político-sindical.

Los gobiernos de este período aplican una política laboral orientada a transformar las condiciones de producción imperantes en el capitalismo mexicano. En este sentido, la política laboral rompió, o tendió a romper por sus contenidos materiales, el pacto corporativo que caracterizó el largo ciclo de la industrialización; modificó radicalmente la relación del Estado con los sindicatos y buscó sustituir el modelo sindical tradicional; persiguió, en general, transitar del Estado del bienestar al Estado mínimo - neoconservador.

La política laboral apuntaría, entonces, hacia seis grandes objetivos: reducción del salario a través de los topes salariales - y la elevación de los precios, tarifas e impuestos; racionalización del gasto público y sus impactos negativos sobre el empleo; - anulación de la contratación colectiva, del derecho a huelga y de las funciones tradicionales de la institución sindical: debilitamiento de los centrales sindicales y uso intensivo de la fuerza armada del Estado y del aparato administrativo del trabajo para contener los procesos de democratización de los mismos; finalmente, dar apoyo, promoción y fortalecimiento al sindicalismo blanco.³¹

Otras de las características de la política laboral serían: el abandono de la noción de salario mínimo en el arbitraje salarial; la sustitución del carácter obligatorio del salario mínimo -- por el carácter discrecional de los empresarios para otorgarlo; la tendencia a la desindexación del salario desvinculándolo del índice del costo de la vida; la propensión a sustituir la contrataci-

ón de base por la contratación eventual por tiempo y obra definido; la eliminación de la tabla de funciones y creación del contrato polivalente; la violación a los derechos sindicales y el desmejoramiento de las condiciones de trabajo a través de la mutilación de los contratos colectivos.³²

La política laboral buscaba asignar un nuevo papel a la fuerza de trabajo en el proceso productivo. En este contexto, la legislación laboral, como instrumento de creación, cambio y regulación de las nuevas relaciones laborales, tuvo un papel de suma importancia dentro de la política laboral puesta en marcha por el Estado.

2.3.2 La política salarial.

Toda crisis capitalista contiene e implica una ofensiva generalizada contra el trabajo asalariado, en busca de la recuperación de la tasa de ganancia. En la crisis se instrumenta una política de austeridad contra los trabajadores para reducir el salario global y recuperarla tasa de ganancia. Se impulsa una política de modernización contra las fracciones marginales o subordinadas de la economía para eliminarlas o absorberlas y sanear de esta manera el espacio productivo. Además, se implementa una política de modernización en contra de los trabajadores a fin de elevar la intensidad del trabajo y la productividad.³³

A medida que la crisis se afianza en el conjunto de la economía mexicana, se hacen presentes determinadas situaciones que pretenden la creación de las condiciones necesarias para la liberalización de precios y fundamentalmente de contención salarial. El avance de la crisis y los procesos de cambio y reestructuración que implica, involucran un ataque a fondo contra los trabajadores y la pérdida de ciertos espacios materiales y sociales adquiridos históricamente. De hecho, la política económica de la crisis significa un profundizamiento del proceso histórico de empeoramiento de la situaci-

ón del trabajador mexicano.³⁴

En el período en cuestión, la participación de los trabajadores asalariados en la distribución funcional del ingreso disminuye sensiblemente, mientras que la del capital nacional, el Estado y los agentes externos de la economía tienen una tendencia ascendente. Este empobrecimiento llega a tales magnitudes que ni siquiera posibilita la satisfacción de sus mínimas necesidades, debido a lo cual, los trabajadores sólo pueden mantenerse y reproducirse bajo formas que agudizan la inseguridad de su existencia.³⁵

Al parecer, la superexplotación del trabajo y el empobrecimiento progresivo de las grandes mayorías de asalariados, se está imponiendo como la base real de la recuperación económica. Se está convirtiendo, de hecho, en la pieza angular del nuevo modelo de desarrollo capitalista en México.³⁶

La abrupta declinación de los salarios, ocurrida a continuación del estallido abierto de la crisis económica, aparecía como una prolongación natural del lento pero pertinaz sacrificio de los salarios, convirtiéndolo así en un fenómeno duradero que se ha desempeñado como pieza clave para la recuperación económica en este período. En este sentido, la caída salarial constituye el principal límite al relanzamiento de la producción, de la productividad y, por tanto, de la reducción del proceso inflacionario.³⁷

La reducción de los salarios reales ha sido considerada, explícita o implícitamente, en los esquemas de transformación del país como medio fundamental de la política aplicada, aunque no siempre con fesada. Es el abatimiento salarial pieza central de la política de austeridad para reducir la demanda interna en el combate a la inflación. De hecho, la tendencia general a la decadencia de los salarios reales a partir de 1976, con una leve recuperación en 1981 y 1982, es seguida por el derrumbe incontenible de los salarios míni-

mos de 1983 en adelante. Esta contracción de los salarios reales, a la mitad de lo que eran en 1976, los ha hecho menores a los de algunos países asiáticos. Ello sugiere que la ventaja comparativa -- que México ha cobrado recientemente, proviene del empobrecimiento -- del trabajo y del abaratamiento del precio de los productos. No se trata de avances en la destreza o en la transformación tecnológica, excepto de empresas transnacionales que han efectuado grandes inversiones.³⁸

En la crisis, la disminución del ingreso nacional recae principalmente sobre los salarios reales, en un contexto de política salarial restrictiva y de constancia o tendencia al aumento de los márgenes brutos de ganancia. La reducción de los salarios reales, refuerza, a su vez, los efectos negativos de la devaluación sobre el gasto interno.

Con la crisis de 1982 han caído sin excepción los salarios de los trabajadores de todos los sectores. De manera análoga, se intensificó la tendencia descendente del nivel de la clase media, como -- producto, principalmente, de la proletarización del trabajo intelectual. En este sentido, la drástica reducción del nivel de los salarios reales es uno de los logros de la política económica neoliberal, que genera ventajas comparativas para la economía mexicana.³⁹

Hasta 1983, los aumentos salariales se fijaron en base a la pérdida del poder adquisitivo sufrida en el período inmediatamente anterior. Sin embargo, en este período, las negociaciones siempre -- han sido adversas a los trabajadores. Naturalmente que los aumentos salariales nunca compensaron los experimentados previamente en los precios, desmejorando la situación salarial. Por ello, podemos afirmar que en nuestro país, durante este período, prevalecen políticas de ajuste y austeridad social que han depositado el peso de la crisis sobre los trabajadores.⁴⁰

Dentro de la política de combate a la inflación del grupo go-

bernante, la disminución de los salarios juega un papel fundamental. Se considera que el mantenimiento de los salarios reales en niveles inferiores a la década anterior, logrará promover un uso más intensivo de la mano de obra. Los bajos salarios reales servirán para coadyuvar a las medidas de carácter financiero, destinadas a proteger a la planta productiva de los embates de la crisis. En la estrategia de lucha contra la inflación, la política salarial es determinante para el gobierno. Sobre esta base se privilegió la preservación de la fuente de empleo y la protección de la planta productiva por encima de la disputa salarial.⁴¹

En este período, los salarios nunca fueron pensados en términos de redistribución del ingreso nacional o siquiera en función de mantener el poder adquisitivo de los trabajadores. Se daba por hecho que las circunstancias no lo permitían y lo hacían imposible mientras la crisis económica permaneciera.⁴²

En este contexto, en términos de salario real, el PSE y el PECE han resultado ser estrategias particularmente costosas para los trabajadores; probablemente más costosas aún que los anteriores programas de ajuste. El PSE y el PECE son una rectificación a la dinámica de montos y tiempos salariales a que se había llegado en 1987. Se tuvo que cambiar esta dinámica ya que, desde el punto de vista de la racionalidad empresarial, los salarios se habían transformado en inmanejables y dificultaban una adecuada programación económica. Sin embargo, dicha rectificación significó el refuerzo de la austeridad y la profundización del carácter restrictivo de la política salarial.⁴³

En conjunto, la política salarial de este período ha resultado ser una política sin ilusiones y de oscuras perspectivas para los trabajadores. Los salarios han sido vistos como una cuestión técnica de programación; expresión de la reconversión modernizadora del proyecto estatal vigente. Dicha reconversión ha cerrado --

virtualmente los espacios de acción sindical en materia de negociación salarial. Durante este período, las negociaciones salariales fueron un excelente marco en el que se expresaron la política económica del actual grupo gobernante y la inconformidad de los trabajadores ante la política de austeridad. Indiscutiblemente, fue en el salario donde mejor se expresaron los efectos de la política de austeridad.⁴⁴

La política económica de este período ha pulverizado muchas décadas de conquistas laborales. No obstante, el acelerado proceso de empobrecimiento de los trabajadores ha sido recibido con resignación. La capacidad de sacrificio y la pasividad de los trabajadores es asombrosa. Esto ha forzado a una revisión de los sombríos pronósticos sociales y políticos que se habían formulado cuando se empezó a conocer la magnitud de la crisis mexicana. A pesar del -- aniquilador efecto combinado del desempleo y salarios, la masa trabajadora ha encontrado inenarrables dificultades para articular -- una estrategia coherente de lucha contra los embates de la crisis y la reducción de los niveles de vida.⁴⁵

2.3.3. La política de empleo.

El retroceso de las condiciones laborales y de vida de los -- trabajadores, provocado por la política económica de los gobiernos de este período, no sólo se expresó en la caída del salario real, -- también en el empleo. Los cierres de empresas y los despidos masivos se convirtieron en sucesos cotidianos; la requisita como negación -- del derecho de huelga fue aplicada de manera sistemática; los sindicatos debieron aceptar la eliminación de numerosas cláusulas en sus contratos colectivos, sobre todo en materia de prestaciones.

Con la política de empleo, el Estado mexicano se propuso al -- canzar cinco grandes objetivos: contener el incremento del desempleo abierto; reorganizar la estructura ocupacional y las relacio-

nes laborales en el sector central; sanear las finanzas públicas; apoyar la decisión empresarial de cerrar empresas; y, generar empleos a partir de la maquila.⁴⁶

A pesar que el desempleo fue reconocido como uno de los problemas que con mayor apremio debería ser resuelto, a fin de asegurar un modo de vida más digno a la sociedad mexicana y asegurar la paz social vigente, el PND no contiene un diagnóstico ni especifica una estrategia de defensa del empleo. Por el contrario, la política de austeridad se ha traducido en los hechos en un incremento del desempleo, bajas salarios y en un deterioro profundo y generalizado de las condiciones de vida y trabajo de las masas populares.⁴⁷

En el período en cuestión, la política de empleo pasa a depender de criterios eficientistas, sujetos al comportamiento de la actividad económica y del mercado capitalista. De hecho, en la señalada Carta de Intención de noviembre de 1982 presentada al --FMI por el gobierno mexicano, se reconoce que el empleo sólo puede mantenerse, y el salario aumentar, en la medida en que el trabajador produzca más, es decir en la medida en que aumente el grado de explotación y la masa de plusvalor creado. En consecuencia, las nuevas condiciones sociales y políticas que está imponiendo la crisis y el nuevo modelo de desarrollo, se están implementando sobre la base de la caída del salario real y del incremento del ejército de desempleados.⁴⁸

El complemento de la contracción salarial es la desocupación. El objetivo es reducir el fondo global de los salarios. Así, por ejemplo, mientras que la población económicamente activa creció en 3.7 millones de personas entre 1983 y 1986, el número de ocupados creció en menos de un millón. El resto se sumó a la desocupación abierta o a las actividades marginales, la subocupación y los trabajos eventuales, o la delincuencia como estrategia de superviven

cia. Esto habla de la presencia de grandes masas que están impedidas para acceder al mercado de los trabajos estables, e incluso al registro como desocupados.⁴⁹

Al igual que en los salarios, el estallido y difusión de la crisis significó un recrudescimiento del fenómeno del desempleo -- que tomó prácticamente inerte a los trabajadores. Al igual que la caída salarial, el desempleo forma parte de la realidad cotidiana de la crisis, íntimamente relacionada con la elevada tasa de crecimiento de la fuerza laboral.

Durante este período, el Estado no sólo impone un programa de sacrificio a la sociedad, sino que lo hace violentando muchas de las reglas del juego político. Hacia finales de 1983 era visible que la economía, el salario y el empleo se habían deprimido como no lo habían hecho desde la gran crisis. En 1984 y 1985 continuó la tendencia al desempleo. El gobierno continuó con su política de -- disminución relativa del gasto social y los subsidios al consumo. -- Este proceso se aceleró cuando se anunciaron despidos masivos en la burocracia, la venta de empresas públicas y una disminución del presupuesto de 1985.⁵⁰

La política de austeridad implantada tiene efectos nocivos sobre la demanda de trabajo, e incluso sobre los niveles de ocupación existentes. Para 1986 y 1987 las críticas a la política de empleo fueron más continuas y severas, pues se palpaba la diferencia entre lo proyectado y lo conseguido.

Al final del período, la política de empleo demostró ser ineficaz e incongruente, al ser envuelta en una estrategia económica de austeridad poco propicia para resolver el problema de una sociedad que demanda empleos.

2.3.4 La política sindical.

En el contexto de la crisis ocurre una desarticulación sindi-

cal. Los trabajadores, debilitados por el desempleo, se ven colocados a la defensiva, particularmente en lo que toca al salario. Las luchas de los trabajadores en ^{esta} época de crisis defienden conquistas pasadas que están en peligro, o tratan de recuperarlas; generalmente no se proponen lograr otras nuevas. Sus organizaciones sindicales, en este contexto, resultan inadecuadas a las nuevas condiciones. Esta desventaja aumenta cuando la ofensiva en contra de los sindicatos se combina con una innovación tecnológica.⁵¹

De 1982 a la fecha los trabajadores han visto transformarse drásticamente sus condiciones de vida y de trabajo. La reconversión industrial como política del grupo hegemónico en el gobierno, ha implicado la liquidación de buen número de conquistas del sindicalismo.

En general, podemos decir que durante este período la actitud estatal fue muy rigurosa ante las expectativas y demandas sindicales. Esta política sindical de intransigencia quedó demostrada con las huelgas de junio de 1983. Dicho movimiento marcó el punto de tensión máxima entre las direcciones sindicales oficiales y el equipo dirigente estatal. A partir de entonces, el nivel de protesta del sindicalismo decayó y sobre todo redujo su disponibilidad para ejercer una política de oposición efectiva al programa de austeridad. Las huelgas de junio mostraron que el espacio tradicional de negociación del sindicalismo oficial con el Estado se había reducido notoriamente. Fue claro que las autoridades laborales aprovecharon estos movimientos de huelga para ejemplificar el escarmiento que se aplicaría a los sindicatos y movimientos que no acatasen la política económica del régimen. Esta última privilegiaba la conservación de la fuente de empleo sobre los incrementos salariales. El gobierno trataba de escarmentar también a quienes no se acogieran a las posibilidades y proyectos de reestructuración de sus empresas. De esta manera, se fue imponiendo con mano inflexible la política sindical del gobierno a las organizaciones oficiales e in

dependientes.⁵²

La política relativa al tratamiento de las huelgas estuvo fuertemente impregnada del criterio empresarial y del proyecto gubernamental de reestructuración y modernización industrial bajo el signo de la austeridad. Consecuentemente, se perfiló la tendencia generalizada de resolver los conflictos dentro del marco y los términos planteados por las empresas. De esta manera, se desdibujó casi por completo lo que alguna vez fue la función tutelar de las autoridades laborales, dado el alto grado de permisibilidad mostrada hacia la parte patronal.

La tendencia anterior se refuerza con las reformas al artículo 25 constitucional, con las cuales el movimiento sindical pierde sus privilegios frente al Estado y se ubica en el mismo rango formal -- que el sector privado. Con ello se abandona también una de las piedras angulares del Estado mexicano y de su constitución política: el horizonte de conciliación de clases definido en el artículo 123 -- constitucional y su carácter tutelar de los derechos de los trabajadores.⁵³

En este período, el sindicalismo oficial se siente derrotado y desconcertado. Sus expresiones de descontento han sido minimizados. Sus sindicatos han sido subordinados por la fuerza a la política -- económica del régimen y al proyecto de Estado neoliberal; de tal manera que su papel político ha quedado limitado prácticamente a ser un parapeto para la aplicación de los recortes salariales.

La política sindical del régimen se caracterizó por la intransigencia. Toda oposición fue neutralizada o aplastada, según procediera del sindicalismo oficial o del independiente. En el mejor de los casos se buscó establecer un equilibrio.

El equilibrio también se buscó al interior del Congreso del -- Trabajo, a fin de neutralizar a las centrales hegemónicas y de esta

manera hacer su oposición inoperante. En estas condiciones la política de austeridad y mano dura se impuso fácilmente a los trabajadores. Las organizaciones sindicales no fueron capaces de echar ^{atrás} el proyecto neoliberal. Las direcciones nunca estuvieron dispuestas a un rompimiento, pero, a diferencia de otras coyunturas, llegaron a una tensión máxima en sus relaciones en el Estado, sin lograr con él modificar la política económica y sindical del régimen. A pesar de todo, no deja de ser paradójico que el sistema político mexicano, apoyado en la alianza con las organizaciones sindicales, - pueda llevar a cabo una represión salarial y sindical de la que -- fueron incapaces los regímenes militares latinoamericanos.

2.4 La reestructuración productiva

2.4.1 La reorganización capitalista.

El proceso de reestructuración productiva constituye la respuesta más coherente ante la crisis económica actual. La reestructuración es una exigencia concreta de las grandes transformaciones habidas en el capitalismo mundial. La reestructuración tiene como objetivo - estratégico elevar la competitividad comercial externa de sus manufacturas, el cual debe lograrse mejorando la productividad y calidad de sus productos y, al mismo tiempo, reduciendo costos.

Durante muchos años, el proceso de reestructuración productiva - se postergó en México debido a la naturaleza de la industrialización. Esta se vió acompañada de un excesivo proteccionismo estatal que derivó en la creación de una industria parasitaria, subsidiada y con poca o nula competitividad en el plano internacional. A este estado de las cosas contribuyó la alianza histórica de clases en el seno - del Estado poscardenista, así como el uso que se hizo del petróleo - en los años de la recuperación. Por ello, el arribo de México a esta nueva fase de desarrollo capitalista implica una reestructuración y modernización de la economía para reinsertarla dinámicamente en el nuevo modelo de desarrollo.⁵⁴

Muchas naciones del mundo, durante la década de los ochenta, comienzan a transformar sus estructuras industriales debido a los avances tecnológicos en la microelectrónica y su influencia en la automatización de los procesos de trabajo. Las nuevas tecnologías hacen posible un ahorro sustancial de materias primas, energía y fuerza de - trabajo. Además, posibilitan el que las naciones desarrolladas des - placen hacia las economías periféricas las actividades más intensivas. El desplazamiento de la industria tradicional a los países subdesarrollados, tiene lugar desagregando las cadenas productivas y situando cada eslabón en las naciones que ofrezcan ventajas comparativas para esa actividad en particular. Sin embargo, el proyecto moder

nizador descuida aspectos centrales de la problemática nacional, - entre los cuales destaca el nivel de dependencia que lleva implícita, la mayor integración de nuestro país a la economía mundial, y su capacidad para distribuir equitativamente el ingreso.⁵⁵

La incapacidad de pago y la reestructuración cada vez más frecuente del servicio de la deuda externa, funciona también como instrumento para disciplinar a los gobiernos deudores a la aceptación de políticas de crecimiento que favorezcan la ampliación del mercado mundial para las exportaciones e inversiones de empresas transnacionales. Por ello, para un país como México, la reconversión industrial tiende a imponerse como la necesidad de reorientar su economía hacia los mercados internacionales. Esta orientación tiene - como principal soporte la idea de que el modelo de crecimiento, basado en el mercado interno, está agotado. A estos factores se debe el que gobiernos endeudados como el mexicano, estén tomando decisiones que siguen las pautas mundiales del capitalismo.⁵⁶

La reestructuración productiva en México responde a las mismas tendencias profundas, de carácter estructural que la han originado en los países centrales. Entre estos factores destaca el agotamiento de los sistemas tradicionales de producción, la lucha por aumentar los ritmos de crecimiento de la productividad y disminuir el poder sindical al interior de la fábrica.⁵⁷

La reestructuración productiva en México finca la dinámica - de su evaluación en el aumento de las exportaciones, porque considera agotado el desarrollo hacia adentro. Por ello, era previsible y aceptable que los salarios reales disminuyeran como efecto de la concentración del ahorro e inversiones necesarias para acelerar la modernización tecnológica de la planta industrial. Sin embargo, es fundamental exigirle a la reconversión industrial una incidencia directa en la distribución más equitativa del ingreso, a fin de favorecer el desarrollo con justicia social del país. Es también imprescindible

para la solución de algunos de los más graves desequilibrios que presenta la estructura productiva. Empero, el cumplimiento de las necesidades sociales del desarrollo que pudieran conformar el proyecto nacional y su estrategia de participación democrática, tanto económica como política, se confronta con las exigencias capitalistas, carentes de identidad con la nacionalidad y de compromiso con las demandas populares.⁵⁸

Sin embargo, el problema fundamental de la reconversión industrial es de dirección política para lograr adaptarse a las tendencias mundiales e impulsar prioritariamente el equilibrio interno. Evidentemente la reconversión industrial en México es un tránsito difícil. El primer obstáculo que se presenta es el problema del financiamiento. Sobre todo, si se busca una reconversión industrial efectiva basada en la incorporación de nuevas tecnologías, de equipo de uso flexible y especialmente si se crea esta tecnología a nivel nacional.⁵⁹

2.4.2 Modernización tecnológica y productividad.

En 1982 la crisis financiera mexicana se transformó en crisis del aparato productivo. A partir de entonces, la argumentación central que se pretende desarrollar es que el aparato productivo mexicano no está constituido por sectores que son incapaces de crecer en forma ordenada y equilibrada, por lo cual es necesario reconvertirlos. Durante este período, los objetivos de la política económica del régimen hacia el mercado mundial, no responde, como en el pasado, a una situación coyuntural, sino que ahora es producto de una reestructuración capitalista bajo la hegemonía del capital financiero.

La crisis es un período de redefinición histórica del sistema capitalista. En este sentido, la reconversión no son episodios de ajuste, sino mutaciones en la lógica y la estructura del aparato industrial.⁶⁰

En el momento que en nuestro país se decide implementar una reestructuración productiva, se pretende alcanzar mayor productividad, lo -- cual implica también traducirse en costos de producción más bajos, -- mayor competitividad en el mercado y una mayor tasa de ganancia. La reestructuración tecnológica se emprende para eliminar restricciones técnicas implícitas en el viejo proceso productivo, que representaban una serie de obstáculos. La reestructuración productiva se emprende también, con el objetivo de anular las limitaciones provenientes de -- la capacidad de resistencia de las organizaciones sindicales. En este sentido, el problema de la reestructuración productiva se convierte específicamente en reestructuración tecnológica.⁶¹

La reestructuración productiva, para estar acorde con los patrones internacionales, deberá conllevar una apertura externa que elimine el proteccionismo y la estructura deformada de los precios relativos, para permitir el funcionamiento comercial con base en las ventajas comparativas y el libre movimiento de capitales. La reconversión industrial no constituye una estrategia única, sino que implica un conjunto no homogéneo de reestructuración encaminadas a aumentar la productividad y la calidad. Sin embargo, la reestructuración productiva se presenta como un proceso contradictorio que tiene gérmenes -- de lo nuevo, que no acaba de nacer, y partes de lo viejo, que no acaban de morir.

La reconversión industrial como parte del proceso modernizador, es también reconversión del juego de intereses y perspectivas. Particularmente se intenta reconvertir a los trabajadores a meros factores de la producción. Se intenta excluir de la racionalidad del desarrollo económico y social; todo aquello que no cuadre bien con las -- perspectivas actuales de los grupos dominantes.⁶²

La reestructuración productiva viene a concretar ciertas modalidades de movilidad del trabajo que requiere. Las nuevas condiciones de producción, de la plusvalía que han sido impulsadas por la crisis.

Por ello, dentro de este proceso no solo hay que considerar los cam
bios tecnológicos, sino también los de organización del trabajo, de
las relaciones laborales, e incluso de las costumbres de los trabaja
dores.⁶³

La reestructuración productiva en México, limitada a áreas res-
tringidas de la economía, se ha basado en la introducción de nuevas -
tecnologías, de automatización flexible e integrada que modifica de
manera sustancial la condición obrera del trabajador, haciéndolo más
flexible en sus funciones, eliminando trabas institucionales que en-
torpezcan el libre juego de la oferta y la demanda.

En el ámbito de la organización de la producción se busca la in
troducción de equipos de usos flexibles que sustituya a la cadena de
montaje con puesto individual fijo. En consecuencia, la tabla de fun
ciones será flexible pues intentará que el trabajador pueda realizar
tareas polivalentes que permitan una mayor elasticidad. En relación
a la movilidad del trabajador se pretende sustituir la contratación
por tiempo indefinido por el empleo interno de tiempo definido. En -
relación a los salarios, los mismos deben ajustarse a la situación -
de las empresas y del mercado de trabajo. En síntesis, se busca eli-
minar las trabas que representan la noción de salario mínimo obliga-
torio vinculándolo con el costo de la vida; y en su lugar hacerlo con
la noción de renacimiento colectivo, es decir, según la producción --
venida. Finalmente, en lo referente a la protección social se pre-
tende suprimir las indemnizaciones por despido y los pagos empresa -
riales destinados a la seguridad social.⁶⁴

2.4.3 Reconversión y privatización de la industria paraestatal.

La reconversión industrial por ahora toma la forma de una recon
versión polarizante y excluyente que abarca sólo a grandes empresas -
privadas de capital transnacional y nacional, así como grandes para-
estatales. En estas últimas, la reconversión industrial se presenta

con formas muy diversas, menos homogénea en sus características que en las modernas empresas transnacionales. A ello se suma la complicación que significa el tener en ella a los sectores obreros que -- han sido pilar del control sindical y político-electoral del Estado.

En el sector paraestatal la reconversión significa tres pasos fundamentales: introducción de nuevas tecnologías mediante inversiones adicionales; cierre de procesos productivos obsoletos; y elevación de la producción, el empleo y la productividad. La reconversión industrial se presenta como proyecto político y no como un mero ejercicio técnico que implica un proceso de reestructuración industrial para responder a la complejidad internacional y a las exigencias internas de nuestro propio crecimiento.⁶⁵

La política económica del presente régimen contempla hacer de la industria paraestatal la fuerza generadora de los cambios en el sector privado y en el social. De ahí que las acciones encaminadas a la reconversión tecnológica no sólo persigan objetivos de eficiencia productiva, sino también de ampliación, consolidación y crecimiento de las empresas públicas que operen en actividades consideradas estratégicas para el desarrollo capitalista.

Al parecer, tres son los grandes objetivos de la reconversión de la industria paraestatal: garantizar un ritmo de inversión y progreso tecnológico que permitan un crecimiento sostenido de las actividades estratégicas y prioritarias; dirigir los esfuerzos hacia lo estratégico y prioritario, desincorporando a las empresas que no -- presentan este carácter; y, modernizar las ramas tradicionales con el propósito explícito de elevar la productividad del trabajo.⁶⁶

En el plan de reconversión industrial, presentado por el gobierno en 1986, destaca que su espacio de aplicación es fundamentalmente la modernización de las paraestatales. Por ello se destaca el -- propósito de desincorporar las que no lo son prioritarias o estraté

gicas, incluso transfiriéndolas a poderes locales, modernizar el - resto promoviendo en ellas el empleo, sanearlas, transformarlas tecnológicamente y prepararlas para la exportación.

A partir del informe presidencial de 1986, el tema de la reconversión industrial es identificado en los discursos gubernamentales y empresariales como la estrategia de salida a la crisis. Para el sector gubernamental la reconversión significa la reducción de costos y el aumento de la productividad en la industria paraestatal. - Presupone, además, la privatización y el cierre de plantas ineficientes, pero manteniendo, como hasta ahora, la rectoría del Estado sobre sectores estratégicos como petróleo, energía y telecomunicaciones. Sin embargo, la reconversión no se reduce a la modernización - tecnológica, sino que implica al menos dos grandes espacios adicionales de cambio: el de las relaciones obrero-patronales en la empresa y el de las relaciones político-sindicales con el Estado.⁶⁷

En la reconversión industrial de la planta productiva paraestatal, se han realizado cambios tecnológicos sólo selectivos en los - sectores estratégicos. Con esto se trata de privilegiar las estructuras exportadoras estatales a costa de los demás, por lo que los mejoramientos resultan compatibles con la catastrófica caída de la inversión pública total en términos reales. La espontaneidad de los - procesos de cambio, las restricciones para las transformaciones de la planta productiva sugieren que no tiene lugar una reconversión - industrial sistemática y eficaz. Con la política de prioridad máxima a la exportación, sin una base productiva para el mercado interno, sólida y eficiente, no se obtiene el efecto de la reconversión industrial, sino el de la construcción de enclaves exportadores.⁶⁸

La privatización de la economía ha consistido en la desincorporación de paraestatales y en la reducción de gastos públicos que -- forman parte fundamental de la relación entre el Estado y la clase trabajadora. Complemento de todo ello ha sido el estímulo y protec-

ción a las empresas privadas, sobre todo exportadores y financieros. Así de 1155 empresas, fondos y otras instituciones paraestatales que había a finales de 1982, se redujeron a 502 cuatro años después.

En la reconversión industrial, el Estado, además de convertirse en el impulsor y coordinador de la misma, fija las pautas en el proceso de cierres de centros de trabajo, en la liquidación de sindicatos democráticos, en la desaparición parcial o total. Involucra no sólo una modernización tecnológica, organizativa y financiera, sino, sobre todo, significa nuevas formas capitalistas de movilidad del trabajo de naturaleza tal que trascienden el ámbito laboral, esto es, del proceso inmediato de producción, afectando la sociedad en su conjunto. La reconversión industrial forma parte del proyecto de modernización, de reordenamiento de la economía en su conjunto que impulsada por los centros financieros internacionales afecta a sectores como el educativo y el de la salud, estrechamente ligados al proceso global de reproducción de los trabajadores.⁶⁹

2.5 Abandono del intervencionismo estatal.

2.5.1 La adopción del neoliberalismo.

La década de los ochenta inaugura una época de cambios económicos y sociales vueltos impostergables ante el resuelto embate de la crisis mexicana. En este contexto, surge el proyecto neoliberal que persigue tres grandes objetivos: modernizar el aparato estatal; elevar la eficiencia de su intervención económica; y fortalecer la integración de la economía mexicana a la economía mundial.

Desde principios de 1980 se observa que, en la mayoría de los países industrializados, hay tendencias notables para que los respectivos gobiernos se retiraran de ramas productivas de la economía, o bien, cedieran su participación a los particulares.

El conservadurismo político y su compatible neoliberalismo económico lograron exportar hacia gran número de países subdesarrollados sus tesis sobre un Estado poco intervencionista en la economía. El enfoque neoliberal sostiene que el Estado no debe intervenir en la economía de manera activa o competitiva hacia la inversión privada, ni regular el mercado; deberá únicamente, en su función de apoyo, crear las condiciones para que en el mercado el capital privado se desarrolle y se fortalezca. Se considera que en él está la capacidad de crecimiento estable de la economía.⁷⁰

A partir de 1982, con la nacionalización de la banca, el Estado y el capitalismo mexicano en crisis entró en un proceso de reorganización económica que afecta tanto las bases como los mecanismos de intervención estatal, lo cual surge como consecuencia necesaria del fracaso de la política de expansionismo basado en el déficit -- fiscal y la contratación de grandes deudas; fracaso que en su nivel crítico precipitó una problemática de fondo mucho más amplia, ligada al insuficiente desarrollo de la estructura productiva.⁷¹

La nueva estrategia económica no sólo representa el reemplazo

de un modelo de desarrollo económico agotado, sino también el rompimiento más profundo con las modalidades de estructuración y desarrollo político concebidos con el proyecto constitucional del país.

Desde el primero de diciembre de 1982 fue claro para todo el país, que el gobierno entrante se proponía introducir cambios de fondo en el modelo de administración de la crisis heredada del gobierno anterior. En particular, la participación del Estado en la economía aparecía como la vertiente del quehacer estatal que sería objeto de los cambios más radicales. El Estado iniciaría una retirada general de ámbitos en los que se fue involucrando paulatina - mente, no sólo durante los dos sexenios anteriores, sino en algunos rubros desde antes.⁷²

El viraje más sobresaliente de este período se va a producir en el momento en que se decide abandonar la concepción intervencionista del Estado, para dar paso a un esquema predominantemente neoliberal. Esto significaba que el Estado debía desempeñarse dentro de un nivel ligado a la eficiencia y la reestructuración productiva del sector paraestatal y estatal en materia de gasto público. Además, en materia de bienestar social debería establecer una forma de relación diversa para con la sociedad, caracterizada por el desplazamiento de una parte de la responsabilidad estatal hacia el resto de los grupos y clases sociales. Por supuesto que este hecho significaba la alteración del compromiso político que garantizó a los trabajadores, durante muchos años, la aplicación de políticas expansionistas necesarias para la afirmación de su legitimidad política entre la clase trabajadora.⁷³

Los gobiernos de este período han orientado su política económica fundamentalmente en una ^{torio a} concepción neoliberal. Consideran que el pacto social establecido anteriormente se agotó y hay que dejar todo a las fuerzas del mercado. La nueva estrategia económica implica que el Estado deje de jugar un papel protagónico en diferen-

tes esferas de la economía y abandone su política de asistencia y protección al productor y al trabajo organizado, para dar lugar a que el libre juego del mercado fije los ritmos de la dinámica económica, sin sujetarse a mecanismos tradicionales de presión social.⁷⁴

2.5.2 La liberalización de la economía

La crisis ha impuesto un enfoque político de aplicación de la doctrina neoliberal que, más que impulsar una estrategia coherente de reconversión industrial y modernización económico-social, ha desarrollado una estrategia que en esencia se traduce en la reprivatización indiscriminada de la economía y en la regulación del sistema económico por las fuerzas del mercado.

La política neoliberal monetarista de estabilización en el corto plazo, reestructuración en el mediano y desarrollo en el largo plazo, pretende la normalización de la economía por medio de la plena operación de los mecanismos de la libre competencia, que, a su vez, deberán permitir la eliminación de los obstáculos estructurales básicos. Se considera que la exagerada regulación estatal de la economía es la que ha producido desequilibrios estructurales en el sistema productivo que inhiben la productividad y la eficiencia económica.⁷⁵

La política de liberalización de la economía mexicana tiende a sobredimensionar el peso de los factores externos en la determinación de la política económica del gobierno mexicano. En este sentido, los programas de reordenación económica logran adelgazar al Estado y redefinirle su rol en el proceso económico. Sin embargo, estas son sólo decisiones para iniciar el cambio económico estructural. Las políticas de estabilización y ajuste son puestas en marcha para apoyar la tendencia a la liberalización de la economía, es decir, a su inserción en el proceso mundial capitalista. El proyecto gubernamental busca propiciar las condiciones internas, materia

les y políticas para la modernización, sobre todo una mayor explotación y subordinación de la fuerza de trabajo.⁷⁶

En síntesis, el planteamiento estratégico neoliberal incluye la insistencia de que un Estado grande no es necesariamente un Estado fuerte. En su proyecto de modernización no tiene cabida el tutelaje que el Estado ha ejercido sobre los trabajadores e incluye una crítica acérrima al populismo de los gobiernos anteriores. Estas tesis, que sin duda forman parte de la ideología liberal y neoliberal, coexisten con otras polarmente contradictorias, pues también se propone lograr la sociedad igualitaria por la vía del nacionalismo revolucionario. El planteamiento de modernización no incluye la democracia, pues frente al presidencialismo como sistema político y régimen político de Estado no hay propuestas.⁷⁷

El modelo neoliberal requiere de un Estado que no sólo posibilite la desregulación económica, sino también de la vida laboral, favoreciendo la instauración de un patrón flexible que regule las relaciones entre trabajo y capital. Ello requerirá de un Estado menos dependiente de los mecanismos de consenso y lo suficientemente autoritario para facilitar el establecimiento de la reestructuración productiva y de las nuevas formas de organización del trabajo.

Se trata de un modelo de desarrollo que desde su óptica busca resolver los problemas de la producción capitalista propiciados por un Estado interventor, por un patrón laboral rígido y costoso y un cuadro de relaciones políticas que traban diferentes soluciones frente a ella.

En ese marco, el Estado va a redefinir sus mecanismos de consenso y de control que le permitan atender sus premisas dentro del nuevo modelo de desarrollo. Debido a ello, acaba su labor tutelar y proteccionista, no así sus posibilidades de control político. Estos últimos los va a atender fortaleciendo sus estructuras, generando

nuevos mecanismos autoritarios de concertación cupular a nivel nacional y regional desde los cuales va a ejercer su dominación.⁷⁸

2.5.3 Ajuste de las políticas de bienestar social.

Un indicador que de manera cercana nos puede señalar la importancia de la política social en un régimen político, es el porcentaje que guarda el gasto social en relación al gasto del sector público. Sin embargo, la implementación de una estrategia neoliberal en el marco de la cffis, tiene que afectar notablemente el nivel de actividad del Estado en el terreno de la política fiscal y especialmente los volúmenes del gasto público en el desarrollo social. El rasgo fundamental del pensamiento monetarista se podrá apreciar en la tendencia del Estado mexicano a desplazar su responsabilidad social hacia el resto de la sociedad, afectando el grueso de la estructura bienestarista.⁷⁹

Sin embargo, el Estado del bienestar no ha dejado de tener -- una influencia significativa en la manera como ha aflorado el rechazo al intervencionismo estatal. El Estado del bienestar social ha impedido que la naturaleza de la crisis salga a la superficie de la sociedad capitalista, manteniéndola bajo la forma de una fachada ideológica y política.⁸⁰

Las especificidades del Estado mexicano no están asociadas únicamente a su carácter interventor, sino también a su capacidad para mantener el orden y la legitimidad por la vía de una política social concreta. La eficacia en el funcionamiento del Estado del bienestar no se limita a formar parte de una estrategia de regulación capitalista, sino también en participar activamente en la estabilización del conflicto social. A falta de mejoras salariales, el gasto público y el intervencionismo estatal han sido durante mucho tiempo el soporte del compromiso político.

Los principios que prevalecieron en el pasado sobre una actividad estatal orientadora y rectora del desarrollo nacional, ya no encuentran eco en una ideología que define en los hechos las acciones del Estado como algo complementario a las fuerzas reales del mercado. En este marco de afianzamiento del neoliberalismo, es como pueden comprenderse toda una serie de medidas que aparecen actualmente en escena: restricción monetaria, disminución de déficits presupuestales, venta, liquidación o reestructuración de las entidades parastatales, reducción de subsidios, liberalización de los precios de los bienes y servicios públicos, y la devaluación monetaria.⁸¹

Durante este período, muchos esfuerzos gubernamentales se hicieron para deshacerse de su responsabilidad social y al mismo tiempo reducir su costo presupuestal. Mención especial merece el fallido intento de las autoridades de salud para comprometer a la medicina privada a la prestación de atención médica gratuita para la población de bajos recursos. En realidad, sólo la política de vivienda no manifiesta las consecuencias de los recortes presupuestales.

Las profundas transformaciones que se están verificando en las políticas de bienestar social, permiten avizorar un proceso continuo de reestructuración del Estado mexicano. El verdadero obstáculo de esta estrategia monetarista lo constituye el nudo de relaciones institucionales y compromisos políticos y sociales condensada en el Estado del bienestar.⁸²

2.6. Efectos sociales de la política económica

Los efectos de la crisis en la estructura social se han convertido en desigualdad en materia de ingresos, alimentación, salud, seguridad social, educación y empleo.

Los efectos de la política económica sobre el ingreso y el consumo han sido devastadores. La concentración del ingreso, la decadencia del salario y el aumento de la desocupación, combinadas con cambios en las relaciones de precios de los bienes y servicios esenciales, han provocado un grave efecto sobre los niveles y condiciones de consumo de la población.⁸³

Hay un considerable incremento de los índices de desnutrición infantil, básicamente debido al reducido poder adquisitivo del salario. La crisis económica empeoró la ya de por sí mala nutrición de las clases populares. Junto con la nutrición se han deteriorado las condiciones de salud, vivienda, educación y otros aspectos de la población, al grado que se enfrenta la nación a incapacidades para la reproducción misma de la fuerza de trabajo.

Otro de los factores que ha traído la crisis y la política económica ha sido la desmovilización social. En general, las manifestaciones sindicales se han reducido, casi exclusivamente, a demandas de ajuste salarial y a la preocupación por la desocupación. No obstante las dimensiones de los efectos de la crisis en la población, al parecer no se han dado las condiciones para que sucedan grandes procesos de protesta nacionales.

En síntesis, el tránsito hacia una nueva etapa de desarrollo capitalista se ha hecho metiendo al país en un modelo ideal, en vez de formular un proyecto social que reconozca su matriz histórica y sus caminos propios. Esto es su mayor debilidad y lo que ha elevado inmensamente el costo social del paso a un capitalismo superior. En vez de una política para el desarrollo, lo que se ha ---

aplicada es una política que no corresponde plenamente a las condiciones históricas del país, ni a las condiciones actuales de la economía.⁸⁴

N O T A S

- 1.-J.A. Guillén R. "Interpretaciones de la crisis en México", en México ante la crisis. El contexto internacional y la crisis -- económica, t.1, P. González Casanova y H. Aguilar Camín (coords.). Ed. Siglo XXI, México, 1987, p. 153. Vid. también J. Valenzuela - Feijóo, El capitalismo mexicano en los ochenta, Ed. Era, México, 1986, p. 24.
- 2.-S. De la Peña "La política económica de la crisis", en Primer informe sobre la democracia: México 1988., P. González Casanova y J. Cadena Roa (coords.) Ed. Siglo XXI, México, 1988. p. 75.
- 3.-A. Sotelo Valencia "El nuevo patrón de acumulación de capital en México", en Testimonios de la crisis.1.-Reestructuración productiva y clase obrera., E. Gutiérrez Garza (coord.) Ed. Siglo XXI, México, 1985. Vid. también A. Sotelo Valencia "Reestructuración capitalista y cambio institucional", en Reconversión industrial y nuevos sujetos sociales, E. Gutiérrez Garza (coord.) Ed. F. -- Ebert-Nueva Sociedad, Caracas, 1989, p. 42.
- 4.-E. de la Garza, R. Corral y J. Melgoza, Crisis y reestructuración productiva en México, Ed. UAM, México, 1988, pp. 63 y 157.
- 5.-J.M. Calderón R., "La ruptura del colaboracionismo de clases y las perspectivas de la democracia", en Testimonios de la crisis.2.. La crisis del Estado del bienestar, E. Gutiérrez Garza (coord.) Ed. -- Siglo XXI, México, 1988. p. 85-86 y 99.
- 6.-M.A. Rivera Ríos, Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, Ed. Era, México, 1986, p. 97
- 7.-Vid. v.g. F. Baéz R. "La crisis de la política económica", en México ante la crisis. op. cit., p. 338 y J. Ros "La crisis económica: un análisis general" en México ante la crisis... op. cit., p. 140.
- 8.-Vid., A. Sotelo Valencia, "El nuevo patrón... op.cit., p. 78
- 9.-S. de la Peña, op.cit., p. 83.
- 10.-E. de la Garza T. Reconversión industrial y nuevos sujetos obreros, (fotocopia) s.f., p. 31 y M.A. Rivera Ríos, op.cit., p. 172.
- 11.-J. Ros, op.cit., p. 135.
- 12.-M.A. Rivera Ríos, op.cit. p. 115 y R. García Zamora, Crisis, vacíos y salarios en México (Ponencia presentada en el II Coloquio -

- sobre Reestructuración Productiva y Reorganización Social, Universidad Veracruzana, Jalapa, Ver., 25-28 de octubre de 1989)- pp. 1-2.
- 13.-S. de la Peña, op.cit., p. 85.
- 14.-H. Guillén Romo, Orígenes de la crisis en México, Ed. Era, México, 1988, p. 116.
- 15.-R. Cuéllar Romero, La crisis y la política del capital en México, Ed. UNAM, México, 1988, p. 127.
- 16.-A. Buenrostro y A. Calderón, "Algunas consideraciones sobre - el programa inmediato de reordenación económica", en México ante la crisis... op.cit., p. 413.
- 17.-R. Cuéllar Romero, op.cit., pp. 125-126.
- 18.-S. de la Peña, op.cit., pp. 86-87.
- 19.-J. Blanco "Política económica y lucha política", en México ante la crisis... op.cit., p. 413.
- 20.-J. A. Guillén R. op.cit., pp 160-161; R. Cuéllar Romero, op.cit., pp. 97-99; J.R. Ramírez Brun, La política económica en México, - 1982-1988, Ed. UNAM, México, 1988, p. 45; y E. de la Garza T., R. Corral y J. Melgoza, op.cit. p. 127.
- 21.-S. de la Peña, op.cit., pp. 88-89.
- 22.-F.J. Alejo "Racionalidad económica y política de los programas - de estabilización económica", en México ante la crisis... op.cit. p. 336.
- 23.-S. de la Peña, op.cit., p. 81
- 24.-R. Guadarrama, "Política económica y proyecto nacional", en 17 años de un sexenio, Germán Pérez y Samuel León (coords), Ed. Plaza y Valdés, México, 1987, p. 65
- 25.-R. Cuéllar Romero, op.cit., pp. 105-107.
- 26.-J.R. Ramírez Brun, op.cit. p.51.
- 27.-Ibid, pp. 54-55.
- 28.-R. García Zamora, op.cit., p. 8-9.
- 29.-Ibid. p. 14.

- 30.-Ibid, p.22.
- 31.-M. Ortega y A. Alicia Solís, "Reestructuración de las relaciones laborales en México (1982-1988)", (Ponencia presentada en el ... op.cit.), p.1
- 32.-E. Gutiérrez Garza, "El futuro del sindicalismo en México", en Reconversión industrial... op.cit., p. 34.
- 33.-A. Gilly, "La caída salarial", en Nexos, núm. 86, febrero de 1985, p. 15.
- 34.-R. Cuéllar Romero, op.cit., pp. 79 y 133.
- 35.-Ibid, pp. 120-121.
- 36.-A. Sotelo Valencia, "El nuevo patrón... op.cit.", p. 97.
- 37.-J. Bortz, "La caída del salario en México (1940-1986)" en El dilema de la economía mexicana, Jesus Lechuga Montenegro (coord.). Ed. Cultura popular-UAM, México, 1987, p. 135.
- 38.-S. de la Peña, op.cit., p. 99 y 105.
- 39.-R. Guadarrama S., op.cit., p. 23.
- 40.-A. Sotelo Valencia, "Reestructuración capitalista y ... op.cit.", p. 43.
- 41.-F. Baéz R., op.cit., p. 342.
- 42.-G. Zamora, La política laboral del Estado mexicano (fotocopia) - s.f., p. 8.
- 43.-Ibid, p. 16.
- 44.-Ibid, pp. 37-38; R. Canto S. y G. González Aragón, En torno a la política laboral del Estado mexicano (1982-1988). (fotocopia), s.f.
- 45.-M. A. Rivera Ríos, op.cit., p. 163.
- 46.-M. Ortega y A. Alicia Solís, op.cit., p. 6.
- 47.-Vid, Plan Nacional de Desarrollo
- 48.-A. Sotelo Valencia, "El nuevo patrón... op.cit.", p. 96.
- 49.-S. de la Peña, op. cit., pp. 105-106.

- 50.-E. de la Garza, R. Corral y J. Melgoza, op.cit., p.
- 51.-A. Gilly, op.cit., p. 15.
- 52.-G. Zamora, op.cit. pp. 25-26.
- 53.-J.M. Calderón R., op.cit., pp. 90-91.
- 54.-A. Sotelo Valencia, "El nuevo patrón"... op.cit., pp. 179-180.
- 55.-G. Knochenhauer, "Reconversión industrial y desarrollo", en Revista Mexicana de Ciencia Políticas y Sociales, núm. 129, julio-septiembre de 1987, pp.34-35.
- 56.-Ibid, p. 35.
- 57.-E. Gutiérrez Garza, "El futuro del ... op.cit., p. 13.
- 58.-G. Knochenhauer, op.cit., pp. 41-42.
- 59.-E. Gutiérrez Garza, "El futuro del ... op.cit., p. 32.
- 60.-A. Hualde y J. Micheli, "Un overol teórico para la reconversión", El cotidiano, núm. 21, enero-febrero de 1988, p. 9.
- 61.-E. de la Garza, R. Corral y J. Melgoza, op.cit., pp. 77 y 76.
- 62.-G. Zamora, op.cit., p. 39.
- 63.-R. Cuéllar Romero, op.cit., p.112 y E. de la Garza, Reconversión industrial y cambio en el patrón de las relaciones laborales en México (Ponencia presentada en el .. op.cit.), p. 4.
- 64.-E. Gutiérrez Garza, "El futuro del "... op.cit., pp. 15-16.
- 65.-R. Cuéllar Romero, op.cit., pp. 106-108.
- 66.-G. Knochenhauer, op.cit., pp. 41-42.
- 67.-E. de la Garza, "Desindustrialización y reconversión en México", El cotidiano, núm 21, enero-febrero de 1988, p. 3.
- 68.-S. de la Peña, op.cit., p. 103.
- 69.-R. Cuéllar Romero, op.cit., p. 111.
- 70.-J.R. Ramírez Brun, op.cit., p. 90.
- 71.-M.A. Rivera Ríos, op.cit., p. 110.

- 72.-R. Canto S., "Crisis fiscal y monetarismo en México", en El Dilema de la economía mexicana, op.cit. p. 81.
- 73.-G. Farfán, "Gasto público y bienestar social", en 17 ángulos de un sexenio, op.cit. p. 71.
- 74.-J. Bustillos, Sindicatos y modernización (Ponencia presentada en el ...op.cit. p.p. 2-3.
- 75.-R. Cuéllar Romero, op.cit., p.77, Vid, también A. Sotelo Valencas Reestructuración capitalista y ... op.cit., pp. 130 y 136.
- 76.-R. Cuéllar Romero, op.cit., pp. 130 y 136.
- 77.-J. Blanco, op.cit. p. 410-411.
- 78.-J. Bustillos, op.cit., pp. 2-3.
- 79.-G. Farfán, op.cit., p. 84.
- 80.-G. Farfán, "Capital, trabajo y Estado del bienestar en el capitalismo avanzado", en Testimonios de la crisis. 2.-La crisis del Estado del bienestar, op.cit., p. 48.
- 81.-G. Farfán, "Gasto público y"... op.cit. pp. 92-93.
- 82.-Ibid, p. 98. Vid, además del mismo autor, "Capital, Estado... op. cit., p. 15.
- 83.-S. de la Peña, op.cit., p. 109.
- 84.-Ibid, pp. 113-114.

CAPITULO 3 : EL SINDICALISMO CORPORATIVO EN EL CONTEXTO DE LA
MODERNIZACION DEL SISTEMA POLITICO Y REFORMA DEL ESTADO MEXICANO

3.1 El discurso de la burocracia sindical frente a la modernización discursiva del grupo gobernante.

3.1.1 Principales cambios en el discurso gubernamental.

El relevo sexenal de 1982 trae consigo una renovación del discurso político oficial. La nueva fraseología gubernamental se ve impregnada de contenidos que buscan eludir la imagen de compromiso con el sindicalismo oficial. El nuevo discurso gubernamental -- ubica como tema central la modernización económica. De esta manera, se configura un discurso promotor de una nueva racionalidad, acorde con la transformación económica del país, encaminado a elevar -- la productividad y a redefinir la articulación de la economía mexicana con el mercado mundial capitalista.

Desde el comienzo de la administración de MMH se produjeron cambios en el discurso oficial en torno a las posibilidades de garantizar la justicia social en condiciones de crisis. El Presidente de la República había definido el saneamiento económico como meta prioritaria de su gobierno. Había anunciado también el realismo y la desaparición de la demagogia en las relaciones entre el gobierno y las organizaciones sindicales oficiales. Era evidente que estos planteamientos revelaban el impacto de la crisis sobre la ideología revolucionaria, constituyéndose en un factor de acercamiento entre el gobierno y el sector empresarial.¹

El discurso que se elaboró durante el sexenio de MMH, desde -- la toma de posesión dió a entender que el populismo gubernamental había sido rebasado por las circunstancias del momento. Las referencias al realismo en torno al cual giraría la acción gubernamental, la crítica a la demagogia y a los subsidios innecesarios parecían enterrar el proyecto nacional-popular en beneficio del neoli-

beralismo. Desde la cúpula gubernamental se propuso que había llegado el momento de que el Estado se retirara de los sectores económicos más modernos. Recomendaban que centrara su intervención en los sectores y regiones más atrasadas del país, así como a construir parte de la infraestructura necesaria para el desarrollo económico.

Ante estas cambiantes circunstancias, la burocracia sindical se muestra incapaz de presentar un proyecto social y económico alternativo al del gobierno. Para suplir esta carencia busca por lo general elaborar un discurso afin al de quienes dirigen al Estado. Esto ocurre a pesar de los intensos cambios que el grupo gobernante experimenta con la llegada de nuevas élites al poder, alejadas de una estrategia de crecimiento como la que dió origen al sindicalismo corporativo, es decir, el proyecto nacional-revolucionario.²

El discurso de la burocracia sindical durante este período, no depende sólo de presiones o ambiciones coyunturales, sino que busca establecer definiciones propias que lo diferencien de otras --- fuerzas políticas y a partir de ello establecer acuerdos y alianzas con otros grupos.

El discurso de la burocracia sindical pretende influir en la orientación general de la economía. A lo largo de este período, la burocracia sindical insiste en mantener con el gobierno el trato que históricamente le ha ^{bía} permitido influir en la política económica ya la vez ser eficaz interlocutor de los trabajadores. Pero las dificultades que acarrea la crisis imponen la necesidad de un nuevo discurso que busca diferenciarse de las posiciones gubernamentales.³

No obstante la importancia del sindicalismo oficial durante este período, el discurso político de sus líderes no pasa en la mayoría de las ocasiones de ser elemental. Esta limitación se debe a

que durante mucho tiempo la burocracia sindical no había tenido necesidad de perfeccionarlo y volverlo más elaborado; la subordinación y control bastaban para garantizar su permanencia. A diferencia de la década de los setenta, el sindicalismo tuvo pocos avances en materia discursiva y programática, debido a los efectos de la crisis y el atraso ideológico-organizativo de los trabajadores. Especialmente la CTM, como central hegemónica al interior del sindicalismo oficial y el CT como organismo cúpula de la burocracia sindical, fueron abandonando el discurso y proyecto nacional-revolucionario conforme la crisis se volvió más severa y a medida también que las condiciones políticas eran más desfavorables para el ⁴ sindicalismo oficial.

El discurso de la burocracia sindical ante la crisis de este período es muy desigual. Salvo contadas excepciones se trata de -- opiniones que comparten sólo las direcciones sindicales. Aunque algunas medidas gubernamentales suscitan respuestas airadas de la burocracia sindical, generalmente no concitan el apoyo de las bases. No obstante la ocasional radicalización discursiva de sus líderes, el sindicalismo sigue sirviendo como instrumento para la contención de las demandas laborales, que por ello no tienden a ser drásticas o explosivas.

3.1.2 Las diferencias en torno a la política económica.

Para el gobierno que inició sus funciones en diciembre de 1982, el respaldo que habían otorgado los dirigentes del sindicalismo tradicional parecía prescindible o, en todo caso, existir subordinado a otras prioridades. Desde la misma toma de posesión de MMH, el sindicalismo oficial manifestó diferencias con el nuevo régimen. Las dirigencias sindicales no expresaron a MMH el tradicional apoyo incondicional a su política económica, lo cual fue interpretado como una demostración palpable del malestar que produjo en

la burocracia sindical. La inconformidad se manifestó en un abierto rechazo a los topes salariales y una ofensiva contra la nueva política económica. Cabe señalar que el enfrentamiento no era nuevo; se había iniciado hacía más de un año con el manifiesto disgusto del liderazgo sindical por la designación de MITH como candidato presidencial. Desde este momento se inicia una era de fricciones,⁵ desatenciones y equívocos entre ambas partes.

Limitados los sindicatos por su propia estructura, por la poca costumbre de ejercer medidas de presión y por el poco interés que la burocracia sindical tiene en incrementar su confrontación con el gobierno, encuentran que la única posibilidad para desplegar alguna forma de guerra de posiciones es declarar periódicamente a la prensa sus opiniones respecto a la política económica. Las respuestas sindicales inmediatas a la crisis son fundamentalmente defensivas y escasas. Hay en las declaraciones sindicales una constante descalificación de la política económica gubernamental, pero existe poca claridad para traducir esa inconformidad en un proyecto alternativo. Aunque le confieren distinto peso, las propuestas sindicales consideran necesaria la permanencia del Estado como rector de la economía. Sin embargo, el debilitamiento de la relación del régimen con el sindicalismo oficial, ha llevado a éste a sostener con menos vigor la demanda del Estado rector, que en otros tiempos fue estratégica.

Los enfrentamientos verbales entre la burocracia sindical y el régimen político al más alto nivel fueron casi una constante. Sin embargo, la primera rehuyó siempre el enfrentamiento directo y prefirió recurrir al juego de palabras; la acusación un día y la retracción al otro a fin de confundir a sus interlocutores.

Durante los primeros enfrentamientos, la burocracia sindical convo

có incluso a disidentes del régimen a establecer alianzas para combatir la crisis y la política económica oficial. Ante esta eventualidad, el gobierno de MMH optó por la flexibilidad y la negociación frente a la decidida oposición sindical a algunas iniciativas de reforma en materia económica. Pero finalmente hizo uso de la rudeza y la descalificación abierta de las propuestas de la burocracia sindical a la cual quiso hacer comprender que su estilo de actuación había sido rebasado por las nuevas circunstancias. MMH buscó demostrar que el gobierno no estaba dispuesto a permitir la intervención de la burocracia sindical en la definición de la política económica como tradicionalmente lo había hecho. Le negaba representatividad a la burocracia sindical y no le reconocía poder de interlocución frente al nuevo grupo gobernante.⁶

La burocracia sindical califica a la política económica como reaccionaria y beneficiaria de grupos minoritarios, que buscan adoptar proyectos de desarrollo nacional ajenos a los intereses de los trabajadores. Sin embargo, es evidente la preocupación de la burocracia sindical por mantener su capacidad de interlocución frente al gobierno, en el diseño de la política económica.

No obstante su subordinación, una fracción de la burocracia sindical ejerce una crítica permanente en contra de la política económica. Este sector demanda un modelo de desarrollo orientado a cubrir las necesidades de los trabajadores. Considera que las medidas de corte monetarista implementadas por el nuevo grupo gobernante conducían al fracaso. En respuesta, el gobierno fustigó a los opositores y críticos de su política económica, especialmente a la burocracia sindical, cuyas propuestas calificó como irresponsables y carentes de sentido técnico. Para MMH los rezagos del país no se debían a la política económica, sino a la crisis. El gobierno consideraba que la justicia social solo era una quimera en una econo-

mía enferma que propiciaba desperdicio y baja productividad, por lo cual se empeñaría en buscar la justicia por medios duraderos.

A pesar de que los obvios destinatarios de este mensaje eran -- los líderes obreros la burocracia sindical buscó siempre eludir un enfrentamiento directo con el régimen a fin de no perder su protección; procuró normalmente el arreglo entre familia. Sin embargo, el gobierno se mostró firme en su determinación de no modificar el rumbo de su política económica por presiones o maniobras utilizadas en otras circunstancias por las dirigencias sindicales. Al mismo tiempo, rechazó el populismo y la demagogia como método de negociación.⁷

En momentos de relativa calma económica, las diferencias entre la burocracia sindical y el régimen aparentemente se superan. La burocracia sindical llega incluso a justificar muchas de las disposiciones económicas gubernamentales y a adoptar el lenguaje oficial, al considerarlas como medidas dolorosas obligadas por las circunstancias. Pero cuando la inflación se acelera, también arrecian sus críticas a los conductores de la política económica a los cuales advierte de los costos sociales de su vigencia. Al mismo tiempo, exige que todo programa económico se subordine al mejoramiento social.

En 1937, uno de los años más agudos de la crisis y escenario de la sucesión presidencial, se generalizan las críticas al grupo gobernante, al que la burocracia sindical acusan de falta de criterio político para enfrentar los problemas del país, ocasionando el fracaso de la estrategia económica con la que se intenta combatir la crisis. Los obvios destinatarios de esta crítica era el grupo tecnocrático en el poder.⁸

El gran disgusto del sindicalismo oficial se debía a que durante este período el costo social de la política económica había

recaído fundamentalmente en las espaldas de los trabajadores. La burocracia sindical se pronunció reiteradamente por modificar la política económica y el rumbo nacional; consideraba que debía ser sustituida por una más popular. Ante la negativa gubernamental, el sindicalismo oficial intentó rebelarse, acabar con su sumisión a la política económica y evitar su continuidad. Sin embargo, con la designación de el Secretario de Programación y Presupuesto como candidato oficial a la Presidencia de la República esas posibilidades se redujeron hasta desaparecer.

3.1.3 El debilitamiento de la alianza entre el régimen y el sindicalismo.

En virtud de que la estrategia de recuperación económica decidida por los gobiernos de este período, tiene uno de sus ejes fundamentales en la contención de los salarios, la mayor parte de las direcciones sindicales insistieron en que la remuneración de los trabajadores aumentara en términos reales. Es en la cuestión salarial en donde se encuentra el elemento de fricción más frecuente entre la burocracia sindical y el régimen político.

En el primer año del gobierno de MME los enfrentamientos entre el sindicalismo oficial y su administración se agudizan a tal grado que por momentos parece que la tradicional alianza puede llegar a romperse. En un axenio donde gran parte de los derechos de los trabajadores son violentados, por un gobierno que al parecer ya no representa sus intereses, la burocracia sindical cuestiona su alianza con el régimen. Rechaza que ésta signifique sujeción, dependencia o incondicionalidad y la define como un compromiso libre condicionado a que el régimen político utilice su capacidad transformadora y retome su responsabilidad de tutelar los derechos sociales.

A pesar de las obvias diferencias, MME negó siempre que hubie

ra interrupción del diálogo entre el sindicalismo oficial y su régimen. Buscó de esta manera acallar insistentes rumores que hablaban de un progresivo divorcio entre su régimen y el sindicalismo oficial, particularmente con la CTM. Al parecer no existían contradicciones irresolubles entre el gobierno de MMH y el sindicalismo oficial, sino divergencias profundas entre algunos líderes sindicales y una parte de la élite política. El trasfondo de este conflicto era el enfrentamiento de dos proyectos de desarrollo. No obstante, estos conflictos se generaban más bien por diferencias entre ambos en lo que se refiere al contenido, ritmo y dirección de aspectos específicos de la política económica.

Los líderes advirtieron que la alianza del sindicalismo oficial con el régimen podría romperse. En varias ocasiones se insinúo que si no se respetaba la constitución, especialmente en materia laboral, la alianza no tenía razón de ser. El sindicalismo oficial luchó porque los gobiernos de este período asumieran nuevamente su función tutelar. Estableció que la alianza con el régimen se mantendría sólo en base al respeto de los derechos de los trabajadores.

Los motivos para los enfrentamientos verbales entre la burocracia sindical y el grupo gobernante sobraron. Uno de ellos fue el intento gubernamental de contrarrestar la hegemonía de la CTM privilegiando a la CROC, a la que buscó convertir en vanguardia de el sindicalismo. La actitud gubernamental desató toda una ofensiva cetemista contra el intervencionismo gubernamental en los asuntos sindicales. Para la burocracia sindical la interferencia gubernamental podía ocasionar el debilitamiento de las relaciones entre el sindicalismo oficial y el régimen político.⁹

Los enfrentamientos de la burocracia sindical con las autoridades laborales se agudizaron debido a la injerencia de estas últi

mas en asuntos gremiales internos y a su constante restricción de la libertad sindical. Aunque los líderes sindicales rechazaron ser enemigos del régimen, las diferencias llegaron a tal grado que cotidianamente se exigió la destitución del secretario del ramo, por adoptar una política laboral de corte neoliberal, ajena al nacionalismo revolucionario presente aún en muchas organizaciones sindicales.

A pesar de las evidentes diferencias entre la burocracia sindical y el grupo gobernante, la primera siempre buscó el cobijo estatal. Durante este período, los principales líderes sindicales se encargan de subrayar la unidad de sus organizaciones con el régimen. Buscaron siempre ampliar la base social de apoyo al Estado y ser corresponsable en la conducción del país. Por su parte, el régimen también buscó el apoyo sindical, especialmente cetemista, para la implementación de su proyecto económico y político. Pretendía con ello obtener el concurso de la mayor parte de las fuerzas políticas y sociales en su proyecto de desarrollo, disminuyendo así las posibilidades de conflicto social.

Ante su impotencia para detener al avance de la nueva política económica, el sindicalismo oficial buscó sacar el mayor provecho posible de ello. Buscó reforzar su alianza con el régimen e impulsar una política de adhesión a éste. De esta manera particular, la burocracia sindical buscaba reforzar su posición hegemónica dentro del PRI y recuperar ciertas posiciones al interior del aparato estatal.

En el proceso de sucesión presidencial de 1987, la burocracia sindical quiso detener el avance político del grupo tecnocrático liberal en el aparato del Estado y corregir algunas desviaciones ideológicas del bloque en el poder sin ningún éxito. Ante su impo-

sibilidad para detener el avance modernizador busca un discurso de encuentro con el del grupo gobernante. Propone un replanteamiento de la alianza entre el régimen y los trabajadores, sobre la base de un compromiso ideológico que oriente la modernización hacia el beneficio social, mediante una reestructuración económica y la redefinición de los objetivos de la política económica. Esta propuesta se hace una vez que se ha designado a Carlos Salinas de Gortari -- candidato oficial a la Presidencia de la República.¹⁰

A partir del destape los enfrentamientos entre la burocracia sindical y el gobierno de ~~MMH~~ ^{disminuyen} por la importancia de la suceción -- presidencial y las dificultades que el régimen tuvo para obtener -- el consenso popular. A esto se suma la difícil situación por la -- cual atravesó la representatividad sindical y la firma del Pacto -- de Solidaridad Económica en diciembre de 1987, con lo que aparentemente se superaron muchas de las diferencias existentes entre el go -- bierno de ~~MMH~~ y los trabajadores.

En síntesis, aunque de manera aislada algunas declaraciones -- sindicales pueden dar la impresión de un contenido discrepante con la política del gobierno, de manera global la burocracia sindical se mantiene como la aliada incondicional del gobierno, pues está -- consciente de que de esa alianza depende mucho su existencia y gran parte de su fuerza política al interior del Estado.

3.1.4 El enfrentamiento del proyecto gubernamental y sindical.

En virtud que desde 1983 el nuevo régimen comienza una lucha en contra de los privilegios de los líderes sindicales, tratando de subordinarlos al interés del grupo gobernante, los primeros inician una lucha por preservarlos y por mantener vigente el proyecto nacional revolucionario al amparo del cual habían crecido.

La actuación de la burocracia sindical durante este período -- demostró que los líderes no tienen más poder que el que les propor

ciona el sistema. Aunque en varias ocasiones intenta reivindicar - los valores ideológicos de la Revolución Mexicana y descalificar a los críticos de ésta, poco eco tuvieron sus declaraciones.

Los adversarios de la burocracia sindical fueron siempre los empresarios y la fracción tecnocrática del grupo gobernante. Los ataques de la burocracia sindical estuvieron destinados a la derecha ideológica a la que propuso combatir mediante una tarea de concentración y organización de los trabajadores. Sin embargo, su capacidad de convocatoria fue limitada.

El sindicalismo oficial fue directo en sus críticas al régimen. Señaló que el proyecto económico de la administración de MMH respondía a un modelo desarrollista fracasado que conllevaba un alto costo social por su inspiración en las teorías neoliberales favorecedoras del capitalismo. La burocracia sindical consideraba -- que las medidas adoptadas contra la crisis no corregían las distorsiones estructurales de la economía.

En el sexenio de MMH la burocracia sindical denuncia que fuerzas neoconservadoras se han infiltrado en la administración federal y se han adueñado de importantes posiciones de mando y de procesos estratégicos de toma de decisiones. Con este tipo de declaraciones, busca frenar las corrientes conservadoras y de neutralizar las fuerzas que desde dentro del propio aparato de gobierno impulsa un nuevo modelo de desarrollo.¹¹

La burocracia sindical busca defender el derecho del sindicalismo oficial a mantenerse como un interlocutor básico del gobierno, en lo referente a la formulación y operación de la política -- global. Implícitamente afirma que no permitiría que las concepciones de una corriente neoliberal, infiltrada en el aparato de gobierno, fuera la hegemónica en la formulación y operación de la po

lítica económica, y en la definición de la normatividad correspondiente a la relación entre régimen y sindicalismo oficial. Este último, quería dejar claro que no estaba dispuesto a permitir que los empresarios participaran en la toma de decisiones gubernamentales. No quería que estos grupos compartieran el poder político real.

La burocracia sindical pretendía advertir que realmente había una corriente viva, fuerte, al interior del sindicalismo oficial - que estaba dispuesta a poner en tela de juicio la alianza gobierno-trabajadores, en el caso que se diera marcha atrás en el nacionalismo revolucionario cediendo a las pretensiones de los grupos económicamente dominantes.

Con sus declaraciones la burocracia sindical trataba también de forzar al régimen a demostrar que no se permitiría que el nacionalismo revolucionario dejara de constituir el pensamiento social predominante en el FRT y en el gobierno. Trataba de señalar que la persistencia de una corriente reaccionaria en el gobierno quitaba vitales dosis de legitimidad al régimen, sobre todo si lograba imponer sus concepciones en materia de política económica. Pretendía con sus declaraciones apoyar a la corriente nacionalista, revolucionaria y progresista del propio aparato de gobierno, en detrimento de la tecnocracia y el neoliberalismo.

El sindicalismo oficial propuso a lo largo del período 1982 - 1990 cambios profundos en las estructuras económicas del país a fin de crear una sociedad distinta. Las críticas se dirigieron sobre todo al gasto público por considerar que el recorte de este se traducía en desmejoras sociales y tendía a desmantelar el Estado del bienestar al amparo del cual habían crecido. A pesar de esto, sus planteamientos fueron contradictorios y respondieron muchas veces a apreciaciones espontáneas. Evidentemente, la burocracia sindical antepone sus intereses a sus principios. No le importaba la venta

de paraestatales siempre y cuando el gobierno los prefiriera. Sus posiciones denotaban un radical pragmatismo y muy poca convicción en el nacionalismo revolucionario.

No obstante que por momentos parecía que el gobierno de MMEH - ratificaba su herencia nacional-revolucionaria, al anunciar que el cambio estructural se daría dentro de los principios de la Revolución Mexicana, que las ideologías ajenas a ella serían derrotadas y que se llegaría al modernismo de la misma sin imitar patrones - extranjeros, el sindicalismo oficial busca contrarrestar el avance del neoliberalismo pugnando por el fortalecimiento de la rectoría estatal y el aliento del sector social. Insiste en reorientar la - estrategia económica de tal forma que permitiera superar la crisis con un criterio de racionalidad y justicia. A pesar de su evidente inmovilismo, el sindicalismo oficial quiso oponerse a quienes hicieron de la modernización un pretexto para sumar más privilegios y cancelar conquistas populares. Desde su punto de vista ningún -- proceso modernizador nacionalista, revolucionario y democrático podía descansar en la miseria de la sociedad y en el desplazamiento de la interlocución social de la burocracia sindical.

A principios de 1989 el proyecto nacional-revolucionario y el neoliberal vuelven a enfrentarse debido a que la política de modernización de CSG había dado importantes golpes al sindicalismo, especialmente petrolero, lo cual llegó a hacer pensar a la burocracia sindical que el proyecto económico del nuevo Presidente significaba el fin de sus privilegios. Sin embargo, con el fin de asegurar una importante base social de apoyo a su proyecto, el gobierno prometió que la modernización del país no significaba un viraje ideológico, sino sólo un cambio en la estrategia de desarrollo para concretar el proyecto histórico de México, lo cual se haría para beneficio de los trabajadores y no en contra de sus intereses.¹²

En el contexto de reprivatización de muchas empresas paraesta

tales, el sindicalismo oficial buscó al^tar al gobierno del peligro de que el poder económico que estaba acumulando la iniciativa privada lo cual podría traducirse en poder político. La burocracia sindical insistía en que la modernización debía contemplar la reforma de la economía, favoreciendo el sector público y social. Sin embargo, era evidente que los proyectos del grupo gobernante y la burocracia sindical eran contrapuestos: uno quería defender y extender lo que el otro quería desaparecer.

El enfrentamiento definitivo se da en torno a la Reforma del Estado mexicano impulsada por CSG. Después del anuncio de ésta se precisaron los ámbitos de ella: en el de la intervención del Estado en la economía; en el de la naturaleza y los mecanismos a través de los cuales se da la relación entre el régimen con los sectores sociales; y, en el del ejercicio del poder público. En resumen, la reforma del Estado buscaba como tal, un Estado en el que fuera posible gobernar sin compromisos heredados.¹³

La respuesta del sindicalismo a la reforma del Estado no se hizo esperar. En una reunión posterior, la CTM advirtió del peligro que generaba el abandono de la función rectora del Estado en la economía y de los riesgos que el modelo de desarrollo modernizador representaba para la clase trabajadora. En esa reunión se llamó al neoliberalismo una doctrina al servicio del error, se ratificó la petición de preservar el Estado benefactor que cumpliera con su función política y con su misión de tutelar los derechos de los trabajadores. Otra propuesta fue el revertir los términos de la acumulación del excedente económico hacia el sector público y social.

La reunión cetemista fue una crítica que cuestionó la política económica gubernamental. Pero fue incluso más allá, varios meses después propuso un pacto para la modernización del país basado en un nuevo modelo de desarrollo, pues consideraba que el neoliberal -

lismo generaba miseria y no bienestar¹⁴

Después de estos acontecimientos, el sindicalismo oficial prácticamente abandona su enfrentamiento ideológico con el grupo gobernante. Ante su impotencia para detener el avance modernizador, enfoca su atención a la obtención de reivindicaciones inmediatas de -- sus representados que le permitan recuperar su apoyo.

3.2 Reducción del poder político, capacidad de negociación e interlocución de la burocracia sindical.

3.2.1 Desplazamiento de los líderes sindicales del escenario político nacional.

El 10. de diciembre de 1982 el sindicalismo oficial recibió con escepticismo la llegada de MMH al poder, debido a que desde su campaña presidencial demostró la intención de implementar una política laboral que buscaba ubicar a los sindicatos como simples gestores de asuntos laborales, desplazándolos de la escena política.

Durante el período 1982-1990 se instrumenta una estrategia que busca implementar un nuevo modelo político y económico. En este marco, el régimen va a redefinir sus mecanismos de consenso y control sindical que le permitan atender sus premisas dentro del nuevo modelo de desarrollo. La redefinición impulsada se origina debido al agotamiento de las posibilidades del Estado para responder económicamente a las necesidades de los sectores agrupados en el partido oficial como agentes canalizadores de reivindicaciones económicas y sociales. De esta manera, se acaba una de las principales fuentes de poder y legitimidad de los sindicatos.

Al calor de las transformaciones económicas impulsadas en este período, el grupo hegemónico en el gobierno entró en contradicciones con las cúpulas del sindicalismo oficial; concibieron al --sindicalismo oficial como un obstáculo a la pretendida modernización, por lo cual había que desplazarlos o realinear bajo su mandato. Al parecer el grupo gobernante llegó a la conclusión de que para impulsar el nuevo modelo de desarrollo era preciso transformar el sindicalismo corporativo; llegó a tal conclusión por la serie de conquistas económicas y contractuales que el sindicalismo había alcanzado; y, por la pretensión de los líderes sindicales de conservar, e incluso ampliar una serie de conquistas sociales muy impor-

tantes para ellos, en virtud de que les habían permitido mantener consenso entre las bases para ganar espacios de poder político.¹⁵

El propósito de minimizar al sindicalismo oficial tropezó con la oposición de la burocracia sindical, dando lugar al surgimiento de pugnas, entre quienes desde el gobierno consideraron que los -- sindicatos impulsaban tal actividad. Los vicios clientelistas del sindicalismo oficial y el extraordinario abuso de poder que ha definido la actitud de algunos líderes reforzaron la idea de que era éste un obstáculo para el desarrollo, sobre todo en épocas de crisis. Así, por omisiones y también por excesos, la fuerza del sindicalismo se debilitó. Los sindicatos estuvieron crecientemente ausentes de las decisiones del poder, no por convicción propia, sino porque quienes decidían habían resuelto desplazarlos debido a que las medidas que el sindicalismo oficial proponía eran contradictorias con la estrategia gubernamental.¹⁶

En el período 1982-1990 los sindicatos son desplazados del debate nacional; dejan de ser interlocutores necesarios para la definición de la política social y económica del gobierno. En estas -- condiciones, el poder de los sindicatos en la vida política y laboral se debilita considerablemente. Ante la supuesta debilidad del liderazgo sindical, el grupo gobernante enfraíe su diálogo con éste y socava la defensa de posiciones sindicales en las instancias de representación popular. Al considerar debilitado el sindicalismo -- en el terreno político, el régimen cree inconveniente perpetuar -- los esquemas sectoriales de reparto de posiciones políticas. Por -- su parte, la burocracia sindical considera que el cambio de orientación de la política laboral del nuevo gobernante, es síntoma de cesión y carencia de voluntad en la defensa de los espacios ganados por el sindicalismo oficial.¹⁷

La capacidad de los sindicatos oficiales para influir en las

políticas salariales y de empleo disminuyen considerablemente en este período. El salario mínimo, parámetro de los salarios contractuales se maneja como variable macroeconómica y es fijada antes de las negociaciones por los economistas tecnócratas del gobierno. Así mismo, la influencia de los sindicatos en cuestiones de política económica, lo mismo que su influencia política-electoral, decaen considerablemente. De esta forma, los tradicionales espacios de acción sindical se reducen cada vez más.¹⁸

Los representantes del nuevo grupo gobernante ponen énfasis en la necesidad de dar un nuevo matiz a la relación del régimen con el sindicalismo oficial, a fin de reducir el poder político de las organizaciones sindicales. Al interior del PRI lo propician mediante el fortalecimiento de la estructura territorial sobre la sectorial y la reducción de espacios políticos de acción con el fin de debilitarlo como el grupo de poder, que en ciertos momentos ha condicionado su apoyo a las decisiones gubernamentales. Con estas acciones, el régimen logra una considerable reducción de la capacidad de negociación del sindicalismo oficial, que durante este período sufre fuertes golpes y derrotas.

Incluso al interior del partido hegemónico, aunque el sector obrero sigue siendo importante y definitivo, cada vez tiene mayor competencia por parte de otros agrupamientos de dentro y fuera de él. Las antes indiscutidas consignas de la burocracia sindical se convierten simplemente en parte del conjunto de voces que opinan y presionan dentro del complejo sistema político mexicano. El sindicalismo comienza a dejar de ser la fuente de privilegios que solía constituir para sus dirigentes nacionales, lo cual no quiere decir que los dirigentes sindicales pierdan todas sus posiciones. Sin embargo, es indiscutible que dejan de ser el agrupamiento influyente, con versátil y amplia capacidad de negociación que en antaño poseían.

3.2.2 Causas del debilitamiento sindical.

La debilidad de las cúpulas sindicales inevitablemente se traduce en debilidad de los sindicatos que encabezan. Aún cuando los trabajadores no simpaticen del todo con sus líderes, las bases ven con preocupación el amplio descrédito por el que atraviesan, porque con ello el sindicalismo oficial en su conjunto se vuelve incapaz para negociar sus demandas.

Las cúpulas sindicales, y con ellas los sindicatos que encabezan, experimentan durante este período un constante debilitamiento. Entre las causas está el hecho de que la sociedad mexicana se vuelve cada vez más heterogénea. La diversidad social se manifiesta en la formación de nuevas agrupaciones que no se ubican necesariamente en la lógica de la concurrencia corporativa al partido -- oficial. Las nuevas organizaciones tienden a competir por la representatividad de sectores sociales significativos que habían estado bajo el control de los sindicatos oficiales.

Otro factor clave en el debilitamiento del sindicalismo es el fortalecimiento que han experimentado las dirigencias nacionales de los empresarios en el aspecto financiero y político. En el contexto de la crisis, los empresarios han buscado imponer condiciones más ventajosas en sus relaciones con los sindicatos y el régimen. Han pretendido fundamentalmente abatir las conquistas laborales y aprovechar las condiciones de inseguridad laboral que propicia la crisis para conseguir mano de obra barata.¹⁹

A los factores anteriores se suma que el régimen comienza a desdibujarse como un aliado tradicional, interlocutor fundamental, tutor y beneficiario del consenso de los trabajadores. En este período, el régimen asume actitudes contradictorias en su relación con el sindicalismo oficial. Aunque en los discursos públicos expresa su alianza con los trabajadores, en la práctica laboral y sa

larial indica que más que aliados, los sindicatos son considerados adversarios u obstáculos al proyecto modernizador.

Como colofón de este debilitamiento está el hecho de que la - burocracia sindical tradicionalmente ha sostenido estilos de negociación y representación que tienden a ser obsoletos. La política caciquil sigue constituyendo la conducta preponderante al interior de los sindicatos haciendo urgente una renovación de sus dirigentes. La falta de costumbre para actuar del sindicalismo oficial ha impedido que se manifieste con fuerza suficiente en momentos de crisis y de esta manera convertirse en un factor fundamental del cambio - político en México.²⁰

Al debilitamiento de los sindicatos ha contribuido también su desprestigio social. Como es sabido, los sindicatos no representan a todos los trabajadores. Reúnen aproximadamente apenas a la quinta parte de la fuerza laboral asalariada, por lo que están lejos de representar a la totalidad de la sociedad. Debido a ello, se les ve como gestores de privilegios de unos cuantos grupos, a lo cual se suman los abusos, la corrupción y las actitudes irresponsables de los numerosos y poderosos caciques sindicales que han propiciado una imagen que ahora se traduce en rechazo y desprestigio social.

En algunos sectores sociales el sindicalismo suele ser considerado como garante y gestor de prerrogativas y no como una fuerza transformadora de la sociedad. Se le ubica como parte del México - tradicional que tiene que ser renovado o depurado. Para muchos grupos sociales es un estorbo que debe ser desplazado de la escena política. Es considerado un obstáculo para la modernización. Finalmente, a la tarea de desprestigio social del sindicalismo se suma la función de los medios de información que son controlados por los empresarios y el gobierno y que son quienes directamente lo han pro - piciado.²¹

La misma conversión de sus interlocutores se convierte en otro -- factor de debilidad de los sindicatos. Para los dirigentes patronales, el sindicalismo oficial ha sido sobre todo fuente de corrupción, agitaciones sociales o prebendas ilegítimas, constituyéndose así en un dique para la modernización económica. Coyunturalmente, -- con este diagnóstico empresarial han coincidido importantes sectores del gobierno. A ello se debe la intención manifestada por las autoridades laborales de ubicar a los sindicatos como simples gestores de demandas gremiales y no como interlocutores para el diseño de la política económica en la que tradicionalmente habían influido.

Por último, en la coyuntura estudiada el sindicalismo se debilita debido a los reclamos de las bases sindicales que demandan mejores condiciones de vida y de trabajo. Los trabajadores exigen -- volver a las condiciones en que se encontraban bajo el Estado benefactor. En este contexto, a medida que se desarrolla la crisis económica y se hace más severa comienzan a desarrollarse en algunos -- sindicatos inquietudes democráticas que en algunos casos llegaron a cuestionar los liderazgos tradicionales. Sin embargo, la misma -- crisis hace conservadora a los trabajadores. Muchos prefieren mantener lo que tienen y no arriesgarse en la lucha. Generalmente optan por conservar sus mismos líderes antes que propiciar una nueva relación con el régimen que -- de a serlo aún más desfavorable. Sin -- embargo, a la larga este conservadurismo se constituye en fuente -- de debilidad para el sindicalismo oficial.

22

3.2.2 La lucha por reivindicaciones laborales.

Desde comienzos de este período, las demandas del sindicalismo oficial estuvieron orientadas a detener la carrera de precios y a cuestionar la incapacidad de las autoridades de comercio para controlarlos. A fin de hacer mayor presión, la burocracia sindical --

amenazó con endurecer su postura en las revisiones contractuales de 1983. Sin embargo, sus demandas no prosperaron. Con el objeto de -- atenuar el deterioro salarial provocado por la creciente inflación y el desempleo. La burocracia sindical demandó otras prestaciones -- para los trabajadores. Obviamente la respuesta gubernamental y em -- presarial fue negativa. Las demandas de aumento salarial fueron de -- soidas por el evidente desdibujamiento del sindicalismo oficial co -- mo grupo de presión. A pesar del deterioro de su capacidad de nego -- ciación dentro del sistema político mexicano, la burocracia sindi -- cal se negó siempre a reconocerlo. Permanentemente sostuvo que su -- actitud conciliadora se debía a su comprensión de que la crisis li -- mitaba sus demandas y aspiraciones.

Las principales negociaciones nacionales del sindicalismo oficial fueron para demandar aumentos salariales, pero por lo general se trató de exigencias poco afortunadas. En estas peticiones se die -- ron reiteradas fricciones de los líderes sindicales con los repre -- sentantes patronales y con los funcionarios gubernamentales encarga -- dos de la política laboral.

En 1983, uno de los años más críticos para los trabajadores -- por los efectos de la política de reordenación económica del nuevo gobierno y la creciente inflación que hacía perder cada vez más po -- der adquisitivo al salario, se dan una serie de luchas en demanda -- del aumento salarial que desembocarán en las huelgas de junio. Este movimiento se inicia cuando la CTM y el CT, con el apoyo de todo el sindicalismo oficial, e incluso parte del independiente, hacen un -- emplazamiento a huelga general para el 30 de mayo en demanda de un 50% de aumento. Sin embargo, debido a fuertes presiones se pospone el e -- stallido de la huelga, lo cual fue interpretado como una conce -- sión a los patrones y al gobierno.

Desde principios de este período fue claro que el sindicalismo

oficial no gozaría ya de los mismos privilegios que en antaño y que su capacidad de negociación estaba muy disminuída. Después de muchos enfrentamientos verbales y negociaciones, se resolvió otorgar el incremento de emergencia solicitado por el sindicalismo oficial. Pero no fue del monto demandado inicialmente, sino menos de un tercio de éste.

Durante los procesos de negociación la burocracia sindical generó poca credibilidad. Aparte de amagar verbalmente con emplazamientos a huelga que nunca realizó, sus gestiones salariales fueron poco exitosas. Sobre todo después de la poca eficacia de las huelgas de junio de 1983, el sindicalismo oficial no volvió a tomarse en serio la posibilidad de una acción concertada en el plano nacional en contra de la política económica gubernamental.

Las condiciones de crisis aguda hacen que el sindicalismo oficial anuncie que abandona la política de moderación salarial impuesta por las condiciones económicas del país, pronunciándose a favor de la escala móvil de salarios, idea a la cual se opone una fracción sindical con el argumento de que los aumentos salariales estimulan la inflación.

A pesar de sus constantes demandas salariales, la burocracia sindical tuvo mucho cuidado de mantener vigentes sus relaciones con el régimen. En reiteradas ocasiones señaló que no se trataba de un rompimiento con el gobierno, sino del ejercicio de un derecho de los trabajadores. La burocracia sindical adopta como nueva estrategia para demandar aumentos salariales, el invocar los derechos en la Constitución para la fijación de los salarios mínimos. En una aparente radicalización de su postura, las cúpulas sindicales deciden modificar su política salarial y actuar conforme las circunstancias. No obstante sus desplantes y amenazas, la burocracia sindical mostró sus extensas limitaciones para modificar la política económica del

nuevo gobierno en particular en materia salarial.²³

En la revisión salarial de 1984 fue muy evidente la política de contención puesta en marcha por el gobierno de MMH. Ante la imposibilidad de controlar las demás variables económicas internas y externas, corresponde a los salarios seguir siendo la única variable definible casi a discreción. Se continúa asumiendo que un nivel salarial deprimido ha de contribuir a moderar el alza de precios. A ello contribuye la incapacidad de la burocracia sindical para contravenir las decisiones gubernamentales, producto de largas décadas de una política dependiente del Estado; política de sumisión que -- arrojó tal resultado. Con este hecho se demostró que a pesar de las advertencias continuas de los líderes sindicales, en el sentido de que las peticiones de aumento salarial no serían negociables, estaban muy lejos de tener el poder político para lograrlo.

Las secuelas de la imposición salarial y la austeridad gubernamental fueron las protestas masivas y violentas del 10. de Mayo de 1984, y una nueva petición de aumento salarial. Sin embargo la CTM, haciendo eco a las sugerencias de MMH, convocó al sindicalismo a ajustar sus pretensiones salariales a las condiciones de crisis en que se encontraba el país, descartando la posibilidad de que dentro de la coyuntura se pudiera recuperar el poder adquisitivo del salario.

En la revisión salarial del primer semestre de 1985, el acostumbrado esquema de negociación se repitió. La burocracia sindical arrancó de peticiones desproporcionadas a su capacidad de negociación y terminó aceptando un reducido aumento a los salarios mínimos -- que no resolvía la pérdida de su poder adquisitivo.

En un intento por compensar su impotencia ante el deterioro -- salarial, la burocracia sindical planteó diversas demandas para mejorar las prestaciones. Solicitó elevar en dos dígitos el porcentaje de la participación obrera en las utilidades de las empresas y

obtuvo una respuesta favorable. Sin embargo, las autoridades laborales promovieron la expedición de un decreto para ex_entar de esta obligación a la mayor parte de las empresas. Ante esta respuesta, la burocracia sindical reaccionó rápidamente y se amparó obteniendo -- una solución favorable.

En 1985 los líderes sindicales aseguraron que no aceptarían -- más sacrificios de los trabajadores; que era necesario un cambio en las reglas del juego político e imperativo que el peso de la crisis lo absorbiera la clase económicamente dominante. Las demandas salariales de la burocracia sindical estuvieron rodeadas de advertencias sobre el peligro de desestabilización social en caso de que los salarios continuaran deteriorándose. Las negociaciones salariales se iniciaron con demandas relativamente altas, para finalmente aceptar porcentajes sumamente reducidos y en seguida pasar a denunciar lo limitado de los aumentos. Fueron constantes los anuncios de abandonar la moderación salarial y el reconocimiento de la imposibilidad de luchar por un salario constitucional debido a la situación de crisis nacional. La burocracia sindical llegó a proponer la contención de demandas salariales y flexibilizar la política salarial. Al final de cuentas, la política impulsada por la burocracia sindical respecto a los salarios mínimos demostró su ineficacia.

La desesperanza en el sindicalismo oficial aparece debido a las constantes derrotas y a su impotencia para obtener mejores reivindicaciones. La burocracia sindical abandona la lucha por la indexación salarial por considerarla imposible de aplicar. Este hecho reflejaba precisamente una actitud defensiva en condiciones de crisis. De mostraba que en esta situación los trabajadores buscan conservar y no mejorar sus condiciones.

A principios de 1986 la tónica de la actuación de la burocracia sindical en materia salarial fue la misma. Advirtió que no acep

taría topes salariales que el gobierno le tratara de imponer, con - tal de obtener el aval del FMI para la obtención de nuevos créditos. La innovación de la burocracia sindical este año consistió en que, de bido a la impotencia para lograr aumentos salariales, se buscó dar mayor prioridad al sector social de la economía.

El sindicalismo oficial no se resignaba a ser un convidado de - piedra en la escena política y económica nacional. A través del aban dono de la política de moderación salarial y la adopción de actitu - des enérgicas busca asumir plenamente la función social que debe de - sempear. La política de contención salarial es considerada ahora - por la burocracia sindical como la responsable del estancamiento eco nómico.

El clásico escenario de principios de año se repitió en 1987 en las negociaciones salariales entre los sindicatos y el gobierno. En una actitud sin precedentes, ante la propuesta gubernamental de hacer obligatorios los aumentos salariales, la burocracia sindical rechazó esta propuesta por considerar que mediatizaba su lucha y que los sin dicatos tienen la obligación de luchar por intereses de los trabaja - dores y no sujetarse a porcentajes impuestos. Al parecer el rechazó se debió a que su aceptación debilitaba aún más la posición negocia - dora de los sindicatos, su capacidad de interlocución disminuiría y su representatividad no se justificaría.²⁴

La situación del sindicalismo oficial es tan lastimosa que la - burocracia sindical declara su impotencia para llevar a cabo una huel ga general, argumentando que esta sólo se puede dar en países totali - tarios donde no existen otros canales de negociación. La realidad es que no contaba con el poder político ni con la capacidad de convoca - toria para lograrlo.

En su indefinición, la burocracia sindical llega al extremo de considerar como una opción de salida a la crisis el elevamiento de la producción y la productividad de los trabajadores. Pero esta era

una propuesta que no estaba en sus manos llevarla a cabo, debido a lo limitado de su poder al interior de las fábricas y su poco consenso entre las bases.

En los meses finales de 1987 la burocracia sindical arrecia sus demandas de aumento salarial. Sobre todo después de la devaluación del peso, plantea la posibilidad de un emplazamiento a huelga general en demanda de un 46% de aumento salarial. Sin embargo, las medidas de fuerza para lograrlo se desdibujaron rápidamente, luego de que el líder cetemista matiza su posición al respecto y absurdamente solicita la revocación de la devaluación.²⁵

La burocracia sindical señaló el peligro de que la insatisfacción de la demanda de los trabajadores podría traducirse en una crisis política. Incluso consideró necesario sacudir al sistema con el objeto de redefinir las reglas del juego político y recuperar su capacidad de interlocución.

En todo momento la burocracia sindical se manifestó confiada en que el gobierno respondería positivamente a su demanda. Buscó mantenerse firme en su determinación de ir a la huelga e utilizar toda su fuerza política. Pero en este movimiento la CTM no contó con el respaldo de los demás sindicatos oficiales. Hubo incluso un sector encabezado por la CROC que se opuso al emplazamiento del CT por considerar irrealizable la huelga general y un instrumento para que líderes cetemistas negociaran curules y prebendas personales.

En virtud de la coyuntura electoral que se vivía, la burocracia sindical, especialmente la cetemista, procura evitar que el emplazamiento a huelga general pueda ser interpretado como un ataque al gobierno o al candidato presidencial del PRI. Se empeña en demostrar que no busca mayores posiciones políticas y manifiesta su disposición a flexibilizar sus demandas.

A pesar de que el 15 de diciembre de 1987 la burocracia sindical rechaza la propuesta gubernamental de aumentar un 15% ese día y un 20% a partir de enero, las autoridades laborales expresan su confianza de que ese mismo día se solucione el conflicto salarial. Hablaron también de la posibilidad de celebrar un pacto para combatir la inflación. El gobierno buscaba una concertación que no sólo solucionara los problemas obrero-patronales del momento, sino que estableciera bases sólidas para superar los graves problemas económicos del país. Ese mismo día por la noche se firmaba el PSE mediante el cual se conjuraba la amenaza de huelga general. Los acontecimientos en torno a la firma del PSE son ilustrativos de la incapacidad de la burocracia sindical para negociar un aumento salarial acorde a las necesidades de las bases.

3.2.4 El desgaste de la representatividad de la burocracia sindical.

El poder de las organizaciones sindicales y de sus líderes - ha radicado fundamentalmente en los diversos puestos político-administrativos que han ocupado y el poder económico que algunas organizaciones han acumulado. Sin embargo, al cambiar las condiciones - en que se ha desenvuelto, el sindicalismo oficial se debilita y sus estructuras se tambalean. Este fenómeno se manifiesta en la pérdida que sufren los sindicatos del control de sus agremiados; los líderes comienzan a ser rebasados; su presencia en los puestos públicos disminuye considerablemente; el poder económico que antes fue tan eficaz se convierte en una barrera entre líderes y agremiados.

A la pérdida de poder político de la burocracia sindical y de negociación y administración de las relaciones laborales de los sindicatos con las empresas y el gobierno, se suma la depresión de los niveles de vida de los trabajadores y el desempleo, que se traducen en una crisis de representatividad.

La actuación de la burocracia sindical tiene como contexto en

este período una prolongada crisis de representación entre las bases. Este fenómeno se debía no sólo a que los líderes se mostraban incapaces de obtener mejores reivindicaciones para sus representados, sino también a que desde el poder público se promovían nuevos equilibrios sindicales.

La debilidad de la representatividad social del sindicalismo, se debe fundamentalmente a la incapacidad de las dirigencias para reivindicar con eficacia real, las demandas salariales de los trabajadores. A ello contribuyen las fisuras aún no definitivas pero siempre significativas en la unidad antaño monolítica del sindicalismo; el descenso leve pero al parecer constante en la tasa de afiliación sindical producto del aumento del desempleo; el distanciamiento ideológico con el régimen y sus contradictorias relaciones con el gobierno sobre todo en el terreno programático. Estos son apenas unos de los elementos que han estado ligados a la creciente esterilidad de los espacios de negociación corporativa que hasta los años setenta funcionó satisfactoriamente.²⁶

Durante este período se organizan luchas que buscan destruir los monopolios sindicales impuestos por las autoridades laborales o por las burocracias sindicales. En el menor de los casos se buscaban procedimientos que garantizaran la libre expresión de las bases, el respeto a la libertad de asociación, y democracia en la elección de los dirigentes. Fueron constantes los movimientos de los trabajadores en contra de direcciones sindicales poco representativas de los intereses de los trabajadores o impuestas por las cúpulas sindicales. Para lograr sus objetivos hicieron uso de los más diversos métodos y estrategias entre los que destacaron los plantones y mítines.

Como producto del deterioro representativo de la burocracia sindical oficial, fueron frecuentes las salidas de sindicatos de una central a otra, debido que no eran capaces de satisfacer las

demandas básicas de sus agremiados. Muchas de estas salidas se debieron a que los trabajadores no aceptaban más liderazgos anacrónicos, obsoletos y desprestigiados.

Son muchas las peticiones y desplegados pagados por los trabajadores de prácticamente todas las centrales sindicales y sindicatos nacionales del CT. En casi todos ellos se repudiaron métodos - fraudulentos en la elección de sus líderes a la vez que exigían el reconocimiento de dirigentes que ellos habían elegido democráticamente.

La lucha sindical por la democracia interna se dió también en contra de la reelección y en contra de resoluciones arbitrarias de las autoridades laborales que desconocían sus comités ejecutivos. Para lograr este objetivo, además de los procedimientos jurídicos, los trabajadores realizaron distintos actos para rechazar el autoritarismo gubernamental y de la burocracia sindical que los llevaron a cualquier lugar público en que pudieran manifestarse.

Muchos fueron los conflictos que se vivieron en empresas donde se buscó imponer direcciones sindicales más dóciles a la política económica, que posibilitaran la modificación de los contratos colectivos de trabajo. En numerosos de estos conflictos, los grupos disidentes solicitaron el apoyo de la CTA y el CT, el cual de una u otra manera siempre les fue negada y en el mejor de los casos no pasó de ser verbal.

Debido a los factores señalados, la posición de la burocracia sindical es extremadamente frágil. Por un lado se encuentra presionada por una clase política que ya no la considera su interlocutora inevitable y en otro flanco cuestionada por los trabajadores -- que dudan ya de su representatividad.²⁷

3.3 Inmovilismo, enfrentamientos internos y reestructuración del sindicalismo oficial.

3.3.1 Las respuestas sindicales ante la crisis y la modernización tecnocrática.

Al agudizarse la crisis económica comenzaron a extinguirse las prerrogativas y recursos para las cúpulas sindicales. El manejo de recursos públicos con fines de control político, una de las principales bases materiales de la legitimidad de la burocracia -- sindical es destruída irreversiblemente. En esta situación de austeridad a los sindicatos oficiales no les ha quedado más remedio -- que aceptar la gestión de la crisis sin recibir nada a cambio. La legitimidad que los líderes sindicales garantizaban al régimen político entre los trabajadores, al parecer se ha agotado. El sindicalismo oficial ya no es útil a los requerimientos de la modernización económica. La burocracia sindical no sólo deja de interesarse -- en cuestiones nacionales más allá de sus reivindicaciones inmediatas, sino que en buena medida pierde de vista los proyectos de renovación que en diversas ramas de la economía comienzan a promover empresarios y gobierno.²⁸

Las reacciones del sindicalismo oficial ante la crisis, la política económica y la modernización se caracterizan por ser improvisadas, tardías, defensivas y dispersas.

Son improvisadas porque los sindicatos oficiales prácticamente no cuentan con información estadística, técnica ni profesional para evaluar y menos aún anticipar los cambios en la industria. Los dirigentes sindicales siguen tomando decisiones a partir de intuiciones o caprichos. En el mejor de los casos por necesidades circunstanciales.

Las respuestas sindicales son tardías porque a pesar de que --

los efectos de la modernización sobre los trabajadores de otros países, los dirigentes no toman en cuenta esas advertencias y nunca se adelantan a los acontecimientos.

Las acciones de los sindicatos son defensivas porque los sindicatos cuando logran responder a la modernización tecnológica lo hacen sólo de manera defensiva, casi nunca tienen proposiciones -- propias alternativas a la modernización tecnológica que eliminen -- los perjuicios sobre los trabajadores.

Finalmente, las respuestas de la burocracia sindical son dispersas porque únicamente cuando les afectan de manera directa, los sindicatos advierten que hay transformaciones en la industria o -- los servicios.

En síntesis, al responder a la modernización industrial improvisada, tardía, defensiva o dispersamente, el sindicalismo oficial no sólo actúa con lentitud frente a hechos importantísimos, sino -- que con ello contribuye a reforzar la imagen desfavorable que tiene socialmente. Por sus rezagos e inmovilismo ante las nuevas circunstancias, el sindicalismo es visto como un estorbo que se ha -- vuelto prescindible para la modernización económica e incluso para la renovación política del país.²⁹

En buena medida al sindicalismo le afecta la inmovilidad que experimenta casi toda la sociedad frustrada y aturdida por la crisis. A pesar de que muchas cosas han cambiado, el sindicalismo se -- resiste a cambiar sólo por ese hecho. El temor de la burocracia -- sindical se debe a la posibilidad de que, al cambiar sus estructuras internas y sus prácticas, se produzca una mayor participación -- de los trabajadores en la vida de sus organizaciones, lo cual pudiera ocasionar que las bases se vieran rebasadas. Además, una democratización aunque fuera parcial del sindicalismo tendería a afectar aún más sus relaciones con el grupo gobernante.

3.3.2 Las pugnas intrasindicales por la hegemonía.

Durante este período, al interior de la burocracia sindical se dan frecuentes pugnas que van más allá de las habituales fricciones entre los dirigentes. En algunas ocasiones se trata de la traducción, en el campo estrictamente intergremial, de las pugnas que ya existen entre el sindicalismo y el régimen. A pesar de ello, algunas de estas fricciones han sido pospuestas con el ánimo de no debilitar el ya muy deteriorado sindicalismo.

Las divergencias al interior del sindicalismo oficial demuestran que no hay unanimidad de su liderazgo en torno a una posible reforma económica. Muchos de los enfrentamientos intrasindicales se han debido a que no toda la burocracia sindical ha compartido el diagnóstico predominante de la crisis, elaborado por la CTM y recuperado por la mayor parte del CT. Un sector de la burocracia sindical, desde comienzos de este período insiste en diferenciarse de la CTM, posiblemente para mejorar así sus relaciones con el régimen. Este sector encabezado por la CROC se opone casi sistemáticamente a todas las propuestas cetemistas. A la CROC se le han sumado la CROM y la CMT que en conjunto no han buscado abundar en la explicación de sus posturas y no han impulsado propuestas opcionales a las articuladas por el CT y la CTM.

La falta de unidad interna del CT es la principal restricción para que pueda desplegarse un programa alternativo de gobierno. Por razones de política interna, más que por convicción, hay centrales que casi de manera sistemática enfrentan cualquier propuesta cetemista impidiendo que el CT se convierta en un organismo de cohesión. Como este último no es una auténtica central, sus posibilidades de acción están limitadas por la heterogeneidad política y organización de sus integrantes.³⁰

La falta de una actuación conjunta y unificada entre los orga

nismos representativos de los trabajadores da la impresión de que en lugar del sindicalismo, existen en su lugar sólo tendencias, -- agrupamientos y corrientes que coinciden y divergen esporádicamente de acuerdo a las circunstancias que deben enfrentar. Ello se debe a que mucho más allá de las diferencias sociales, de estructura, de prácticas sindicales y de tradiciones geográficas o culturales, los obstáculos para una auténtica unidad de los trabajadores se encuentra en los vicios del corporativismo vertical y autoritario arraigados en las direcciones tradicionales, aunado al espíritu gremialista que conservan amplios sectores de trabajadores.¹¹

Gran parte de las diferencias al interior del sindicalismo durante este período se deben a que en el momento del aumento salarial la CROC, la CROM y la CRT se alinean más pronto con el gobierno que la propia CTM, con el objeto de obtener una posición más -- privilegiada en su relación con éste en futuras negociaciones.

El enfrentamiento entre sindicatos oficiales es atribuido por el CT a las autoridades laborales. Las divisiones del sindicalismo oficial se deben a la injerencia y presión de poderes externos identificados con la oligarquía económica en la vida de los sindicatos. Los conflictos son tan agudos que algunas empresas cierran sus puertas a causa de conflictos entre la CTM y la CROC. Asimismo las constantes pugnas entre estas dos centrales por la posesión de contratos colectivos de trabajo llegan a ocasionar enfrentamientos violentos.

La división al interior del sindicalismo impide mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados. El desgaste -- producido por el enfrentamiento entre centrales es aprovechado por el gobierno y los patrones quienes tienen la posibilidad de imponer salarios por debajo de los solicitados, utilizando a su favor la labor de esquirolaje desempeñado por un sector. Las acusaciones de -- traición no cesaron en todo el período entre las distintas centra-

les. Entre ellas se acusaron de manipular con fines oscuros las demandas de los trabajadores y de no trabajar adecuadamente en la defensa de los intereses de sus representados.

El grado de descomposición sindical y enfrentamientos internos fue tal que en 1988 se escenifican hechos violentos entre fuerzas de la CTM en Guerrero. Sin embargo, el clímax de los enfrentamientos entre el sindicalismo oficial se llevó a cabo entre la CTM y la CROC, cuando grupos sindicalistas antagónicos de estas centrales protagonizaron una balacera en céntrico hotel de la Cd. de México.

Estos actos de violencia sindical mostraron un sinnúmero de contradicciones internas, hábilmente aprovechado por todos aquellos modernizadores que dentro y fuera del aparato del Estado se interesaban en acabar con una forma de organización sindical que se opone a sus proyectos. Estos agentes no disimularon su preocupación por hacer ver a la opinión pública que las grandes centrales de trabajadores ya no responden a los nuevos retos que en la actualidad enfrenta el país.

Con estos acontecimientos se exhibe el desmoronamiento del --sindicalismo oficial. Como si estos fueran nuevos, por todos los medios de comunicación se publicitan los altos niveles de corrupción alcanzados por la burocracia sindical, para justificar implícita y explícitamente las acciones emprendidas por las autoridades laborales y los empresarios en su contra. El objetivo es cambiar sus relaciones con los trabajadores y adecuarlos a una nueva lógica de --desarrollo industrial en el país. Las acciones emprendidas contra los trabajadores reflejaban la existencia de una nueva racionalidad política, que pretende acabar con una forma de organización sindical que fue y sigue siendo funcional al sistema político mexicano, como sustento fundamental del desarrollo capitalista.

En el período 1982-1990 las diferencias entre la CTM y otras centrales sindicales, especialmente la CROC, por alcanzar la supremacía al interior del sindicalismo oficial se agudizan. Esta última central se opuso sistemáticamente a apoyar los emplazamientos a huelga hechos por la CTM. En reiteradas ocasiones argumentó que -- más que una medida laboral se trataba de presiones políticas. Aunque el CT buscó siempre que los emplazamientos a huelga se dieran por el consenso de las centrales sindicales, la posición obstaculizadora de algunas obligó a la CTM a hacer emplazamientos con o sin el consenso de ellas. Debido a esa actitud^{en}, los enfrentamientos de la CTM con otras organizaciones sindicales, fue común que la primera descalificara a los líderes de organizaciones sindicales del CT que se negaban a emplazar a huelga.³²

El divisionismo al interior del CT impide la realización de -- tareas conjuntas que mejoren su capacidad de negociación. La CTM -- busca apoyos que le ayuden a preservar su papel hegemónico en el -- sindicalismo. Además de los tradicionales desajustes al interior -- del CT existe una corriente contraria a la hegemonía cetemista. Es te conjunto de centrales contaban con el abierto apoyo de las máxi mas autoridades laborales en la tarea de debilitar el poder y con ello, el de el conjunto del sindicalismo oficial, ya que a partir de que hubo mayor equilibrio en el CT el sindicalismo se hizo más débil.

A pesar de la lucha de las centrales opositoras al liderazgo cetemista, la hegemonía al interior del sindicalismo oficial la siguió detentando esta última, aunque ya no tan claramente. Es decir que el sindicalismo oficial ya no consideraba adecuado y viable el tutelaje cetemista en su actuación frente al gobierno y los patrones.

No obstante su desdibujamiento como central hegemónica la CTM se niega a reconocer la nueva realidad. Algunos de sus líderes --

creían contar con la suficiente fuerza como para imponer sus decisiones. No podían hacerse a la idea de que su central estaba debilitada.

3.3.3 Los esfuerzos de reorganización del sindicalismo oficial y la creación de nuevos polos de poder.

La situación por la que atraviesa el sindicalismo ocasiona una fuerte división interna al interior del CT a tal grado que se corre el riesgo de que el organismo cúpula, en su afán de reformarse, pueda desaparecer. No obstante, parece ser imprescindible la búsqueda de una alternativa que consolide a las organizaciones sindicales; vuelva a hacer del sindicalismo una pieza fundamental del sistema político y revitalice el pacto social con el régimen. Sin embargo, las derrotas de el sindicalismo oficial muestran su desorganización frente a un gobiernos con un proyecto económico y político diferente al suyo.³³

En esta coyuntura se generaliza la idea de que la reestructuración del sindicalismo oficial es necesaria y debe partir de la - formación de sindicatos nacionales por rama de actividad, así como la formación de sucursales estatales del CT, propósito reiterado en diversos momentos que sigue sin ser ampliado por la dirección de este organismo, debido a los intereses de sus integrantes.

Durante este período una de las aspiraciones del sindicalismo oficial es cuestionada severamente. El aparente consenso en torno a la posibilidad de crear la Central Unica de Trabajadores (CUT) desaparece por intereses creados. Algunas centrales consideran que su creación cerraría los canales hacia una vida democrática y significaría dar el paso hacia el establecimiento de un sistema autoritario. Lo cierto es que, ante la posibilidad de que la CTM hegemoneizara la nueva central, no querían perder sus cotos de poder,

Constantemente se buscó desprestigiar al CT acusándolo de funcionar solo para fortalecer a la CTM y en ningún momento para defender los intereses de los trabajadores. Ante la desunión que priva en su interior, para muchos dirigentes sindicales el CT no existe, debido a que se ha convertido en un elefante blanco donde los intereses políticos y económicos están por encima de la clase trabajadora. Este hecho revelaba la urgencia de una reestructuración del sindicalismo oficial en donde se consideraba necesaria la renuncia a intereses políticos de los dirigentes, debido a que por ello el CT había perdido credibilidad entre sus bases.

Creado en una época de confrontaciones, el CT se muestra incapaz de organizar al sindicalismo y de acabar con la rivalidad entre organizaciones. La mayoría de los líderes sindicales considera al CT como un organismo trunco que sólo funciona a nivel cupular y de forma excesivamente centralizada. Para algunas centrales sindicales como la CROC, el CT es un organismo decorativo, sin utilidad real debido a que carece de facultades ejecutivas para intervenir en asuntos intergremiales.

Durante este período fue evidente que la división del sindicalismo oficial era fomentada desde las altas esferas del poder público, con la finalidad de disminuir su peso en el proceso de toma de decisiones al interior del mismo. Cercado por las diferencias que lo han caracterizado, el papel del sindicalismo oficial no puede ser determinante a la conducción de los destinos del país. Por ello el régimen insiste en diversificar sus interlocutores en el sindicalismo y de esta manera disminuir la gran influencia de la CTM. 34

Es hasta el comienzo del sexenio de CSG cuando se comienza a hablar con mayor frecuencia de la necesidad de reestructurar el CT ante su visible inoperancia. Ante las nuevas circunstancias el grupo gobernante considera impostergable su reestructuración como or-

-ganismo de representación laboral. Por su parte, la mayoría de la burocracia sindical coincide en la necesidad de adecuarlo a la situación de cambio por la que atraviesa el país. Consideran que esta es la única manera de evitar que desaparezca pues está quedando rezagado ante el proceso de modernización impulsada por el grupo tecnocrático neoliberal.

Consecuente con la posición modernizadora y de cambio estructural del nuevo gobierno, se anuncia la formación de una nueva central: La Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fsebes), con la participación de las dirigencias sindicales de empresas paraestatales privatizadas o reestructuradas afines al proyecto de modernización. De esta manera, el nuevo gobierno impulsa la creación dentro del CT de un nuevo polo de poder destinado a generar nuevos equilibrios sindicales.

El anuncio de la creación de la nueva Federación desencadenó numerosas y diversas reacciones, incluso la fecha de su constitución tuvo que posponerse luego de ser calificada de inoportuna en una reunión plenaria del CT. Las principales resistencias a la constitución de la Fsebes provienen, desde luego, de quien tiene más que perder en ella. Por obvio contrapeso a su hegemonía, es la CTM -- quien más se opone a su constitución al grado de manifestar públicamente su desacuerdo con el proyecto y pedir la expulsión de promotores de la Fsebes, sobre todo después de que se pronuncian en -- contra del sindicalismo corporativo encabezado por la CTM. Inmediatamente después de su constitución, los líderes de la nueva Federación comenzaron una crítica sistemática al sindicalismo oficial a través del cual denuncian su inmovilismo y corrupción. Rechazaron ser una invención gubernamental como mucho se rumoró, sino el producto de las nuevas necesidades sociales.

La creación de la Fsebes vino a ahondar los problemas internos del CT, el cual había caído en una apatía y abandono total de los

problemas laborales por privilegiar los intereses políticos. Debido a la constante crítica ejercida en su contra ^{por} los sectores más conservadores de la burocracia sindical, algunos líderes sindicales declararon a la Fesebes un organismo ajeno al organismo cúpula, con el fin de debilitar a los nuevos dirigentes. La lucha sería ahora entre el sindicalismo corporativo y el sindicalismo modernizador.

3.3.4 Posición de la burocracia sindical ante el proyecto de reformas a la legislación.

El inmovilismo del sindicalismo oficial se evidenció mayormente en las discusiones iniciadas en el sexenio de CSG en torno a la necesidad de reformar la legislación laboral como producto del proceso modernizador impulsado por el gobierno de MMH y CSG. Pero en virtud de su importancia en la historia moderna esta tarea no se presenta fácil. La legislación laboral ha jugado un papel fundamental en la preservación del sistema político. Ha sido una pieza clave en el sostenimiento del esquema corporativo y para el mantenimiento de la estabilidad política. No obstante, la reforma a la legislación laboral se anuncia como la oportunidad para vencer resistencias al cambio estructural, romper esquemas de seguridad en el empleo que se han convertido en un obstáculo a la modernización tecnológica y dificultan la movilidad y remuneración de mano de obra de acuerdo con la productividad.

Las reformas a la legislación laboral se ubican desde esta perspectiva, no como una fórmula para el mejoramiento de las condiciones de trabajo o el enfrentamiento de sus organizaciones, sino como una pieza más del proyecto de cambio estructural impulsado por el actual régimen. Pero esto desde luego supone que se libere de las trabas jurídicas que obstruyen el proceso modernizador, por lo cual se hace necesaria la flexibilización de trabajo.³⁵

En enero de 1989 CSG convocó a los líderes de la CEM a elabo-

rar una nueva legislación laboral que sirviera de marco al proceso de cambio estructural promovido por su gobierno. El presidente prometió que en este proceso se respetaría la autonomía de la vida sindical; se daría prioridad al fomento del empleo; restituiría gradualmente el valor del salario; y, serviría de base para la modernización de los sindicatos. Las autoridades laborales expresaron también su preocupación de crear una legislación laboral más ágil y accesible a la realidad del país. Desde luego que los impulsores de esta nueva legislación laboral, entre ellos los empresarios, buscaban acabar con el sindicalismo tradicional y con sus poderosos líderes. Pero ante todo buscaban conseguir la flexibilización del trabajo asalariado.

Aunque desde muchos años atrás la CTM ha venido demandando la reforma de las leyes laborales, a fin de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, es hasta después de la toma de posesión de CSC cuando ^{se} comienza a hablar insistentemente de la necesidad de una profunda reforma de las normas laborales en el marco de la modernización económica del país y reforma del Estado.

El CT no logra presentar una posición unificada frente al proyecto de reformas a la legislación laboral debido en parte al enfrentamiento y división que prevalece en sus filas. Con la excepción de la CTE, que guarda al respecto una posición conservadora y de la CROC con un planteamiento intermedio, se observa en la sociedad una clara tendencia a aceptar o a proponer la modificación de las normas laborales que sostienen los nexos entre el sindicalismo oficial y el poder público.³⁶

Aunque la burocracia sindical reconoce que las leyes laborales son un ordenamiento anacrónico, coincide en que su modificación no debe traducirse en la renuncia a derechos conquistados por los trabajadores en muchos años de luchas. Por su parte, los empresarios buscan desterrar de la legislación laboral el populismo y el pater

nalismo y no ceder a los planteamientos de la burocracia sindical o estatal.

A mediados de 1989 la CTM hace una propuesta de modificación a la legislación laboral, exige jornada de 40 horas y salario remunerador entre sus demandas más importantes. Por su parte, los empresarios se pronunciaron distintamente. Exigieron la desaparición de las huelgas por solidaridad, remuneración en base al trabajo efectivo realizando, jornada de 48 horas y libertad sindical. Resultaba evidente que los factores básicos de la producción luchaban por cosas diferentes.

Las discusiones en torno a las reformas a la legislación laboral se polarizan. Los empresarios pugnan por flexibilizar el trabajo; los líderes sindicales por hacer vigentes los preceptos constitucionales. Ante estas difíciles circunstancias las discusiones y decisiones en torno a la legislación laboral se suspendieron. Al parecer, el régimen, ante una relación de fuerzas desfavorables, decidió esperar condiciones más propicias para modernizar las relaciones laborales en México.

A la luz de los últimos acontecimientos puede decirse que la burocracia sindical inició ya el viraje hacia la aceptación de las tendencias desreguladoras y neoliberales que aparecieron en el terreno de lo laboral en los últimos años. Quizá esta nueva posición sea un instrumento de negociación para conservar en la futura legislación mecanismos que permitan ejercer el monopolio de la representación de los intereses sindicales. Es decir que aceptará las consecuencias de la modernización económica para defenderse del avance de la modernización política.³⁷

3.4 La concertación gubernamental.

3.4.I Las necesidades de consenso social ante la crisis.

Con la crisis y el nuevo modelo de desarrollo se acaba la labor tutelar y proteccionista de los sindicatos, pero sus posibili-

dades de control político no. El régimen las va a reforzar fortaleciendo sus estructuras políticas y generando nuevos mecanismos de concertación cupular a nivel nacional y regional. Desde estos últimos va a ejercer su dominación sobre sectores clave de la economía, en los cuales ya no le son útiles las desgastadas organizaciones - sindicales y sectoriales con las que funcionaba.

El establecimiento de pactos sociales es característico de sociedades como la mexicana en que el corporativismo ha alcanzado un elevado nivel de desarrollo, en donde la estructura fundamental de la sociedad se da a través de asociaciones representativas del interés general. Los pactos corporativos de esta naturaleza no suponen la destrucción de otro tipo de estructuraciones sociales. Tampoco se busca con ellos la supresión de los conflictos, sino que es una nueva forma de encauzarlos. Supone en cambio una fuerte jerarquización interna y un dominio abrumador de las cúpulas sobre las bases.²³

La concertación en este período se instaura como una medida alternativa a la aplicación violenta del proyecto económico impulsado por el régimen. Con la concertación se busca preservar los mecanismos consensuales que garanticen las alianzas políticas fundamentales y permitan la reproducción de estructuras fundamentales del sistema político mexicano. Al mismo tiempo, se busca impedir que el abatimiento de los niveles de vida de la población afecte la estabilidad política.

La concertación fue el procedimiento ideológico y práctico -- por medio del cual el gobierno quitó al sindicalismo corporativo su poder negociador en el terreno político y laboral.

La concertación se presenta como el medio para establecer nuevas relaciones entre el régimen y los sindicatos y entre éstos y los patrones. A través de esta redefinición se busca la conformación de un nuevo modelo sindical despojado de toda capacidad de nego

ciación, alejada de la consulta gubernamental, reducido en su capacidad de gestión, y convertido cada vez más en una estructura de -
contención y control.³⁹

Con la concertación se busca, por medio de la negociación entre las asociaciones empresariales y sindicatos y el arbitraje del gobierno, ajustar la economía a las nuevas condiciones imperantes. Desde este punto de vista, el corporativismo sirve como forma de organizar los intereses de la sociedad y como medio para encauzar, hacia la negociación, la confrontación de intereses.

Mediante la concertación se busca un acuerdo tripartito formal entre organizaciones empresariales, sindicatos y gobierno para fijar los criterios básicos de las relaciones laborales y de la misma política económica.

Los pactos resultaron ser la expresión pública de una concertación cupular en donde el gobierno asume la función directiva. De esta manera, se institucionaliza un nuevo órgano entre los sectores sociales fundamentales, que enfrentan la nueva concertación limitando sus pretensiones particulares, con el objeto de lograr una estabilidad precaria, pero conveniente para las partes.

Con los pactos se ratifica la tendencia gubernamental a abandonar formas alejadas de tripartismo y buscar concertaciones sin prejuicios tutelares hacia algún sector. En este sentido, se trata de un programa económico concertado entre los principales agentes económicos para abatir gradualmente la inflación. Con el establecimiento de estos pactos el régimen mexicano asume la tarea de establecer nuevas bases institucionales de control social. El gobierno promueve políticas neocorporativas que acentúan su imagen autónoma y se traducen en una mayor legitimidad.⁴⁰

3.4.2 Las reacciones sindicales ante la concertación de 1987.

Desde los comienzos del período 1982-1990 la burocracia sin

dical buscó promover la concertación entre los distintos sectores de la economía, pero los acuerdos tuvieron un carácter indicativo y no obligatorio.

Ante las limitaciones evidentes de este tipo de concertación, la burocracia sindical propone crear un nuevo pacto de unidad nacional que incluyera obligaciones, sobre todo en materia de precios y salarios. Durante los primeros cuatro años de este período, los dirigentes sindicales libraron una lucha permanente por respetar las condiciones de las concertaciones firmadas; sin embargo, todas las recomendaciones hechas por la burocracia sindical fueron desoídas.

En virtud de las circunstancias adversas de la economía mexicana durante 1987, a lo cual se sumaron las presiones del sindicalismo oficial en demanda de aumento de salarios, el 15 de diciembre el gobierno federal establece a través del ^{PSE} las bases de la concertación obligatorias para todos los sectores económicos. Este nuevo pacto tiene fuertes implicaciones políticas debido a que en esa coyuntura el candidato presidencial oficial atraviesa por graves dificultades a causa de ser el autor de la tap cuestionada política económica, blanco de los ataques de la oposición y de los trabajadores.

Mediante la firma del PSE, el gobierno establece un sensible control de la inflación a costa de un nuevo sacrificio en los salarios. Aunque este pacto fue presentado como un ejemplo de concertación, a los líderes sindicales simplemente se les dieron instrucciones para suscribirlo. El gobierno les había impuesto un programa económico disfrazado de convenio tripartita y la burocracia sindical no pudo oponerse a su firma e implementación.

El carácter autoritario e impositivo del PSE se demostró por la inconformidad y rechazo que generó en amplios sectores de la bu

rocracia sindical, la cual consideró que el PSE estaba creando -- una imagen antipopular del gobierno ante la opinión pública, que se podría reflejar en las elecciones federales de 1988.⁴¹

De distintas maneras la burocracia sindical expresó su desacuerdo con el PSE, con el trato recibido por funcionarios gubernamentales y con la prepotencia del gobierno. En la firma de éste, el descontento del liderazgo sindical fue tal, que existió la posibilidad de que se enfrentara al grupo gobernante por su actitud contraria a los intereses de sus aliados históricos.

En todo momento la burocracia sindical sostuvo que la firma -- del PSE fue la única alternativa propuesta por el régimen, lo cual cuestiona el carácter voluntario de la concertación y la descubre como una imposición abierta del gobierno, al que en una coyuntura electoral como la de 1987 le es urgente lograr estabilidad económica y política, evitando fricciones graves entre los sectores económicos.⁴²

La concertación establecida a través del PSE constituye un paso hacia adelante respecto a los ensayos previos a 1987. El hecho de haber logrado la participación de todos los sectores económicos en la lucha contra la inflación, fue realmente un éxito gubernamental. Sin embargo, el sindicalismo oficial pasó a ser un instrumento de aplicación de políticas gubernamentales; para este régimen el -- nuevo modelo sindical se basaría en condiciones mínimas de consenso y legitimidad y en condiciones máximas de coerción.

Algunos dirigentes sindicales se pronunciaron en contra del -- PSE por los riesgos de su adopción. La burocracia sindical considera que si el pacto fracasa, ^{ba} las bases de apoyo social del régimen se reducirían considerablemente lo mismo que su legitimidad y credibilidad. Desde un principio el PSE recibió avisos de muerte. Ello se debía a que, ante las constantes violaciones de precios por par

te de empresarios y comerciantes, el sindicalismo oficial intentó cotidianamente abandonar la concertación, o que por lo menos se mo dificara.

El PSE fue muy cuestionado debido a los costos sociales de su implementación; se deslegitimó aún más al generalizarse el rumor - de que había sido una imposición empresarial. La inconformidad con el PSE fue una constante. En repetidas ocasiones la burocracia sin dical se niega a firmar las etapas sucesivas de la concertación - sino se respondía a algunas exigencias de su parte, especialmente en el manejo de los asuntos laborales.⁴³

A pesar de que algunos líderes sindicales negaban que la concertación se había desgastado, era evidente que había sufrido fuer tes fisuras y sólo se mantenía en base a la determinación gubernamental. A pesar de los esfuerzos de la burocracia sindical para ha cer modificaciones al pacto o salirse de él, no pudo abandonar la concertación. Las presiones y mecanismos de control y cooptación - ejercidos sobre los líderes políticos seguían funcionando eficaz - mente.

Ante el inminente relevo presidencial en 1988, los sectores del PSE se pronunciaron por prorrogar la concertación hasta el primer mes del nuevo sexenio, con el objeto de facilitar el cambio de poder y evitar riesgos a la estabilidad política. Sin embargo, el desa - cuerdo del sindicalismo oficial con las condiciones de la prórroga fue tal, que en reuniones posteriores empresarios y gobierno llega ron a acuerdos por sí sólo ante la ausencia del liderazgo sindi cal.

No obstante el relativo éxito del PSE a nivel económico, éste mostró su ineficacia para defender los intereses de los trabajado - res. El creciente desequilibrio entre el poder de negociación de - los empresarios y los sindicatos frente al gobierno, se manifestó - en los procedimientos y contenido de la concertación. La alianza -

histórica entre el régimen y los trabajadores se convierte en un débil argumento de las cúpulas sindicales para demandar la continuación de los sacrificios de las bases. El PSE fue para el gobierno - un instrumento conveniente para implementar su política sin alterar la estabilidad social. A través del pacto se establecieron límites a la acción política de los sindicatos. Ello fué posible gracias al consenso de las cúpulas, quienes a pesar de sus constantes declaraciones, poco pudieron hacer para modificar las condiciones de la concertación.⁴⁴

Después de observar las primeras repercusiones que tuvo el PSE sobre los trabajadores, la forma en que fué aceptada por la burocracia sindical y sobre todo los costos sociales de su implementación, se podía decir que era el fin de la presencia hegemónica - ceteremista en el sindicalismo oficial y de un particular tipo de quehacer político sindical. Con la primer concertación se desdibuja la función política del CT, se desarticula la acción sindical y se agudiza el empeoramiento de las condiciones generales de trabajo y vida de los asalariados.

3.4.3 El continuismo de la concertación y los esfuerzos sindicales por modificarla.

En diciembre de 1988 se firma la concertación económica del gobierno que había tomado posesión el día primero. Mediante el nuevo PECE se ajustan las condiciones concertadas a la nueva realidad. Entre las principales medidas destaca la fijación de nuevos topes salariales, debido a lo cual fue bastante impugnada por los trabajadores, que acusaron a las cúpulas empresariales y al gabinete económico de extralimitarse en sus atribuciones y de falsear la realidad. Los partidos de oposición acusaron al régimen de repetir prácticas de cúpula y promover la concertación de unos cuantos líderes cuya representatividad estaba bastante cuestionada.

El PECE promovido por el presidente CSG responde a la necesidad de concertar un nuevo programa económico de transición, que -- fortalezca la capacidad negociadora del gobierno con los acreedores externos y garantice la estabilidad económica al interior del país.

En términos económicos, el PECE intenta conservar los logros -- alcanzados en materia inflacionaria por el anterior gobierno, buscando una negociación favorable en los acreedores externos que permita liberar recursos financieros, antes orientados al pago de la deuda, hacia el crecimiento económico.

En términos políticos, el nuevo pacto ratifica la necesidad de institucionalizar la concertación social que evite antagonismos y enfrentamientos entre las clases. En este sentido, el PECE conserva las mismas virtudes y limitaciones del PSE. Aunque reconoce la necesidad de negociación y concertación del gobierno con los grandes sectores de la sociedad, reduce este tipo de prácticas a las organizaciones corporativizadas subordinadas al partido oficial y a las corporaciones empresariales.⁴⁵

La nueva concertación genera la fuerza estabilizadora del régimen. El cambio de política frente a la deuda externa representa una condición necesaria del retorno al crecimiento económico. El -- cambio radical en la política de deuda externa era necesaria para que la concertación tuviera esencia para lograr la estabilidad definitiva y el crecimiento económico sostenido. Del éxito del PECE se desprendía sentar las bases de la recuperación económica y el -- bienestar social. Parecía previsible que si el PECE no lograba sus objetivos el programa del nuevo gobierno perdería sus referencias principales, no sólo económicas sino también sociales y políticas, -- que podrían generar una situación de ingobernabilidad.

El optimismo de CSG ante el futuro económico del país buscaba recuperar la legitimidad perdida por el sistema político mexicano

El PECE da un trato similar que el PSE a sus diferentes firmantes. Privilegia los intereses de empresarios y comerciantes y propicia que sean campesinos y asalariados quienes resientan los efectos negativos de la concertación debido a que sus sindicatos han sido reducidos a entes subordinados al gobierno y a las corporaciones empresariales.⁴⁷

Durante su vigencia, la lucha del sindicalismo continúa para que las condiciones del PECE sean respetadas y, de ser posible, modificadas pues se había convertido en una limitante para su actuación en tanto que no permitía luchar por la recuperación del poder adquisitivo del salario.

Ante la posibilidad de ruptura de la concertación la actitud gubernamental fue la de eliminar la posibilidad de que esta se diera en virtud de su obligatoriedad. El abierto autoritarismo de las autoridades laborales ocasionó respuestas aisladas y desafiantes de algunos líderes que creían contar con la suficiente fuerza para hacerlo. Sin embargo, a pesar de los intentos por abandonar la concertación, la burocracia sindical poco pudo hacer para lograrlo.

En síntesis, el análisis de las declaraciones y posturas de la burocracia sindical permite observar que la participación del sindicalismo oficial en la firma de los dos últimos pactos, no parece traducirse en ninguna capacidad real de influencia en la política económica y salarial. Esto se vuelve aún más grave si toma en cuenta la creciente capacidad de negociación de los empresarios frente al gobierno.⁴⁸

3.5 Beligerancia sindical y respuestas del régimen.

3.5.1 Principales formas de lucha sindical y soluciones gubernamentales.

En el período 1982-1990 la intervención gubernamental fue --

después de las elecciones de 1988. Con el nuevo pacto se buscó mini mizar el malestar social ocasionado por el continuo deterioro en el nivel de vida de la población y frenar el cuestionamiento a la demo cracia selectiva del régimen político. En este sentido, la adopción del PECE no sólo obedeció al condicionamiento exterior de la deuda, sino que también a las diferentes tensiones internas.

Las condiciones de vida para los trabajadores no variaron mucho con la nueva concertación. La burocracia sindical amenazó nue vamente con abandonar el pacto debido al creciente malestar de los trabajadores y a que el sindicalismo ya no estaba dispuesto a so - portar las imposiciones gubernamentales y empresariales.

En repetidas ocasiones la burocracia sindical buscó abandonar el PECE o por lo menos modificar las condiciones salariales de los trabajadores, pues consideraba que la nueva concertación favorecía claramente a los empresarios.

A pesar de la manifiesta inconformidad de los trabajadores e incluso de la burocracia sindical para continuar dentro de la con certación, el PECE tuvo las prórrogas que el gobierno quiso, sin que fuera necesario su consenso recibiendo a cambio aumentos salaria - les poco significativos.⁴⁶

Las prórrogas del PECE obedecieron a la necesidad de dar cum plimiento a los compromisos antes concertados con la banca mundial, y de consolidar el abatimiento de la inflación reiniciando gradua lmente el crecimiento económico. Las renovaciones reflejan la utili dad y los alcances de la concertación como mecanismo de procesamien to de decisiones que involucren a toda la sociedad. Con las renova ciones se hace frente también a las presiones que los distintos -- agentes económicos ejercían para llevar a cabo algunos ajustes, eli minando las turbulencias que a corto plazo dificultan la consolida ción de la estabilidad de precios, y en general, del éxito mismo - de la política antiinflacionaria.

constante en la determinación de los porcentajes de aumentos salariales, donde la voz que se impuso fue invariablemente la suya, ante la subordinación y entreguismo de la burocracia sindical.

No obstante la docilidad de sus líderes ante las directrices gubernamentales, el sindicalismo asume durante esta coyuntura actitudes beligerantes frente a algunas medidas de política económica. Desde luego que a los gobernantes de este período no les ha gustado esa inevitable vertiente en la conducta y el discurso sindical. El nuevo grupo gobernante ha considerado a las protestas, las peticiones y las huelgas, como un estorbo para el despliegue de una política económica que afecta considerablemente los intereses de las clases populares. Habiendo entendido al sindicalismo como un mal necesario, los gobiernos de este período procuran dividirlo, debilitarlo, desalentarlo y cuando todo ello no fue posible, marginarlo de las decisiones económicas y políticas.⁴⁹

Ante los embates empresariales y gubernamentales los trabajadores ensayan diversas formas de acción sindical. Entre los más importantes métodos de lucha destacan los paros, el tortuguismo, los plantones y las huelgas de hambre.

Los paros han sido utilizados en la mayoría de las ocasiones por trabajadores al servicio del Estado. A pesar de las restricciones legales, son numerosos los grupos de trabajadores que acuden a los paros como forma de manifestarse y precionar. Otra de las grandes presiones que no violentan los marcos legales es la disminución de los ritmos de trabajo. El tortuguismo ha sido una medida poco publicitada porque el secreto a menudo forma parte de la eficacia. Junto con el tortuguismo, está la negativa sindical a aumentar la eficiencia y productividad industrial.

El plantón como forma de lucha ha sido un recurso llamativo pero limitado y poco eficaz. El plantarse ha llegado a ser sinónimo de inmovilidad, de imposibilidad para acceder a otras formas de

lucha. Los plantones han llegado a convertirse en callejones sin salida claras cuando la acción sindical se limita a esas formas de protesta testimonial. Ante autoridades intolerantes, el plantón ha sido pretexto para acciones represivas. Algo similar a lo ocurrido con la ocupación de locales sindicales.

El método de lucha más difícil y riesgoso ha sido las huelgas de hambre. Estas son un recurso drástico y extrainstitucional de efectos casi seguros, que tienden a ubicar el conflicto en límites extremos. Las huelgas de hambre casi nunca permiten negociaciones parciales; llevan a sus protagonistas a situaciones de todo o nada, debido a que el sacrificio hecho es tan mayúsculo que sólo admite grandes soluciones que no siempre las contrapartes patronales y gubernamentales están dispuestas a reconocer. Sin embargo, durante esta coyuntura casi todas las huelgas tuvieron resultados desfavorables. La mayoría de ellas fueron levantadas sin que las empresas o el gobierno hubieran accedido a negociar, o sin alcanzar logros importantes para los trabajadores.

Otras formas de protesta, menos eficaces o aisladas para solucionar sus conflictos, fueron los descamisamientos y los desnudos practicados como medidas radicales por algunos grupos de trabajadores, en contra de algunas de las disposiciones de las autoridades laborales.⁵⁰

En esta coyuntura, las luchas del sindicalismo oficial son -- apoyadas por distintos partidos políticos de oposición, especialmente de izquierda. La presencia de estos partidos en la Cámara de Diputados, a partir de la Reforma política, ha permitido que algunas demandas del sindicalismo fueran conocidas en este recinto, el cual se ha convertido en un foro significativo para diversos sindicatos. Ha sido posible incluso que dirigentes sindicales de oposición lleguen a ser diputados. Así, pueden no solamente emplear la tribuna, sino también entrar en contacto con representantes del sector obre

ro del partido oficial, quienes ocasionalmente llegan a manifestar respaldos públicos a movimientos que no son de sus propias centrales. Pero aunque los sindicatos llegan ocasionalmente a encontrar respaldo entre quienes hacen las leyes, también suelen ser afectados por interpretaciones que les resultarían desfavorables por parte de quienes aplican las leyes, especialmente de las autoridades laborales.

Algo similar ha ocurrido en los medios de información. No puede afirmarse que las luchas sindicales hayan ganado espacios relevantes en los medios de información masiva, sin embargo, en ocasiones, huelgas, manifestaciones y peticiones son de tal relevancia -- que no pueden ser soslayados por la prensa, radio e incluso por la televisión. Deliberadamente algunos movimientos sindicales han buscado la manera de estar en los medios de comunicación y adquirir -- mayor presencia política nacional. Sus dirigentes han entendido que una nota en los espacios informativos consigue a veces más que una concentración de masas.⁵¹

Para solucionar los principales conflictos laborales, el gobierno ha hecho uso de la violencia y el autoritarismo. Aunque en muchas ocasiones hace uso de la negociación y la tolerancia, cuando se ha considerado conveniente se ha utilizado la represión y la rudeza. Esta difícil combinación se debió a que los recursos y canales institucionales no siempre fueron suficientes para resolver demandas sociales. Fue producto también de la necesidad de orden público manifestado por el gobierno y de la prudencia de la burocracia sindical que buscó siempre no llegar a enfrentamientos. Pero a pesar de todo, sin que la violencia se haya hecho masiva, ha estado presente y de manera notable en repetidas ocasiones.⁵²

En el período 1982-1990 el gobierno utilizó poco la violencia masiva avasalladora; la violencia fue más bien provocadora, que suele ser selectiva y que busca desarticular y confundir, más que arra-

sar y reprimir. La violencia generalizada tiende a ser menos frecuente como recurso del poder público contra los sindicatos. Sin embargo, los caciques sindicales y grupos patronales atrasados y belicosos, en ocasiones siguen haciendo uso de amenazas, golpes y hasta asesinatos. En el período que nos ocupa fueron varios los líderes sindicales encarcelados por motivos políticos. Fueron muchos también los secuestrados por motivos políticos-sindicales -- que sufrieron torturas de diversa índole. También fueron numerosos los trabajadores muertos por las mismas causas. En este sentido, las autoridades judiciales, federales o estatales, han tenido responsabilidad indirecta en distintos actos ya que los culpables no han sido siempre perseguidos o castigados.⁵³

Además del autoritarismo gubernamental, la violencia y la presión selectivas, muchos movimientos sindicales, a pesar de la tenacidad de sus protagonistas, han fracasado por la ausencia de solidaridad. No obstante que las fuerzas propias son las fundamentales para el desempeño de cualquier sindicato, es de suma importancia el respaldo político, moral y financiero de otras agrupaciones gremiales. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones este apoyo se ha limitado a la publicación de manifiestos y donación de pancartas en donde se expresa el apoyo moral. Pergéste por sí sólo es muy limitado.⁵⁴

3.5.2 Las principales experiencias de lucha sindical.

Los movimientos de resistencia sindical en este período fueron constantes y numerosos. No obstante, ante la imposibilidad de reseñarlos todos hemos hecho una selección de los más representativos.

De los casos de beligerancia sindical de este período, destaca la lucha de los maestros agrupados en torno a la CNTE, por al -

canzar la democratización del SNTE y la autonomía frente al régimen.

Hasta 1982 la consolidación a la cabeza del SNTE de una burocracia hábil para presionar al gobierno agrupada en torno a la -- Vanguardia Revolucionaria (VR), pero también para mantener dispersos a los maestros, ha significado la conformación de un magisterio habitualmente dócil y un sindicato con pocas turbulencias internas. Cuando en una sección del SNTE los profesores disidentes han estado en posibilidades de ganar, para seguir detentando el -- control político, los líderes nacionales cuentan con el recurso -- estatutario de negarse a extender la convocatoria respectiva. Sin el permiso de la dirección nacional, las secciones en donde son -- mayoría los grupos disidentes quedan sin atribuciones legales para hacerse cargo de la gestión laboral. Así ha ocurrido en repetidas ocasiones en Oaxaca y Chiapas, las dos secciones en donde la -- disidencia magisterial ha podido demostrar consenso a favor.

Aunque las demandas, el interés y las convicciones ideológicas de los maestros varían de un estado a otro o de un movimiento a otro ha existido un fuerte denominador común capaz de cohesionar y permitir grandes despliegues propagandísticos: las demandas salariales.

El principal motor de la lucha magisterial de estos años es el salario debido a las diversas condiciones de crisis en que el país vive. Al deterioro general de los salarios se añade el deficiente sistema de pagos a los maestros que de valúa aún más sus -- ingresos y se constituyen en factores de enfrentamiento de la base magisterial con la burocracia sindical del SNTE.

Ante el grave deterioro del SNTE como órgano de defensa laboral algunos grupos activos dentro del magisterio disidente insisten en la posibilidad de formar un sindicato alternativo, idea que la

mayoría de los profesores rechaza por considerar que se trataba de rescatar el SNTE para los maestros. En esta ocasión, el paralelismo que ha dividido y aislado a otros esfuerzos democráticos -- fue desplazado por la decisión de conducir la lucha de los maestros dentro de los marcos estatutarios del SNTE, pero sin renunciar a la posibilidad de presionar y organizarse fuera del control de los líderes tradicionales.⁵⁵

El magisterio disidente, especialmente el del sureste, insistió en su demanda de obtener salarios decorosos. Aunque en ello coincidían con algunas de las demandas de la izquierda mexicana, procuraron siempre hacer patente su distanciamiento de ella a fin de tener mayor capacidad de maniobra política. El principal interés de los grupos magisteriales fue el cumplimiento de los estatutos del SNTE y no romper la legalidad interna.

Durante el desarrollo del conflicto magisterial hubo hechos que dañaron seriamente la imagen del régimen y de VR del SNTE. El ejemplo más representativo fue el asesinato del maestro Misael Nuñez Acosta, que constituyó un intento de decapitación intelectual del movimiento magisterial del Valle de México. Este no fue desde luego un caso aislado. En la historia del conflicto magisterial -- son numerosos los casos de asesinatos, secuestros, golpizas y hasta violaciones tumultuarias a maestros por parte de sujetos desconocidos.

A lo largo del enfrentamiento entre la CNTE y VR, el régimen se ve impedido para buscar una solución al conflicto magisterial, pues acceder a cumplir las demandas de la CNTE significaba enfrentarse con la poderosa burocracia del SNTE y no estaba dispuesto a ello.

La dirección nacional de SNTE se empeñó siempre en presionar tanto al gobierno como a los profesores disidentes, manteniendo --

contra estos una agresiva campaña propagandística. A través de -- ella, se buscó siempre mostrar al movimiento magisterial como el resultado del intento de partidos y grupos de izquierda para promo ver un clima de desconfianza, desestabilización e indirecto ata que a las instituciones. Según VR del SNTE se estaba frente a una confabulación política en la cual la disidencia magisterial era -- tan sólo la envoltura de una corriente trotsquista que buscaba el poder.

Los líderes del SNTE mantuvieron siempre una línea de confron tación y no de concertación con la oposición magisterial. Además, con intereses claros han buscado solucionar los trámites adminis- trativos de los profesores a fin de debilitar la base social de los grupos disidentes. Esa táctica que ha combinado las concesio- nes con las agresiones ayuda a explicar porqué, pese a una tenaz denuncia y movilización de los maestros en distintos sitios del -- país, el liderazgo de VR se mantiene. Incluso en las secciones -- donde la disidencia es mayoría hay cierta recuperación de VR.

En muchas ocasiones el magisterio disidente subestimó el po- der de la burocracia sindical y la capacidad de recuperación de -- VR. A pesar de que desde hacía tiempo se pronosticaba el desmor namiento de su liderazgo, en muchas ocasiones los pleitos entre -- los dirigentes hacía que aparecieran como grandes dificultades del SNTE y no precisamente debido a la presencia de la disidencia sin dical.

La dirección nacional del SNTE buscó asumir actitudes propo- sitivas de defensa real de los intereses más inmediatos de los -- profesores y por ello demandó aumentos salariales permanentemente, con el objeto de recuperar parte de su representatividad perdida, que junto con la búsqueda de mayores cuotas de poder político, vuel ve esporádicamente radical y propositiva a la dirección del SNTE.

Sin soslayar diferencias y sin olvidar confrontaciones con el grupo hegemónico, los miembros de la CNTE afirman su decisión de buscar una presencia institucional dentro del sindicato. A pesar de que esta presencia institucional se logró con cargos en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), la actitud beligerante de VR contra las secciones disidentes no varía significativamente.

Las mayores diferencias de la dirección nacional con la CNTE se dieron con las secciones que habían sido ganadas por la disidencia. En Oaxaca y Chiapas el CEN del SNTE se negó sistemáticamente a convocar a las elecciones para renovar la dirección seccional.-- Las discrepancias llegan a traducirse en episodios de violencia ya que para recuperar el control de sección 22 de Oaxaca, la SEP sostenía a un grupo numerosos de maestros dedicados únicamente a hacer proselitismo en favor de VR.⁵⁶

A pesar de todos los esfuerzos gubernamentales y de la dirección nacional, no pudieron contener la beligerancia sindical. No podían evitar que se mantuvieran protestas en su contra y la existencia de núcleos seccionales que desafiaban el liderazgo de VR.

Desde principios del sexenio de CSG comenzó a crecer un movimiento en contra del líder moral del magisterio que no paró ni con su renuncia obligada por la presión del presidente de la república. Después de la caída del líder de VR la lucha continuó por mejoras salariales y democracia sindical, pues al parecer substituta en el liderazgo fue elegida también antidemocráticamente.

Las protestas magisteriales continuaron y el régimen optó por mayor firmeza en el ejercicio de la autoridad con el fin de evitar rupturas que pudieran afectar su proyecto educativo. No obstante la advertencia gubernamental el conflicto continuó vivo durante algún tiempo y se dieron manifestaciones de violencia. Hubo grupos del magisterio michoacano que se radicalizaron, golpearon, raparon y desnudaron a líderes institucionales. Sin embargo, ante las medidas

gubernamentales el movimiento se desarticuló y entró en reflujo.

El sindicato de maestros no fue el único con el que se ha practicado el autoritarismo gubernamental. Otro de los golpeados en este período es el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), a quien a mediados de 1983, en coincidencia con varias docenas de huelgas, la mayor parte de ellas en universidades, en demanda de aumento salarial de emergencia. Ante la falta de propuestas salariales de las autoridades, a fines de junio los sindicatos universitarios levantan sus huelgas sin aumento alguno. Ante el aislamiento que se presentaba para el SUTIN una buena parte de él considera que no tiene caso continuar la huelga ya que a los sindicatos más combativos no se les había otorgado aumento y a otros aliados del gobierno sí. Ante la evidente estrategia gubernamental, el SUTIN decide terminar la huelga para pensar en otras formas de lucha. Presenta un desistimiento formal de huelga pero las autoridades de Uranio Mexicano no permiten que ésta concluya. La administración de Uramex quería aprovechar el conflicto laboral y la fama de intransigente del SUTIN para justificar un proyecto de desintegración de la industria nuclear y a la vez acabar con el sindicato. Comenzó así un largo período de enfrentamientos antes de que el SUTIN accediera a desaparecer.⁵⁷

Otro de los conflictos laborales de mayor impacto nacional fue el de la Fundidora de Monterrey en contra del cierre de la empresa. Junto con la denuncia en el Congreso y en los órganos de prensa, los trabajadores marcharon a la Cd. de México, contaron con el apoyo de sus esposas y familiares; un efímero amparo judicial en ^{el} D.F. y recibieron la solidaridad declarativa del CT. En contra de los trabajadores se utilizó el ejército, la prensa y la radio locales para desatar en contra de ellos una campaña de hostigamiento.

A pesar de los embates, los mineros contaron siempre con el apoyo del liderazgo nacional de su sindicato que cumplió en todo momen-

to la legalidad estatutaria. Los estatutos, pese al autoritarismo presente en el sindicato minero, sigue siendo el parámetro indispensable de la actividad política que da autonomía a las secciones. Debido a ello, han sido excepcionales las ocasiones en que la dirección nacional ha dado la espalda a huelgas y reivindicaciones seccionales. Sin embargo, a pesar del apoyo manifiesto de distintos organismos a los trabajadores de la Fundidora, la empresa fue cerrada y los trabajadores liquidados.⁵⁸

Tal vez de mayor magnitud fue el golpe dado a los trabajadores de Minera Cananea con la declaración de quiebra en 1989. Sin embargo, ahí se conjugaron muchos otros factores para que el gobierno no diera marcha atrás en sus pretensiones de cerrar y privatizar a la empresa. Fue importantísimo desde luego la capacidad de lucha de los trabajadores, su poder de convocatoria y el apoyo de amplios sectores sociales que se manifestaron en su apoyo.

En los últimos años, las empresas importantes del sector automotriz registraron conflictos de huelga a veces difíciles y extensos. En casi todas las ocasiones esos movimientos recibieron una sostenida atención por parte de la opinión pública. Pese a ello, el balance de los esfuerzos sindicales recientes tiende a ser desfavorable para los trabajadores.

Los reajustes de personal son causa de conflictos laborales en la Ford, donde los trabajadores inician en 1987 una huelga por aumento salarial, que finaliza con el despido de la totalidad de trabajadores y el desconocimiento del líder sindical por parte de las bases. No obstante la oposición de la burocracia sindical cetero mixta, los trabajadores son liquidados y recontratados por la empresa en condiciones menos ventajosas.

Los conflictos en Ford no pararon ahí. Iniciando 1990 los trabajadores fueron agredidos por sus líderes sindicales. Hubo un saldo de ocho heridos de bala y un muerto. Durante todo el conflicto

derivado de este hecho violento se observó cerrazón e intransigencia de la burocracia sindical cetemista y contubernio de las autoridades en la liberación de los golpeadores y la falta de castigo a los autores intelectuales.

Las condiciones económicas del país propician que la huelga electricista de febrero de 1987 también reciba un duro trato por parte de las autoridades. La huelga estallada es declarada inexistente. Antes de esta decisión se había amenazado con liquidar a los trabajadores si estallaba la huelga; se intervino la empresa; se pretendió declararla ilícita; se desató en los medios de comunicación una campaña de desprestigio en su contra acusándolos de violencia y sabotaje, así como de estarle haciendo el juego a partidos y candidatos de oposición a la Presidencia.

Uno de los sindicatos más beligerantes, debido a sus mismas condiciones de aparición, ha sido el de las costureras. El sindicato 19 de septiembre nació del coraje traducido en decisión organizativa ante la adversidad de la naturaleza. El sismo de 1985 reveló numerosas injusticias de los patrones en la industria de la confección y una amplia capacidad organizativa de las costureras.

Un mes después de los sismos de ese año, las costureras obtuvieron el registro de su sindicato, gracias a la amplia difusión que había tenido su esfuerzo para rescatar a sus compañeras y vigilar su equipo de trabajo. Esta tarea significaba una inusitada cobertura para el reconocimiento jurídico del sindicato, que surgía al margen de cualquier central sindical. Aunque importante el apoyo de las autoridades laborales, fue sobre todo la asesoría de abogados y grupos feministas independientes lo que permitió que las costureras contaran con respaldo amplio en la formación de su sindicato.

Pero no todo ha sido éxito en el sindicato 19 de septiembre.-

Han sido constantes las golpizas y amenazas de los líderes charros a las costureras. Además ha sido común que los patrones se lleven la maquinaria y desmantelen las empresas de costura, dejando a sus trabajadoras sin fuente de empleo y sin indemnizar.

Aparte de las trampas patronales y las dilataciones jurídicas, las costureras han padecido frecuentes golpes. Así por ejemplo en la ceremonia del Día del Trabajo en 1986 la policía les impidió llegar a la plaza de la Constitución. Ese día varias docenas de ellas fueron encerradas en un local sindical para impedir que participaran en un marcha independiente. Cuando pudieron salir, como persistieron en manifestarse, algunas fueron atropelladas por policías en motocicletas. No obstante que estos ataques aunque en distintas formas se han repetido, el sindicato se mantiene firme y en lucha.

Una constante tensión entre los derechos laborales y las dificultades financieras de las empresas nacionales de aviación influyó para que hubiera abundantes conflictos en esta rama. Paros y -- huelgas enfrentadas a requisas y declaraciones de inexistencia, con tratos colectivos paulatinamente modificados, sindicatos sólidos pero enfrentados entre sí, y creciente privatización de la navegación aérea, definieron una década de abundantes problemas entre -- las empresas y sindicatos de la aviación.

El más importante de estos conflictos comenzó cuando se anunció la venta de Mexicana de Aviación, en mayor parte de propiedad -- estatal, y cuando estalló una huelga en Aeroméxico en protesta por la venta de varios aviones con lo cual se reducían las rutas de trabajo. Días después, ésta última empresa se declara en quiebra con el pretexto de la acción sindical y las autoridades admiten su desaparición, aunque sus dificultades venían de tiempo atrás. Finalmente, después de tortuosas negociaciones, se constituye la empresa que -- sustituiría a Aeroméxico y cuyas acciones serían en casi una tercera parte compradas por los trabajadores.

En el caso de las huelgas del sindicato de telefonistas, estas han tenido casi siempre una función especialmente política como protesta ante deficientes condiciones laborales o toques salariales. En casi todas las ocasiones el sindicato ha terminado por aceptar las propuestas que la empresa hacía antes de la suspensión de labores. Desde luego que por su misma combatividad, es uno de los sindicatos en donde se ha practicado más el autoritarismo, la represión y la intolerancia.

Otro de los conflictos laborales importantes es el de la SARH en donde a consecuencia de la política de austeridad en el sector público, el primero de mayo de 1987 varios trabajadores deciden desfilarse con el torso desnudo frente al Palacio Nacional. En esa protesta seis trabajadores fueron separados de sus cargos acusados de haberlo abandonado. Para protestar por esta decisión varios trabajadores de la SARH iniciaron una huelga de hambre en junio de 1988. Después de 47 días de huelga, la publicidad en torno a dicha acción y el respaldo de intelectuales y sindicatos independientes obliga a los dirigentes sindicales nacionales a establecer negociaciones con los dirigentes destituidos. El conflicto concluyó con una victoria relativa de los huelguistas.

Por lo que toca al gobierno de CSC, desde un principio este buscó dejar claro que no habría tolerancia con los movimientos laborales. Después del golpe al quinquismo el sindicalismo sabía que poco podría esperar de la nueva administración en materia de apoyos y privilegios.

Este es el caso del sindicato de músicos donde hasta 1990 seguía sin solución su conflicto a pesar de los notables esfuerzos - la mayoría disidente que logró la destitución de su sempiterno líder y ganó las elecciones una y otra vez. A pesar de ello, sigue sopor^o tanto una dirección sindical ajena a sus intereses, impuesta por la CTM con la convalidación de las autoridades laborales.

El conflicto laboral tal vez más importante del sexenio de CSG es el de los trabajadores de la Cervecería Modelo. Estos iniciaron una huelga en febrero de 1990 por revisión contractual y en demanda de jubilación a los 30 años de labores. A pesar de que los huelguistas reunieron todos los requisitos y ampliaron todos los procedimientos, la huelga fue declarada inexistente, por lo cual cuatro días después la empresa dió por terminadas sus relaciones laborales con más de 4500 trabajadores sindicalizados.

Desde un principio, el de la Modelo fue un movimiento célebre debido al tinte político que le dieron las autoridades al vincularlo con el PRD en reiteradas ocasiones. Esta posición fue asumida por el partido oficial para quien había grupos políticos interesados en vulnerar los derechos de los trabajadores a decidir por sí mismos; que los impulsaba el clientelismo político y buscaban que el enfrentamiento y la intolerancia fueran el rasgo distintivo de los conflictos laborales.

Durante todo el conflicto se buscó aislar a los huelguistas de la Modelo a través de los medios de comunicación, especialmente la televisión. También se buscó imponer un sindicato dócil utilizando argumentos jurídicos en contra de los disidentes hasta el cansancio. La indefinición gubernamental fue tal que incluso las autoridades laborales fueron desplazadas por el jefe del DDF. Al final fue una victoria gubernamental y de la burocracia sindical contra la dirección disidente.

Los métodos violentos de la CTM volvieron a hacerse presentes en el conflicto por la titularidad del contrato colectivo de la Huelera Tornel. Con el objeto de no perder la titularidad frente a la CROC, la CTM utiliza todo tipo de métodos y argumentos contra los disidentes. Una vez más se vinculó a este movimiento con el PRD.

En síntesis, todas las advertencias y hechos tomados en este -

período sobre demandas salariales muestran claramente la decisión gubernamental de conservar formas autoritarias para garantizar la viabilidad de su estrategia económica. Desde luego esto no implica que se abandone la concertación para resolver conflictos que por sus características impidan el uso de métodos violentos y autoritarios.

3.6 Redefinición del sindicalismo y desarticulación de liderazgos corporativos tradicionales.

3.6.1 Agotamiento del modelo económico y hegemónico.

El modelo de legitimación del Estado mexicano ha tenido uno de sus pilares fundamentales en la capacidad del régimen para proporcionar bienes y servicios mediante relaciones patrimoniales y clientelistas orientadas al bienestar social de la población, especialmente asalariada.

Durante un largo tiempo esta situación pudo mantenerse prácticamente sin sobresaltos porque la economía dotaba de recursos relativamente satisfactorios a los trabajadores. Sin embargo, con la crisis del Estado benefactor en la década de los ochenta, agobiados los salarios por una creciente inflación, abrumada la planta productiva por una despiadada apertura comercial y un gobierno obsesionado en la decisión de mantener el pago de la deuda externa, los trabajadores experimentaron la situación más difícil para ellos en varias décadas, no sólo por las consecuencias que ya habían padecido, sino por las que muy previsiblemente tendrían que soportar en el futuro inmediato.

Las estructuras económicas del desarrollo estabilizador estuvieron asociadas a sistemas de dominación y a formas políticas de organización del Estado social autoritario, que en esencia consistió en la conjunción del control corporativo sobre los componentes fundamentales de la sociedad civil, la centralización autoritaria

de las decisiones económicas sociales y políticas en torno al poder presidencial, y el establecimiento de un partido oficial de Estado que actuó como nexo privilegiado entre el control corporativo de la sociedad civil y la institución presidencial.⁶⁰

El fin del largo período de prosperidad económica iniciado en la posguerra, cimiento material de la dominación corporativa, marcó el inicio del disfuncionamiento creciente del conjunto del régimen político articulado por el dominio corporativista. Desprovisto de base material de dominación el gobierno ya no pudo mantener controladas a las clases subalternas. La crisis prolongada de la economía desajusta las estructuras de la maquinaria corporativa, cimbrada por luchas sindicales que estallan por todas partes.

Si bien es cierto que la crisis económica no significó una -- crisis definitiva en las líneas de relación corporativa, sí constituyó un factor de erosión de las bases sociales y materiales que habían sostenido al Estado a través de sus lazos corporativos con las organizaciones fundamentales de la sociedad.⁶¹

Poco después de la crisis financiera de 1982 ya en el gobierno de MMH se inició la transformación de la estructura industrial y del corporativismo sindical. El nuevo modelo de desarrollo implicaba reducir todo tipo de ineficiencias en la estructura productiva. La racionalidad política que había regido las relaciones con el aparato corporativo tendría que ceder ante la racionalidad económica. En otras palabras, la depresión económica iniciada en 1982 se tradujo también en una crisis de la política corporativa.⁶²

Ante el colapso del modelo económico mexicano, los nichos protectores de empresarios ineficientes y de sindicatos privilegiados aparecen como un obstáculo al nuevo modelo de desarrollo. De acuerdo a la lógica de los impulsores de la nueva estrategia económica, el corporativismo es una carga que no se puede seguir sobrellevando. El sindicalismo es considerado más como un lastre que como una

ayuda en el difícil tránsito de la economía cerrada a la economía abierta. No obstante, el nuevo grupo gobernante procura retardar - lo más posible la desaparición del corporativismo hasta que encuentre con qué reemplazar a esa vieja pieza central del sistema de dominación partidaria.⁶³

La reducción del déficit público, el redimensionamiento del Estado y la privatización de empresas paraestatales son aspectos - concretos del cambio de estrategia que al parecer no constituyen simples medidas de emergencia ante los déficits gubernamentales si no cambios al parecer definitivos. Así, el viraje resultado de condiciones materiales insostenibles, es consecuencia también de una voluntad política que rompe en la tradición política de la Revolución y entra en la lógica del cambio mundial neoliberal. El cambio es también producto de una nueva relación entre sectores empresariales modernizantes y el régimen político, así como de una relación de fuerzas muy desfavorables para los trabajadores.⁶⁴

La modernización impulsada durante este período no es casual. Los cambios experimentados por la economía mexicana exigieron la redefinición de la relación corporativa que los distintos regímenes constituyeron con los sectores populares. Esta relación se basó en el hecho de que el Estado fue el motor del desarrollo económico nacional, en donde las inversiones privadas tradicionalmente seguían en torno a la inversión pública.

El abandono de la intervención estatal directa en la economía, significó grandes tensiones para un sistema de legitimidad como el que sustentaba el régimen político mexicano, que dependía básicamente de la eficacia de la acción del Estado como agente del desarrollo económico nacional. Esta situación ha llevado inevitablemente a cambios en la relación corporativa que el Estado constituyó esencialmente con los sindicatos.

3.6.2 El desgaste del sindicalismo corporativo.

El corporativismo no es nada más el mecanismo específico mediante el cual se ligaron los sindicatos al Estado, sino que es también el engranaje de diversas piezas y secciones de una sofisticada maquinaria que asumió la forma de partido de Estado, el cual parcela, al mismo tiempo que une, a distintas capas sociales a quienes somete y regimenta políticamente.⁶⁵

La relación corporativa del Estado con la sociedad sirvió durante mucho tiempo como un sustituto funcional a la democracia política. El régimen ofreció lo que se dió en llamar democracia social, es decir, receptividad a las demandas de las organizaciones de clase. Desde esta perspectiva, el desmantelamiento actual o simple atrofia de la red corporativa como sistema de representación social presenta un desafío enorme al régimen y lo obliga a buscar una legitimidad alternativa.⁶⁶

El corporativismo sindical ha tenido un papel importante como negociador de salarios y prestaciones, y en la definición de la política económica y social del Estado. Es evidente que las condiciones que lo propiciaron se han transformado debido a la crisis. Para crear las nuevas condiciones de integración productiva de México en la economía internacional, el régimen y los empresarios tratan de reformular profundamente las relaciones de trabajo, desmantelando todas las conquistas históricas producto de la Revolución Mexicana y de muchos años de movilizaciones de los trabajadores. Los impulsores del nuevo proyecto buscan confiscar la capacidad de acción y los derechos que los trabajadores ganaron a pesar del control ejercido sobre ellos por los sindicatos y la burocracia política.

El desgaste del viejo régimen político representado por el Estado social autoritario y por un partido oficial sostenido en sec-

tores sociales integrados en forma forzosa, corporativamente, no ha dejado de acelerarse ante los cambios en la economía y ante la emergencia de clases sociales del país cada vez más estructuradas y modernas.

Toda la poderosa maquinaria de sostenimiento de la burocracia sindical se desmantela en la práctica ante el fortalecimiento social de los trabajadores; de su capacidad de participación y respuesta. Los elementos tradicionales de la ideología nacional-populista se deslavan por los cambios de las políticas gubernamentales y de la acción corrosiva de la realidad material que limita la influencia integradora de esta ideología.

La situación señalada debilita a la burocracia sindical y a los sindicatos. El sindicalismo como parte y engranaje de la maquinaria corporativa se desarticula. Debido a ello, el gobierno ensaya nuevos mecanismos de control social e intenta redefinir el papel de las organizaciones sociales de las masas corporativizadas, así como el de las burocracias dirigentes. 67

Entre las causas de la crisis del sindicalismo corporativo, se encuentran las constantes contradicciones entre el sector obrero del PRI y el gobierno, que busca en consecuencia una nueva fórmula para modificar y modernizar el control sobre los trabajadores, de acuerdo con las nuevas necesidades de la reestructuración capitalista.

El sindicalismo oficial entra en crisis con el cambio de sus funciones al interior del aparato estatal, porque parte de su poder y su dominio se asentaban en la capacidad de influir sobre las políticas públicas. Resulta afectado negativamente por los intereses y pugnas con el nuevo grupo gobernante, entre las que destacan la modernización, la política laboral y sindical, la pérdida de poder económico y político, así como el distanciamiento cada vez mayor en

tre líderes y bases.

En el contexto del modelo de desarrollo actual, el sindicalismo oficial se considera fundamentalmente como un obstáculo al proyecto modernizador y de democracia liberal. De acuerdo con la nueva ideología oficial, la persistencia de relaciones corporativas - resulta onerosa para el desarrollo. El sindicalismo se entiende como un obstáculo para el correcto funcionamiento de la economía de mercado e incompatible el espíritu de corporación con el proceso - de modernización del sistema político..

Las tradicionales líneas de vinculación e influencia mutua en tre organismos sindicales y políticos gubernamentales experimentan un considerable deterioro. Si bien no puede hablarse de un desmantelamiento completo ni definitivo del corporativismo, si existen - modificaciones en los equilibrios que han conferido legitimidad y sustento al Estado. Aunque hay pocos cambios en la estructura corporativa de las instituciones de conciliación social, si experimen ta desajustes su legitimidad social. Así, el debilitamiento de los equilibrios corporativos vuelve discutible su utilidad.

El proceso de cambio estructural que se emprende desde el Es- tado bajo este régimen, implica la atención simultánea a los recla mos de reorientación económica y política de los trabajadores. El cambio anunciado aparece como una oportunidad para emprender la re constitución del pacto social que dé paso a un esquema neocorpora- tivo, en el que la alianza fundamental aproxime al régimen con los sectores financieros y relegue a un segundo plano a los trabajado- res y al sindicalismo. En este sentido, la estructura intersectorial con la que se ha de fundar la propuesta modernizadora no es ya el tradicional modelo tripartita, sino uno donde las directrices fun- damentales partan hacia el impulso de la consolidación capitalista.

La incompatibilidad del sindicalismo corporativo con la moder

nización y el corporativismo se define mejor a partir del análisis de las nuevas formas de organización del trabajo que chocan con la centralización y jerarquización de la toma de decisiones; con la rigidez con la que se basó el corporativismo sobre los que fundamentó su paternalismo y clientelismo. Las nuevas formas de organización son participativas; requieren un sindicalismo que actúe menos como mediador entre empresa y trabajadores y más como vigilante de las condiciones básicas. Desde este punto de vista, se considera al sindicalismo como actor legítimo y necesario para la estabilidad de las relaciones industriales, pero con una función definida.⁶⁸

Para los gobiernos de este período, el sindicalismo oficial resulta un estorbo. Debido a ello, los esfuerzos gubernamentales de los gobiernos de MMH y CSC se orientan a modificar las relaciones de dichas centrales y el poder público. Esta reorientación coloca al sindicalismo oficial dentro de un nuevo equilibrio político. El control centralizado sobre los trabajadores que garantizó el corporativismo sindical, parece pulverizarse. Se tiende entonces hacia una redefinición del papel del sindicalismo en la sociedad y no únicamente del de la burocracia sindical.

Al parecer, en este período de modernización económica ha entrado en crisis el dominio corporativo autoritario sobre los trabajadores. El marasmo en que se precipita la burocracia sindical acelera su deterioro, pero igualmente desmembra el engranaje básico de la dominación corporativa. En el período 1982-1990 el régimen pierde la confianza y el interés en la burocracia que garantizaba el control de los sindicatos y el funcionamiento eficiente de una parte decisiva de la maquinaria corporativa. Al parecer, así concluye el ciclo de la dominación corporativa y se abre un período histórico de transición en el que el Estado sufre un proceso de desgaste que obstruye y desarticula crecientemente la maquinaria -

de control y las piezas del régimen político prevaleciente. 69

3.6.3 Desestructuración de los liderazgos corporativos tradicionales.

La sacudida más directa contra la arcaica estructura sindical la recibe el más poderoso y fiel defensor de los antiguos privilegios de los distintos regímenes posrevolucionarios: el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), a través de un rágido ataque ordenado por el Presidente de la República en contra de los principales dirigentes del gremio.

Desde el gobierno de MMH se había tratado de limitar el poder económico y político del sindicato petrolero mediante la restricción de contratos preferenciales. La fuente de ingresos que significaba el contratismo comenzó a desaparecer cuando el presidente acordó que en las obras públicas de administración directa no podrían participar terceros como contratistas, incluidos los sindicatos. Aunque esa disposición tuvo un carácter general, pareció evidente que estaba dedicado a los líderes sindicales del STPRM, que habían disfrutado del contratismo en sus diversas modalidades para acumular cuantiosas fortunas personales. Otra fuente de ingresos ilegítimos ha sido la venta de plazas que, aún que cuando es frecuentemente desmentida por los dirigentes, en varias ocasiones ha podido comprobarse. Disminuido el contratismo y la venta de plazas, el poder económico del STPRM fue menor aunque no desapareció del todo.

La disminución de sus privilegios especialmente a raíz del cambio en el régimen de contratos así como las dificultades de la industria y sus diferencias internas provocan fricciones del STPRM -- con la burocracia de Pemex y con el gobierno. A pesar de ello el STPRM siempre buscó una aparente conciliación con el régimen, especialmente con el Presidente de la República. 70

Las diferencias entre el gobierno y el sindicato petrolero se ahondan a raíz de la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia de la República, debido a que este tuvo - bajo su responsabilidad la suspensión de algunos de los privilegios del primero. Durante toda la campaña electoral se hace manifiesto - este distanciamiento, así como las simpatías del quinismo por el neo - cardenismo. No obstante, ante la asunción del poder por parte de CSG buscaron un acercamiento con éste.

En el saludo de año nuevo de 1989 el Presidente de la República expresó su intención de acabar con los cacicazgos sindicales y - de sólo preservar las instituciones. Esta inquietud cobraría sentido el 10 de enero, cuando la casa de Joaquín Hernández Galicia en - Ciudad Madero es asaltada por el Ejército y la Policía Judicial.

La burocracia sindical trató de reaccionar ante lo que conside raba un golpe a su poder político; solicitó una entrevista urgente con el Presidente de la República para protestar por la determinaci ón gubernamental de detener a los líderes petroleros. Sin embargo, sus reclamos no prosperaron.

No obstante que la burocracia sindical advirtió que no permiti ría situaciones que vulneraran la unidad del sindicalismo oficial y al régimen de derecho, o que pusieran en peligro la paz social, poco pudo hacer para lograr su propósito de revertir el golpe al quinismo y lograr la liberación de los líderes petroleros. No obstante, reprobó tajantemente los métodos utilizados por el gobierno señalan do que este precedente autoritario podría generar violencia masiva, caos social y anarquía.⁷¹

Los partidos políticos de oposición agrupados en torno al Frente Democrático Nacional (FDN) jugaron también un papel destacado en el conflicto. El FDN acusó al gobierno de romper el orden constitu-

cional y condenó la utilización del Ejército en funciones policíacas, matizando que su defensa no era de los líderes petroleros, sino del Estado de derecho y la constitución. Al mismo tiempo, externó su preocupación ante la posible privatización de la industria petrolera.

Debido a las reacciones que había generado entre las distintas fracciones de la burocracia sindical el golpe al quinismo, el mismo Presidente marcó las reglas del nuevo juego político: ningún interés particular tendría cabida en su gobierno. La burocracia sindical entendió el mensaje y a partir de ahí modificó su posición frente al conflicto. A pesar de lo cual siguió prestando apoyo jurídico a los detenidos.

En los acontecimientos posteriores al golpe al STPRM el poder de la burocracia sindical, especialmente el de la CTM y Fidel Velázquez, quedó muy ^{en} entredicho. La última demostración de que es tan fuerte como el sistema se lo permita, fue este golpe a la dirección del sindicato petrolero, donde lo más que pudo hacer fue protestar y finalmente someterse. Con esta acción CSG dió un doble golpe: logró acabar con el líder sindical más poderoso en el país y de paso subordinó a la burocracia sindical a su estrategia económica y política.

El golpe dado al quinismo tiene que ver con la urgente necesidad de hacer más racional y eficiente el funcionamiento de Pemex, -- por lo cual se hace necesario dismantelar la organización de los trabajadores, acabando con un tipo de quehacer político sindical creado, fomentado e impulsado por los gobiernos posrevolucionarios, con el fin de ejercer un estricto control sobre la clase trabajadora.

La detención de los líderes petroleros fue producto de una decisión de Estado frente al poder del cacicazgo sindical. Se argumen

tó que las armas que poseía Hernández Galicia eran para paralizar - las instalaciones de Pemex y desestabilizar el conjunto de la economía, en una conjetura bien organizada en contra de la seguridad - nacional. Razón de Estado y seguridad nacional fueron los principales argumentos de la detención.

Es innegable que en el período 1982-1990, el agotamiento del - modelo de acumulación capitalista exige profundos cambios en el sistema de dominación. En este sentido, el ataque contra la dirección del STPRM no debe ser analizado desde una óptica maniquea. El ejecutivo toma la decisión y la lleva hasta sus últimas consecuencias: acabar con el más importante obstáculo político a su proyecto neoliberal de desarrollo.

Una vez decapitada la dirección sindical de Pemex, el gobierno de CSG se dedicó a buscar un sustituto acorde con sus necesidades - de control político. Esta elección recayó casi desde un principio - en Sebastián Guzmán Cabrera, a quien la dirigencia cetemista no veía con buenos ojos. La burocracia sindical trató de impedir su asunción apelando a una legalidad profundamente deteriorada, pero no pudo impedirlo y se impuso la voluntad gubernamental. Desde un principio el nuevo dirigente se comprometió a acabar con el maximato quinista y a dejar de ser un poder creciente frente al Estado.

A partir del momento de cambio de la dirección nacional del -- sindicato petrolero, se inicia una verdadera cacería de brujas en contra de los dirigentes seccionales vinculados al quinismo, hasta que cae el último reducto. Ante estos hechos, la burocracia sindical - asume una posición de subordinación total al régimen de CSG. Justifica lo que en ese momento se presenta como una campaña de moralización de la vida sindical y se pliega a las exigencias y directrices del grupo gobernante.

El liderazgo del magisterio es otro caso de desarticulación --

sindical. Después de muchos años de lucha del magisterio democrático a principios de 1989 comienza un movimiento en contra del grupo hegemónico VR. Después de soportar muchos años de crisis, austeridad salarial e imposiciones, los maestros deciden sacudirse el yugo de un cacicazgo antidemocrático que los había sometido mediante distintas formas.

Las protestas iniciales se dan en contra de los métodos que se vienen utilizando para la preparación de los congresos seccionales y del nacional; continúan en varios actos públicos previos al Congreso Nacional en los que Carlos Jonguitud fue abucheado. El debilitamiento de su liderazgo era tan evidente que al parecer - al gobierno ya no le era conveniente mantenerlo en el poder. Pero - el líder vanguardista pensaba distinto y creía contar con el apoyo del gobierno. No pensaba en la posibilidad de un golpe al estilo petrolero. Sin embargo, era obvio que el gobierno lo consideraba prescindible cuando en un acto público se evitó incluso mencionar su nombre.⁷²

La iniciativa privada también contribuyó a la desarticulación del liderazgo magisterial al manifestar reiteradamente su rechazo al sindicalismo y apoyar el proceso modernizador. Este y muchos otros factores se conjugaron para que el liderazgo magisterial fuera debilitado. Después de entrevistarse con CSG, el líder moral del magisterio anunció su decisión de renunciar a los cargos sindicales que ocupaba como presidente de Vanguardia Revolucionaria y asesor permanente del CEN del SNTE. Un día después, el secretario general en funciones solicita una licencia por tiempo indefinido al cargo que venía ocupando. Ese mismo día Elba Esther Gordillo es nombrada secretaria general interina del SNTE.

Ante el temor de que la acción depuradora del Ejecutivo se extendiera a todo el sindicalismo, los principales dirigentes se ali-

nean con él y tratan de darle una legitimidad a sus cargos que estaban lejos de tener. A cambio de ello recibieron el reconocimiento del gobierno a sus liderazgos institucionales, que ante todo significaban docilidad y lealtad al régimen.

Mucho se habló en este tiempo de la voluntad transformadora del gobierno. Sin embargo, esta tenía alcances muy restringidos. Así lo prueba el reemplazo operado en los sindicatos petrolero y magisterial. Aunque en el primero de estos la acción gubernamental no pudo menos que desnudar los métodos por los que las cúpulas conservan el poder, creando un clima favorable para los movimientos de depuración y dificultando el sostenimiento de los líderes poco representativos y corruptos, el reemplazo del viejo estilo de dirección sindical apuntó a modernizar el control sobre los trabajadores. En el caso del magisterio se reconoció el derecho de las bases a disenter y se aceptó a sus representantes como interlocutores. Pero ello no fue producto de la voluntad gubernamental, aunque esta haya sido -- también necesaria, sino de la organización y movilización de la disidencia. Aún así, ni en este sindicato ni en el petrolero se permitió un reemplazo independiente del criterio gubernamental.⁷³

Respecto al sindicato de músicos, después de los trágicos acontecimientos en el Hotel Presidente Chapultepec, creció un movimiento disidente que ya tenía varios años desplegándose entre un grupo de trabajadores que, encabezados por Francisco Jaime Mora, venía exigiendo la destitución de Venus Rey al frente de su sindicato.

Debido al enorme desprestigio acumulado durante casi tres décadas de manejo autoritario del Sindicato Único de Trabajadores de la Música (SUTM) la legitimidad de Venus Rey era casi nula. Así las cosas, el grupo disidente sindical inicia un movimiento en contra de Venus Rey al que acusan de corrupción, cohecho, fraude, fomento de la violación de los estatutos y de sostener grupos armados que han

amenazado de muerte a los músicos e impiden la democracia en el --
sindicato.⁷⁴

La base disidente solicitó en numerosas ocasiones un recuento para determinar la titularidad del comité ejecutivo. La CEM contra viniendo disposiciones firmadas por Venus Rey retrasó el recuento que ha bían solicitado los músicos disidentes, con el objeto de ma nipular el proceso electoral a su favor.

La burocracia sindical llegó incluso a impulsar movilizaciones a favor de Venus Rey a fin de recuperar consenso entre las bases sindicales. Sin embargo, las secuelas del enfrentamiento del Hotel Presidente Chapultepec acabaron con la poca credibilidad que tenía Venus Rey. En el recuento convocado por la disidencia hubo sólo -- tres votos a favor de Venus Rey por más de tres mil a favor de Francisco Jaime Mora. No obstante esta estrepitosa derrota, la burocracia catemista no reconoció los resultados. Busco imponer una dirigencia afín a sus intereses.

Finalmente, Venus Rey, sometido a grandes presiones, renunció a sus funciones como secretario general del sindicato. Federico del real es impuesto por la CEM. Una vez más el gobierno no permitía el relave democrático de una dirección sindical y optaba por imponer -- líderes suyos a su proyecto modernizador.

El último ejemplo de la acción gubernamental en contra de una central es el golpe dado a la CCR en 1990. Esta fue una de las pocas centrales que, al igual que el STPRM, se opuso a la política -- económica de los gobiernos de este período. Debido a ello a partir de julio de ese año se comienza a gestar un movimiento en su contra. Al parecer en el fondo del problema están sus su uestos vínculos -- con el PRD.

Al advertir el movimiento en su contra, la CCR buscó establecer

alianzas con el PRI y el CT, sin el éxito esperado en el primero de los casos. A pesar del apoyo de la burocracia sindical en pleno a la dirección de la COR, las autoridades laborales desconocen oficialmente a sus dirigentes nacionales. De esta manera se neutralizaba a una de las centrales opositoras a la modernización económica. La COR habría sido una de las centrales que había combatido la política oficial de CSG. Ejemplo de ello fue su negativa a asistir al desfile oficial de ese año por considerar que no había nada que agradecer.⁷⁵

La dirección destituida de la COR busca revertir la derrota a las autoridades laborales. Inicia una campaña para recolectar un millón de firmas para demandar la destitución del secretario del ramo. La burocracia sindical como siempre asume una posición ambigua. A la vez que apoya a la COR, apoya al titular del trabajo. Al parecer no quiere romper abiertamente con las autoridades laborales, pero tampoco quiere subordinarse totalmente a ellas, sabe que en el golpe dado a la COR está en el fondo su rechazo a la política económica oficial.

Algunos sindicatos de la COR no aceptaron la imposición del nuevo secretario general. Buscan separarse de esta central y formar otra en donde pudieran estar los líderes destituidos. Sin embargo, el gobierno y la burocracia sindical impuesta no están dispuestos a tolerarlo. La asamblea de la Federación Obrera Revolucionaria destituye a la fracción sindical que apoya al antiguo liderazgo de la COR. Con esta destitución queda concluido el proceso de cambio en el comité ejecutivo nacional. Así, se desarticula un liderazgo corporativo, no por presión de las bases como en el caso de los músicos y los maestros, sino por su oposición a la política económica de la modernización, como en el caso del STPRM.

NOTAS AL CAPITULO 3

- 1.-G. Bensusan, "Instituciones en crisis: el mundo del trabajo en transformación", en Estado y Sindicatos. Crisis de una relación, Ed. F. Wbert-UAM-X, México, 1989, p. 48.
- 2.-J. Micheli, "Sindicatos y futuro: el neoliberalismo hoy", en Estado y Sindicatos... op. cit., p. 91.
- 3.-R. Trejo D., "La nueva crisis y el viejo discurso sindical", - en Informe sobre la crisis, Carlos Tello (Coord.) Ed. IIS-UNAM México, 1988, p. 23.
- 4.-R. Trejo D., "La parálisis obrera", en Nexos, Núm. 112, abril de 1987, p. 58.
- 5.-Ibid, p. 57.
- 6.-El enfrentamiento más abierto entre el régimen y el sindicalismo oficial ocurrió cuando Fidel Velázquez propuso la congelación de precios y salarios. La respuesta del presidente MMH -- fue demoledora y brutal: declaró que no era posible, "racionalmente", aspirar a congelar precios y salarios, pues "erán engañarnos a nosotros mismos y la mentira ya no puede ser instrumento de lucha política, la dejamos a minorías de demagogos e irresponsables; los revolucionarios tenemos que decidir la verdad". Finalmente, sentenció a la burocracia sindical: "no me dejaré impresionar por viejos estilos de negociación o de pretensión del poder". Uno más uno, 10 de junio de 1983.
- 7.-Ibid, 7 y 10 de junio de 1984.
- 8.-Como parte del distanciamiento entre el grupo gobernante y la burocracia sindical, en una de las críticas más abiertas y duras a la administración de MMH, el líder moral del sindicato petrolero, Joaquín Hernández Galicia, afirmó que la mayor parte de la opinión pública consideraba que estamos mal administrados. Consideró que la política económica estaba formando -- una casta de privilegiados "que viven bien o demasiado bien en el gobierno; mientras que se aplican medidas dolorosas a un pueblo que sigue teniendo carencias". Unidad de la Crónica -- Presidencial, Información relevante, 26 de enero de 1987.

En otra declaración cuyo evidente destinatario era el candidato oficial, el líder moral de los petroleros afirmó que la política económica de MMH, era "ineficaz e ineficiente" y debería ser reorientada para evitar el riesgo de una nueva recesión. En su opinión el futuro era muy oscuro por la incapacidad

del gobierno. Asimismo, criticó la ineficacia de la administración de MMH, la demagogia, la burocratización y la corrupción. Finalmente, en un ataque al necliberalismo dijo que otro de los errores de la administración de MMH era tratar de manejar al país con criterios económicos extranjeros. El Universal, 10 de diciembre de 1987.

- 9.-En este contexto, Leonerdo Rodríguez Alcaine, en alusión a los ataques gubernamentales, advierte que "nadie por importante -- que se logrará acabar con la CTA". Por su parte Francisco Hernández Juárez aseguró que la alianza con el gobierno "no es in condicional ni significa sometimiento". Unidad de la... op. cit., 11 y 16 de noviembre de 1983.
- 10.-Excélsior, 12 de octubre de 1989.
- 11.-Ibid, 7 de agosto de 1985.
- 12.-Ibid, 13 de septiembre de 1989.
- 13.-Excélsior, 21 de noviembre de 1989.
- 14.-Unidad de la... op. cit., 27 de noviembre de 1989. Véase también H. Esteve Díaz, Las corrientes sindicales México, Ed. -- Instituto de Proposiciones Estratégicas, México, 1990, pp. -- 154-155.
- 15.-S. Sánchez Díaz, op. cit., pp. 2-3.
- 16.-K. Trejo B., Crónica del sindicalismo en México (1982-1990),
- 17.-J. Bustillos, op. cit., pp. 2-3.
- 18.-E. de la Garza, "La crisis del... op. cit., p. 25.
- 19.-R. Trejo B., Crónica del... op. cit., pp. 13-17.
- 20.- Ibid, pp. 19-20.
- 21.-Ibid, pp. 21-22.
- 22.-Ibid, pp. 400-404.
- 23.-El cambio en función tutelar del gobierno hacia los sindicatos es tan evidente que, por ejemplo, en la negociación de los aumentos salariales para 1984 la burocracia solicitó un incremento del 60%; los empresarios, a fin de reactivar el mercado interno a través del aumento del poder adquisitivo del salario.

ofrecieron un 45%. Sin embargo, el gobierno impuso el 30.4%. -- La insólita actitud gubernamental se debió a que, de haber -- aceptado la propuesta empresarial, su política económica se -- habría desequilibrada. Además, hubiera ocasionado el incumplimiento de sus acuerdos con el FMI en materia salarial.

A pesar de la posición gubernamental, la burocracia sindical -- volvió a apoyar la decisión de otorgar sólo el 30.4% de aumen -- to salarial argumentado que, con su ofrecimiento, el sector -- privado buscaba enfrentarlos con el gobierno y no mejorar la -- situación de los trabajadores. Uno más uno, 27 de enero de -- 1984.

En la negociación salarial de mediados de año la posición gu -- bernamental fue similar a la ya señalada. La imposición del -- gobierno fue tal que el representante obrero ante la CNEM, -- Faustino Chenz Pérez, declaró: "Nos vieron la cara. Esto es -- una burla... ni a los empresarios se les dió oportunidad de -- que ofrecieran"., El Día, 9 de junio de 1984.

- 24.-Uno más uno, 11 de enero de 1987; El Financiero, 13 de enero -- de 1987.
- 25.-La Jornada, 27 de noviembre de 1987.
- 26.-R. Trejo B., Crónica del... op. cit., pp. 402-403.
- 27.-R. Trejo B., "La parálisis...", op. cit., p. 54.
- 28.-R. A. Garavito, "Los límites de la concertación y los alcen -- cos de la democracia", en Estado y Sindicatos..., op. cit., -- pp. 67-68.
- 29.-R. Trejo B., Crónica del ..., op. cit., pp. 37-41.
- 30.-R. Trejo B., "La nueva crisis...", op. cit., pp. 20 y 35.
- 31.-R. Trejo B., Crónica del..., op. cit., pp. 69-70.
- 32.-Los enfrentamientos intrasindicales son fuertes y directos, -- especialmente en contra de la oficina central. Por ejemplo, el -- líder minero Napoleón Gómez Sade declaró que "los de la CNM -- no eran mas que secundarios y habladores" y que nunca harían -- caso de sus propuestas. Declaró que si los cetemistas desea -- ban un aumento del 10% a los salarios mínimos "que lo consi -- gan ellos, pero, ¿Cuándo se han logrado las peticiones que ha -- cen ellos? ¡Nunca!". Unidad de la..., op. cit., 26 de junio de -- 1989.
- 33.-H. Esteve B., op. cit., pp. 140-141.

- 34.-R. Trejo D., "EL poder de los obreros", en México ante la crisis, t.2, P. González Casanova y H. Aguilar Camín (Coords.),-- Ed. Siglo XXI, México, 1985.
- 35.-C. de la Peña, Legislación laboral: el marco para el cambio,-- (Ponencia presentada...), op. cit., pp. IO-II.
- 36.-G. Bensusan, op. cit., p. 53.
- 37.-Ibid, p. 54.
- 38.-R. García Z., op. cit. p. 3.
- 39.-M. Ortega, "Estado, modernización y ...", op. cit., pp. 6-7.
- 40.-R. García Z., op. cit., 4 y 7.
- 41.-A nombre de la CTM Arturo Romo afirmó que la alianza entre el Estado y el sindicalismo había perdido toda vigencia. Aseguró que durante el proceso de concertación "el Estado actuó como árbitro entre clases sociales" y no como tutor de los trabajadores; que durante el proceso "hubo funcionarios que actuaron no sólo con arrogancia sino como auténticos abogados de los empresarios. La Jornada y Uno más uno, 17 de diciembre de 1987. Además, algunos dirigentes sindicales consideraron que "si en nuestro país hay reafijación de precios (...) mañana habrá reafijación de votos en favor de partidos de oposición". El Universal y El Financiero, 18 de diciembre de 1987.
- 42.-Fidel Velázquez criticó la actitud asumida por Arsenio Farrell en la firma del PSE, quien "no sólo fue irrespetuoso, sino hasta majadero con los líderes sindicales". Asimismo, en una actitud crítica que demostraba la importancia de la burocracia sindical, reconoció que "el gobierno ya encontró que la parte más débil del país es el movimiento obrero y nos van a cargar la mano mucho más". La Jornada, 16 de diciembre de 1987.
- 43.-Agustín F. Lagorreta, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), afirmó que las decisiones económicas más importantes en el país las tomaba un grupo de 300 empresarios y con ellos había negociado el PSE para estructurar el PSE. Señaló que los empresarios habían dado un plazo para que el gobierno cumpliera con el saneamiento de sus finanzas. Dijo que el gobierno había ido incluso más allá de sus demandas al liquidar y vender empresas parastatales. Afirmó que el gobierno comprendió que si llegaban a julio de ese año con una elevada inflación "corrían el riesgo de perder el poder y mantenerlo es lo único que les interesa". Unidad de la... op. cit., 18 de mayo de 1988.

Las declaraciones de Legorreta tuvieron muchas implicaciones políticas. Generaron una serie de respuestas viradas por parte del gobierno y el sindicalismo oficial. MSH negó tal versión de los hechos; afirmó que su gobierno no tenía compromisos secretos de ninguna naturaleza y rechazó que el PSE fuera producto de la voluntad de dirigencias limitadas. Ibid, 22 de mayo de 1988. Comprendiendo el error que había cometido al violar la ley no escrita en las negociaciones gubernamentales-empresarios, Legorreta negó la versión que su grupo controlaba la economía nacional. Ibid, 1 de junio de 1988.

44.-G. Bensusan, op. cit., p. 49.

45.-R. García Z., op. cit., pp. 3-9.

46.-Luego de presenciar algunas muestras de rechazo a la política económica oficial el primero de mayo de 1989, el presidente de la República afirmó que su gobierno "impedirá cualquier acción que pretendiera romper el PECOE." Con esta declaración se hace evidente que la concertación no tenía un carácter consensual y profundizaba sus rasgos autoritarios.

47.-R. García Z., op. cit., pp. 18-19.

48.-T. de la Garza, "La crisis de sindicalismo en México", en Estado y sindicatos..., op. cit., p. 84.

49.-R. Arejo L., Crónica del ..., op. cit. p. 26.

50.-Ibid, pp. 48-52.

51.-Ibid, pp. 53-54.

52.-Ibid, pp. 55.

53.-Ibid, pp. 57-58.

54.-Ibid, pp. 61-62.

55.-Ibid, pp. 65.

56.-Queloidier, 24 de marzo de 1988.

57.-Vid, Gabriel Govea Armenta, Desarticulación sindical y desarticulación económica: la huelga del SUTIM y el cierre de URILEX, (inédito), SEP-FOPE-UNAM, mayo de 1989, 65 pp.

58.-R. Arejo L., Crónica del ..., op. cit. pp. 173-179.

- 59.-G. Bensunsan, op. cit. p. 52-53.
- 60.-J. A. Rojas Nieto, "Modernización y democracia en México", en Brecha, núm. 5-6 invierno de 1988, p. 33.
- 61.-R. Trejo D., Crónica del ..., op. cit., pp. 402-404.
- 62.-I. Bizberg, op. cit., p. 716, L. Meyer, "El corporativismo mexicano en los tiempos del neoliberalismo", en Estado y Sindicatos..., op. cit., p. 27.
- 63.-L. Meyer, op. cit., pp. 28-29.
- 64.-E. de la Garza "La crisis del...", op. cit., pp. 21-22.
- 65.-A. Anguiano, "Vientos de cambio en México", en Brecha, núm. - invierno de 1988, p. 31.
- 66.-L. Meyer, op. cit., p. 23
- 67.-Ibid, pp. 7-8.
- 68.-I. Bizberg, op. cit., p. 722.
- 69.-A. Anguiano, "El desenlace del corporativismo", en Estado y Sindicatos..., op. cit., pp. 36-39.
- 70.-Los enfrentamientos de la dirigencia sindical del STPRM con la administración de Pemex y con el gobierno llegaron a niveles de insolencia política. Así por ejemplo, en el cincuentenario de la fundación del STPRM, el secretario general, José Sosa, acompañado de Joaquín Hernández Galicia, expresó tajantemente el disgusto que a la dirigencia sindical le provocaba la administración de Pemex. En una ceremonia en Los Pinos, aseguró ante el Presidente de la República: "si se hunde Pemex, se hunde usted, nos hundimos todos, se hunde el país", Excelsior, 16 de agosto de 1985.
- 71.-Unidad de la ..., op. cit., 10 de enero de 1989.
- 72.-Ibid, 10 de febrero de 1989.
- 73.-G. Bensunsan, op. cit., p. 52.
- 74.-Unidad de la ..., op. cit., 25 de enero de 1989.
- 75.-El Financiero, 12 de julio de 1990; La Jornada, 13 de julio de 1990; El Universal, 20 de julio de 1990.

CAPITULO 4 : LA ACTUACION DE LA BUROCRACIA SINDICAL EN EL PROCESO ELECTORAL DE 1988.

4.1 La sucesión presidencial

4.1.1 La burocracia sindical ante la sucesión.

Desde principios de 1987, la burocracia sindical, especialmente la CTM y su líder Fidel Velázquez, se mostraron sumamente interesados por participar en la designación del sustituto de M.H. No obstante, fueron constantes las declaraciones hechas en sentido contrario. En distintas ocasiones se rehusó a hacer un análisis del posible candidato; quiso convencer a la sociedad civil de no tener ambición de poder político y demostrar que estaba más interesado en el cambio social de México. Sin embargo, era clara su intención de influir en la decisión de M.H. para designar a su sucesor.

A pesar de su supuesto respeto a las reglas no escritas del sistema, la fracción progresista de la burocracia sindical buscaba que el sucesor de M.H. fuera "un hombre con gran sensibilidad política que tome en cuenta la opinión de las fuerzas organizadas y que sea de -- probadas convicciones revolucionarias"¹

Era evidente la intención de la burocracia sindical de imponer su punto de vista para que la elección se inclinara en favor de un político tradicional. Su objetivo era que éste se apoyara en la fuerza de las corporaciones y sus líderes, en la conducción del país.

Prácticamente todas las organizaciones sindicales tomaron parte en el asunto de la sucesión, demandando mayor "democracia" en el proceso de selección del candidato. Desde luego que para el sindicalismo la democracia se entendió como la consulta a los sectores del partido oficial. Es decir, mayor injerencia en el proceso de selección. La burocracia sindical buscaba recuperar ciertos espacios de acción que pudieran generarle algunos dividendos políticos y reforzaran su posición al interior del sistema.

Ante el avance y hegemonía de la fracción tecnocrática del grupo gobernante, la burocracia sindical insistió en que el futuro candidato tenía que ser un hombre nacionalista y revolucionario. Pero estaba consciente de que en el proceso de designación del candidato a la Presidencia, el presidente en funciones tenía el voto de calidad. A pesar de ello, negó reiteradamente que hubiera dedazo y tapadismo en el sistema político mexicano. Buscó demostrar estar más interesado por la situación de los trabajadores que por la sucesión. Justificó su interés en la elección del hombre y el programa que instrumentara el futuro gobierno. No obstante, mostró -- siempre su disgusto por la escasa participación del sector obrero en los puestos de elección popular. En un abierto intento por ganar posiciones políticas, condicionó su apoyo al candidato a que este se comprometiera a transformar las estructuras vigentes. Para reforzar este intento, alertó del riesgo que se corría al seleccionar mal al candidato presidencial y, en consecuencia, propiciar el descontento popular.

En todo momento, la burocracia sindical estuvo preparada para dar su opinión en el proceso de sucesión presidencial a favor "de un candidato que favoreciera los intereses de los trabajadores"² -- Sin embargo, era evidente que estaba más preocupado por su persistencia como grupo de poder en la escena política nacional junto -- con el corporativismo estatal.

La burocracia sindical asumió durante este proceso actitudes inusuales y atípicas frente al sistema político mexicano. Llegó a acusarlo de no satisfacer las demandas sociales y que esto podría traducirse en votos a la oposición. En realidad, ya pensaba en la posibilidad de un flujo de votos a favor de los partidos de oposición.

La CTM se consideró fuerza decisiva del PRI y pilar decisivo

de él. En tal condición, y en su afán de impedir lo que parecía -- ser el inminente destape de un tecnócrata, quiso impedir el continuismo de la política económica oficial. Buscó siempre que el futuro presidente de México basara su política en exigencias populares y no en las de los grupos económicamente dominantes del país -- y del capital extranjero, particularmente el FMI.

La burocracia sindical pretendió mostrarse neutral y respetuosa de las reglas y tiempos de la sucesión. Sin embargo, no dejó de hacer presiones para lograr sus objetivos. A pesar de su evidente marginación de este proceso, expresó su deseo de hacerse escuchar y lograr sus propósitos en el marco de la Revolución y la Constitución.

A estas alturas del sexenio de MMH, con más de cinco años de crisis y de política económica de austeridad, la burocracia sindical advierte de la posibilidad de que el pudiera sufrir un descabro en las elecciones. Los líderes sindicales estaban conscientes de que ya no podían controlar a las bases.

La CTM buscó inclusive modificar la modalidad de la elección presidencial al proponer que fueran los congresos estatales quienes tomaran la decisión. Era evidente su intención de inclinar la decisión hacia algún candidato pues sabía que contaba con una considerable fuerza en muchos estados.

Los líderes sindicales aparentaban no estar preocupados por el hombre que fuera elegido candidato, sino por el programa que propusiera. Parecía claro que no estaban conformes con la estrategia económica seguida por MMH. Debido a ella consideraban que la población demandaría con su voto el cambio de una estrategia económica que privilegiaba a las minorías.³

4.1.2 El destape del candidato oficial.

Por más esfuerzos que realizó la burocracia sindical por evitar la designación de un miembro de la tecnocracia como candidato a la Presidencia, se vió impotente para hacerlo. Finalmente, la decisión de MMH recayó en CSG, Secretario de Programación y Presupuesto, responsable de la política económica de su gobierno.

En el período de sucesión se hace más evidente el distanciamiento producido entre CSG e importantes sectores de la burocracia sindical oficial. Ejemplo de ello fue la retirada prematura y casi furtiva en el acto oficial del destape de CSG de importantes líderes sindicales entre, ellos el líder moral de los petroleros y el mismo Fidel Velázquez.⁴ La evidente turbación de Emilio M. González al tener que hacer un forzado discurso en apoyo a CSG. El silencio del líder cetemista en el acto fue tal que, a pesar de presidir el CT no fue orador de la ceremonia del destape. Finalmente, el episodio del falso destape de Sergio García Ramírez en el cual se involucraron a varios Secretarios de Estado, especialmente Alfredo del Mazo, que al parecer era quien contaba con las preferencias de la burocracia sindical.⁵

La lucha entre la burocracia sindical y CSG comenzó desde que el candidato expresó su decisión de impulsar un proyecto de modernización y se declara enemigo del Estado corporativo. Desde antes del destape, la burocracia sindical no se declara (en un principio por acción y después por omisión) partidaria de CSG.

Fue tan evidente el disgusto de los líderes sindicales por esta designación que uno de sus miembros más prominentes, Joaquín Hernández Galicia, evitó manifestarle su apoyo argumentando que ya Fidel Velázquez lo había hecho a nombre del movimiento obrero.⁵

Ante esta decisión presidencial, la burocracia sindical buscó

conciliarse con la fracción hegemónica del grupo gobernante. Negó que considerara impopular a CSG y que hubiese enemistad con él, o que estuviera alejado de los ideales revolucionarios. El conocido pragmatismo de los líderes sindicales prevaecía una vez más. Ahora se atribuían al candidato oficial adjetivos y cualidades que - antes le habían negado, al asegurar que su perfil respondía a las necesidades del país y de la Revolución.⁶

Del enojo por la designación de CSG como precandidato a la - Presidencia, la burocracia sindical pasó a la conformidad. El jerrarca cetemista reconoció incluso que no participó en ningún aspecto del destape. Era lógico que esta decisión había recaído en MMH y los grupos económicamente poderosos. Ante esta desfavorable relación de fuerzas del sindicalismo oficial con la burocracia gobernante, se buscó comprometer el voto a condición de que se impulsara el cambio social en la nueva administración.

A pesar de que la evidente impopularidad de CSG podría reflejarse en las urnas, la burocracia sindical siguió minimizando la posibilidad de que los partidos de oposición pudiera llegar a disputarle el poder al PRI. Durante los inicios de la campaña -- presidencial, se empeñó en ver en la candidatura de CSG la salida a la crisis y el mejoramiento de las condiciones de vida de los - trabajadores, no obstante el proyecto neoliberal propuesto por el exsecretario.

Las primeras escisiones del sindicalismo oficial en torno a la candidatura de CSG, comenzaron a darse cuando trabajadores pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas expresaron su apoyo al PMS y organizaron comités de campaña a su favor. Aunque pocos de estos apoyos a la oposición se hicieron públicos, la realidad era que muchos trabajadores se volcaron a favor de otras candidaturas, especialmente de centro-izquierda.

La elección del principal artífice de la política económica

de la madridista como candidato oficial a la Presidencia, fue la conclusión de un proceso novedoso. Para intentar superar la ima gen del tapadismo, el PRI había presentado a la opinión pública a seis aspirantes. Cumplido este nuevo proceso se había designado al sucesor de MMH.⁷

Para muchos sectores de la burocracia sindical la designación de CSG fue negativa ya que de algún modo representaba la con tinuidad de una política económica muy cuestionada por la sociedad civil. Al parecer, para el nuevo candidato la solución duradera a los problemas económicos del país radicaba en la continuidad de -- los cambios estructurales iniciados en 1982. Debido a ello, el -- lanzamiento de CSG obligó a los partidos leales al PRI a desprenderse de la tutela del gobierno y postular a otro candidato presi dencial.

Al escoger a CSG como su sucesor, MMH se pronunció por la con tinuidad política del neoliberalismo. Quiso impulsar la moderniza - ción política. Propició el ascenso al poder no sólo del principal representante de la nueva clase política, sino de un individuo con posibilidades de generar alternativas de desarrollo socioeconómico en el contexto de la crisis, dentro del mismo patrón de dominación. La propuesta del nuevo candidato buscaba implementar un neoliberalismo que permita reconstruir el consenso social deteriorado por - la crisis y el fracaso del corporativismo estatal como método de - dirección y dominación.⁸

La designación de CSG como candidato presidencial resultó riesgosa para el sistema. En la medida que el electorado --especialmen - te los trabajadores-- percibieran el significado de su designación, podría esperarse una disminución de votos a favor del PRI. Además, este hecho sería muy favorable al desarrollo de otras fuerzas políticas ya que de los posibles candidatos, el más cercano al proyec-

to del régimen era CSG y durante un buen tiempo no haría ni diría algo para pretender ser distinto a éste. Este se convertiría en uno de los factores más importantes en la aparición y desarrollo del neocardenismo.⁹

4.2 El fenómeno neocardenista

4.2.1 Los factores decisivos de la expansión del neocardenismo.

La administración de MMH no sólo criticó y abandonó las formas populistas tradicionales de los gobiernos posrevolucionarios, sino que ignoró del todo una vieja tradición del sistema: hacer política con cierto grado de consulta y satisfacción de intereses populares. Durante este período, la política se fue convirtiendo en la mera enumeración de los problemas nacionales y la imposición de las medidas que el gobierno consideraba necesarias para superarlas.

El sometimiento de la política económica a los compromisos -- contraídos con los acreedores internacionales, con el propósito de conseguir nuevos préstamos o bien de renegociar la exorbitante -- deuda externa y los intentos por recuperar la confianza del gran -- capital, devolviendo parcialmente la banca nacionalizada o vendien -- do las paraestatales, fueron distanciando cada vez más al gobier -- no de MMH de las masas populares y del proyecto nacional revolu -- cionario. Este divorcio forma parte, sin duda, del fenómeno polí -- tico encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas.¹⁰

A pesar de la importancia de la crisis económica y de la polí -- tica de austeridad, para el análisis del fenómeno neocardenista -- por lo menos los siguientes tres aspectos deben ser tomados en -- cuenta: su necesidad histórica de existencia, su tiempo y su forma.

El problema fundamental relativo a la existencia del movimien -- to neocardenista podemos vincularlo a la necesidad histórica, im -- puesta por la crisis, de una movilización política de oposición. En cuanto a la forma de este movimiento, sus rasgos principales pueden relacionarse con la presencia dominante de una tendencia tradicio --

nal en la cultura política de contenido corporativo. Y finalmente, sobre la cuestión de su tiempo, este fue determinado por el encuentro de la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas con los anteriores dos elementos.

Los cambios en la cultura política de contenido corporativo, intensificados por la crisis económica, mostraban ya la necesidad histórica de un movimiento antigubernamental. El papel de la crisis económica en relación con el neocardenismo es determinante para su existencia, pero no suficiente en relación con sus particularidades.

La cultura política es el espacio en donde se han desarrollado tensiones sociales estimuladas por la crisis económica. Las particularidades de esta cultura, actuando a la vez como soporte y filtro, definieron en gran medida las formas de expresión durante el desarrollo del neocardenismo. La cultura tradicional fue la responsable de la forma que asumió este movimiento de oposición y, en algún momento, la responsable de su tardanza. Hasta 1987 la cultura tradicional había sido el obstáculo principal a la movilización político-electoral de oposición, permitiendo la reproducción del sistema político aún en las condiciones difíciles impuestas por la crisis. Sin embargo, una vez realizado su encuentro con Cuauhtémoc Cárdenas, la cultura tradicional se convierte en el principal movimiento que pugna por la democratización política de el país.¹¹

Las generalidades del neocardenismo como movimiento social específico, con tiempos y formas propias, con una secuencia de convocatoria social determinada, está íntimamente vinculada con la crisis económica, aunque algunos de sus determinantes más inmediatas y de mayor peso pertenecen al terreno de la cultura política. En este sentido, el descontento social y la animadversión contra la forma de hacer política aumentó el peso de la oposición carden-

nista. Las viejas prácticas políticas, como el acarreo o la movilización obligatoria no convencían a una población depauperada. Tam poco agradaba que los gobernantes pretendieran forzar el voto para el partido oficial a cambio de pequeñas canongías económicas. Las estrategias y métodos que el gobierno empleaba para inclinar el voto a su favor, no sirvieron para hacer de la jornada electoral del seis de julio un proceso rutinario y burocrático en que se confirmara automáticamente la hegemonía del partido oficial.¹²

El neocardenismo fue el principal vehículo de la expresión política estimulada por la crisis. Para quienes estaban resentidos con la política económica del gobierno de MIAH, se abría la posibilidad de optar por el neocardenismo que ofrecía un giro radical en ese sentido. De esta manera, la base social de apoyo de CSG se redujo considerablemente, quedando limitada a sólo unos sectores sociales.

4.2.2 La aparición de la corriente democrática.

Varios meses antes de que se produjera el destape de CSG como candidato oficial a la Presidencia, nació en el interior del PRI -- una corriente que se propuso la transformación del partido oficial. La tarea fundamental de esta corriente consistió en una crítica a las nuevas políticas gubernamentales. Además, propugnó por la adopción de métodos democráticos en la elección del candidato priísta a la Presidencia; quiso desterrar la burocratización del partido oficial; y combatió la escasa renovación ideológica que había sumido al PRI en un deterioro tal que lo había desdibujado como -- una de las piezas esenciales del sistema político mexicano.¹³

El surgimiento de la Corriente Democrática (CD) del PRI, es -- sin duda uno de los acontecimientos más importantes de la historia política reciente en nuestro país. Reconocida, impugnada y hosti-

gada por sus detractores, se le intentó desaparecer en más de una ocasión. A la par de su desarrollo fue adquiriendo simpatías de los más diversos grupos de la sociedad civil. La CD actuó como -- precursora de un fenómeno político necesario para un país castigado por la crisis económica más severa de la historia reciente, con una conducción política, económica y social impopular y alejada de los postulados revolucionarios.¹⁴

La CD responde a las diferencias surgidas dentro del PRI, y -- del gobierno mismo, entorno a dos cuestiones centrales: la gestión estatal de la crisis y la democracia interna en el partido. En el primero de los casos se buscaba una reorientación de la política económica. En el segundo, a la C.D le preocupaba la excesiva discrecionalidad del Presidente de la República, sobre todo para nombrar a su sucesor, ya que significaba la continuidad de la -- política económica.¹⁵

De principio, la CD simplemente se limitó a denunciar problemas del PRI y a sistematizar su análisis para llegar a propuestas sobre la situación de su partido y los grandes desafíos nacionales. El problema que dió origen a la CD fue indiscutiblemente la crisis del partido como una crisis de dependencia y subordinación sin precedentes en su relación con el gobierno. Asociada con la dependencia y la subordinación, la crisis de representatividad, y por extensión de legitimidad vivida en el PRI, fue -- otro de los factores directos que influyeron para la formación -- de la CD.

Para la CD la recuperación del PRI no se planteó como un fin aislado y útil por sí sólo. Se pensó como algo intrínsecamente -- asociado al rescate de la soberanía y del proyecto constitucional de México. En este sentido, para la CD el rescate del PRI no estaba pensado con un regreso a las viejas formas tradicionales de representación, sino que busca capitalizar la actual crisis --

económica y del partido para plantear la democratización del país.

Además de intentar restituir el discurso populista del PRI y de tener un interés real en que ese discurso se concretara en un proyecto político nacional-revolucionario, la CD estuvo luchando para devolverle a los dirigentes partidarios la injerencia en las decisiones fundamentales del país y el acceso a puestos de dirección administrativa que habían ido perdiendo en los últimos años. Es por esto que las escasas cabezas visibles de la CD contaron -- con el apoyo silencioso de numerosos dirigentes marginados, lo -- cual les permitió conmovier al PRI en el corto tiempo.

Durante un año la CD se mantuvo activa dentro del PRI con -- el fin de modificar el proceso de selección del nuevo candidato a la Presidencia, reclamando el apego a los estatutos del partido -- que establecen que debería haber una convocatoria previa a la selección de candidatos con el fin de que los aspirantes pudieran -- registrarse como precandidatos y que fueran despues elegidos democráticamente por la Asamblea Nacional.

Desde un principio la intención principal de postular a Cárdenas fue la de presionar al partido y al gobierno para la apertura del proceso de sucesión presidencial mediante procedimientos -- democráticos. La CD sentía que estaba obligada a agotar todos -- los recursos que se le presentaran para democratizar el PRI, al me nos hasta donde las circunstancias lo hicieran posible. Por ello perseveró en su propósito de restaurar la legitimidad del partido, abrir el proceso de selección y erradicar el tapadismo; eliminar el proyecto del régimen en particular la política económica.¹⁶

La gran crisis del PRI, anunciada desde hacía varios años no -- llegaba de partidos externos, sino a causa de una escisión en sus filas que significaba el desgajamiento de partes importantes de -- su flanco izquierdo que busca apropiarse del discurso y herencia

revolucionaria. Así, lo nuevo, lo que ocasiona un cambio cualitativo y crea condiciones para el redimensionamiento de otros componentes en la transición de la forma de dominación, es el desprendimiento de la C.D. y la rápida evolución hacia la ruptura política de Cárdenas y el acercamiento con las fuerzas de centro-izquierda. Esto permitió que ^{en} un lapso muy breve se uniera fuerzas distintas - en torno a la candidatura del hijo del general, demostrando con -- ello el gran arraigo que aún prevalecía en el pueblo mexicano, acerca de la ideología y memoria de la Revolución.¹⁷

En un principio, la CD del PRI funcionó básicamente como una corriente crítica de la política económica del Estado apoyada por el partido. Intentó llevar sus tesis económicas a las bases partidistas, pero se encontró con las puertas prácticamente cerradas y con una política que recurría a los acuerdos cupulares. Ante esta situación, se propusieron la democratización del partido pero fueron frenados en su intento: comprendieron que no podían plantear la democratización del partido, sin la del país mismo, y que no se puede modernizar la economía sin democratizar la política. Se dieron cuenta que el combate había que darlo fuera del PRI en alianza con organizaciones populares y de izquierda.

4.2.3 La escisión neocardenista.

La escisión del neocardenismo fue distinta de otras escisiones políticas similares que se presentaron en México en otros momentos de transmisión del mando político, debido a que como líder de la oposición política surge Cuauhtémoc Cárdenas, portador de un carisma hereditario que lo dota de especial eficacia política.

El carisma es en todo momento un fenómeno extraordinario y por tanto ocasional. Es común que los líderes carismáticos emprendan transformaciones político-sociales relevantes. En el carisma here-

dado no hay un potencial tan alto como para transformar la realidad política y social. Pero aquel que recibe el carisma como legado tiene la posibilidad de movilizar amplias fuerzas sociales y lograr gran agitación.

La escisión que se presentó en 1988 y que Cárdenas encabezó, logró reunir un conjunto de fuerzas disímiles, dió lugar a un frente que ideológicamente se situó en el centro izquierda. Tales fuerzas encontraron en el movimiento neocardenista la posibilidad de expresar su inconformidad hacia el sistema político. Esta escisión se presentó, además, en un momento de crisis en que se combinó el país con un cúmulo de inquietudes políticas. Ambos factores provocaron como resultado un voto contestatario de rechazo a la continuidad, que se manifestó en las urnas mexicanas.¹⁸

En el momento del surgimiento de CCS como caudillo político, su figura fue identificada de inmediato por la cultura tradicional. El contraste entre los intentos estériles de los partidos de oposición para convocar a las masas y el éxito de CCS es un indicador esencial sobre el peso de la cultura tradicional en la determinación de la amplia convocatoria social lograda por el hijo del General. CCS y la cultura tradicional establecieron una relación de masa y caudillo. La expresión caudillista del neocardenismo no fue una pretensión deliberada de CCS, sino una imposición de la cultura tradicional que no reconoció otros caminos de manifestación política.¹⁹

En este sentido, podría decirse que CCS no construyó su liderazgo, sino que lo encontró. Su liderazgo fue reconocido porque se le conocía previamente; fue un liderazgo súbito que apareció de pronto. CCS pudo entonces encarnar la figura de un caudillo que ya pertenecía a la cultura tradicional.²⁰

El neocardenismo fue la reacción natural frente a la política

gubernamental que contradecía abiertamente la bandera priísta de - justicia social. Sus miembros reclamaban la independencia del partido con respecto de un gobierno que sustentaba principios ideológicos distintos a los del partido oficial. El sindicalismo, por su parte, aunque no rompió con el gobierno, de alguna manera manifestó su descontento ante la salida que el gobierno pretendía dar a la crisis económica, volcándose algunos de ellos en apoyo a la campaña de CCS.²¹

El neocardenismo, en cuanto desprendimiento del PRI, representó un cuestionamiento desde las entrañas del poder a las formas del - ejercicio político. Por tratarse de un desgajamiento, encarna un - antagonismo político que recupera la tradición del nacionalismo revolucionario en su más estricto apego a la Constitución. No se trata, desde luego, de un simple y llano retorno al pasado. Si bien es cierto que el fenómeno neocardenista condensa la protesta por el - abandono oficial de una tradición política, recupera el pacto - - constitucional al reclamar el cumplimiento de la Carta Magna y sostiene los ideales revolucionarios como formas de consenso, no es - menos cierto que éste ha enriquecido y renovado el contenido del - pacto social con la incorporación de nuevos movimientos sociales y nuevas fuerzas emergentes. Al rescatar la tradición política popular, el cardenismo desdibuja y cuestiona la modernidad tecnocrática y la estrecha racionalidad económica del gobierno. De este modo, al aglutinar movimientos sociales nuevos, se establece como un contrapeso social a la hegemonía priísta y como una auténtica opción democrática.²²

Hasta el inicio de la campaña electoral de CCS, el 29 de noviembre de 1987, sus posiciones se limitan principalmente a una serie de propuestas alternativas que se ubican claramente al interior del PRI y en el ámbito del régimen. Pero tanto sus posiciones, ubicadas en el marco del proyecto nacionalista popular, y la dinámica de su

de su acción política resultan incompatibles con el régimen político existente, constituyéndose en una auténtica ruptura con él. En sí, el discurso de CCS representa una política nacionalista radical y democrática, claramente contradictoria con el proyecto modernizador de MMH y CSG.

Al romper con el PRI, el nacionalismo democrático radical de la Revolución mexicana buscó reforzar su vínculo con el nacionalismo anticapitalista y antiimperialista de la sociedad y ciertos sectores avanzados de las masas. CCS maduró y radicalizó sus posiciones políticas al influjo del torrente social que desencadenó a su paso por todo el país. De la democratización del PRI pasó a atacar en forma decisiva al corporativismo, especialmente el sindical, como base de la dominación priísta, rechazando la afiliación colectiva al partido oficial y exigiendo la libertad de afiliación política.²³

El cardenismo se fortalece como un proyecto político que ofrece una opción para allanar los caminos hacia la democracia, como un contrapeso que permite crear nuevas reglas del ejercicio político. Estas propuestas, unidas a los valores y símbolos de la Revolución y de la Constitución, hicieron posible la unidad de agrupamientos de lo más diversos. A obreros y campesinos se agregan nuevos sectores para quienes ni la expropiación petrolera, ni el reparto agrario o el corporativismo forman parte de su identidad, de sus -- anhelos políticos o ciudadanos.²⁴

La oposición política que encabezó el movimiento neocardenista causó preocupación y malestar en el gobierno. La alarma que surgió era legítima. El modelo político que durante décadas había sido eficaz mostró un agotamiento significativo en esos momentos. Dió lugar al despertar de una oposición política que se hizo sentir antes del seis de julio y que expresó su fuerza en esa jornada electoral. El Estado mexicano pareció entonces entrar en coma. Atravesó

por un sismo político que no necesariamente significa aniquilación y muerte.²⁵

La candidatura de CCS surgió en condiciones sociales que hicieron muy eficaz su aparición política. Entre estas condiciones destaca la existencia de una cultura tradicional de rasgos corporativos como la esfera dominante de la cultura política nacional; la crisis económica; y, el cardenismo como parte esencial de la historia de la política corporativa, que había generado y reproducido una figura - que encarna en el poder estatal la representación de los intereses populares.

La candidatura presidencial de CCS fue el elemento definitivo en los acontecimientos electorales de 1988, sobre todo por las circunstancias que la rodearon. La actitud de la población había llegado a un nivel de tensión extrema con la constante electoral de apoyo al partido oficial y la ausencia de respuesta gubernamental a sus necesidades.

4.2.4 La convergencia del cardenismo con otras fuerzas.

Al plantear MMH en el inicio de su gestión la necesidad de reestructurar el sistema de partidos, con el fin de dar mayor competitividad reduciendo las opciones políticas, los partidos leales al PRI - temieron ser desechados por lo que se subordinaron a éste y al gobierno en defensa de su propia supervivencia.

Los partidos que apoyaron la candidatura de CCS lo hicieron debido a que, durante todo el sexenio de MMH enfocaron sus baterías en contra de las directrices emanadas de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) en materia de política económica, debido a lo cual el destape de CSG los colocaba en una posición bastante incómoda.

En segundo lugar, las reformas a la legislación electoral englobadas en el nuevo Código Federal Electoral (CFE) contribuyeron --

a alentar líneas más autónomas en el liderazgo de esos partidos. - Como el CFE entregó el control casi absoluto de la Comisión Federal Electoral y de sus órganos estatales y distritales al PRI, los votos de sus antiguos aliados, antes indispensables, dejaron de ser necesarios. En este sentido, el PARM, el PPS y el PST perdían valor estratégico para el régimen, por lo cual la alianza con éstos había dejado de interesarle.

Así, por una combinación de ideología y cálculo político se -- alentaron las tendencias antigubernamentales y autónomas del bloque partidario de las fuerzas del nacionalismo revolucionario. De esta manera, los partidos anteriormente paraestatales pasaron a ser partidos desincorporados. Estas tendencias se convirtieron, desde luego, en una oportunidad ideal para la CD, fuertemente vapuleada -- por su partido antes de y con el destape.²⁶

Debido a la marginación política en la que se encontraban, los partidos políticos leales al PRI ofrecieron su apoyo a CCS, quien finalmente optó por el PARM como el primer partido en postularlo. -- CCS optó por el PARM porque ideológicamente significaba mantenerse en el discurso y los valores de la Revolución. La declaración de principios de dicho partido era muy parecida a la del PRI, con la ventaja de que, en razón de los orígenes críticos del PARM respecto del partido oficial, era muy insistente en demandar rectificaciones a las desviaciones del proyecto revolucionario. Estar en el PARM, por lo tanto, tenía el valor de no generar rupturas y dejar el movimiento ideológicamente en la Revolución Mexicana.

La alianza con el PARM dejaba abierta la posibilidad de que -- otras fuerzas se sumaran a la candidatura que tal vez no hubiera sido posible de haberse dado como inicio la alianza con el PMS. El PARM no impuso condiciones a la CD; entendió la candidatura como -- un pacto que iba a beneficiarlos políticamente. Tampoco trataron -- de apoderarse del movimiento y de la legitimidad de la CD.²⁷

La CD no consideró conveniente la postulación de CCS por parte de algún partido de izquierda, porque probablemente ello hubiera originado el abandono de numerosos de sus partidarios en las propias filas del partido oficial, muchos de los cuales tenían inclinaciones democratistas pero se negaban a apoyar programas de corte socialista. Sostenido por un partido como el PARM, CCS tenía un margen de maniobra mucho mayor que compensaba las desventajas del desprestigio ocasionado por ser el candidato de un partido tradicionalmente leal al PRI.²⁸

Con la formación del Frente Democrático Nacional (FDN) el 12 de enero de 1988, se da una redefinición de la estrategia de la campaña electoral de CCS que rompió con inercias de los partidos que venían siendo un obstáculo en su desarrollo y porque contribuyó a delinear las bases de mayor interacción y entendimiento entre las fuerzas frentistas, que más tarde se traducirían en el logro de candidaturas comunes de diputados y senadores.

Los partidos políticos tuvieron que ceder poco a poco en sus proyectos originales de campaña, pues fueron frecuentes los casos en que la gente se apoderó de ella. Esto sucedió en los que al parecer fueron los mítines que definieron la campaña cardenista: La Laguna en febrero, el Zócalo el 18 de marzo y Ciudad Universitaria el 26 de mayo de 1988.

El neocardenismo apareció en esta coyuntura como una coalición de centro-izquierda de amplio espectro ideológico; como un fenómeno de unificación política. En el transcurso de la campaña la candidatura de CCS se fue convirtiendo en catalizador de la inconformidad social acumulada y en elemento de identificación y confluencia de los movimientos reivindicativos y de resistencia generados durante esos años de crisis y modernización tecnocrática.

La conducción estratégica del FDN fue derivando rápidamente hacia

posiciones de confrontación decisiva con el PRI. Lejos de establecer un terreno para la concurrencia, CCS y CSG cavaron trincheras políticas infranqueables. La diferenciación ideológica fue mutua.-- Con sus respectivos discursos se selló el distanciamiento definitivo.²⁹

En el ascenso del neocardenismo, el PMS y el PRT no comprendieron inicialmente que con la campaña de CCS se producía un verdadero cambio cualitativo en la situación nacional; un rompimiento real, efectivo e inesperado, desde abajo, en las bases sociales tradicionalmente controladas por el PRI y que debían sumarse a ellas.

En esta coyuntura una gran cantidad de fuerzas sociales, incluida la burocracia sindical que tradicionalmente ha apoyado al grupo gobernante, se convirtió en fuerza opositora a él. Segmentos relevantes de la clase obrera rechazaron al candidato oficial y apoyaron a CCS como protesta ante la crisis y el deterioro de los niveles de bienestar. En todas las clases sociales, además del descontento por la situación, había un rechazo al corporativismo; forma tradicional de organización de las clases populares.³⁰

4.2.5 La posición de la burocracia sindical ante el cardenismo.

Tradicionalmente la burocracia sindical se ha opuesto al cambio político. Permanentemente ha calificado de inoportunas e innecesarias las reformas políticas y electorales impulsadas por los distintos gobiernos. Así también desde un principio se opuso a la existencia de una corriente al interior del PRI que buscaba su transformación. Siempre consideró que rompía la disciplina partidista y atentaba contra la unidad revolucionaria debilitando al Estado mexicano.³¹

En todo momento, la burocracia sindical enfocó sus baterías contra los dirigentes de la CD, especialmente CCS y Porfirio Muñoz

Ledo. Demandaron reiteradamente que estos dirigentes salieran del PRI por su supuesta indisciplina con las mayorías del partido y - que los órganos competentes de éste los enjuiciaran políticamente. Sostuvieron que la lucha de la CD era por obtener posiciones políticas y que sus críticas se debían al resentimiento y no a la razón.

Nunca la burocracia sindical estuvo dispuesta a apoyar las demandas de mayor democratización del proceso de sucesión presidencial, esgrimidas por la CD. Permanentemente minimizó la lucha de esta dentro y fuera del PRI. A pesar de ello, algunos dirigentes sindicales presintieron la posibilidad de que la sociedad civil pudiera volcarse a favor de la oposición, especialmente cardenista.

La burocracia sindical, especialmente la cetemista, se convirtió en la mayor fuerza enemiga de la CD. Constantemente exigió al PRI abandonar lo que supuestamente era exceso de prudencia, tolerancia y tibieza y expulsara a los integrantes de la CD. Siempre minimizó la fuerza y capacidad de convocatoria social de la CD al afirmar que "la única fuerza que poseía era la que le daba la prensa".³² Sostuvo que contaba con una base social de apoyo -- muy reducida por lo que su eventual escisión no causaría divisiones dentro del PRI. En este mismo sentido fueron calificadas las alianzas de los partidos de oposición en torno a CCS, desechando cualquier posibilidad de que pudieran acceder al poder.

Pero no toda la burocracia sindical manifestó un abierto apoyo a la candidatura de CCS ni arremetió en contra de CCS. Los petroleros, aunque asistieron a los actos políticos organizados por el PRI en apoyo a CCS, lo hicieron sólo como un compromiso. Las rechiflas propinadas a los oradores priistas y sus estruendosas --- aclamaciones a CCS fueron comunes. Su posición era simplemente la de guardar las apariencias.³³

Hubo importantes testimonios de dirigentes sindicales como M. Hernández Ayala que confirmaron que La Quina apoyó al cardenismo, aprovechando la gran simpatía de los trabajadores por CCS para capitalizarla a su favor. Esta hipótesis se confirmaba por el hecho de existir una abundante propaganda cardenista en las instalaciones de Pemex, promovida e incluso distribuida por dirigentes sindicales, los cuales llegaron a participar como oradores oficiales en actos de apoyo al cardenismo. Las aportaciones se dieron también en dinero y otros apoyos logísticos.³⁴

El sindicato petrolero apoyo veladamente a la oposición cardenista; permitió que se hiciera propaganda a favor de CCS en distintas secciones sindicales y se movilizaran grupos de trabajadores en su apoyo. Se extendió también el rumor de que el sindicato petrolero había contribuido al financiamiento del movimiento neocardenista.³⁵

La falta de simpatías por el candidato oficial y el apoyo a CCS fue ampliamente difundido. Según un medio de comunicación, La Quina giró instrucciones a los líderes de las 18 secciones del --sindicato petrolero para que los trabajadores votaran ese día por CCS o por quien quisieran. Se demostraba el doble juego de La Quina: en los mítines con CSG pero en las urnas con CCS.³⁶

La simpatía de Hernández Gilicis por el cardenismo fue manifiesta desde el nacimiento de la CD. Nunca ocultó su relación con el hijo de quien realizó la expropiación petrolera. La Quina jugaba a no perder.

El liderazgo ceterista, por su parte, se empeñó siempre en negar que alguna vez haya tenido fricciones con CSG, versión que --atribuyó a la prensa. Además negó que hubiese coincidencias entre el sindicalismo oficial y el neocardenismo al cual consideró sin apoyo social. Durante la campaña de CSG, la burocracia sindical --

insistió en que su candidato contaba con el apoyo de la clase trabajadora.

Pero el supuesto apoyo de los trabajadores a CSG era discutible. Así, por ejemplo, durante la 108 Asamblea de la CTM, ante la presencia del candidato oficial, el nombre de CCS fue coreado durante un minuto.³⁷

De hecho, en repetidas ocasiones CSG fue abucheado y repudiado por los trabajadores que habían sido forzados a asistir a los actos de su campaña. La utilización intensiva de las prácticas electorales tradicionales dejó de producir al partido oficial los resultados favorables de antes. El derroche de recursos en movilizaciones y publicidad generó un efecto de saturación entre los trabajadores que, en lugar de ganar adeptos para el PRI, despertó su rechazo y fortaleció correlativamente a la oposición. El examen de las numerosas encuestas de opinión electoral que efectivamente se realizaron, muestran que conforme se aproximaba la fecha de los comicios, un número creciente de electores decidía dar su voto a la oposición.³⁸

4.3 El colapso electoral del seis de Julio.

4.3.1 El carácter de los procesos electorales en México.

La legitimidad revolucionaria ha sido la base en la que se ha formado y consolidado el sistema político mexicano moderno. Pero no menos importante en el mantenimiento del consenso social de las estructuras del poder, fue el éxito de la estrategia económica que durante varias décadas se concretó en el llamado "milagro mexicano". Así, la legitimidad revolucionaria y el crecimiento económico mantuvieron a lo largo de varias décadas la credibilidad de las instituciones y formas de negociación y control que organizan los procesos políticos.

El éxito del proyecto de desarrollo económico fue durante muchos años una importante fuente de legitimidad del Estado mexicano poscardenista, por ello se pensó que el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador y la incapacidad de los últimos gobiernos para encontrar otros modelos económicos exitosos, tendría un gran impacto sobre las relaciones políticas.

Los procesos electorales en México no han constituido el terreno fundamental donde se ha definido el acceso al poder, sino solamente el lugar donde se le ha formalizado. Las elecciones han funcionado sólo como un vínculo formal entre gobernantes y gobernados. El momento decisivo de la transmisión del poder ha sido el proceso de selección y designación de los candidatos oficiales y no la emisión o el recuento de los votos.

El modelo que ha reproducido las diversas leyes electorales se caracteriza por el control centralizado de los procesos electorales y por la conformación de un régimen de partido hegemónico, que da por resultado un sistema de partidos no competitivo y con pocas posibilidades de alternancia en el poder. Además, con la fórmula dominante de representación mayoritaria se refuerza el predominio del partido hegemónico.³⁹

La función de legitimación del poder gubernamental no ha dependido del todo de las elecciones, sino fundamentalmente de los aparatos ideológicos del Estado. Esta función legitimadora también era satisfecha por los mismos aparatos mediante el fomento del consentimiento pasivo que el buen desempeño económico proveía a los gobiernos posrevolucionarios. Pero ese consentimiento pasivo ya resulta insuficiente para los sectores populares rurales y urbanos y de las clases medias pauperizadas: ya no se puede extraer consentimiento pasivo simplemente apelando a la justicia social impartida o la movilidad social prometida.⁴⁰

Durante mucho tiempo, la estabilidad política y la obtención

del consenso se cifraron en los beneficios del crecimiento económico y en la estructura clientelista corporativa del partido del Estado. Pero los cambios profundos operados en el país en los últimos veinte años, han venido a transferir a las elecciones responsabilidades y cometidos nuevos que les han otorgado un peso mayor dentro de la vida política nacional.

Hasta antes de los años setenta, el sufragio fue básicamente una manifestación de conformidad, sancionadora del statu quo existente. A partir de entonces, las elecciones se han ido redimensionando; cobrando mayor importancia en el debate político nacional. La legitimidad del sistema depende cada vez más de las elecciones.⁴¹

El dinamismo demostrado en las continuas reformas legales de nuestro sistema electoral, no se ha traducido en efectos sustantivos sobre la estructura política del país, ni sobre el significado de las elecciones. Las elecciones siguen sin cumplir con su función política de definir quien gobierna y con qué proyecto político. Es decir no constituyen aún el elemento de enlace objetivo entre la voluntad de los gobernados y la orientación del ejercicio del poder. Tampoco han podido hacer de la arena electoral el sitio privilegiado para la expresión del conflicto político del país, o para la conformación de opciones de cambio en el sistema político. El potencial adaptativo del sistema electoral, ha servido fundamentalmente como instrumento para recrear la continuidad institucional y para restituir la legitimidad del régimen político.⁴²

Al parecer, las elecciones en México sólo sirven para legitimar un poder previamente adquirido, pero en los períodos electorales abren espacios para la negociación interna en el partido del Estado, entre los aspirantes a las candidaturas y entre los grupos de interés o corrientes ideológicas que los apoyan. Las elecciones, aún cuando por sí mismas no deciden el poder, sí dan lugar a momentos importantes en la negociación política que ha mantenido -

la cohesión del sistema. 43

La Reforma Política de 1977 fue el punto de arranque de este proceso de transición hacia elecciones con mayor grado de significación política y eficaces en la obtención del consenso. Al abrirse el sistema electoral a nuevas corrientes políticas, se dió agilidad a las elecciones y al debate parlamentario. Después de la reforma política, las elecciones federales de 1982 reivindicaron la voluntad popular, del gobierno y los partidos, por hacer de los procesos electorales una arena privilegiada de participación política.

A pesar de la reforma política, el gobierno de MMH enfrenta severos problemas en el terreno electoral. Así, por ejemplo, en las elecciones de 1985, aunque no se desató la violencia tan temida por el gobierno, no se logró revertir la convicción general de -- que había sido producto de la manipulación electoral, la victoria del PRI.

En las elecciones de julio de 1985 se observó una tendencia hacia la reducción de la base de apoyo electoral del PRI, hacia la creciente deformación de la representación política y hacia la profundización de una aguda segmentación de la arena electoral, -- configurando zonas competidas en las ciudades y conservando como no competitivos o casi plebiscitarios los contextos rurales. 44

La reducción del apoyo electoral al partido oficial se reflejó en un aumento más o menos importante de la competitividad relativa del sistema electoral. El sistema continúa erosionándose debido a que los electores urbanos minan los cimientos del partido hegemónico, y los líderes opositores están cada vez menos dispuestos a aceptar como legítimas las reglas del juego electoral y las tácticas que el gobierno y el PRI usan en él.

4.3.2 Los resultados electorales.

A raíz de la jornada electoral del seis de julio, el perfil - y el significado de las elecciones mexicanas cambió drásticamente, en buena medida debido a la aparición del movimiento neocrdenista, en la que se condensaron tanto los cambios sociales que ha experimentado el país durante los últimos veinte años, como el desgaste - de las estructuras y prácticas de nuestro régimen político. En -- 1988 las elecciones dejan de ser aclamatorias a la manera de aquéllas propias del sistema de partido único, en las que no hay opción para los votantes y el ejercicio del sufragio no es un evento - decisivo en el sistema político, para convertirse en un verdadero - referéndum en contra del gobierno y su partido.⁴⁵

En el momento de las elecciones federales de 1988 la reputación de la burocracia política encabezada por un grupo de jóvenes tecnócratas estaba en su nivel más bajo, debido a acontecimientos como la crisis, Sn. Juan Ixhuatepec y los sismos de 1985. En ellos, la burocracia gobernante y el PRI, habían demostrado incapacidad, - indolencia y falta de solidaridad social. Con esto se crearon las condiciones para que la hegemonía priísta se deteriorara en las urnas.⁴⁶

En las elecciones federales de 1988, se vivió un intenso proceso de transformación del sistema debido a la inesperada participación ciudadana que puso en crisis no sólo al sistema, sino también a los partidos de oposición. Al PRI por su incapacidad para aceptar una lógica en la que se pueda perder una elección y a los de - más partidos por que súbitamente se convirtieron en opciones de poder.⁴⁷

El Estado mexicano atravesó el seis de julio por una nueva coyuntura, una especie de convulsión o sismo político. Protagonistas y actores distintos de la realidad social mexicana se movilizaron

contra el gobierno. Se organizó y manifestó una nueva y vigorosa - oposición política al sistema. Tal oposición manifestó un rechazo a apoyar la continuidad política del partido oficial. Se manifestó en las urnas un voto de rechazo en lugar de confianza y apoyo al - gobierno. Se produjo también la reorganización de un frente de cen- tro-izquierda, un frente de partidos que luchaban para lograr la - victoria de CCS, apareciendo este como una alternativa real para ga- nar las elecciones y vencer al gobierno.⁴⁸

El clima político existente desde meses atrás anunciaba unas elecciones distintas, sobre todo por la presencia de un liderazgo político capaz de movilizar a diferentes sectores de la población, así como a partidos políticos diversos. Sin embargo, la sorpresa - que suscitaron los resultados del seis de julio fue generalizada - tanto en el partido oficial como en la oposición. El sistema nacio- nal ^{de} cómputo de la CFE dejó de funcionar en espera de datos más -- alentadores para el candidato oficial a la Presidencia. La CFE se había comprometido a presentar por primera vez en la historia elec- toral del país, resultados confiables en la noche del miércoles 6 de julio, pero el sistema de cómputo se cayó. Esto probablemente - ocurrió por la devastadora elocuencia de las cifras que significa- ban la caída del sistema político. Al parecer la maquinaria electo- ral del Estado y de control corporativo de los sindicatos había -- fracasado.

La propuesta incumplida por las autoridades de proporcionar - información la misma noche de los comicios y la consiguiente caída del sistema de cómputo, sembraron un panorama de dudas en torno a los resultados electorales. A partir de estos hechos, se produjo la actitud titubeante del Erio. de Gobernación ante la caída del sis- tema; el anuncio del triunfo priísta por su presidente la madrugada del día siguiente sin ningún apoyo estadístico; el discurso del 7 de julio en que CSG se proclamaba triunfador y reconocía "el fin

del sistema de partido casi único"; y el reconocimiento de ciertos avances de la oposición.

Una semana después de dar el cómputo final, CSG ganó con el 50.39% de la votación y mientras que CCS obtenía el 31.10%, el PAN 17.05%. Los resultados significaban que el candidato oficial había obtenido la cifra más baja que cualquier candidato de este partido. Mientras que el cardenismo reclamaba el triunfo, el PAN se limitó a pedir la anulación de las elecciones.

En el colapso electoral del seis de julio se conjugaron la -- crisis económica, el desorbitado presidencialismo y el derrumbe de la estructura corporativa creada en el sexenio cardenista, que cayó en el burocratismo de los líderes, la corrupción y el charrismo.

El derrumbe del corporativismo es uno de los factores importantes en la conformación y desarrollo del neocardenismo, por la impotencia manifiesta de los líderes sindicales para controlar a las bases sociales. Otro importante factor fue la falta de expectativas para el grueso de la sociedad y la persistencia de hábitos de corrupción y prepotencia de los líderes políticos, convirtiéndose en elementos de fuerte descrédito que durante el proceso electoral -- acosaron al grupo gobernante.⁴⁹

Una de las fracciones de la burocracia gobernante pudo encabezar el descontento social y la inconformidad acumulada que se expresaba en distintos movimientos sociales y canalizar, por la vía electoral, tal inconformidad. CCS apareció como el nuevo prototipo del disidente inconforme con el sistema. Muchos mexicanos mostraron la desilusión y el rechazo en contra del gobierno y su partido. Las viejas tradiciones electorales cedieron ante el referéndum íntimo de buena parte de los mexicanos. Nunca en el Estado posrevolucionario la sociedad había enjuiciado tan severamente a un gobernante, como lo hizo el seis de julio.⁵⁰

El proceso electoral de 1988 se distinguió por el despliegue de un movimiento opositor de enjuiciamiento al desempeño del gobierno y en particular a su manejo de la economía. Este fenómeno se expresó puntualmente en el rechazo al candidato oficial a la Presidencia y a las formas y reglas de organización y desarrollo de las elecciones. Aunque el PRI ganó las elecciones, la credibilidad en los resultados fue escasa. En lo general, el proceso fue interpretado como fraudulento; no pudo servir de arma de legitimación del futuro gobierno ni siquiera ante los ojos de la élite política.

En las elecciones de 1988, por primera vez se vislumbró la posibilidad de la alternancia de partidos ^{en el poder}. La oposición electoral - que había estado siempre confinada a una posición minoritaria, conquistó su derecho a disputar ^{el poder} la mayoría de los resultados electorales suscitaron un extenso debate y fueron objeto de una impugnación consistente, poniendo a prueba la capacidad del régimen para controlar los conflictos políticos y cuestionando la misma continuidad del régimen.

En la coyuntura de 1988 se evidenció el estrechamiento de -- los márgenes de maniobra del PRI, debido a que la crisis mermó su capacidad de distribuir recompensas para obtener lealtades políticas y formar una clientela electoral. El voto cautivo, producto de el control político de las corporaciones, quedó al descubierto como voto forzado que se rebeló y optó por un candidato distinto.

Una vez dados a conocer los resultados oficiales de la jornada electoral del seis de julio, la CFE inició las sesiones para la expedición de constancias a los presuntos diputados. Su comportamiento durante las sesiones para la expedición de las constancias de mayoría y la asignación de los curules plurinominales, fue definida por la mayoría del PRI dentro de su lógica de constituir

se como tal. En estas reuniones, los partidos de oposición que presentaron y discutieron las irregularidades del proceso electoral - se enfrentaron a barreras infranqueables. La manipulación oficial de las cifras rebasó los niveles de la mera sospecha.⁵¹

En las elecciones de julio de 1988, los electores castigaron severamente la actuación del gobierno y sus magros frutos. Fueron en este sentido una clara advertencia de rechazo al camino elegido. Los votos al neocardenismo significaron un voto de regreso a las fórmulas ideológicas y políticas de la Revolución Mexicana.⁵²

La legitimidad de las elecciones de 1988 resultó severamente dañada, sino es que definitivamente perdida. Los comicios se convirtieron en un plebiscito en donde la opción era votar a favor o en contra del sistema. Al parecer no fue el final del juego como ocurre con las elecciones competitivas y democráticas. Los elementos que inestabilizaron el sistema electoral y el sistema político siguen presentes y algunos se han profundizado. Con este hecho se creó la posibilidad de que la salida a la crisis se de en sentido regresivo. Después del colapso electoral se presentó una situación que en otros tiempos y bajo otro liderazgo se habría convertido en prerrevolucionaria. Las instituciones perdieron legitimidad social y la sociedad se colapsó; sólo la acción de la política en los momentos agudos hizo factible el mantenimiento del viejo orden, a cambio de transformarlo.⁵³

4.4 La derrota de los líderes obreros.

4.4.1 La crisis de la política corporativa.

La presencia corporativa en el aparato del Estado, inaugurada en el sexenio cardenista, involucra la presencia de líderes que podrían ser mejor definidos como la representación personificada de los intereses sectoriales. Dentro de esta estructura la existencia del ciudadano es sólo formal. Participa como un sujeto colectivo que forma parte del sector social específico.

La integración de la dirigencia sindical a la representación política nacional, es parte sustantiva de la estructura corporativa que desde 1938 organizó la integración sectorial de las masas al PRM. Desde ese entonces, el sindicalismo oficial ha obtenido una cuota permanente de posiciones políticas en el Congreso de la Unión, a la que los líderes han tenido acceso postulados por el -- partido oficial.

El sindicalismo corporativo tradicionalmente ha disputado y exigido al régimen político cuotas de poder, especialmente en el legislativo y específicamente en la Cámara de Diputados. Debido a ello, permanentemente los líderes sindicales buscan ser designados candidatos a puestos de elección popular.

Los procesos electorales en que estos líderes sindicales participan gozan de escasa credibilidad en diversos sectores de la ciudadanía, no sólo debido a las irregularidades reales y sospechadas que los acompañan, sino que de antemano se sabe que el PRI asegurará la victoria en la mayoría de los distritos electorales.

Además de los objetivos ya conocidos, la Reforma Política buscaba también reestructurar el reparto de cuotas de poder en el interior del partido oficial, con el objeto de actualizar su dis -

tribución más de acuerdo con el equilibrio reciente de sus fuerzas políticas.

Durante muchos años se mantuvo en el interior del partido del Estado, una repartición de posiciones que no correspondía con el desarrollo de sus sectores. En el caso específico del sector obrero, pese a su amplio crecimiento durante la década de los sesenta y setenta, estuvo constreñida a muy pocas nominaciones en la representación nacional; a diferencia del sector popular que si fue aumentando cada tres años sus posiciones. Este hecho, desde luego, generaba un alto grado de tensión entre las organizaciones que buscaban arrebatarse las postulaciones a los diferentes puestos de representación, particularmente los de diputados federales. En este sentido, es comprensible porqué la CTM se opuso inicialmente a que se pusiera en marcha la reforma política de 1977, ya que sus cuotas iban a estar en competencia con más partidos de oposición: al saber que también sus cuotas iban a aumentar, no volvió a cuestionar la propuesta.

La lucha por las candidaturas a diputados se ha convertido en una cuestión sustancial debido a que desde la reforma política, la Cámara de Diputados ha sido un espacio donde la oposición ha ampliado su participación; el lugar donde se ventilan ampliamente los problemas nacionales y que sirve de tribuna a las posiciones de todas las fuerzas políticas. En esa medida se ha confirmado como la institución mexicana más próxima a la democracia. Debido a ello, el Ejecutivo busca controlar y subordinar al Legislativo, limitando la participación de la oposición. No obstante esta realidad, la Camara Baja se ha convertido en la caja de resonancia de los conflictos nacionales y en el ámbito donde se presenta la posibilidad de cuestionar amplia y abiertamente el conjunto de las políticas públicas.⁵⁴

La participación del sindicalismo oficial en la Cámara de Di-

putados tiene como principal objetivo permitir cierta dosis de movilidad, experiencia y prestigio político a los dirigentes, pues de antemano saben que no llegarán para promover iniciativas que beneficien a los trabajadores, ya que su función será apoyar las iniciativas del Ejecutivo.

Tradicionalmente, para los dirigentes de los sindicatos oficiales, llegar a ser nominados candidatos había significado automáticamente un pase directo a la curul y sus posiciones, por tanto, no debían negociarse con la oposición. En este sentido, se entiende por qué el más fuerte promotor de respeto a esta regla no escrita ha sido el sindicalismo oficial, que observa preocupado como se reducen sus cuotas de poder al interior del partido oficial y, además, como sufre descalabros a manos de la oposición.

Los líderes de las organizaciones corporativas han contado tradicionalmente con una base social que han movilizado permanentemente en apoyo al régimen. El férreo control que habían ejercido sobre los trabajadores les había permitido obtener muchas posiciones políticas, especialmente diputaciones federales, que son los cargos públicos donde el presidencialismo ha contenido las pretensiones políticas del sindicalismo corporativo. Al ver reducidas sus cuotas en la Cámara de Diputados, los líderes sindicales han buscado la manera de negociar sus apoyos al régimen con el fin de resarcir lo que pudieran perder en las elecciones.

Aunque se dice que los curules son las dádivas ofrecidas por el régimen al sindicalismo oficial, estas no son de manera alguna concesiones fortuitas a las burocracias sindicales. Los puestos que obtuvieron los líderes son el resultado de la disciplina y subordinación de los trabajadores al Estado, además de ser premios y prerrogativas para quienes ejercen directamente el control político de los trabajadores. Las diputaciones federales son por excelencia la manera de congraciarse con quien ha ejercido directamente la hegemo

nía sobre los trabajadores, al mismo tiempo que merece distinguirse con la representación nacional. De la cohesión, densidad y eficacia de cada organización sindical depende la posibilidad de que -- sus dirigentes resulten nominados para una candidatura legislativa. El control de las demandas salariales y la capacidad de movilización en favor del régimen se combinan para prestigiar a los líderes sindicales y que ellos ganen la oportunidad de ser seleccionados.

Pero no todos los dirigentes tienen la oportunidad de ser postulados, de ahí la fuerte competencia para obtener las posiciones. En la Cámara de Diputados no llegan a estar representadas todas -- las organizaciones; sólo llegan a estar aquéllas que cuentan con -- la fuerza reconocida y que han sido ampliamente aprobados en el papel de legitimadoras de las decisiones oficiales.⁵⁵

La lucha por las curules se ha convertido para los líderes -- sindicales en cuestión de vida o muerte, al ponerse en juego su -- prestigio político, su acercamiento con la élite y un sin fin de -- recursos que van de la mano. Estos vivenes se reflejan también en conflictos al interior de las organizaciones sindicales en las -- cuales se generan dificultades para subordinar a los trabajadores al régimen corporativo, poniendo en peligro la asignación de las -- candidaturas.⁵⁶

4.4.2 Los descalabros del liderazgo sindical.

Durante los procesos electorales de 1982 y 1985, fue posible -- que las nominaciones obtenidas por el sindicato oficial se transformaran automáticamente en curules en la Cámara de Diputados. Las elecciones parecían meros procesos rituales en los que se legitimaba a los seleccionados. Sin embargo, el recurso del fraude era cada vez más socorrido; en las elecciones de 1985 fueron considerables --

los candidatos en ponerlo en práctica y que se vieron en la necesidad de acudir a los organismos electorales para legalizar su imposición. El sindicalismo corporativo se negaba a reconocer sus derrotas, a permitir una competencia electoral efectiva y a obtener abiertamente las diputaciones con votos en las urnas.⁵⁷

En febrero de 1987, con la aprobación del nuevo Código Federal Electoral, el PRI aumentó sus posibles curules de 300 a 350. La cuota del sector obrero se mantuvo en 74 candidaturas pero significó un descenso del 24 al 21 por ciento del total. También dentro del sector obrero se registró un cambio significativo en el reparto de candidaturas, otorgando posiciones a organizaciones pequeñas en detrimento de las más poderosas. Con este hecho se hizo evidente que el candidato presidencial priísta había decidido diversificar sus puntos de apoyo en el sindicalismo oficial.⁵⁸

En las elecciones de 1988, la simple postulación por el partido oficial como candidato a diputado, no se transformó en la conquista de la curul y una buena cantidad de líderes sindicales se quedaron en el camino. En estos se destacaron principalmente los dirigentes ceteristas, quienes recibieron un golpe tan duro del cual aún no se han recuperado.

A pesar del evidente rechazo de los trabajadores hacia los líderes sindicales, la CEM no quiso verlo así. Argumentó que las derrotas del PRI en las elecciones se habían debido a que la política económica de PEMEX había sometido a grandes sacrificios a las mayorías; que había generado un creciente malestar social y rechazo a los candidatos obreros.⁵⁹ Finalmente, algunos dirigentes tuvieron que reconocer que las derrotas se debieron a que se había postulado a gente desgastada y sin prestigio social.

Lo que era evidente es que el voto ciudadano, específicamente el de los trabajadores asalariados, había golpeado el núcleo duro

del sindicalismo corporativo, al desnudar y desbordar la naturaleza arcaica de sus estructuras de control clientelar.⁶⁰

Las elecciones de 1988 significaron para el régimen la ruptura desde sus bases de apoyo social. Significativamente, el bastión fundamental del PRI, su columna vertebral del dominio corporativo, el sector obrero, representado por las burocracias sindicales, fue el más golpeado; abandonado en los hechos tanto por los trabajadores.- (que supuestamente deberían ser su clientela electoral), como por el propio gobierno. A ello había contribuido, desde luego, la urbanización y el desarrollo económico-social que transformó la cultura política de la sociedad civil, rompiendo las redes corporativas que por muchos años dieron sustento a los sindicatos obreros ligados al partido oficial.⁶¹

El sector progresista de la burocracia sindical tuvo que reconocer las derrotas sufridas, las cuales atribuyó a viejos procedimientos y prácticas de hacer política. Pero el sector duro advirtió que recurriría a todos los medios posibles para recuperar las diputaciones perdidas, y que ellos consideraban habían sido generosas concesiones a la oposición, especialmente neocardenista. Pero la decisión de reconocer las derrotas de muchos líderes ya estaba tomada en las altas esferas gubernamentales. Ante el alud de derrotas confirmadas, la burocracia sindical prefirió callar.⁶²

La irracionalidad en el proceso de asignación de curules de mayoría en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, sólo se puede explicar por las dificultades del partido oficial para perder una elección. Como el PRI ha ganado casi todas las elecciones de mayoría durante muchos años, ha repartido sus candidaturas con la seguridad de que sus candidatos deben ganar. Así lo entienden ellos mismos y los grupos políticos que los apoyan y por eso es difícil - después aceptar que un sector como el obrero pierda ciertos distritos. Esto significa un alto costo político para las dirigencias del

PRI que al reconocer triunfos de la oposición parecen traicionar a sus candidatos.⁶³

Los resultados de las elecciones federales de 1988, tan desfavorables para el PRI y el nivel de competitividad electoral alcanzado por la oposición, ha modificado la anacrónica estructura de asignación de cuotas sectoriales y grupales debido a la radical modificación de la composición partidaria de la Cámara de Diputados. Fue claro que el sindicalismo corporativo y sus líderes están muy desprestigiados ante sus bases y ante la comunidad por la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y que para obtener una candidatura se requerirá algo más que el simple liderazgo sindical. La pérdida de posiciones de la burocracia sindical en la Cámara de Diputados, ha generado profundas diferencias entre las formas de hacer política y de enfrentarse a la oposición. Lo que parece incuestionable es que si los dirigentes sindicales no consiguen votos a su favor irremediablemente perderán sus posiciones.⁶⁴

4.5 La crisis del sistema de partido hegemónico.

4.5.1 La conformación del partido del Estado.

En México no impera la alternancia en el poder. Las fuerzas políticas no compiten libre y equitativamente por el poder. Tampoco existen razones para pensar que si el PRI llegara a perder una elección en la que estuviera en juego el poder político real, aceptaría su derrota y abandonaría el poder. Ello se debe a que el sistema de partidos en México está estructurado por un partido hegemónico y el resto de los partidos son de segunda, ornamentales o controlados. Se habla incluso de la existencia de un partido de Estado que cumple tareas centrales para el funcionamiento del sistema.⁶⁵

El PRI es mucho más que un partido político. Es propiamente un aparato de hegemonía política que ha logrado subsumir controlar y representar a los sectores populares de nuestro país. El corporativismo estatal mexicano tiene en el partido oficial su pieza maestra. Encuadradas en él durante el auge del reformismo nacional revolucionario de Cárdenas, las más importantes organizaciones obreras y campesinas han constituido uno de los pilares fundamentales de la estabilidad y legitimidad de los gobiernos poscardenistas.⁶⁶

En el México posrevolucionario, el régimen de partidos y el sistema electoral resultaron decisivamente acotados por la existencia de un partido de Estado, y por el modo como este opera en el control que el Estado ejerce sobre la sociedad civil. En sus orígenes, el partido del Estado sirvió para unificar a los grupos revolucionarios en un sólo organismo y en una dirección centralizada. El organismo oficial realizó eficazmente su tarea unificadora al proporcionar un marco en el cual se dirimieron las disputas por el poder, un foro en el que fueron atendidas las ambiciones políticas -

y un símbolo que, por primera vez, identificaba a los revolucionarios como una unidad frente a la sociedad y ante las fuerzas opuestas.

El predominio de los partidos que en diferentes etapas se identificaron con el proyecto de la Revolución, impidió desde muy temprano el funcionamiento real del sistema electoral sobre las bases formales de una democracia política tal y como habían quedado definidos en la Carta Magna. La existencia de un partido de Estado canceló aspectos fundamentales de lo que podría haber sido un sistema de partidos competitivo. El hecho de que se haya regido por el principio de mayoría relativa no hizo sino acentuar el predominio del partido oficial y disminuir las perspectivas de desarrollo de los partidos de oposición hasta que estos casi dejaron de existir, porque al -- perder la mayor parte de las elecciones sus votos quedaban sin efecto.

Ante la falta de competitividad y representatividad del sistema político mexicano, las reformas electorales de 1963 a la fecha -- han pretendido lograr una mayor participación de los partidos de -- oposición en las elecciones, pero conservando el control de éstos -- en manos del Estado y su partido. Por muchos años la exigua competencia electoral facilitó ese monopolio, debido a que de cualquier -- manera el PRI ganaba frecuentemente. Debido a ello, la alquimia electoral servía más para reforzar la imagen de gran participación electoral que para modificar el resultado de las elecciones.⁶⁷

Esta situación prevalece esencialmente hasta 1977, año que marca indudablemente el inicio de una etapa de modernización en nuestro sistema político, al inaugurar un sistema de partidos más diversificado. Hasta antes de 1977, el espectro partidario en nuestro país era muy restringido pues incluía solamente cuatro partidos (PRI, PAN, PARM y PPS), de los cuales dos recurrían sistemáticamente a la alianza con el partido oficial. El espectro partidario era restringi

do porque era excluyente; vetaba la participación institucional de casi todas las izquierdas y la participación de formaciones políticas regionales o candidaturas independientes que después de 1977 - fueron parcialmente superadas. Como resultado de esta apertura parcial, el subsistema partidario mexicano fue ampliado hasta llegar a incluir distintas organizaciones partidarias a lo largo de todo el espectro ideológico.

Las elecciones de 1982 y 1985 significaron un ligero debilitamiento del sistema de partido hegemónico y un profundo revés a la legitimidad del sistema electoral. El abstencionismo ^{volvió} a incrementar se a cerca del 50%. El partido del Estado ganó todavía con un amplio margen pero cada vez menor y con un costo político enorme.

Las elecciones de 1985 pusieron de relieve de nueva cuenta la larga crisis del partido hegemónico y la manipulación abierta de las cifras finales. Los viejos métodos que fueron tan eficaces en otros momentos de su historia política hoy parecen representar la caducidad de un viejo discurso y sobre todo la imposibilidad real de hallar eco en la sociedad cambiante. El desencanto gradual de amplios sectores de la población y la ausencia todavía de un proyecto político que pudiera garantizar la formación real del país, más allá de la vieja retórica y del clásico esquema de control político ejercido por el partido hegemónico.⁸⁸ A pesar de la existencia de un sistema de partido hegemónico, desde 1979 se transita hacia la conformación de un sistema en el que se da cabida a una oposición con voluntad de lucha, de vida propia y con aspiraciones de constituirse en una fuerza capaz de proponer proyectos alternativos al gubernamental.

4.5.2 El neocardenismo y la evolución del sistema de partidos.

La situación del PRI como partido hegemónico-pragmático muestra signos importantes de deterioro. Recientemente se le ha difi -

cultado hacer compatibles los planteamientos populares de la Revolución, con una política económica de reajuste que impacta seriamente los niveles de vida del grueso de la población. Además, en esta coyuntura se enfrenta con la ruptura cardenista que reclama para sí la ideología revolucionaria y, a diferencia de las rupturas anteriores, se plantea la tarea de crear un partido político permanente con ese perfil. En condiciones de crisis las posibilidades de quitar banderas populares a la oposición se han reducido muy significativamente. La cooptación de dirigentes ya no es tan efectiva como en el pasado aún cuando sigue presente. Debido a ello, el ser por ejemplo, candidato a diputado o senador en 1988, ya no fue como en el pasado garantía de triunfo.

El surgimiento y desarrollo del neocardenismo en la pasada -- elección presidencial ha estimulado importantes cambios del sistema político. El partido hegemónico ha perdido terreno en la escena electoral. Con ello el desafío de los partidos de oposición es ahora más constante y extenso y ha convertido al ritual electoral en algo más cercano a la competencia de partidos.

En las elecciones de 1988 no sólo se profundizaron las tendencias señaladas, sino que se dieron hechos relevantes como el fin de sistema de partido "casi único". Entre los principales factores de este deterioro podemos señalar el proceso de cambio social y la -- crisis económica los cuales minaron las bases electorales del PRI; la ruptura del consenso entre las élites acerca del proyecto; la ^{nacional} parálisis de ciertos cuadros priístas; la escisión cardenista y la radicalización del liderazgo opositor que debilitó su sostén político. ⁶⁹

El proceso electoral federal de 1988 mostró los límites constitucionales de México frente al pluripartidismo. La oposición tradicionalmente débil en el país cobró súbitamente una fuerza inusitada que la llevó a obtener el 50 por ciento de la votación. La es

estructura jurídico-electoral que durante más de medio siglo trabajó bajo el supuesto de un partido hegemónico que controlaba sin dificultad los procesos electorales resultó totalmente disfuncional. Como consecuencia, los resultados electorales fueron severamente cuestionados por la opinión pública.⁷⁰

Lo que sucedió el seis de julio fue en realidad una crisis de legitimidad. Una erosión de la confianza política en el grupo gobernante. Se manifestó un paso decisivo en la transición de un régimen de partido hegemónico a uno más plural y competitivo; el cambio de un régimen con una dosis relevante de autoritarismo, a un régimen de mayor competencia política.⁷¹

En esta coyuntura, el sistema de partidos experimenta importantes modificaciones debido a la necesidad de responder a las manifestaciones sociales de diverso origen, producto de la inconformidad y oposición hacia una forma de conducción de los asuntos nacionales. La renovación de la participación electoral, a pesar del elevado abstencionismo reconocido por los datos oficiales, se expresó, en primer término, como pérdida de hegemonía para el partido del Estado. En la medida en que el PRI no pudo gozar más de la legitimidad derivada del pacto keynesiano, no sólo mantuvo la tendencia hacia la disminución de su votación, sino que a lo largo de el proceso vio crecer a la oposición como fuerza real, con vocación de acceso al poder.⁷²

En este período el PRI dejó de ser partido hegemónico para quedar sólo como mayoritario, lo cual implica que tiene que recomponer sus relaciones internas y sus alianzas para conservar su predominio y reconstruir su consenso como partido hecho gobierno.

El evidente crecimiento de la oposición y su recomposición en dos grandes bloques obligó a que se reconociera al menos en el discurso salinista "la muerte del sistema de partido prácticamente único". No obstante, faltó reconocer la posibilidad real de alternancia

en el poder.⁷³

El fin de la época del partido "prácticamente único", con todo lo que implica en términos de ruptura del monopolio de la dirección y la gestión social, tiene que ver con la erosión de las formas de hacer política basadas en un trato clientelar-asistencial, insostenible tanto por los elementos de austeridad asociados a la crisis económica, como por razones de convicción ideológica inherentes al perfil de la pasada y presente administración.⁷⁴

Ante el agotamiento de la eficacia política del sistema político mexicano, la legalidad electoral se discute y debate debido a lo que ella significa para la configuración de un nuevo sistema de partidos políticos y para la representación que se podría establecer en el poder legislativo. Una nueva realidad política ha venido a romper el equilibrio que por muchos años mantuvo en tensión al sistema.

El desdibujamiento del PRI como partido hegemónico se hace -- más evidente debido a que son cada vez más las organizaciones que desconocen su liderazgo y que se mantienen como interlocutores del régimen sin pasar por su incorporación al partido del gobierno. En este sentido, el PRI ha dejado de ser el espacio casi único de representación y canalización de intereses, lo cual no ha dejado de expresarse en el ámbito electoral.⁷⁵

Las elecciones de 1988 crearon las condiciones propicias para empujar al régimen a conducir al país a la alternancia en el poder; experiencia democrática por excelencia. Para empezar en ese camino, los electores han demolido la hegemonía del PRI y han puesto en entre dicho su carácter mayoritario. Han demolido también el auge de el PAN y rehusado el esquema de un insatisfactorio bipartidismo -- PRI-PAN, para constituir una tercera opción situada a la izquierda del PRI verdaderamente competitivo con él. Han equilibrado el juego creando un espectro de opciones que en verdad representa y expresa la voluntad nacional.⁷⁶

El sistema político mexicano está cambiando su carácter no competitivo. Aunque no estamos ante un sistema abiertamente competitivo, - las fracturas del partido hegemónico y el cambio en la política de alianzas de los antiguos partidos paraestatales son hechos que apuntan en este sentido. Sin embargo, esta transición debe ser acompañada necesariamente por una nueva cultura política que se desarrolle y consolide como un elemento rector de este proceso.⁷⁷

La erosión de la hegemonía priísta no necesariamente anuncia su fin. Hasta las elecciones de 1988 la inmadurez partidaria de las corrientes de oposición no había podido configurar, -en gran parte por el abierto apoyo gubernamental al PRI-, una alternativa nacional convincente al dominio priísta en el régimen político mexicano. Pero la emergencia del neocardenismo parecen vedar al PRI la simple reiteración de los caminos probados y las manipulaciones corporativas. En realidad sancionan el paso de un sistema de partido dominante casi único a un sistema de pluripartidismo.⁷⁸

NCTAS CAPITULO 4

- 1.-Excélsior, 12 de abril de 1987.
- 2.-Aunque la CTM lo negaba, su interés en la sucesión era tanta que se rumoró que en su interior se habían formado dos grupos: uno - encabezado por Arturo Romo, Porfirio Camarena y Reyes Medrano - apoyaban la candidatura de un tecnócrata. El otro grupo encabezado por Gamboa Pascoe, Gilberto Muñoz y Salvador Esquer apoyaban la candidatura de un político.
- 3.-El Universal, 30 de septiembre de 1987.
- 4.-En una acción sin precedentes, el máximo líder obrero abandonó el acto oficial del PRI. Interrogado acerca del porqué de su retiro, sólo respondió "me voy porque se me da la gana". Su enojo - era evidente y sus respuestas evidenciaban que no era su candidato. Uno más uno y La Jornada, 5 de octubre de 1987.
- 5.-Tiempo después, en un acto de campaña Hernández Galicia le dijo a CSG "a nadie le conviene que el gobierno fracase, mucho menos a nuestro partido que se la esta jugando con usted". El Universal 5 de noviembre de 1987.
- 6.-Excélsior, 6 de octubre de 1987.
- 7.-A pesar del esfuerzo por cambiar la imagen del proceso que llevaría a la elección del candidato del PRI, se hizo evidente que todos los posibles pre-candidatos eran cercanos colaboradores de -- MMH y todos ellos se abstuvieron de hacer un análisis crítico de su gobierno.
- 8.-Francisco Javier Guerrero, Las Elecciones del 88, Ed. Quinto Sol, México, 1988, p. 137.
- 9.-J. A. Crespo, "El fracaso de la campaña electoral del PRI" en -- Las elecciones federales de 1988 en México, J.F. Leal, C. Rivera y J. Peschard (eds.), Ed. UNAM, México, 1988, p. 157.
- 10.-A. Cuéllar, "El camino abierto", en Estudios Políticos, núm. 2 - Vol. 7, abril-junio de 1988, p. 37.
- 11.-T. Guillén L., "La cultura política y la elección de 1988: Hacia - un análisis del neocardenismo", en Frontera Norte, núm. 1, enero junio de 1989, p. 136.

- 12.- B. Lerner de S., "El Estado mexicano y el 6 de julio de 1988", en Revista Mexicana de Sociología, núm. 4, octubre-diciembre de 1989, p. 210.
- 13.-J. A. Crespo, op. cit., p. 159.
- 14.-M. Xelhuantzi L. "La corriente democrática o la defensa de México", en La Corriente Democrática: hablan los protagonistas, J.-Lasso de la Vega, Ed. Posada, México 1987, pp. 201-202.
- 15.-J. Cadena R. "Las demandas de la sociedad civil, los partidos políticos y las respuestas del sistema", en Primer Informe sobre la democracia: México 1988, P. González C. y J. Cadena R. (coords) Ed. Siglo XXI, México, 1988, pp. 320-321.
- 16.-M. Xelhuantzi L. "De legitimidad y alianzas: de la corriente democrática al Frente Democrático Nacional", en Estudios Políticos núm. 3, julio-septiembre de 1988, p. 5.
- 17.-S. Gómez Tagle, "la dificultad de perder: el partido oficial en la coyuntura de 1988" en Revista Mexicana de Sociología, núm. 4, octubre-diciembre de 1989, pp. 298-299.
- 18.-B. Lerner de S., op. cit., p. 207
- 19.-T. Guillén L., op. cit., pp. 138-140.
- 20.-Ibid, p. 141.
- 21.-E. Palma, "Notas sobre el PRI y las transformaciones políticas actuales", en Sociológica, núm. 11, septiembre-diciembre de 1989, p. 80.
- 22.-A. Cuéllar, op. cit., pp. 37-38.
- 23.-A. Anguiano "Vientos de cambio en México", en Brecha, núm. 5-6, invierno de 1988, pp. 11-12.
- 24.-A. Cuéllar, op. cit., p. 39
- 25.-B. Lerner de S., op. cit., p. 217.
- 26.-J. Molinar H. "Hacia un cambio en el sistema de partidos en México" en Cuadernos Políticos, núm. 56, enero-abril de 1989, p.80.
- 27.-M. Xelhuantzi L. "De legitimidad... op. cit., p. 12.
- 28.-F. J. Guerrero, op. cit., p. 148.
- 29.-J. Molinar H. op. cit., p 81.

- 30.-B. Lerner de S., op. cit., p. 200.
- 31.-Excélsior, 30 de agosto de 1986.
- 32.-Excélsior, 5 de junio de 1987.
- 33.-El 5 de noviembre de 1987, cuando los petroleros fueron a patentizar su apoyo a CSG, J. Hernández Galicia le dijo: "No le podemos decir que somos los primeros en apoyar su precandidatura, ni que desde mucho antes eramos sus partidarios. Sencillamente, así como suena, es usted nuestro candidato. El partido se la está jugando con usted", C. Lugo Chávez, Neocardenis mo. De La renovación política a la ruptura partidaria, EG. -- Instituto de Proposiciones Estratégicas, México, 1989, p. 97.
- 34.-Ibid, p. 99.
- 35.-B. Lerner de S, op. cit., p. 227.
- 36.-El Norte, 6 de julio de 1988.
- 37.-La Jornada, 3 de septiembre de 1988.
- 38.-C. Sevilla, "El régimen de los partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral" en Las elecciones... op. cit., p. 289.
- 39.-R. M. Sánchez C. "El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de 1988", en Las elecciones... op. cit., pp. 33-34.
- 40.-J. Molinar H. op. cit., p. 66.
- 41.-J. Peschard M. Los procesos electorales y su repercusión política", en 17 ángulos de un sexenio, op. cit., pp. 170-171.
- 42.-Ibidem.
- 43.-Ibid, p. 169.
- 44.-J. Molinar H. "Las elecciones de 1985 y sus consecuencias", en 17 ángulos de un sexenio, op. cit., p. 205.
- 45.-J. Peschard, "El difícil tránsito hacia las elecciones como opción política" en Istapalapa, núm 16, julio-diciembre de 1988. p. 7.

- 46.-C. Sevilla, op. cit., p. 185.
- 47.-S. Gómez Tagle, "La calificación de las elecciones", en Segundo informe sobre la democracia México: el 6 de julio de 1988, P. González C. (coord.), Ed. Siglo XXI, México, 1990, pp.117-118.
- 48.-B. Lerner de S., op. cit., p. 199.
- 49.-E. Krieger, "El proceso electoral de 1988: un testimonio", en Cuadernos Políticos, núm. 56, enero-abril de 1989.
- 50.-B. Lerner de S., op. cit., p. 204; y A. Arreola A., "Pasado y Presente del sistema de partidos en México", en Las elecciones fed... op. cit., p.201.
- 51.-R. M. Sánchez, op. cit., p. 41.
- 52.-H. Aguilar Camín, "PRI: descenso del milagro", en Pensamiento Iberoamericano, núm. 14, julio-diciembre de 1988, p. 220.
- 53.-J. M. Calderón, "Para no olvidar 1988", El Cotidiano, núm. 27, enero-febrero de 1989, p. 5.
- 54.-J. Reyes del Campillo, "La selección de candidatos del PRI", en Las elecciones fed... op. cit., p. 98.
- 55.-J. Reyes del Campillo, "El movimiento Obrero de la Cámara de Diputados", En Revista Mexicana de Sociología, núm. 3. julio - septiembre de 1990, pp. 142-143.
- 56.-Ibid, p. 150.
- 57.-Ibid, p. 157.
- 58.-J. Reyes del Campillo, "La selección... op. cit., p. 95.
- 59.-La Jornada, 14 de agosto de 1988.
- 60.-A. Toledo P. "Promesas democráticas, peligros autoritarios", en Brecha, op. cit., p 24.
- 61.-A. Anguiano, op. cit., p. 16.
- 62.-La Jornada, 12 y 13 de julio de 1988.
- 63.-S. Gómez Tagle "La calificación de las elecciones", en Segundo informe... op.cit., p 109.

- 64.-G. Pacheco y J. Reyes, "La estructura sectorial del PRI y las elecciones federales de diputados 1975-1988" en Sociológica, op. cit., p. 60.
- 65.-L. Valdés, "Tres tipologías de los setenta: el sistema de partidos en México: sus cambios recientes", Sociológica, op. cit., p. 15 "Cuando se habla de Estado se hace referencia a un organismo que recibe recursos y apoyos de entidades estatales, o de funcionarios gubernamentales que los aportan no en cuanto militantes, sino como algo que corresponde a sus cargos y que juzgan conveniente o indispensable para mantenerse en ellos".- F. J. Paoli Bolio, "El régimen presidencialista de partido de Estado y su cambio", Sociológica, op. cit., p. 106.
- 66.-L. Salazar C. "Partidos políticos y la transición a la democracia en México", Sociológica, op. cit., p. 33.
- 67.-S. Gómez Tagle, "La dificultad de... op. cit., pp. 242-243.
- 68.-V. López Villafañe, op. cit., p. 209.
- 69.-A. Aziz y J. Molinar "Los resultados electorales", en Segundo informe... op. cit., pp.145-146.
- 70.-F. Reyes Heróles, "1988: La crisis constitucional. El clima político de la transición", en Segundo informe... op. cit., p. 122.
- 71.-B. Lerner de S., op. cit., pp.201-202.
- 72.-M. Singer S., "Reestructuración y realineamientos de los partidos políticos del México actual", en Las elecciones fed... op. cit. pp. 213-219.
- 73.-Ibid, pp. 217-218.
- 74.-R. Gutiérrez, "Cultura política y transición a la democracia. - PRI y PAD en la coyuntura actual", Sociológica, op. cit., p. 47.
- 75.-E. Palma, op. cit., pp. 77-78.
- 76.-H. Aguilar Camín, op. cit., p. 219.
- 77.-R. Gutiérrez, op. cit., p. 45
- 78.-H. Aguilar Camín, op. cit., p. 218.

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis de las relaciones entre el régimen político mexicano y el sindicalismo oficial, así como la comprobación de nuestra hipótesis principal, nos permiten expresar aquí algunas conclusiones preliminares de los cambios ocurridos en el proceso de reestructuración política del Estado mexicano de 1982 a 1990.

En el discurso gubernamental hemos podido observar la marginación del sindicalismo oficial en la toma de decisiones políticas nacionales. Con el fin del populismo estatal el sindicalismo ha sido subordinado a otros intereses, especialmente económicos, y sus cuotas de poder reducidas lo cual ha generado enfrentamientos verbales de sus líderes con el grupo gobernante.

Al parecer, el régimen político ha iniciado una lucha en contra de los privilegios de los líderes sindicales; le niega representatividad a la burocracia sindical y no le reconoce poder de interlocución frente al nuevo grupo gobernante. Esto se ha traducido en un sindicalismo cada vez más débil y sumiso.

Es evidente que el sindicalismo oficial resiente el desmantelamiento del Estado benefactor y su sustitución por uno de orientación neoliberal. Sin duda alguna, el cambio estructural impulsado por el nuevo grupo gobernante lo ha sacado de sus espacios tradicionales de acción. Los sindicatos perciben que, con la desaparición de la unidad política bajo la cual habían crecido, se desvanece también la política nacional-revolucionaria y el tutelaje de los trabajadores al que estaban acostumbrados.

A lo largo de la investigación hemos podido constatar que los sindicatos han pasado a ser simples gestores de asuntos laborales y han sido desplazados del escenario político. El grupo gobernante ha llegado a la conclusión de que para impulsar el nuevo modelo de desarrollo es preciso transformar el sindicalismo; desaparecerlo como obstáculo a la modernización o realinearlo bajo su mandato limitando su poderío.

Durante el período que estudiamos, se pudo observar que la redefinición del sindicalismo obedeció a la incapacidad del Estado mexicano para responder a las necesidades de los sectores del partido y la imposibilidad de continuar con su labor tutelar hacia los trabajadores. En consecuencia, los sindicatos han dejado de ser los interlocutores necesarios para la definición de la política social y económica del gobierno, a lo cual se suma su marginación en el reparto de posiciones políticas y política electoral del régimen.

Desde nuestro punto de vista, el sindicalismo oficial se ha desgastado profundamente con el cambio de sus funciones al interior del aparato estatal. Anteriormente su poder se asentaba en la capacidad de influir sobre las políticas públicas, sin embargo, esta ha resultado afectada negativamente por los intereses y pugnas con el nuevo grupo gobernante, portador de un proyecto económico y político diferente al suyo.

Asimismo, es evidente que la incapacidad del sindicalismo oficial para negociar mejores condiciones de vida a los trabajadores, se ha traducido en una crisis de representación de la burocracia dirigente y en una serie de luchas encaminadas a destruir su poder. Por esta razón, resulta obvio que se encuentra inmóvil frente a los cambios económicos y políticos recientes. Todo indica que se encuentra agobiado, debilitado y fragmentado a causa de las constantes pugnas internas por la hegemonía sindical, que la han hecho quedar inerte frente al poder público y frente a los empresarios. Además, para contribuir a su debilitamiento, el régimen ha promovido nuevos equilibrios sindicales con la creación de nuevos polos de poder que fragmentan la hegemonía cetemista y agudizan la inmovilidad sindical. Esto último se hace evidente sobre todo en las discusiones en torno a la nueva legislación laboral, durante las cuales a la burocracia sindical le fue imposible presentar una propuesta global y unificada.

Como producto del análisis de la concertación económica impulsada por el grupo gobernante, se pudo observar que el sindicalismo oficial ha pasado a ser un elemento decorativo en la definición de

las políticas públicas. Los dirigentes sindicales nunca fueron - consultados para definir las características de la concertación, - sino sólo avisados de la obligatoriedad de firmarla. La autono mía sindical se ha visto aún más reducida bajo la concertación eco nómica; lo más grave es que las posibilidades de promover un proce so verdaderamente concertado para establecer nuevas reglas del jue go en el escenario laboral son muy limitadas. Una verdadera concer tación supondría mayor representatividad de los trabajadores, rees tablecer el equilibrio del poder negociador de los agentes de la - producción y redefinir la función del gobierno. Sin embargo, esta opción significaría un peligro para el poder público y, por ende sus probabilidades escasas.

En este período, las condiciones de crisis, austeridad y sometimiento de los trabajadores provocaron actitudes beligerantes de algunos sindicatos frente a algunas medidas de política económica y frente al poder público. Sin embargo, aunque la mayor parte de las luchas por mejoras salariales fueron toleradas, muchas también fueron reprimidas debido a que se desarrollaron en un ambiente - adverso, en virtud que el nuevo grupo gobernante se ha empeñado - en llevar al país hacia la modernización sin importar el costo so cial y los métodos utilizados para lograrlo.

Al parecer, con el fin del largo período de prosperidad econó mica iniciado en la posguerra, se ha iniciado un proceso de descom posición de la dominación corporativa. El Estado ha sufrido un pro ceso de desgaste que obstruye y desarticula crecientemente la maqui naria de control político de los trabajadores. Con el agotamiento del modelo de desarrollo prevaeciente de 1960 a 1980, el esquema corporativo comienza a ser minado debido a que, en un período en que los recursos son insuficientes para mantener el consenso a - través del reparto de beneficios sociales hechos por el Estado be nefactor, es como un obstáculo al proyecto modernizador.

En estas circunstancias de desgaste corporativo, la crisis económica se ha convertido en un factor de erosión de las bases materiales que han sostenido al Estado. Las tradicionales líneas de vinculaciones entre organismos sociales y políticas gubernamentales

experimentar un considerable deterioro que propicia modificaciones en los equilibrios que han conferido legitimidad y sustento al Estado.

Creemos que la incompatibilidad entre la modernización y el sindicalismo se debe a las diferencias existentes en torno a la organización del trabajo. La modernización impulsada por el nuevo grupo gobernante no admite la centralización y jerarquización de la toma de decisiones, el autoritarismo, paternalismo y clientelismo de la burocracia sindical. Las propuestas de los modernizadores son participativas y requieren que el sindicalismo actúe más en el terreno de la producción y sea menos un actor político. Las burocracias y sindicatos que resulten del proceso modernizador iniciado en 1982-1990, deberán distinguirse de los anteriores por su asepsia e inmutabilidad frente a perturbaciones ajenas como la política, el poder y el dinero, que pudieran transformar sus nuevas funciones. Al parecer su subordinación tendrá que ser sin ningún resquicio.

Desde la perspectiva de la reorganización económica se reclama no sólo la remoción del viejo liderazgo sindical, acusado de corrupto e impositivo, sino la renovación de las pautas de negociación interclasista con el régimen político. La modernización busca la adecuación del sindicalismo a las futuras condiciones productivas del proceso de transformación capitalista.

Aunque es muy riesgoso afirmarlo, pensamos que el dominio corporativo tradicional ha entrado en crisis. El régimen ha perdido el interés y la confianza en una burocracia sindical que garantizaba el control de los trabajadores y el funcionamiento eficiente de una parte decisiva de la maquinaria corporativa. Sin embargo, este desmantelamiento o atrofia de la red corporativa representa un peligro enorme para el régimen mexicano, que requiere buscar una legitimidad alternativa para sus acciones futuras en el terreno sindical.

Es previsible que en los próximos años el sindicalismo reduzca su presencia política nacional, sobre todo en materia electoral, a causa del desprestigio de sus dirigencias y la erosión de su eficacia en el control político de los trabajadores, sobre todo a partir del colapso electoral del seis de julio y de la derrota de los líderes obreros. Al parecer, es probable que el voto tradicionalmente cautivo de los trabajadores se rebele y oriente sus preferencias, en buena parte, por candidatos distintos a los que postule la burocracia sindical a través del partido oficial.

En virtud de que la política clientelar de los sindicatos ha sufrido un duro revés, y que sus líderes están muy desprestigiados ante sus bases por la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, resulta obvio pensar que en el futuro, para obtener un puesto de representación popular, se requerirá algo más que el liderazgo formal y la simple postulación por el partido oficial.

A esta precaria situación se suma la difícil coyuntura por la que atraviesa el PRI como partido hegemónico debido a que su más eficiente mecanismo de control político, el sindicalismo oficial, ha entrado en crisis.

La crisis del sindicalismo corporativo puede ser entendida en dos sentidos: por un lado, las direcciones sindicales corporativas han sido rebasadas por los trabajadores, quienes cuestionan las estructuras verticales de sus organizaciones y su ineficiencia como sujetos gestores de la fuerza de trabajo; por el otro, el sindicalismo corporativo ha sido cuestionado por el poder público al cual ya no le resulta funcional.

El sindicalismo oficial atraviesa por una crisis de funcionalidad ante las características del nuevo régimen, que desde arriba ha decidido modificar las funciones del primero en la gestión de la fuerza de trabajo y en la economía. Los sindicatos se ha convertido en un obstáculo para la flexibilización del trabajo proyectada. La crisis del sindicalismo se ha acentuado, además, por su incapacidad para acuñar un proyecto nacional alternativo al del grupo gobernante, que vaya más allá de la simple resistencia a los --

cambios tecnocráticos, y busque intrumentar una serie de soluciones a la crisis del país.

El sindicalismo ha entrado en dificultades. La reconversión industrial lo ha sacado de sus espacios tradicionales de intervención por su ineficiente capacidad de resistencia y por la ineficacia de los órganos multisindicales. Sin embargo, es evidente que el Estado no querrá perderlo totalmente pero intentará convertirlo en instrumento de los cambios neoliberales, excluyendo al trabajo como sujeto dotado con poder social y económico.

Ante la evidente crisis del sindicalismo corporativo se presentan distintas alternativas: la primera sería la docilización y reducción del poder de dirigentes sindicales oficiales que habían constituido feudos impenetrables; la segunda, es la del sindicalismo de protección que anula la mediación estatal, privatiza las relaciones laborales y deja de ser corporativo y protector; la tercera, es la del sindicato neocorporativo en la que su espacio de acción es únicamente el proceso de trabajo.

El neocorporativismo consistirá en conservar la misma estructura sindical, cancelar algunas de las prerrogativas de las organizaciones más fuertes y, de ser necesario, cambiar algunos de sus líderes. Esta opción posibilitaría una recuperación económica a corto o mediano plazo que permitiera recabar la inversión pública necesaria para la estabilidad, recuperar la legitimidad estatal y preservar el sistema de dominación. La adopción del neocorporativismo se traduciría en una debilidad de los sindicatos ya que, aprovechando la flexibilidad del trabajo, se les marginaría aún más de la toma de decisiones y se propiciaría incluso su desaparición.

En virtud de que en esta coyuntura se hace evidente la disfuncionalidad del sindicalismo corporativo, consideramos necesaria su refuncionalización, pero no para fortalecer las tradicionales relaciones autoritarias del régimen con los trabajadores, sino como una vía de renovación del pacto social con estos. En este nuevo -

sindicalismo el Estado seguiría siendo el eje de la negociación social, pero reconocería la legitimidad, representatividad y combatividad de los diversos actores sociales y políticos, específicamente, de los sindicatos oficiales.

En la renovación de los vínculos entre sociedad y Estado tendrán que seguir siendo indispensables los sindicatos. Sin embargo, estos necesitan depurarse para dejar de ser diques dominados por - burocracias conservadoras opositoras a la renovación de estructuras políticas.

A pesar de la importancia de su deterioro, parece prematuro hablar de una crisis definitiva del sindicalismo corporativo oficial. Sin embargo, hay suficientes razones para pensar en la posibilidad del fin del corporativismo sindical como eje de la política social - del Estado mexicano. No obstante, el actual grupo gobernante intenta prolongar ^{sus} relaciones de alianza y subordinación con el mayor número de sindicatos por el mayor tiempo posible. Esta tendencia - es previsible mientras que al sindicalismo oficial le quede alguna utilidad como instrumento de control sobre las demandas y acciones de los sectores subordinados. En virtud de ello, es factible que el régimen actual trate de prolongarle la vida hasta sus últimas - consecuencias; hasta que encuentre un sustituto eficaz del sindicalismo corporativo.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA CONSULTADAS

- Aguilar, Camín Héctor, "PRI: descenso del milagro", en Pensamiento Iberoamericano, Núm. 14, julio-diciembre de 1988.
- Alejo, Francisco Javier, "Racionalidad económica y política de los programas de estabilización económica", en México ante la crisis, t.l., P. González Casanova y H. Aguilar Camín (Coords.), Ed. siglo XXI, México, 1985.
- Almond, Gabriel y Sidney, Verba, The civic culture (political and democracy in five nations), Princenton University, Press, Nueva-Jersey, 1963.
- Anguiano, Arturo, "El desenlace del corporativismo", en Estado y Sindicatos. Crisis de una relación, G. Bensunsán y C. García (Coords.), Ed. UAM-X F. Ebert., México, 1989.
- _____, "Vientos de cambio en México", en Brecha, Núm. 5-6, Invierno de 1988.
- Arreola, Ayala Alvaro, "Pasado y presente del sistema de partidos políticos en México.", en Las elecciones federales de 1988 en México, J.F. Leal, C. Rivera y J. Peschard (eds.), Ed. FCPS, México, 1988.
- Aziz, Nassif Alberto y Molinar, Juan, "Los resultados electorales", en Segundo informe sobre la democracia en México: el 6 de 1988, P. González Casanova (coord.), Ed. siglo XXI, México, 1989.
- Báez Rodríguez Francisco, "La crisis de la política económica,"- México ante la crisis. t.l., op. cit.,
- Bazáñez, Ebergengy Miguel, "El significado de los resultados electorales", en Las elecciones federales..., op. cit.,
- Becerra, Ontiveros Raúl, "La política laboral en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari," en Estudios políticos, núm. 2, abril-junio de 1990.
- Bencini, Franco, "Burocratización", Diccionario de política. N. - Bobbio y N. Matteuci (coords.), Ed. siglo XXI México, 1985.

- Bensunsán, Graciela, "Instituciones en crisis: el mundo del trabajo en transformación", en Estado y Sindicatos..., op. cit.
- Bizberg, Ilán, "El México neocorporativo", en Nexos, Núm. 144, - diciembre de 1989.
- _____, "La crisis del corporativismo mexicano", en Foro Internacional, núm. 4, abril-junio de 1990.
- Blanco, José, "Política económica y lucha política", en México, - ante la crisis, t.1., op. cit.
- Bóbbio, Norberto, "El futuro de la democracia", Ed. FCE. México, - 1986.
- Bucí-Glucksman, Cristina, Gramsci y el Estado, Ed, siglo XXI, Mé- xico 1981.
- Buenrostro, Antonio y Calderón, Angel, "Algunas consideraciones - sobre el programa inmediato de reordenación económica", en México ante la crisis, t.1, op. cit.
- Bustillos, Jorge, Sindicatos y Modernización, (Ponencia presenta da en Coloquio Regional sobre Reestructuración Productiva y Reor- ganización Social), Jalapa, Ver., 1989.
- Cadena, Roa Jorge, "Las demandas de la sociedad civil, los parti- dos políticos y las respuestas del sistema", Primer informe so - bre la democracia., México: 1988 P. González Casanova y J. Cadena Roa (Coord.), Ed. siglo XXI, México, 1988.
- Calderón, R. José María, "La ruptura de colabacionismo y las - perspectivas de la democracia", en Testimonios de la crisis. La - crisis del Estado del bienestar, t.2, Esthela Gutiérrez Garza -- (Coord.), Ed. siglo XXI, México, 1988.
- _____, "Para no olvidar 1988", en El Cotidiano, -- núm. 27, año. 6., enero-febrero de 1989.
- Camacho, Manuel, El Futuro inmediato, t. I de colección: La cla - se en la historia de México, Pablo González Casanova (Coord.), - Ed. siglo XXI, México, 1980.

- 281
- Canto, Saénz Rodolfo, "Crisis fiscal y monetarismo en México.--- 1983-1986", en El dilema de la economía mexicana, Jesús Luchuga-Montenegro (Coord.), Ed. Cultura popular, México, 1987.
 - _____, y González, Aragón Guadalupe, "El torno a la política laboral del Estado mexicano, (fotocopia), s.f.
 - Casar, Ma. Amparo, "Corporativismo y transición", Nexos, Núm. -- 137, mayo de 1989.
 - Castañeda, Jorge G., "Las perspectivas de la transición mexicana" Segundo informe..., op. cit.
 - Charlot, Jean, Los partidos políticos, Ed. Hispánicas, México, - 1985.
 - Cosío, Villegas. Daniel, El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1979.
 - Cordera, Rolando, "Hegemonía y clase obrera", en Solidaridad, Núm. 2, diciembre de 1983.
 - Cotteret, Jean Marie y Emeri, Claude, Los sistemas electorales, -- Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1973.
 - Crespo José, Antonio, "El fracaso de la campaña electoral del PRI" en Las elecciones federales..., op. cit.
 - Cuéllar, Romero Ricardo, La crisis y la política del capital en México, Ed. UNAM, México, 1988.
 - Cuellar, Vázquez Angélica, "El camino abierto," en Estudios Políticos, volumen 7, abril-junio. de 1988.
 - De la Garza, Toledo Enrique, Ascenso y crisis del Estado social autoritario, Ed. Colegio de México, México, 1988.
 - _____, "Desindustrialización y reconversión en México, en El Cotidiano, Núm. 24, enero-febrero de 1988.
 - _____, "La crisis del sindicalismo en México", en Estado y Sindicatos..., op. cit.

- _____, "La crisis del corporativismo en México", - Ed. F. Ebbert. México, 1989.
- _____, "Paraestatales y corporativismo", en El cotidiano, Núm. 28, marzo-abril de 1989.
- _____, "Reconversión Industrial y cambio en el patrón de las relaciones laborales en México", (Ponencia presentada en..., op. cit.
- _____, Reconversión Industrial y nuevos sujetos obreros, UAM, México, 1989.
- _____, Un paradigma para el análisis de la clase obrera, Ed. UAM, México, 1988.
- _____, Corral Raúl y Melgoza, Javier, Crisis y reestructuración productiva en México, Ed, UAM-I, México, 1988.
- _____, y Rhi, Sausi, José Luis, "Perspectivas del - sindicalismo en México", en México, presente y futuro, Jorge Alcocer (comp.) Ed. Cultura popular, México, 1985.
- De carreras, Francisco y Vallés, José, Las elecciones: introducción a los sistemas electorales, Ed., Blume, Barcelona, 1977.
- De la Peña Ricardo, Legislación laboral: el marco de la reforma, (Ponencia presentada en..., op. cit.
- De la Peña, Sergio, "La política económica de la crisis", en Primer informe sobre la democracia..., op. cit.
- De Lara, Salvador, "La crisis en el aparato productivo", en México ante la crisis, tl., op. cit.
- Deutsch, Karl, Política y Gobierno, Ed. FCE, Madrid, 1976.
- Duverger, Maurice, Los partidos políticos, México, Ed. FCE, 1957.
- Esteve, Díaz Hugo, Las corrientes sindicales en México. Ed. Instituto de Proposiciones Estratégicas, México, 1990.

- Farfán Guillermo, "Gasto público y bienestar social", en 17 años los de un sexenio, Germán Pérez Samuel León (Coords.), Ed. Plaza y Valdés, México, 1987.
- Farfán, Guillermo, "Capital trabajo y estado de bienestar en el capitalismo avanzado", en Testimonios de la crisis, t.2., op. cit.
- Fernández, Christlieb Paulina y Rodríguez, Araujo, Elecciones y partidos en México, Ed. El. Caballito, México, 1986. Octavio
- Gamboa, Villafranca Xavier, "La estructura sectorial del PRI en la lucha política electoral de 1987-1988", en Las elecciones federales ... , op. cit.
- _____, La lucha electoral en México: 1985.(col.-Procesos Electorales), FCPYS - UNAM, México, 1987.
- Garavito, Rosa Albina, "Los límites de la concertación y los alcances de la democracia", en Estado y Sindicatos..., op. cit.
- García, Pelayo Manuel, Burocracia, tecnocracia y otros escritos, Ed. Tecnós, Madrid, 1977,
- García, Zamora Rodolfo, Crisis, pactos y salarios en México, (Ponencia presentada en..., op. cit.
- Garrido, Luis Javier, "Palabras pronunciadas", en Las elecciones federales..., op. cit.
- Gilly, Adolfo, "Crónicas de campaña" , en Brecha, op. cit.
- Gilly, Adolfo, "La caída salarial" , en Nexos, Núm. 86, febrero de 1985.
- Gómez, Tagle Silvia, "Cambiar para permanecer, ¿hasta cuándo?", en Las elecciones federales..., op. cit.
- _____, "La dificultad de perder: el partido oficial en la coyuntura de 1988, Revista Mexicana de Sociología, Año LII, núm. 4, octubre-diciembre de 1989.

- _____, "La calificación de las elecciones", en Segundo informe sobre la democracia..., op. cit.
- _____, "Los partidos, las elecciones y la crisis" en Primer informe sobre la democracia..., op. cit.
- González Casanova Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, Ed. Era, México, 1988.
- _____, La democracia en México, Ed. Era, México, - 1980.
- _____, "La moral de la clase obrera en México", en El obrero mexicano, t. 5., P. González Casanova, S. León e I. Marván (Coords.), Ed. siglo XXI, México, 1985.
- _____, "México ante la crisis mundial", en México ante la crisis, t.1, op. cit.
- Gramsci, Antonio, Cuadernos de la cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno, Ed. Juan Pablos, México, 1975.
- _____, Escritos políticos, Ed. Cuadernos de pasado y presente, México, 1981.
- _____, La política y el Estado moderno, Ed. Premio, México, 1980.
- Gruppi, Luciano, El concepto de hegemonía en Gramsci", Ed, Cultura popular, México, 1978.
- Guadarrama, Roberto, "Política económica y proyecto nacional", - en 17 ángulos de un sexenio, op. cit.
- Guerrero, Javier, Las elecciones del 88, Ed. Quinto sol, México, 1989.
- Guillén, López Tonatiuh, "La cultura política y la elección de - 1988: hacia un análisis del neocardenismo", en Frontera Norte, - Núm. 1, enero-junio de 1989.

- Guillén, Romo Arturo, " Interpretaciones sobre la crisis en Mé - xico, México ante la crisis, t.l. op. cit.
- Guillén, Romo Héctor, Orígenes de la crisis en México. 1940-1982, Ed. Era, México, 1988.
- Gutiérrez, Roberto, "Cultura política y transición a la democra - cia. PRI y PRD en la coyuntura actual", en Sociológica, año 4, - Núm. 11, septiembre-diciembre de 1989.
- Gutiérrez, Garza Esthela, (Coord.), "El futuro del sindicalismo - en México", en Reconversión industrial y nuevos sujetos sociales Ed. F. Ebert-Nueva Sociedad, Caracás, 1989.
- _____, "Introducción", Testimonios de la crisis. - t.l. Restructuración productiva y clase obrera, Esthela Gutiérrez Garza (Coord), Ed. siglo XXI, México, 1985.
- Hermet, Guy, Rouquié, Alain y Linz, Juan. ¿Para qué sirven las - elecciones?, Ed. FCE, México, 1982.
- Incisa, Ludovico, "Corporativismo", en Diccionario de Política, - op. cit.
- Hualde, Alfredo, y Micheli, Jordy, "Reconversión ¿Una marca - sin producto?" en EL cotidiano, Núm. 14, noviembre-diciembre de - 1986.
- _____, "Un overol teórico para la reconversión". - en EL cotidiano, Núm. 24, año 4, enero-febrero de 1988.
- Hyman, Richard, El marxismo y la sociología del sindicalismo, Ed Era, México, 1978.
- Knochenhauer, Guillermo, "Reconversión industrial y desarrollo", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Núm. 129, - julio-septiembre de 1987.
- Krauze, Enrique, "Los obreros y el poder" , en Vuelta, Núm. 147, - febrero de 1985.
- Krieger, Vázquez Emilio, "El proceso electoral de 1988. Un testi - monio", en Cuadernos políticos, Núm. 56, enero-abril de 1989.

- Lasso de la Vega, Jorge, La corriente democrática. Hablan los protagonistas Ed. Posada, México, 1987.
- Leal, Juan Felipe, Agrupaciones y burocracia sindicales en México, Ed. Terranova, México, 1985.
- _____, "Apuntes sobre la burocracia en las agrupaciones sindicales", en Cuadernos Políticos, Núm. 27, enero-marzo de 1980.
- _____, "Las estructuras sindicales", en El obrero-Mexicano, t.3, op. cit.
- _____, "México: Estado, burocracia y sindicatos", - Ed. El Caballito, México, 1975.
- _____, "Sindicatos y partidos políticos en México" en Estudios políticos, vol. 2, Núm. 3, julio-septiembre de 1983.
- León, Samuel y Xelhuantzi, López María, "Los obreros, las burocracias sindicales y la cultura política del obrero", en El obrero mexicano, t.3, op. cit.
- Lerner, de Sheibaum Bertha, "El estado mexicano y el 6 de julio de 1988", en Revista mexicana de sociología, año LI. Núm. 4, - octubre-diciembre de 1989.
- Levy, Lucio, "Régimen político", en Diccionario de política, México, 1988. op. cit.
- López, Monjardín Adriana, "¿Derrota electoral del PRI o inconsistencia sistemática del electorado?", en Las elecciones federales..., op. cit.
- López, Villafañe Víctor, La formación del sistema político mexicano, Ed. siglo XXI, México, 1985.
- Lugo, Chávez Carlos, Neocardenismo: De la renovación política a la ruptura partidista, Ed. I.P.E, México, 1989.
- Mackenzie, W.J.M, Elecciones libres, Ed. Tecnos , Madrid, 1962-
- Mandel, Ernest, Control obrero, consejos obreros y autogestión.- Antología, Ed. Era, México, 1975.

- Marota, Emmanuel, "Sistemas electorales", en Diccionario de Política op. cit.,
- Martínez, Assad Carlos, "Reforma política y nuevos alineamientos", en Las elecciones federales..., op. cit.
- Meyer, Lorenzo, "El corporativismo mexicano en los tiempos del neoliberalismo", en Estado y sindicatos..., op. cit. :
- Micheli, Jordy, "Sindicatos y futuro: el neoliberalismo hoy", en Estados y sindicatos..., op. cit.
- Molinar, Juan, "Hacia un cambio en el sistema de partidos", en Cuadernos Políticos, Núm. 56, enero-abril de 1989.
- _____, "Las elecciones de 1985 y sus consecuencias", en 17 ángulos de un sex enio, op. cit.
- _____, "Palabras pronunciadas", en Las elecciones federales ..., op. cit.
- Mouffe, Chantall, "Hegemonía e ideología en Gramsci", en Arte, so ciedad e ideología", Núm. 5, febrero-marzo de 1978
- Muñoz, Petrarca Víctor Manuel, "La campaña presidencial de 1987 -1988: el candidato del PRI y los dos principales candidatos de la oposición", en Las elecciones federales..., op. cit.
- Novelo, Victoria, "La cultura obrera: una contrapuesta cultural" en El obrero mexicano, t.5, op. cit.
- O' Donnel, Guillermo, "Acerca del corporativismo y la cuestión - del Estado", Ed. CEDES, Buenos Aires, 1975.
- Oppo, Ana, "Partidos políticos", en Diccionario de Política, op. cit.
- Ortega, Aguirre Max, Estado, polític laboral y resistencia sindical, mimeografiado, México, 1989.
- _____ y Solís, Ana Alicia, "Estado, capital y sindicatos", 1982-1988, fotocopia, UAM, México, 1985,
- _____, "Estado modernización y resistencia sindi - cal", UAM, México, 1990.

- _____, Reestructuración de las relaciones laborales en México. (1982-1988), (Ponencia presentada en ..., op. cit.
- Ortiz, Rosario e Iriarte, Roberto, "Reconversión industrial y lucha obrera", en Brecha, op. cit.
- Pacheco, Méndez Guadalupe, "El electorado ante el sistema de partidos de la reforma política", en Las elecciones federales..., op. cit.
- _____, El PRI en los procesos electorales de 1961 a 1985, (Brevarios de investigación), Ed. UAM-X, México, 1988.
- _____, y Juan Reyes del Campillo, "La distribución de candidatos a diputados en el PRI (1979-1985)", en Argumentos, Núm. 2, México, Noviembre de 1987.
- _____, "La estructura sectorial del PRI y las elecciones federales de diputados 1979-1988", en Sociológica, op. cit.
- Palma, Esperanza, "Notas sobre el PRI y las transformaciones políticas actuales", en Sociológica, op. cit.
- Paniagua, Ruiz Rafael, "Coacciones y límites de la intervención del Estado en México: 1978-1985", en El dilema de la economía mexicana. op. cit.
- _____, "Los límites financieros del Estado en América latina: el caso de México", en Testimonios de la crisis t. 2, op. cit.
- Paoli Bolio F. José, "El régimen presidencialista de partido de Estado y su cambio", en Sociológica op. cit.
- Pasquino, Gianfranco, "Sistemas de partidos", en Diccionario de política, op. cit.
- Pereyra, Carlos, "Estado y movimiento obrero", en Cuadernos Políticos, Núm. 28, abril-junio de 1981.
- Pérez, Fernández del Castillo Germán, "Corporativismo, democracia y poder público en México", Estudios Políticos, Vol. 4, Núm. 1, enero-marzo de 1985

- Paschard, Jaqueline, "El difícil; tránsito hacia elecciones como opción política", en Iztapalapa, Año 8, Núm. 16, julio-diciembre de 1988.
- _____, "Los procesos electorales y su presión política", en 17 ángulos de un sexenio, op. cit.
- _____, "Participación y competencia en las elecciones de 1988", en Las elecciones federales..., op. cit.
- Ponce, Dolores y A. Alonso Concheiro, "El futuro de la democracia electoral", en Las elecciones federales..., op. cit.
- Portantiero, Juan Carlos, "Gramsci para latinoamericanos", en Gramsci y la política, Ed. UNAM, México, 1980.
- _____, Los usos de Gramsci, Ed. Folios, México, -1981.
- _____, "Sociedad civil, Estado y sistema político" en Foro Universitario, Núm. 24, noviembre de 1982.
- ✓ Portelli, Hugues, Gramsci y el bloque histórico, Ed. siglo XXI, -México, 1983.
- Poutlantzas, Nicos, Poder político y clase sociales en el Estado capitalista, Ed. siglo XXI, México, 1977.
- _____, Hegemonía y dominación en el Estado moderno, Ed. Cuadernos de pasado y presente, México, 1975.
- Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial, -Las elecciones de 1988, Ed. FCE, México, 1988.
- Pye, J.W. "Cultura Política", en Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales, Vol. 3 , op. cit.
- Ramírez, Brun J. Ricardo, La política económica en México (1982-1988), Ed. UNAM, México, 1988.
- Regini, Marini, " Sindicalismo", en Diccionario de Política. op. cit.

- Reyes, del Campillo Juan, "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados", en Revista Mexicana de Sociología, Año LIII, Núm. 3, julio-septiembre de 1990.
- _____, "La selección de candidatos del PRI", en Las elecciones federales..., op. cit.
- Reyes, Heróles Federico, "1988 : la crisis constitucional. El clima político de la transición", en Segundo informe sobre la democracia..., op. cit.
- Reygadas, Robles Gil Luis Bernardo, Corporativismo y reconversión industrial. Trabajo, cultura política y dominación en la minería mexicana, Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPyS-UNAM, -- 1989.
- Reyna, José Luis, "Estado y autoritarismo", en Nueva Política, Vol. 1 Núm. 2, abril-junio de 1976.
- Rivera Concepción, "Reflexiones sobre el futuro de la democracia electoral en México", en Las elecciones federales..., op. cit.
- Rivera Ríos, Miguel Ángel, Crisis y reorganización del capitalismo mexicano. 1960-1985, Ed. Era, México, 1986.
- Rojas, Nieto Antonio, "Crisis, elecciones y lucha por la democracia", en Iztapalapa, op. cit.
- _____, "Modernización y democracia en México", en Brecha, op. cit.
- Romo, Arturo, "La propuesta obrera", en México ante la crisis, t.2, op. cit.
- Rokkan, Stein, "Elecciones: sistemas electorales", Enciclopedia Internacional de ciencias sociales, Vol. 4, op. cit.
- Ros, Jaime, "La crisis económica: un análisis general", México ante la crisis, t.1, op. cit.
- Salazar, Carrión Luis, "Partidos políticos y transición a la democracia en México", en Sociológica, op. cit.
- Saldívar, Américo, Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976), Ed. siglo XXI, México, 1986.

- Sánchez, Carrillo Rosa Martha; "El código federal electoral aplicación práctica en el proceso electoral de 1988", Las elecciones federales de ..., op. cit.
- Sánchez, Díaz Sergio, La crisis del sindicalismo en México (1982-1988), (Ponencia presentada en op. cit.
- Sánchez, Susarrey Jaime, "Corporativismo o democracia", en Vuelta, Núm. 136, marzo de 1988.
- Sani Giorgio "Cultura Política", en Diccionario de Política, op. cit.
- Sandoval, Ramírez Pablo, 6 de julio independencia sindical, (Ponencia para el Centro de Estudios de Movimiento Obrero y Socialista) México, 1988.
- Sarvori, Giovanni, Partidos y sistemas de partidos, Ed. Alianza-Universidad, Madrid, 1987.
- Schiera, Piero, "Estado moderno", en Diccionario de Política, op. cit.
- Schmitter, Phillipie, "¿Continuamos en el siglo del corporativismo?" en El Buscón, Núm. 13-14, México, 1985.
- Sevilla, Carlos, "El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral", en Las elecciones federales..., op. cit.
- Silva, Ludovico, Teoría y práctica de la ideología, Ed. Nuestro-Tiempo, México, 1973.
- Singer, Sochet Martha, "Reestructuración y realineamientos de los partidos políticos del México actual", en Las elecciones federales..., op. cit.
- Sotelo, Valencia Adrián, "El nuevo patrón de acumulación del capital en México", en Testimonios de la crisis, t.1. op. cit.
- _____, "Modernización y cambio social América Latina", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Núm. 125, julio-septiembre de 1987.

- _____, "Reestructuración capitalista y cambio institucional", en Reconversión industrial y nuevos sujetos sociales, op. cit.
- Stoppino, Mario, "Ideología", en Diccionario de Política, op. cit.
- Theborn, Goran, "Los trabajadores y la transformación del capitalismo avanzado", en Cuadernos Políticos, Núm. 43, abril-junio de 1985.
- Torres, Mejía David, "Las elecciones y el proteccionismo electoral", en Las elecciones federales..., op. cit.
- Trejo Delbarbre Raúl, Crónica del Sindicalismo en México (1976-1988), Ed. siglo XXI, México, 1990.
- _____, "Cultura Política obrera: atrás de la raya que estamos grillando", en Nexos, Núm. 52, abril de 1982.
- _____, "El poder de los obreros", en México ante la crisis t.2, op. cit.
- _____, "La nueva crisis y el viejo discurso sindical", en Informe sobre la crisis, Carlos Tello, (Coord.) Ed. IIS-UNAM México, 1988.
- _____, "La parálisis obrera", en Nexos, Núm. 112, abril de 1987.
- _____, "Sindicalismo latinoamericano", Diccionario de Política, op. cit.
- _____, "viejo y nuevo corporativismo", en Siempre, Núm. 1752, 29 de enero de 1987.
- _____, y Woldenberg, José, "Las desigualdades en el movimiento obrero", en La desigualdad en México, Rolando Cordera y Carlos Tello (comps.). Ed. siglo XXI, México, 1984.
- _____, "Los trabajadores ante la crisis", en Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Ed. FGE, México, 1984.

- Valdés, Zurita Leonardo, "El fin de un código efímero: las elecciones de julio de 1988 y el Código Federal Electoral", Las elecciones federales..., op. cit.
- Valdés, Leonardo, "Tres tipologías de los setenta: el sistema de partidos en México: sus cambios recientes", en Sociológica, op. cit.
- _____, y Mina Pieckarewicz, "La organización el las elecciones", en Segundo informe sobre la democracia..., op. cit.
- Valenzuela, Feijóo. José, El capitalismo mexicano en los ochenta, Ed. Era, México, 1986.
- Urbani, Giulano, "Sistema político", en Diccionario de Política, op. cit.
- Woldenberg, Karakowsky José, "Los grandes retos ¿hacia un nuevo sistema de partidos políticos?", en Las elecciones federales..., op. cit.
- Xelhuantzi, López María, "De legitimidad y alianzas: La Corriente Democrática", en Estudios Políticos, Núm. 2, vol. 7, abril-junio de 1988.
- _____, "De legitimidad y de alianzas. De la Corriente Democrática al Frente Democrático, Nacional, en Estudios Políticos, Núm. 3, vol.7, julio-septiembre de 1988.
- _____, "Reflexiones sobre la experiencia del Frente Democrático Nacional en la selección de candidatos a puestos de representación popular", en Las elecciones federales..., op. cit.
- Zamora, Gerardo, La política laboral del Estado mexicano, mimeografiado, México, 1989.
- Zapata, Francisco, "La democracia en el sindicalismo mexicano", en El cotidiano, Núm. 15, enero-febrero de 1987.
- _____, "Los dilemas de la modernización", en El cotidiano, Núm. 21, enero-febrero 1988.
- _____, "Los trabajadores y la política en México, 1982-1988", (Ponencia presentada en el Seminario Latinoamericano del Trabajo), CLACSO, 1988.

HEMEROGRAFIA ESPECIFICA

- Unidad de la Crónica Presidencial, Información relevante
(Selección hemerográfica de los principales diarios nacionales), febrero de 1983 a diciembre de 1990.